H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 02 (DOS) Y FINIQUITO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**

UBICACIÓN: **POB. EL SALTO**

CONTRATISTA: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP): 2026**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0001 2026**

ORIGINAL

ACAPULCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POB. EL SALTO**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	29-dic.-23	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ FACT. No. 65AD	460,639.23	142,162.79	318,476.44
		SUBTOTAL $	460,639.23	142,162.79	318,476.44
		TOTAL $	460,639.23	142,162.79	318,476.44

viernes 29 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 1276

20 DE MARZO DE 2024

Paguese vía transferencia a: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**

La cantidad de: **318,476.44**

(** TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

Banco a transferir	CLABE	Banco pagador	Cuenta
		FIII FAISM 2023 STDER 9395	65509609395
		20/03/2024 1276	318,476.44
	Cuenta		

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1586, PAGO FACTURA NO. 65AD EST. 02 (DOS Y FINIQUITO) PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POB. EL SALTOCON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/1167/FIII/2023) Con facturas : 79112E05-16E2-4050-9767-132DEAC165AD,

Facturas: 79112E05-16E2-4050-9767-132DEAC165AD,

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00382	Generado por cuenta por pagar	318,476.44	
11120-00000-02005-00005	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ		318,476.44
		318,476.44	318,476.44

Solicitud de pago 504 1276

Póliza 11 3 249

OPERADO
FISM 2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
JCM	LFMO	CAMR

Santander

1276

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ

Referencia: 2S014

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 5537803

OPERADO
FAISMUN - 2023

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 044261256003213993 - JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

Importe: $ 318,476.44 MXN

Concepto: R33FIII F65AD EST2 FIN PAVIMEN CSIN NOM

Fecha y hora de Alta: 20/03/2024 16:49:15

Fecha y hora de Liquidación: 20/03/2024 16:49:19

Clave de Rastreo: 20240320400140BET0000455378030

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: SCOTIABANK

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

RFC emisor:	SOSA841122Q59	**Folio fiscal:**	79112E05-16E2-4050-9767-132DEAC165AD
Nombre emisor:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	**No. de serie del CSD:**	00001000000517039181
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39300 2023-12-29 03:39:08
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
Código postal del receptor:	39350	**Régimen fiscal:**	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	277,971.95	277,971.95	3,971.02	Sí objeto de impuesto.

Descripción: ESTIMACION No. 02 (DOS) Y FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/575-2023/AD FECHA DE CONTRATO: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 PERIODO DE CONTRATO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	277,971.95	Tasa	16.00%	44,475.51

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**		$ 277,971.95
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	**Descuento**		$ 3,971.02
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Impuestos trasladados**	IVA 16.00%	$ 44,475.51
		Total		**$ 318,476.44**

Sello digital del CFDI:

ePkPOm04ujMOkQfCdoTMGAcl8WE6GpQwjYYcjsQYc09CcTTUv/Ust2tUMfOnsoldBYij1uN2V+30jCqsMiXPVCbVt9AErKY8unifFwBnEGxKV+4DKzFPVTNzvr5382vVjC1GbvcAgEhzICeEwKUglRJxxySUcUsTmxUyR/8wPpsXdituPYgmHh/AEO1Cc9pAD8vezZx5vM78LiruoKC1MVYXTWgiqGdE7kD+w9fQ1Po5JaTqSMQMZCQA1DFx71s2/NdOHMlsBXdGMDHSakZ8Ru40hJzlyNmp73wHuFCgS5Iluiy7sUGkhcQDzl7ErowRSuClCyNd1E70iojsBPJ/oA==

Sello digital del SAT:

hyVlw5UwqGnEBVQXCy/FD0Wl1mHXVqdFmke+aC6SspVJ93HZlzAof9bYSX1RYOD0f0qI5v0fx6bkfjfS53yo7kCJftOmD5D/4jvJjtMf3QiudsWJ+XNMH8k1fzf4+JTv8rBbpCksrCGsPvL1fJyntKw+RyKS2t6LMHS9ToppHUN8A+c1PHqDWbXw/F8BuHbFnQB4GaFGTvm/iOUg6saHxoNeLTlpC5q4ZdtAXn0J9BNUZoS11mP3SqVoFtR3dloGlFGnOFGjXkw0p95jLbrGyVLJEBzPUr8w6auYe1jNbPgArWMfYeU8tAr0BALg05/MzQh+Y/rJYbpeJ2/NYwivIQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|79112E05-16E2-4050-9767-132DEAC165AD|2023-12-29T03:39:35|SAT970701NN3|ePkPOm04ujMOkQfCdoTMGAcl8WE6GpQwjYYcjsQYc09CcTTUv/Ust2tUMfOnsoldBYij1uN2V+30jCqsMiXPVCbVt9AErKY8unifFwBnEGxKV+4DKzFPVTNzvr5382vVjC1GbvcAgEhzICeEwKUglRJxxySUcUsTmxUyR/8wPpsXdituPYgmHh/AEO1Cc9pAD8vezZx5vM78LiruoKC1MVYXTWgiqGdE7kD+w9fQ1Po5JaTqSMQMZCQA1DFx71s2/NdOHMlsBXdGMDHSakZ8Ru40hJzlyNmp73wHuFCgS5Iluiy7sUGkhcQDzl7ErowRSuClCyNd1E70iojsBPJ/oA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-12-29 03:39:35

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

Este documento es una representación impresa de un CFDI

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2E, COL. CENTRO, C.P 39300 ACAPULCO DE JUAREZ GRO

R.F.C. SOSA841122Q59

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO.
MAJ-010101-NA3

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**

UBICACIÓN: **POB. EL SALTO**
PERIODO DEL CONTRATO: **10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023**
TIPO DE OBRA: **DOMINIO PUBLICO**
METAS PROGRAMADAS: **650.00 M2** **METAS ALCANZADAS: 50%**
NUMERO DE OBRA: **MAJ/575**

OPERADO
FAISMUN - 2023

PERIODO ESTIMADO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO No.	*FECHA DE CONTRATO:*	*IMPORTE TOTAL CON I.V.A.*	*ANTICIPO CON I.V.A.*
MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	06 DE NOVIEMBRE DE 2023	$921,278.47	$276,383.54

R E C I B Í : DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ. A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE **$ 318,476.45** (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA **ESTIMACION No. 1 (UNO)** DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO **10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023** DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE** UBICADA EN: **POB. EL SALTO**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

DEDUCCIONES:	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$138,191.77
5 AL MILLAR INSP.DE OBRAS	$1,985.51
5 AL MILLAR C.M.I.C	$1,985.51
TOTAL DE DEDUCCIONES	**$142,162.79**

CALCULO DE LA ESTIMACION	
IMPORTE DE LA ESTIMACION	$460,639.24
MENOS DEDUCCIONES	$142,162.79
SALDO A PAGAR	**$318,476.45**

CONSTRUCTORA
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15/NOV/23

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ ESTADO DE GUERRERO SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 2021 2024

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUB-TOTAL:	277,971.96
IVA 16%:	$44,475.51
DESCUENTOS:	$3,971.02

PARA EFECTO DE PAGO $318,476.45

(TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL 45/100 M.N)

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cartaporte30="http://www.sat.gob.mx/CartaPorte30" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2023-12-29T03:39:08"
Sello="ePkPOm04ujMOkQfCdoTMGAcl8WE6GpQwjYYcjsQYc09CcTTUv/Ust2tUMfOnsoldBYij1uN2V+30jCqsMiXPVCbVt9AErKY8unifFwBnEGxKV+4DKzFPVTNzvr5382vVjC1GbvcAgEhzICeEwK
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000517039181"
Certificado="MIIGPTCCBCWgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTcwMzkxODEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="277971.95" Descuento="3971.02" Moneda="MXN" Total="318476.44" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39300">
  <cfdi:Emisor Rfc="SOSA841122Q59" Nombre="JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ" RegimenFiscal="612"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACION No. 02 (DOS) Y
    FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023
    SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/575-2023/AD FECHA DE CONTRATO: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 PERIODO DE CONTRATO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE
    2023" ValorUnitario="277971.95" Importe="277971.95" Descuento="3971.02" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="277971.95" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="44475.51"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="44475.51">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="277971.95" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="44475.51"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="79112E05-16E2-4050-9767-132DEAC165AD"
    FechaTimbrado="2023-12-29T03:39:35" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="ePkPOm04ujMOkQfCdoTMGAcl8WE6GpQwjYYcjsQYc09CcTTUv/Ust2tUMfOnsoldBYij1uN2V+30jCqsMiXPVCbVt9AErKY8unifFwBnEGxKV+4DKzFPVTNzvr5382vVjC1GbvcAgEh
    NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
    SelloSAT="hyVlw5UwqGnEBVQXCy/FD0Wl1mHXVqdFmke+aC6SspVJ93HZlzAof9bYSX1RYOD0f0qI5v0fx6bkfjfS53yo7kCJftOmD5D/4jvJjtMf3QiudsWJ+XNMH8k1fzf4+JTv8rBbpCksrCG
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOSA841122Q59	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
79112E05-16E2-4050-9767-132DEAC165AD	2023-12-29T03:39:08	2023-12-29T03:39:35	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$318,476.44	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y funciona correctamente para las personas beneficiadas

Siendo el día 21 del mes de Diciembre del año 2023, a las 13:00 horas en el domicilio Pob. El Salto, localizado en el municipio ACAPULCO DE JUAREZ, de la entidad federativa GUERRERO, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado:	21 de Diciembre del 2023	
Nombre de la obra:	Pavimentacion de Calle Sin Nombre	
Folio asignado en la MIDS: 382976	Monto total planeado:	$21,278.47
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 10/Oct/2023	Fecha de conclusión: 21/Dic/2023
Entidad: GUERRERO	Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ	Localidad: Pob. El Salto
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación: Constr. Pavimentación	Monto:	$802,168.33
Subclasificación: Constr. Red Agua Potable	Monto:	$46,633.39
Subclasificación: Constr. Accesorios y Brigadas	Monto:	$72,476.75
Subclasificación:	Monto:	

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se encuentra concluida y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE Acapulco de Juarez

Mtro. Alejandro Diaz Lopez
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Clara Hernandez Martnez
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Jose Daniel de la Cruz Castro
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Sabina Silva Calleja.
Sabina Silva Calleja
Vocal
Nombre completo y firma

Alberto Gonzaga Vargas
Vocal
Nombre completo y firma

Jose Alfredo Ferrez Guzman
Vocal
Nombre completo y firma

Marlen Altamirano Hernandez
Testigo
Nombre completo y firma

R.S.G
Ranferi Soto Gozga
Testigo
Nombre completo y firma

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA OBRA *Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha de llenado: 21 de Diciembre del 2023		
Nombre de la obra: Pavimentacion de Calle Sin Nombre		
Folio asignado en la MIDS: 382976	Monto total planeado: 921,278.47	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 10/Nov/2023	Fecha de conclusión: 21/Dic/2023
Entidad: Guerrero	Municipio: Acapulco de Juarez	Localidad: Pob. El Salto
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación: Constr. Pavimentación	Monto:	802,168.33
Subclasificación: Constr. Red Agua Potable	Monto:	46,633.39
Subclasificación: Constr. Guarniciones y Banq	Monto:	72,476.25
Subclasificación:	Monto:	

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:
3

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?
a) Sí. ✓
b) No, concluyó antes de la fecha informada.
c) No, concluyó después de la fecha informada.
d) No ha concluido.

2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra? Sí ✓ No

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando? Sí ✓ No

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí [✓] No [ ]

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí [✓] No [ ]

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

a) No las comunicaron. [ ]
b) Juntas vecinales o comunitarias. [✓]
c) Carteles informativos. [ ]
d) Perifoneo (altavoces, etc.). [ ]
e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.). [ ]
f) Otros. [ ]

7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

Mejorar el acceso para nuestra comunidad.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPCIÓN SOCIAL

clara Hernandez Martinez.
Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Jose Daniel de la Cruz Castro
Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Sabina Silva Calleja
Sabina Silva Calleja
Vocal
Nombre completo y firma

Alberto Gonzaga Vargas
Vocal
Nombre completo y firma

Jose Alfredo Ferrer Guzman
Vocal
Nombre completo y firma

M.C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ
Enlace FAISMUN
DIRECTOR DE PLANEACION

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					ESTIMACION No.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE		UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
			TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
			FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$921,278.47	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023	$276,383.54	19 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 397,102.79	$ 63,536.45	$ 1,985.51	$ 1,985.51	$ 138,191.77	$ 142,162.79	$ 318,476.45
02 (DOS Y FINIQUITO)	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 397,102.79	$ 63,536.44	$ 1,985.51	$ 1,985.51	$ 138,191.77	$ 142,162.79	$ 318,476.44
TOTAL		$ 794,205.58	$ 127,072.89	$ 3,971.02	$ 3,971.02	$ 276,383.54	$ 284,325.58	$ 636,952.89
SALDO		$0.00		SALDO POR AMORTIZAR		$ -		

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	ESTIMACION No.	02 (DOS Y FINIQUITO)
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A01	PRELIMINARES	0.00
A02	INSTALACION HIDRAULICA	0.00
A03	TERRACERIAS	0.00
A04	PAVIMENTOS	391,517.33
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA	5,585.46
	TOTAL DE PARTIDAS $	397,102.79
	SUBTOTAL $	397,102.79
	16 % IVA $	63,536.45
	TOTAL $	460,639.24

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: **$460,639.24** (CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.)

AVANCE FISICO: 100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR	50.00%
AVANCE FINANCIERO ACTUAL	50.00%
AVANCE FINANCIERO TOTAL	100.00%

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	ESTIMACION:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	HOJA:	1 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A01	**PRELIMINARES**								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	$18.84	741.4700	669.7431	0.0000	669.7431	0.0000	$0.00
D-CAR5A10	DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	M2	$31.36	741.4700	669.9900	0.0000	669.9900	0.0000	$0.00
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$80.00	32.0000	22.3500	0.0000	22.3500	0.0000	$0.00
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$255.00	5.0000	17.1300	0.0000	17.1300	12.1300	$0.00
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$399.85	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	$157.38	30.0000	18.2200	0.0000	18.2200	0.0000	$0.00
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	$570.00	3.2000	3.7300	0.0000	3.7300	0.5300	$0.00
	TOTAL PRELIMINARES								**$0.00**
A02	**INSTALACION HIDRAULICA**								
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	$12,833.61	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.0000	$0.00
65500	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.	PZA	$4,049.39	1.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.0000	$0.00
TUBO21/2"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$265.91	20.0000	74.5000	0.0000	74.5000	54.5000	$0.00
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	$1,200.00	15.0000	10.0000	0.0000	10.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL INSTALACION HIDRAULICA								**$0.00**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$0.00**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	ESTIMACION:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	HOJA:	2 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A03	TERRACERIAS								
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	M3	$60.00	220.0000	187.5900	0.0000	187.5900	0.0000	$0.00
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	$29.31	741.4700	669.9900	0.0000	669.9900	0.0000	$0.00
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	$540.00	148.2900	133.8000	0.0000	133.8000	0.0000	$0.00
	TOTAL TERRACERIAS								$0.00
A04	PAVIMENTOS								
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	$518.18	80.0000	122.4000	0.0000	122.4000	42.4000	$0.00
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$45.60	650.0000	668.9900	0.0000	668.9900	18.9900	$0.00
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	$665.00	650.0000	58.8500	551.0000	609.8500	0.0000	$366,415.00
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	$29.31	40.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
DEN-1530	DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN	ML	$335.00	12.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	$500.23	20.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML.	$45.65	271.0000	0.0000	265.8200	265.8200	0.0000	$12,134.68
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	$25.30	271.0000	0.0000	265.8200	265.8200	0.0000	$6,725.25
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	$51.00	81.6600	0.0000	122.4000	122.4000	40.7400	$6,242.40
	SUBTOTAL ESTA HOJA								$391,517.33

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	ESTIMACION:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	HOJA: 3 DE: 3	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	$2,998.64	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL PAVIMENTOS								**$391,517.33**
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**								
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	$215.00	186.1400	313.5800	0.0000	313.5800	127.4400	$0.00
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	$8.63	700.0000	0.0000	647.2144	647.2144	0.0000	$5,585.46
	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA								**$5,585.46**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$5,585.46**
	TOTAL ESTIMADO								**$397,102.79**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**			CONSTRUCTORA:	**JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**
LOCALIDAD:	**POB. EL SALTO**	MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	No. DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO:	**01 (UNO), 02 (DOS Y FINIQUITO)**	No. DE OBRA:	**MAJ/575**	MONTO CONTRATADO:	**$921,278.47**
MODALIDAD DE EJECUCION:	**ADJUDICACION DIRECTA**			MONTO TOTAL ESTIMADO:	**$921,278.47**

FECHA: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A01	**PRELIMINARES**														
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	741.4700	18.84	$ 13,969.29	669.7431	18.84	$ 12,617.96	71.7269	18.84	$ 1,351.33	0.0000	18.84	$ -	01(UNO)
D-CAR5A10	DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	M2	741.4700	31.36	$ 23,252.50	669.9900	31.36	$ 21,010.89	71.4800	31.36	$ 2,241.61	0.0000	31.36	$ -	01(UNO)
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	32.0000	80.00	$ 2,560.00	22.3500	80.00	$ 1,788.00	9.6500	80.00	$ 772.00	0.0000	80.00	$ -	01(UNO)
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	5.0000	255.00	$ 1,275.00	17.1300	255.00	$ 4,368.15	0.0000	255.00	$ -	12.1300	255.00	$ 3,093.15	01(UNO)
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.0000	399.85	$ 399.85	0.0000	399.85	$ -	1.0000	399.85	$ 399.85	0.0000	399.85	$ -	
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	30.0000	157.38	$ 4,721.40	18.2200	157.38	$ 2,867.46	11.7800	157.38	$ 1,853.94	0.0000	157.38	$ -	01(UNO)
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	3.2000	570.00	$ 1,824.00	3.7300	570.00	$ 2,126.10	0.0000	570.00	$ -	0.5300	570.00	$ 302.10	01(UNO)
	TOTAL PRELIMINARES				**$ 48,002.04**			**$ 44,778.56**			**$ 6,618.73**			**$ 3,395.25**	
A02	**INSTALACION HIDRAULICA**														
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.0000	12,833.61	$ 12,833.61	1.0000	12,833.61	$ 12,833.61	0.0000	12833.61	$ -	0.0000	12,833.61	$ -	01(UNO)
65500	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.	PZA	1.0000	4,049.39	$ 4,049.39	1.0000	4,049.39	$ 4,049.39	0.0000	4049.39	$ -	0.0000	4,049.39	$ -	01(UNO)
TUBO21/2"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	20.0000	265.91	$ 5,318.20	74.5000	265.91	$ 19,810.30	0.0000	265.91	$ -	54.5000	265.91	$ 14,492.10	01(UNO)
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	15.0000	1,200.00	$ 18,000.00	10.0000	1,200.00	$ 12,000.00	5.0000	1200.00	$ 6,000.00	0.0000	1,200.00	$ -	01(UNO)
	TOTAL INSTALACION HIDRAULICA				**$ 40,201.20**			**$ 48,693.30**			**$ 6,000.00**			**$ 14,492.10**	

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**		CONSTRUCTORA: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**	FECHA: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**
LOCALIDAD: **POB. EL SALTO**	MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	No. DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINIQUITO)	No. DE OBRA: **MAJ/575**	MONTO CONTRATADO: **$921,278.47**	HOJA 2 DE 3
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA**		MONTO TOTAL ESTIMADO: **$921,278.47**	

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
	TERRACERIAS														
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	M3	220.0000	60.00	$ 13,200.00	187.5900	60.00	$ 11,255.40	32.4100	60.00	$ 1,944.60	0.0000	60.00	$ -	01(UNO)
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	741.4700	29.31	$ 21,732.49	669.9900	29.31	$ 19,637.41	71.4800	29.31	$ 2,095.08	0.0000	29.31	$ -	01(UNO)
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	148.2900	540.00	$ 80,076.60	133.8000	540.00	$ 72,252.00	14.4900	540.00	$ 7,824.60	0.0000	540.00	$ -	01(UNO)
	TOTAL TERRACERIAS				**$ 115,009.09**			**$ 103,144.81**			**$ 11,864.28**			**$ -**	
A04	**PAVIMENTOS**														
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	80.0000	518.18	$ 41,454.40	122.4000	518.18	$ 63,425.23	0.0000	518.18	$ -	42.4000	518.18	$ 21,970.83	01(UNO)
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	650.0000	45.60	$ 29,640.00	668.9900	45.60	$ 30,505.94	0.0000	45.60	$ -	18.9900	45.60	$ 865.94	01(UNO)
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	650.0000	665.00	$ 432,250.00	609.8500	665.00	$ 405,550.25	40.1500	665.00	$ 26,699.75	0.0000	665.00	$ -	01, 02(DOS Y FINIQUITO)
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	40.0000	29.31	$ 1,172.40	0.0000	29.31	$ -	40.0000	29.31	$ 1,172.40	0.0000	29.31	$ -	
DEN-1530	DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN	ML	12.0000	335.00	$ 4,020.00	0.0000	335.00	$ -	12.0000	335.00	$ 4,020.00	0.0000	335.00	$ -	
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	20.0000	500.23	$ 10,004.60	0.0000	500.23	$ -	20.0000	500.23	$ 10,004.60	0.0000	500.23	$ -	
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML	271.0000	45.65	$ 12,371.15	265.8200	45.65	$ 12,134.68	5.1800	45.65	$ 236.47	0.0000	45.65	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	271.0000	25.30	$ 6,856.30	265.8200	25.30	$ 6,725.25	5.1800	25.30	$ 131.05	0.0000	25.30	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	81.6000	51.00	$ 4,164.66	122.4000	51.00	$ 6,242.40	0.0000	51.00	$ -	40.7400	51.00	$ 2,077.74	02(DOS Y FINIQUITO)

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

F I N I Q U I T O D E O B R A

NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**			CONSTRUCTORA:	**JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**
LOCALIDAD:	**POB. EL SALTO**	MUNICIPIO:	**ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**	No. DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINIQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINIQUITO)		No. DE OBRA:	**MAJ/575**	MONTO CONTRATADO:	**$921,278.47**
MODALIDAD DE EJECUCION: **ADJUDICACION DIRECTA**				MONTO TOTAL ESTIMADO:	**$921,278.47**

FECHA: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**

HOJA 3 DE 3

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES - VOLUMENES NO EJECUTADOS			VARIACIONES + VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	1.0000	2,998.64	$ 2,998.64	0.0000	2,998.64	$ -	1.0000	2998.64	$ 2,998.64	0.0000	2,998.64	$ -	
	TOTAL PAVIMENTOS				**$ 544,932.15**			**$ 524,583.75**			**$ 45,262.91**			**$ 24,914.51**	
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**														
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	186.1400	215.00	$ 40,020.10	313.5800	215.00	$ 67,419.70	0.0000	215.00	$ -	127.4400	215.00	$ 27,399.60	01(UNO)
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	700.0000	8.63	$ 6,041.00	647.2144	8.63	$ 5,585.46	52.7856	8.63	$ 455.54	0.0000	8.63	$ -	02(DOS Y FINIQUITO)
	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA				**$ 46,061.10**			**$ 73,005.16**			**$ 455.54**			**$ 27,399.60**	
	SUBTOTAL=				$ 794,205.58			$ 794,205.58			$ 70,201.46			$ 70,201.46	
	I.V.A. 16%=				$ 127,072.89			$ 127,072.89			$ 11,232.23			$ 11,232.23	
	TOTAL=				$ 921,278.47			$ 921,278.47			$ 81,433.69			$ 81,433.69	

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.	RESIDENTE DE OBRA	JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO			
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	ING. ISMAEL ANCIANO LEMUS	ABOG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ	M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

SORIANO SÁNCHEZ
RFC. SOSA841122Q59

Acapulco, Gro., a 16 de diciembre de 2023
ASUNTO: EL QUE INDICA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL QUE SE SUSCRIBE C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE VOLÚMENES EXCEDENTES DE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN: POB. EL SALTO, CABE MENCIONAR QUE ESTOS VOLÚMENES ESTÁN AVALADOS EN LA ESTIMACIÓN No. 02 (DOS Y FINIQUITO) Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CLAVE	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO	ESTIMADO	EXCEDENTE
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	81.6600	122.4000	40.7400

SIN MAS POR EL MOMENTO, NOS PONEMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACION ASI MISMO LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/3110/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 18 de diciembre de 2023

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
PRESENTE

En relación a su similar, de fecha, 16 DE DICIEMBRE DE 2023 mediante el cual solicita la autorización para las cantidades adicionales a **1 (UN) concepto de obra,** referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** formalizado a favor de su representada con fecha **06 DE NOVIEMBRE DE 2023,** Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,** en mi carácter de **Residente de Obra,** una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar las cantidades adicionales a 1 (UN) concepto de obra,** asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de Mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023 mediante el cual fue autorizada la obra denominada: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE ubicada en: POB. EL SALTO, EN ACAPULCO DE JUÁREZ, por un importe de** Contrato de: $ 921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.)

Con fecha: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. MAJ-FAISMUN/575-2023/AD entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la empresa contratista: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ para la ejecución de la obra: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE ubicada en: POB. EL SALTO, EN ACAPULCO DE JUÁREZ,** con un plazo de ejecución del, **10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Con fecha: **16 DE DICIEMBRE DE 2023** fue realizada la solicitud por parte de la empresa: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ, para las cantidades adicionales en: 1 (UN) concepto de obra,** incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** solicitud que se anexa al presente como **anexo 1.**

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. En referencia a los trabajos para la pavimentacion de la calle con concreto premezclado hidraulico de 0.15 cms de espesor, se desarrollaron trabajos de guarniciones de concreto para lograr confinar el pavimento en las colindancias de las viviendas, por lo que se incrementaron los metros lineales de pintura amarillo trafico en guarniciones de concreto.

- Con fecha **16 DE DICIEMBRE DE 2023** **a través de la nota de bitácora No. 024,** la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes, ya que son necesarios para la la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.

- **A través de la nota de bitácora No. 025,** con fecha **18 DE DICIEMBRE DE 2023** la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento.- Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las

estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los **1 (UN) concepto de obra,** se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los **1 (UN) concepto de obra,** Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los **1 (UN) concepto de obra,** se anexan al presente como anexo

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los **1 (UN) concepto de obra,** mencionados en el **anexo 2.**

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN: POB. EL SALTO

HOJA: 1 DE: 1

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	$51.00	81.66	122.40	40.74	$2,077.74

REVISÓ Y APROBÓ

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

EJERCICIO FISCAL 2023

BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**		
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	**PERIODO CONTRACTUAL: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023**	
CONTRATO No. :	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	**IMPORTE DE CONTRATO:**	**$ 921,278.47**
UBICACION:	POB. EL SALTO	**PERIODO ESTIMADO: 11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023**	



22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	**40.74 ML**

RESIDENTE

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

FOLIO: Nº 351895

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB EL SALTO.

NOTA #24 16/DIC/23

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE CONCLUYO LA APLICACION DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN LAS GUARNICIONES EN AMBOS LADOS DE CALLE SE LE INFORMA TAMBIEN QUE EXISTEN CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES DE OBRA, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

CAUS	CONCEPTO	U.	PRESUPUESTO	EXCED.
22-0333	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM.	ML	81.66	122.40 40.74

POR [illegible]71

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE

ING. PEDRO ORTEGA BALLON
SUPERINTENDENTE.

NOTA #25 18/DIC/23.

CON ESTA FECHA Y No. DE NOTA SE ASIENTA QUE SE AUTORIZA EL VOLUMEN EXCEDENTE INDICADO EN LA NOTA ANTERIOR, YA QUE ES NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, UNA VEZ QUE FUE REVISADO CON EL CONTRATISTA

POR [illegible]71

ING. ISMAEL ANGUIANO L.
RESIDENTE DE OBRA

ING. PEDRO ORTEGA BALLON.
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS **9:00** HORAS DEL DÍA **21 DE DICIEMBRE DE 2023** , Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD **CONSISTENTES EN: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN: POB. EL SALTO, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ** HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, **ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO** POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICIACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL **ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS** , EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE **$ 921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.** SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **10 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINO: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**
EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS FUE EL SIGUIENTE:
FECHA DE INICIO: **10 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINO: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**
LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA ENTREGA Y RECEPCIÓN SON LAS SIGUIENTES:

ESTIMACIÓN NUM: 01 (UNO)
FECHA DE INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2023
$ 460,639.24 I.V.A. INCLUIDO.

ESTIMACIÓN NUM: 02 (DOS Y FINIQUITO)
FECHA DE INICIO: 11 DE DICIEMBRE DE 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE DICIEMBRE DE 2023
$ 460,639.23 I.V.A. INCLUIDO.

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NÚM.: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. **BKY-0016-0179066**
POR **LA AFIANZADORA: Berkley International Fianzas Mexico, S.A. de C.V.**

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, TOMA DOMICILIARIA CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. AFINE Y COMPACTACION DE SUBRAZANTE AL 90% PROCTOR, APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, FORMACION DE BASE DE 0.20 CMS. DE ESPESOR. PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 0.15 CMS. DE ESPESOR. CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE.

SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

POR EL H. AYUNTAMIENTO:

RESIDENTE DE OBRA.
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** Y CONVENIO No. _____ RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE** UBICADA EN: **POB. EL SALTO ,** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**
INFORMACION BASICA INICIAL
ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a **" EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en la **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE** Ubicada en: **POB. EL SALTO** Y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de **"EL CONTRATISTA "**, apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION:

FECHA DE ADJUDICACION: **06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: **10 DE NOVIEMBRE DE 2023**

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA **27 DE DICIEMBRE DE 2023** , SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO, ACAPULCO, GRO. C.P. 39300.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION, LOS CC. **M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN ,** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, **ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ** JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ ,** EL **C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ** EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA:
SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, TOMA DOMICILIARIA CON TUBO DE CPVC DE 13 MM.

SUB-ESTRUCTURA:

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS:
AFINE Y COMPACTACION DE SUBRAZANTE AL 90% PROCTOR, APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS, FORMACION DE BASE DE 0.20 CMS. DE ESPESOR.

PAVIMENTOS:
PREMEZCLADO F'C = 250 KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 0.15 CMS. DE ESPESOR.

OBRAS COMPLEMENTARIAS:
CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE.

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALAGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO CON MEDIANTE **NOTA DE BITÁCORA No.____ FOLIO_____**, REFERENTE:

ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: **06 DE NOVIEMBRE DE 2023** **FIRMA DE CONVENIO**_____.

ANTICIPO: **19 DE DICIEMBRE DE 2023**

FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO:	**BKY-0016-0179066**	DE FECHA	**06 DE NOVIEMBRE DE 2023**
- DE ANTICIPO:	**BKY-0016-0179064**	DE FECHA	**06 DE NOVIEMBRE DE 2023**
- DE VICIOS OCULTOS:	**BKY-0016-0179066**	DE FECHA	**06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO:	_____	DE FECHA	_____
- DE ANTICIPO:	_____	DE FECHA	_____
- DE VICIOS OCULTOS:	_____	DE FECHA	_____

TERMINACION DE TRABAJOS: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**

FINIQUITO: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**

ENTREGA - RECEPCIÓN: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: **$ 921,278.47 CON I.V.A. INCLUIDO**

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: **$ 921,278.47 CON I.V.A. INCLUIDO**

SANCIONES: NO SE PRESENTARON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300 ACAPULCO DE JUAREZ.

V.- LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. **BKY-0016-0179066** DE FECHA **06 DE NOVIEMBRE DE 2023** POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**, REPRESENTADA POR EL **C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No.: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** Y CONVENIO No. _____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTICION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA **27 DE DICIEMBRE DE 2023**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

POR LA EMPRESA

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

VI

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179066	06/11/2023	92,127.85	92,127.85

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 92,127.85 (***NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $92,127.85 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ., CON R.F.C. SOSA841122Q59, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON No. 2 E, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/575-2023/AD, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN POB. EL SALTO, ACAPULCO DE JUÁREZ. CON UN IMPORTE TOTAL DE $921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.
LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.
B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LA HUBIERE.
D).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE.
E).- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790660000K43101200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: dQNnwk4IO3DGgS1FrXqnBcIGc+rTkKc
+8dKIQkTITwIZU/1iCJOpRtAefkwz6zuYyxO2/V0GrcJpWgO6ptxVoTcjTAJKydppRpUj7fLnpTdZc6cOzIAtc3qN8Ej6+iRPbnBFeiYa44d46oq
New6ITDknXkPKsmSqZY/5zInRIdYrn3H+MwemG9D
+4BArEI//3K3nFjdZxuefM49dY62/ZITBX7TomKKJboAejceofZw1WV/JW1s1XFrsOvasOBbuDIrqTtLq2Bn8h2f1PpuZojLmQYWAmzmacS
UvwN6Dz8qZ4RFz4dCiROIH35hXZLMjGLQQyv6ICVufrihjSObNFQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179066	06/11/2023	92,127.85	92,127.85

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 92,127.85 (***NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 MN***)

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
F).- ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA (CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
G).- QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
H).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE.
I).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
J).- LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
K).- EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790660000K43101200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ
HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: dQNnwk4IO3DGgS1FrXqnBcIGc+rTkKc
+8dKIQkTITwIZU/1iCJOpRtAefkwz6zuYyxO2/V0GrcJpWgO6ptxVoTcjTAJKydppRpUj7fLnpTdZc6cOzIAtc3qN8Ej6+iRPbnBFeiYa44d46oq
New6ITDknXkPKsmSqZY/5zInRIdYrn3H+MwemG9D
+4BArEI//3K3nFjdZxuefM49dY62/ZITBX7TomKKJboAejceofZw1WV/JW1s1XFrsOvasOBbuDIrqTtLq2Bn8h2f1PpuZojLmQYWAmzmacS
UvwN6Dz8qZ4RFz4dCiROIH35hXZLMjGLQQyv6ICVufrihjSObNFQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179066	06/11/2023	92,127.85	92,127.85

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 92,127.85 (***NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 MN***)

ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA.
L).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRASTISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
M).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790660000K43101200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: dQNnwk4lO3DGgS1FrXqnBcIGc+rTkKc
+8dKlQkTlTwlZU/1iCJOpRtAefkwz6zuYyxO2/V0GrcJpWgO6ptxVoTcjTAJKydppRpUj7fLnpTdZc6cOzlAtc3qN8Ej6+iRPbnBFeiYa44d46oq
New6ITDknXkPKsmSqZY/5zlnRldYrn3H+MwemG9D
+4BArEl//3K3nFjdZxuefM49dY62/ZITBX7TomKKJboAejceofZw1WV/JW1s1XFrsOvasOBbuDlrqTtLq2Bn8h2f1PpuZojLmQYWAmzmacS
UvwN6Dz8qZ4RFz4dCiROlH35hXZLMjGLQQyv6ICVufrihjSObNFQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA
CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179064	06/11/2023	276,383.54	276,383.54

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 276,383.54 (***DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $276,383.54 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ., CON R.F.C. SOSA841122Q59, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN LUIS DE ALARCON No. 2 E, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $276,383.54 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ. CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN POB. EL SALTO, ACAPULCO DE JUÁREZ., CON UN IMPORTE TOTAL DE $921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.
B).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
C).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DEDESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790640000K43101000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ
HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: t5BdYzFiC2LNWr/l4IghMbIECOk9oKvFDI4GXcMyl1mV6ZiaNQwtJi03FqO8y/W5HQ7htCPVYlv9LBC37ALyyGa63ZVhRMLfRnkH9gkI
+AfV2uVphrxS+NYlujPDk9xrVUBRPXOSzlclHpI1CgK3vsnxukywUk6NZyWaGoChca0OvTuUByX4Qjk5za+eyIlg3G
+8BUQNpZ3lXWzMsnyt0SHoSXWu72dY3SNCbwYCLwmM/9Ki4czVtoHXOp7qqxS5pbJ28vAzVpMxENHr3qgylC23+LA6CuaDZLhAjkPK
9vKs3lsY4rLwA/1NdVTuVBShn0U5qYu9HB99itspfzbD+g==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas

COMPROBANTE DIGITAL
DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179064	06/11/2023	276,383.54	276,383.54

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 276,383.54 (***DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 MN***)

RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
D).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
E).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERROGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
F).- LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO.
G).- QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

FECHA EXPEDICIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FIN DE TEXTO

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790640000K43101000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: t5BdYzFiC2LNWr/l4IghMblECOk9oKvFDl4GXcMyl1mV6ZiaNQwtJi03FqO8y/W5HQ7htCPVYlv9LBC37ALyyGa63ZVhRMLfRnkH9gkl
+AfV2uVphrxS+NYlujPDk9xrVUBRPXOSzlclHpl1CgK3vsnxukywUk6NZyWaGoChca0OvTuUByX4Qjk5za+eyIlg3G
+8BUQNpZ3lXWzMsnyt0SHoSXWu72dY3SNCbwYCLwmM/9Ki4czVtoHXOp7qqxS5pbJ28vAzVpMxENHr3qgylC23+LA6CuaDZLhAjkPK
9vKs3lsY4rLwA/1NdVTuVBShn0U5qYu9HB99itspfzbD+g==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Autorizado por la CNSF mediante oficio No. 06-C00-22100/24502, de fecha 29 de Mayo del 2017
BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.: Corporativo Zentrum, Avenida Santa Fe495, Piso 19 Oficina 1901, Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos, CP 05349, CDMX México.

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

CARTA DE TERMINO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 21 DE DICIEMBRE DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE, QUE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN: POB. EL SALTO, CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD, HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

CARTA DE ENTREGA DE ESTIMACION

ACAPULCO, GRO. A 21 DE DICIEMBRE DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 02 (DOS Y FINIQUITO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN: POB. EL SALTO, CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
SORIANO
SANCHEZ
JOSE ANGEL
DOMICILIO
C ZIMAPAN 4
COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
FECHA DE NACIMIENTO
22/11/1984
SEXO H
CLAVE DE ELECTOR SRSNAN84112212H200
CURP SOSA841122HGRRNN07
AÑO DE REGISTRO 2002 02
ESTADO 12
MUNICIPIO 001
SECCIÓN 0039
LOCALIDAD 0001
EMISIÓN 2018
VIGENCIA 2028


INE
IDMEX1827906698<<0039016943979
8411224H2812313MEX<02<<11725<6
SORIANO<SANCHEZ<<JOSE<ANGEL<<<

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

ACAPULCO, GRO. A 21 DE DICIEMBRE DE 2023

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 02 (DOS Y FINIQUITO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN: POB. EL SALTO, CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACION Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

No. DE CEDULA PROFESIONAL 4614934

CÉDULA 4614934

SEP

México D.F. 11 de Noviembre del 2005



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4614934

EN VIRTUD DE QUE

PEDRO ANÍBAL
BAILÓN
GUERRERO

CURP: BAGP630714HGRLRD08

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

INGENIERÍA CIVIL

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

BIENESTAR

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 18 DE DICIEMBRE DE 2023

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL SITIO DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN: POB. EL SALTO, PARA CONCILIAR VOLÚMENES DE LA OBRA, PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTICULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

Atentamente

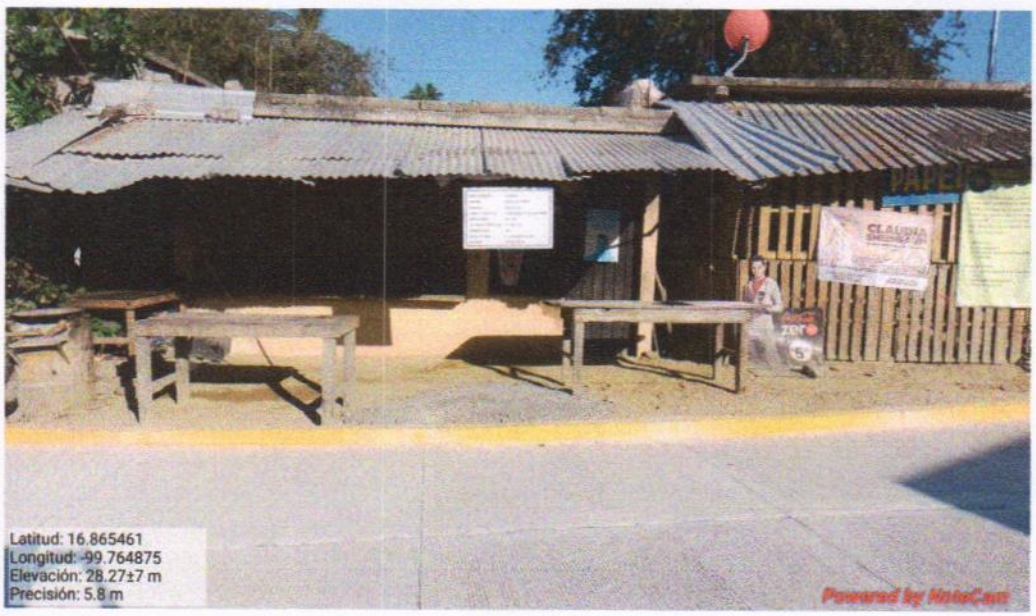
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE DE OBRA

C.C.P.- M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN / Director de Obras Públicas / Presente.
C.C.P.- Archivo / Minutario.

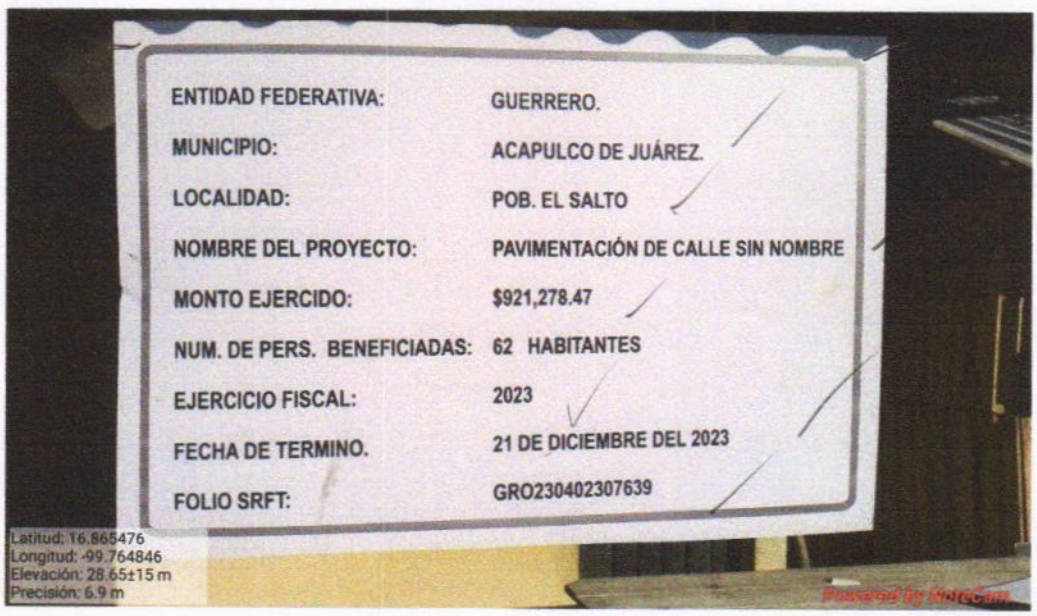
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023

PLACA DE TERMINACION



PLACA DE TERMINACION



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA
ING. ISMAEL XXXXXXXX LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

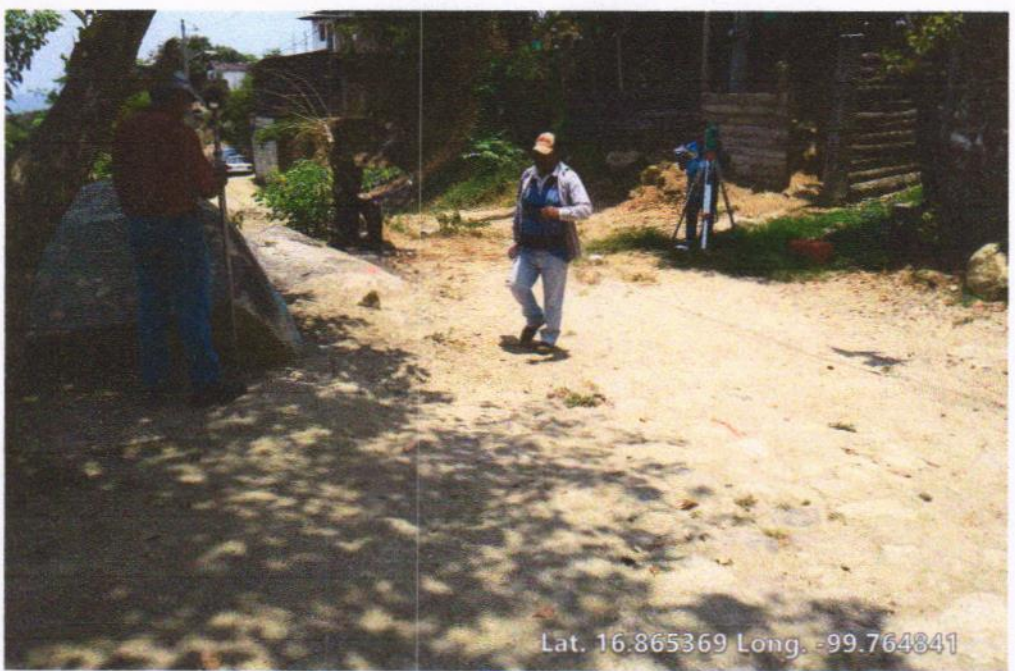
ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



INICIO DE OBRA



INICIO DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

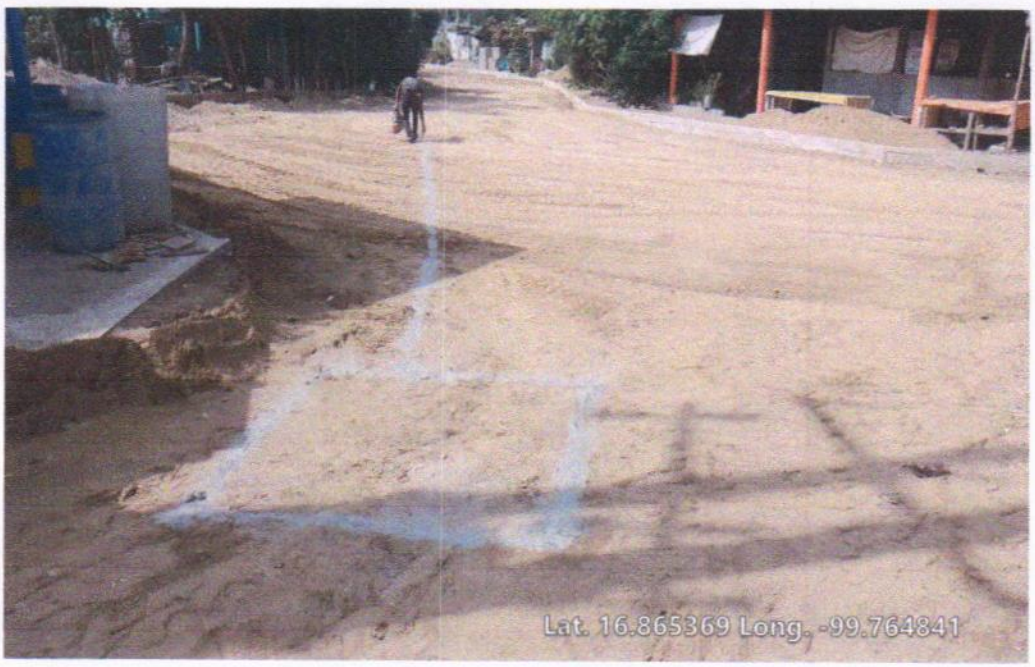
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



INICIO DE OBRA

-

INICIO DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



PROCESO DE LA OBRA



PROCESO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

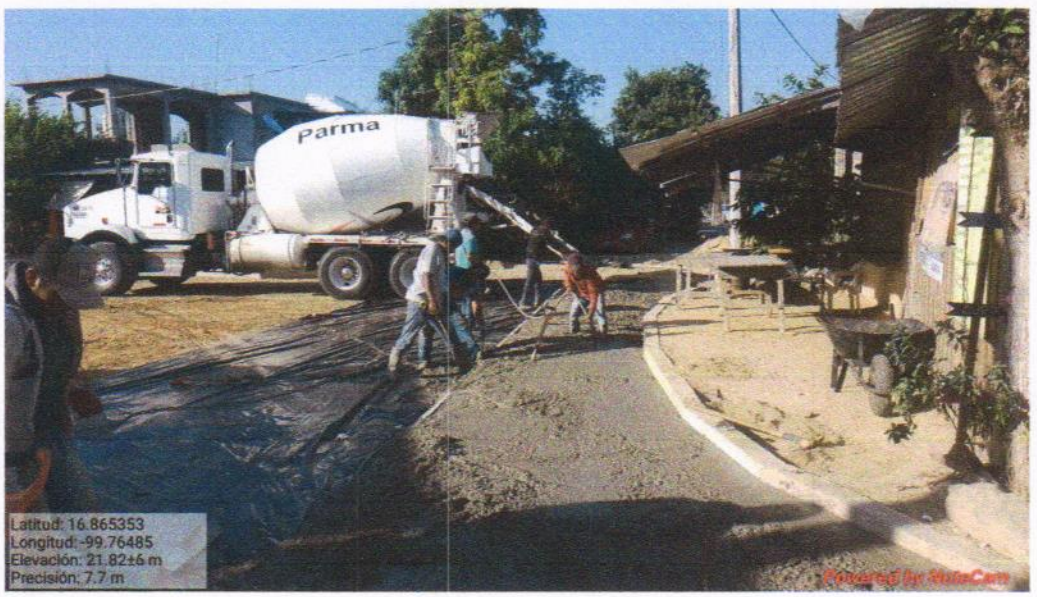
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

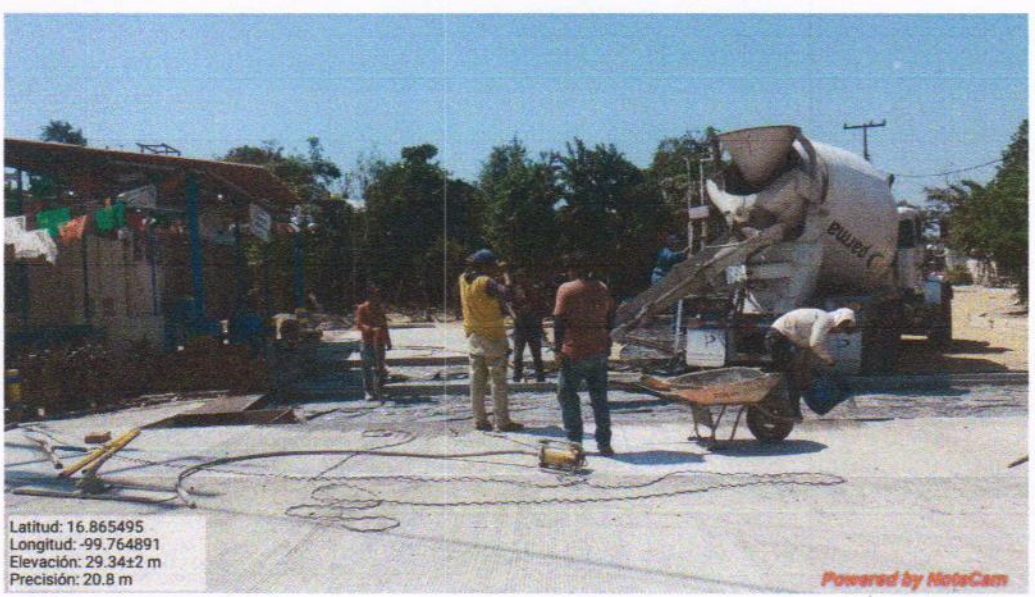
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



PROCESO DE LA OBRA



PROCESO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

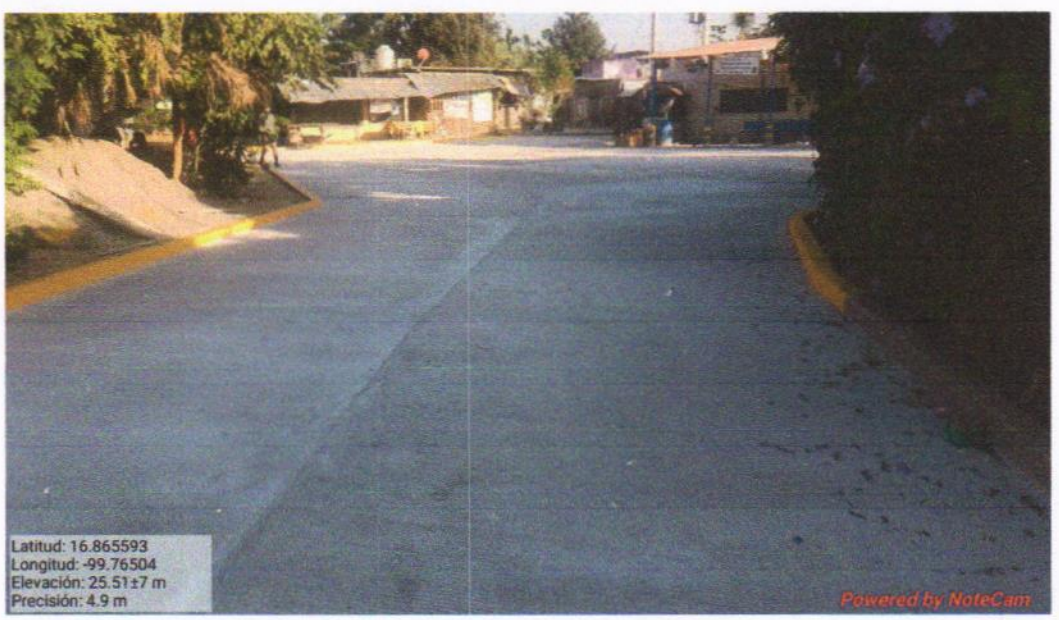
ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



TERMINO DE LA OBRA



TERMINO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANDAMANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



TERMINO DE LA OBRA

TERMINO DE LA OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**					
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	DEL:	**10/nov/2023**	**AL:**	**21/dic/2023**
CONTRATO No. :	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**	IMPORTE DE CONTRATO:			**$**	**921,278.47**
UBICACIÓN:	**POB. EL SALTO**	PERIODO DEL REPORTE:	DEL:	**11/dic/2023**	**AL:**	**15/dic/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	100%
2	INSTALACION HIDRAULICA	100%
3	TERRACERIAS	100%
4	PAVIMENTOS	85%
5	ACARREOS Y LIMPIEZA	45%

AVANCE TOTAL
86%



PAVIMENTACION CON CONCRETO PREMEZCLADO



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL



CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISRAEL ANDRADE LENUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**					
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	DEL:	**10/nov/2023**	**AL:**	**21/dic/2023**
CONTRATO No. :	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**	IMPORTE DE CONTRATO:			**$**	**921,278.47**
UBICACIÓN:	**POB. EL SALTO**	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	**16/dic/2023**	AL	**21/dic/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	100%
2	INSTALACION HIDRAULICA	100%
3	TERRACERIAS	100%
4	PAVIMENTOS	100%

5	ACARREOS Y LIMPIEZA	100%

AVANCE TOTAL
100%



PAVIMENTACION CON CONCRETO PREMEZCLADO



PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA

RESIDENTE DE OBRA

ING. [illegible] SORIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTOS										
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	tramo 1	0+000			8.00			M2		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		M2	95.94	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17		M2	29.40	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85		M2	69.87	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50		M2	54.93	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75		M2	21.70	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09		M2	136.39	PAVIMENTO PREMEZCLADO
										408.23	
					base	altura	area				
			triangulo 01		13.00	13.50	87.75		M2	87.75	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61		M2	14.46	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28		M2	20.70	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14		M2	47.53	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43		M2	26.40	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29		M2	36.02	PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03		M2	28.90	PAVIMENTO PREMEZCLADO
					1.00	1.00			M2	-1.00	DESC. CAJA DE VALVULA
								TOTAL =		668.99	
								COBRADO EN EST. 01 =		58.85	
								POR COBRAR		610.14	
								EN ESTA EST. SE COBRA =		551.00	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

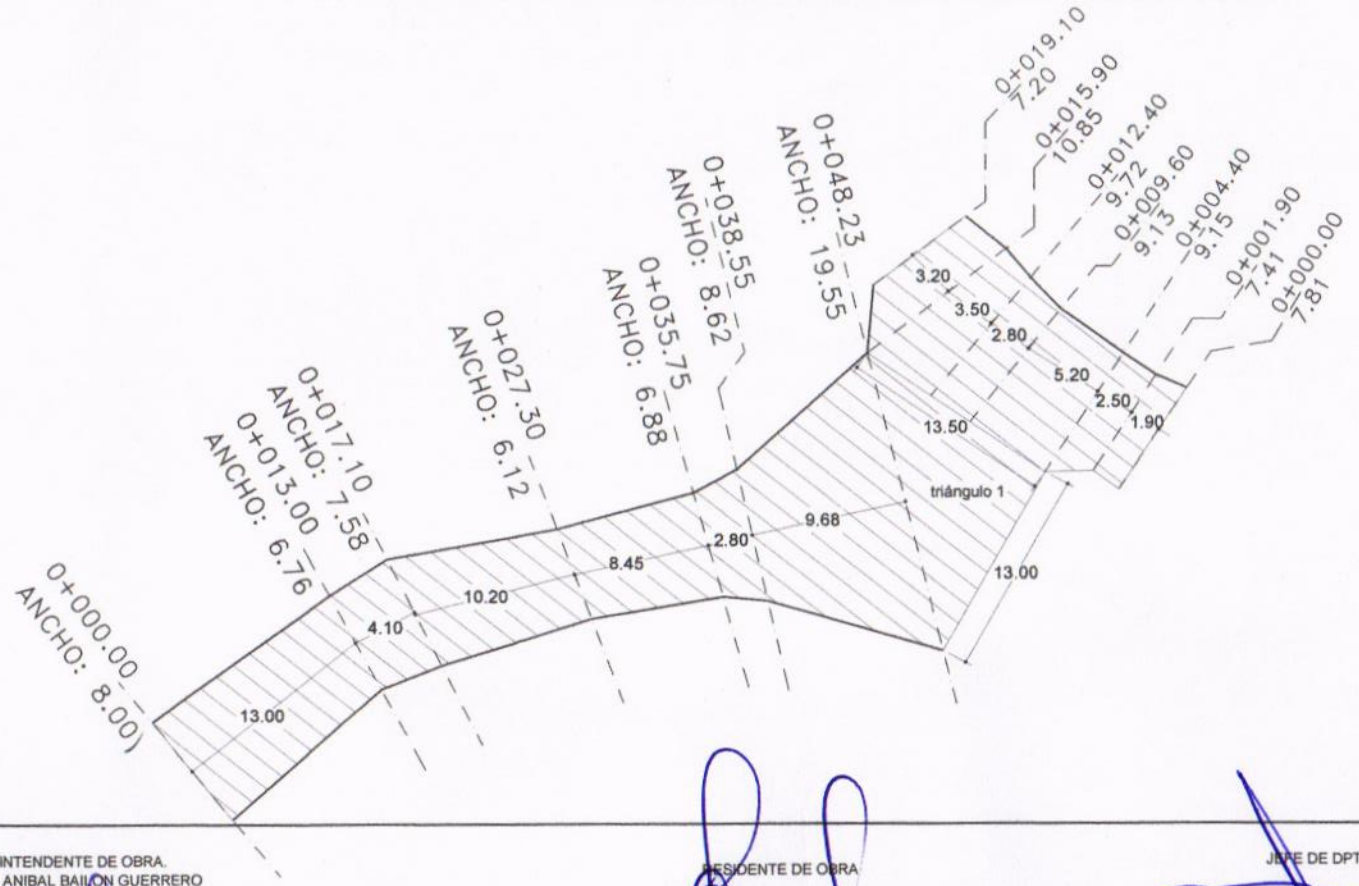
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A04 **PAVIMENTOS**

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISRAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

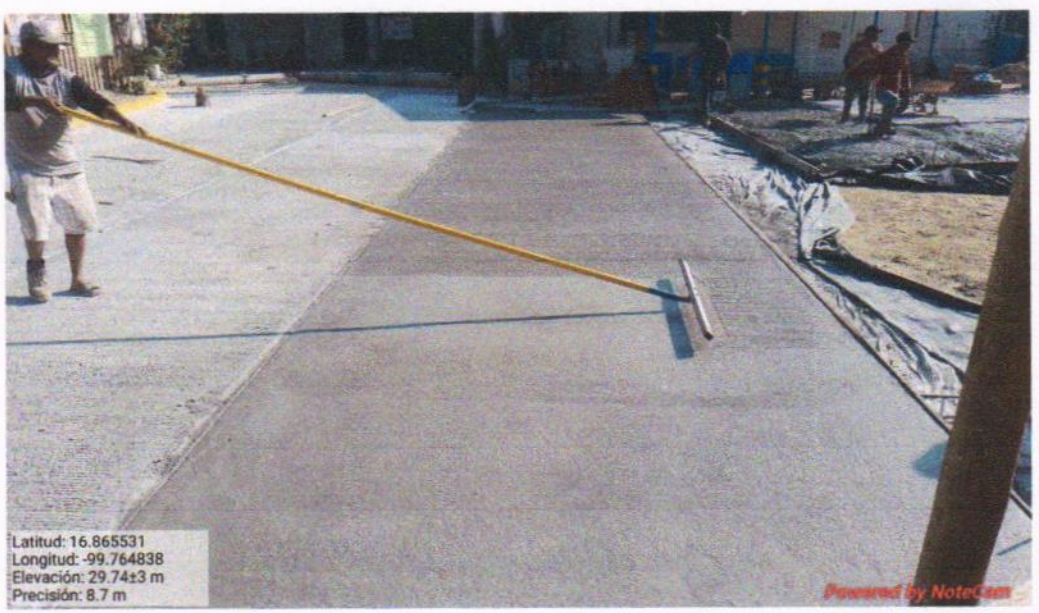
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

32-0474



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISRAEL VAQUETO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

32-0474



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANDRADE LEMUS

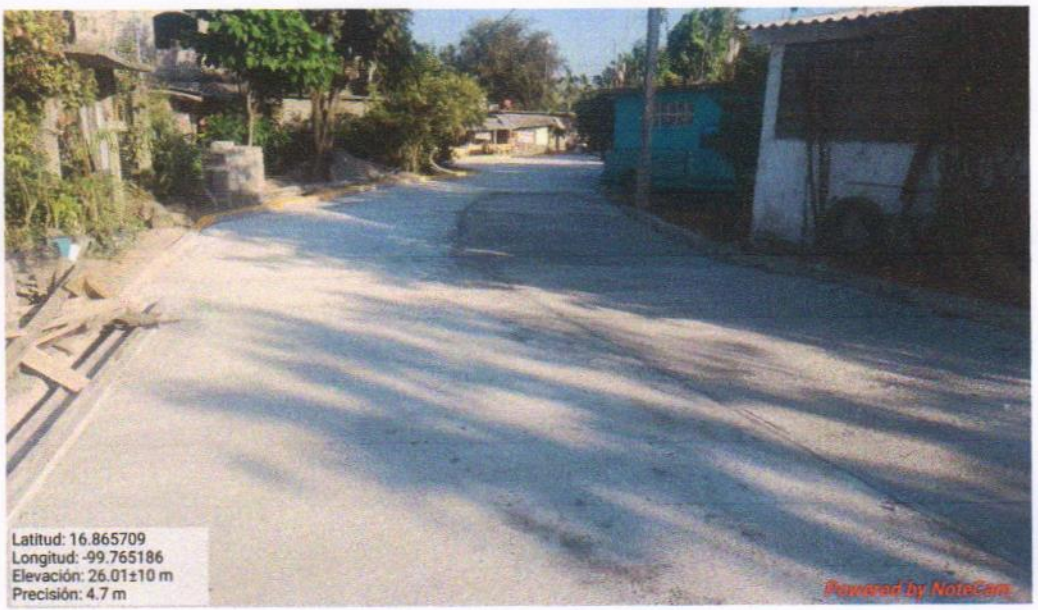
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06
REV.02

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

32-0474

PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL AGUILAR LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTOS										
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	tramo 1	0+000			8.00			ML.		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
					LARGO		ANCHO P.				
					67.33		8.63				
					LARGO	A CADA	N. PIEZAS	ANCHO P.			
					67.33	3.00	23.00	8.63		198.49	CORTES TRANSVERSALES
										67.33	CORTE LONGITUDINAL
									TOTAL =	265.82	ML.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

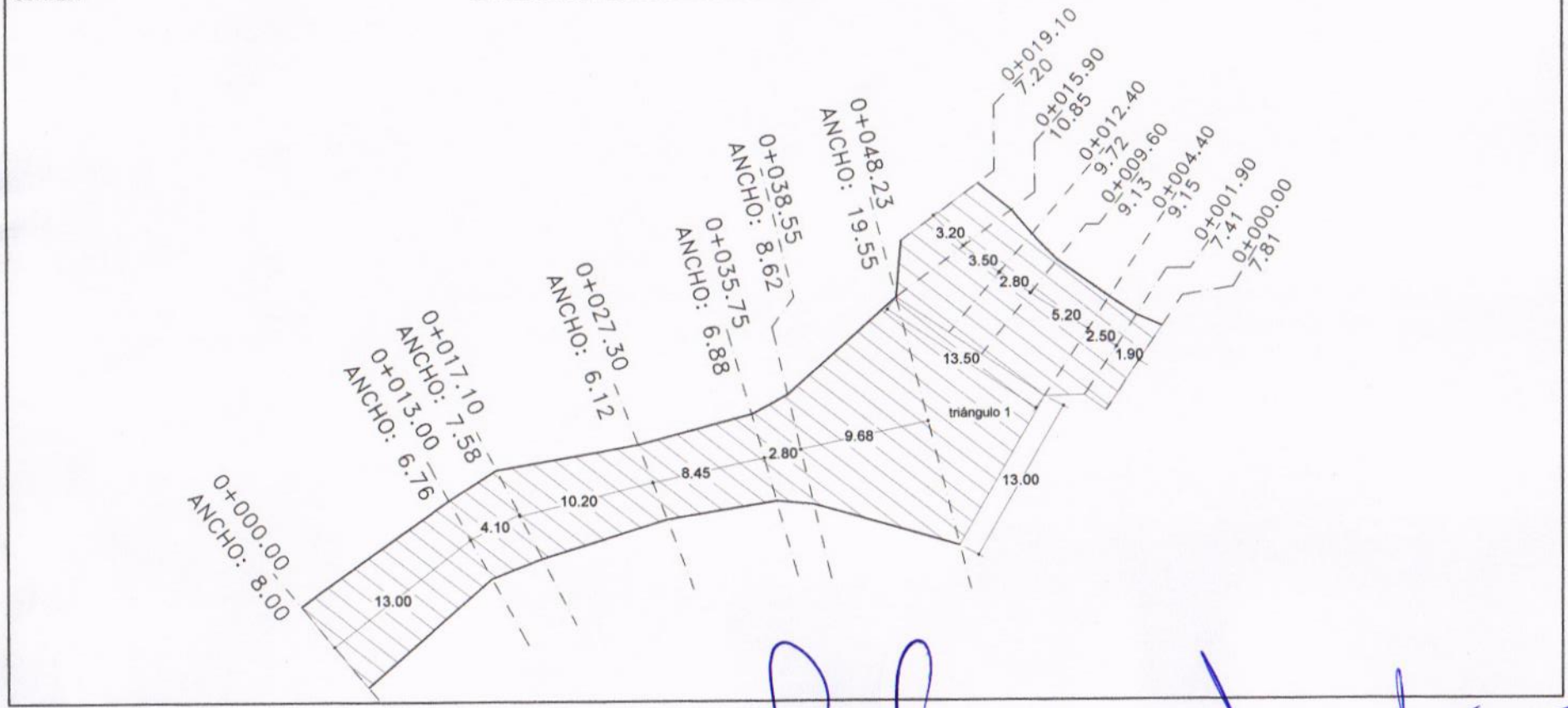
C R O Q U I S

A04

PAVIMENTOS

CORTE01

CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

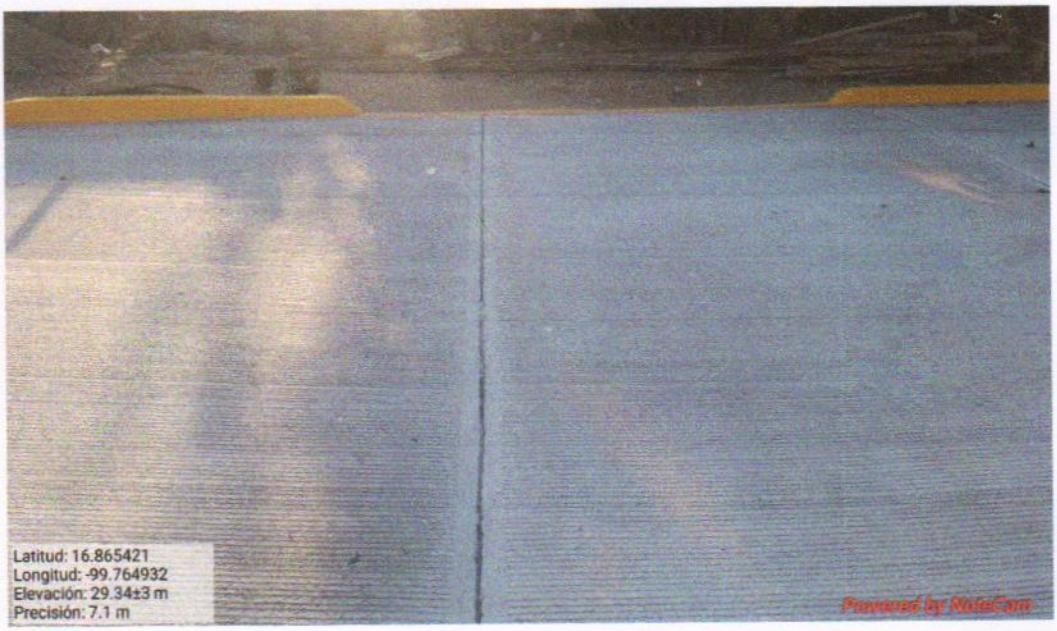
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

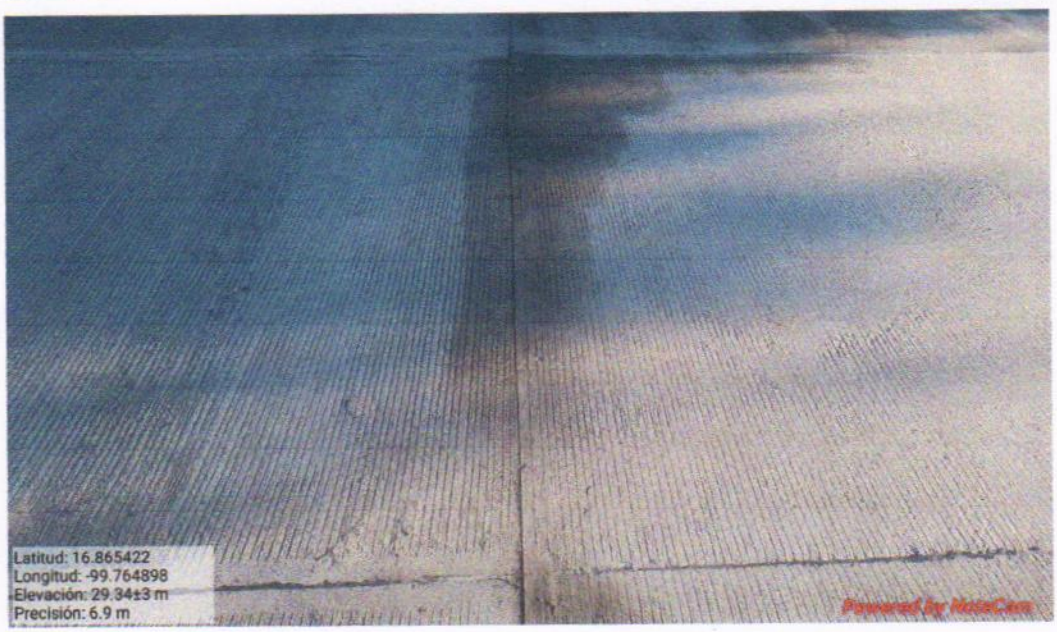
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

CORTE01



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

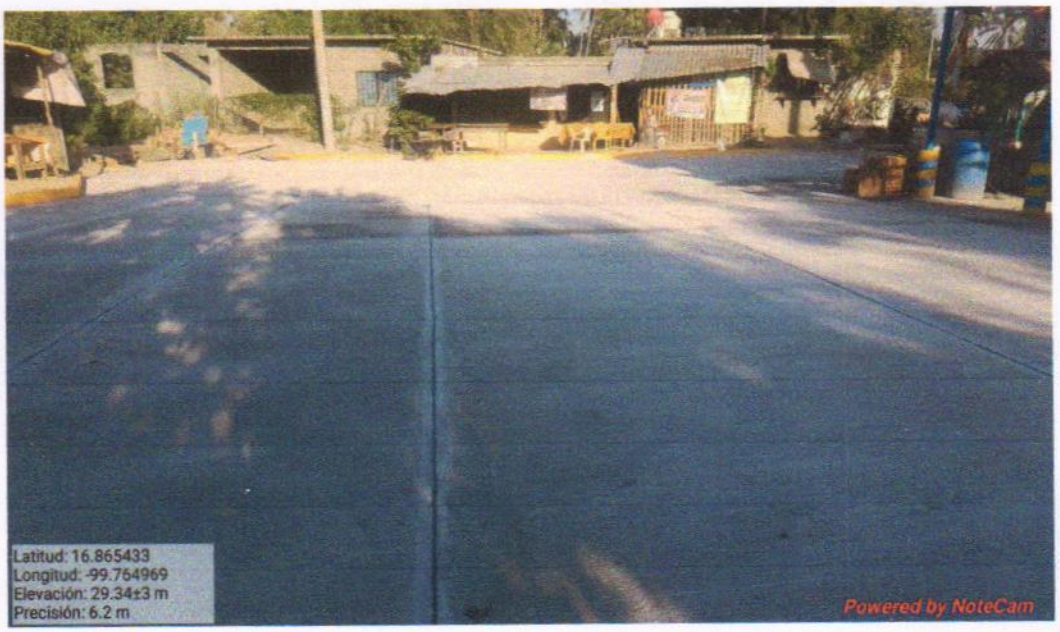
ING. ISMAEL [illegible] LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

CORTE01

CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL [illegible] LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTOS										
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	tramo 1	0+000			8.00			ML		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03		ML.		PAVIMENTO PREMEZCLADO
					LARGO		ANCHO P.				
					67.33		8.63				
					LARGO	A CADA	N. PIEZAS	ANCHO P.			
					67.33	3.00	23.00	8.63		198.49	CORTES TRANSVERSALES
										67.33	CORTE LONGITUDINAL
								TOTAL =		265.82	ML

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

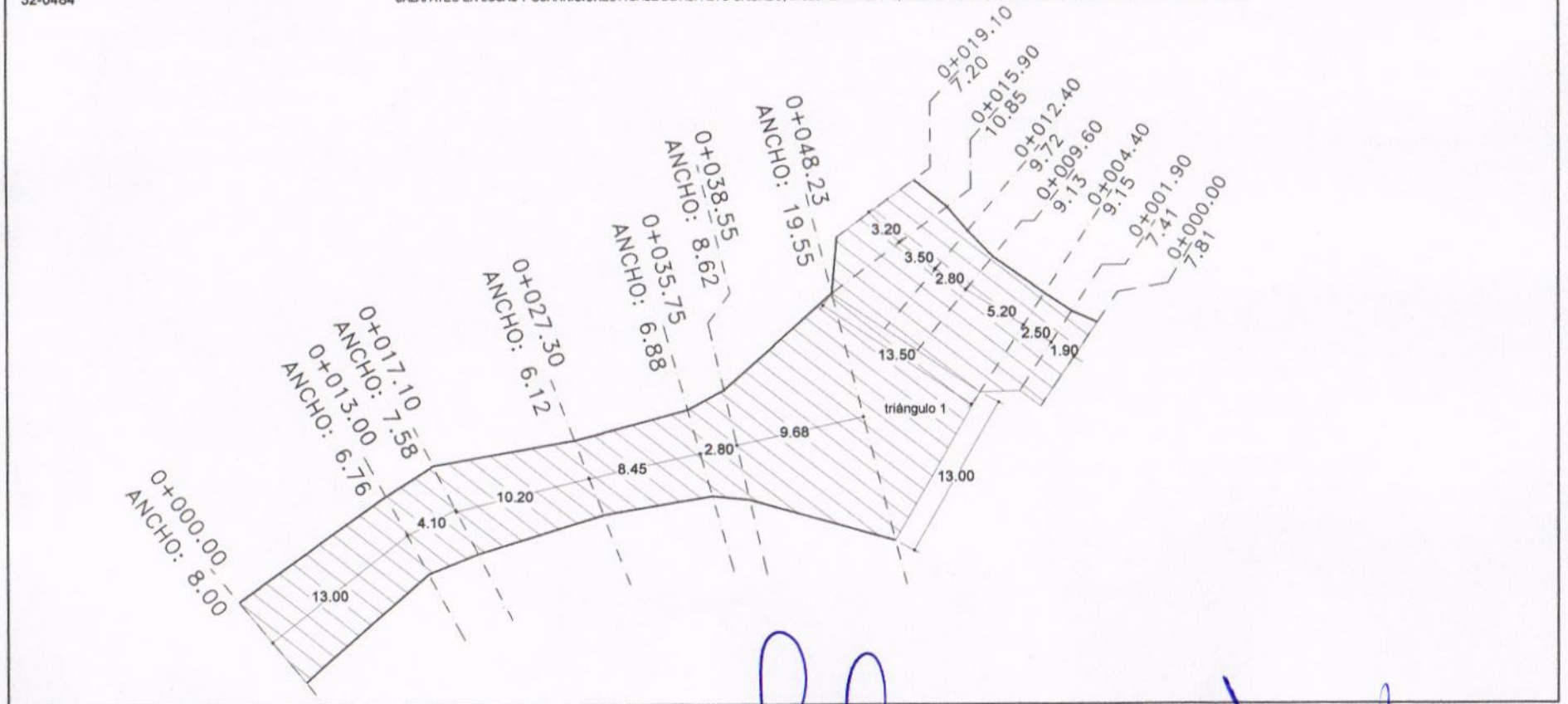
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A04 — **PAVIMENTOS**

32-0484 — CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

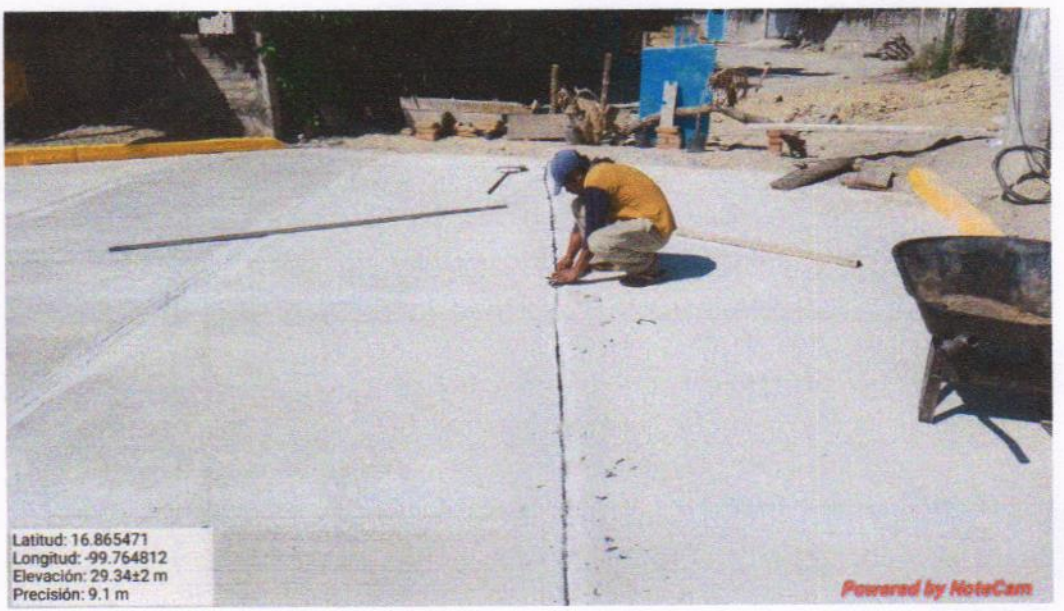
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.

32-0484



CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/575**	ESTADO: **GUERRERO**
	NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	EST. **02 (DOS Y FINIQUITO)**
	UBICACIÓN:	**POB. EL SALTO**	FECHA:	**21 DE DICIEMBRE DE 2023**	DEL: **11 DE DICIEMBRE DE 2023**
	CONTRATISTA:	**JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**	AL: **21 DE DICIEMBRE DE 2023**

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	**PAVIMENTOS**										
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.				48.45				ML	48.45	GUARNICION DERECHA
					56.50				ML	56.50	GUARNICION IZQUIERDA
					17.45				ML	17.45	GUARNICION IZQUIERDA
								TOTAL =		122.40	ML

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISRAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

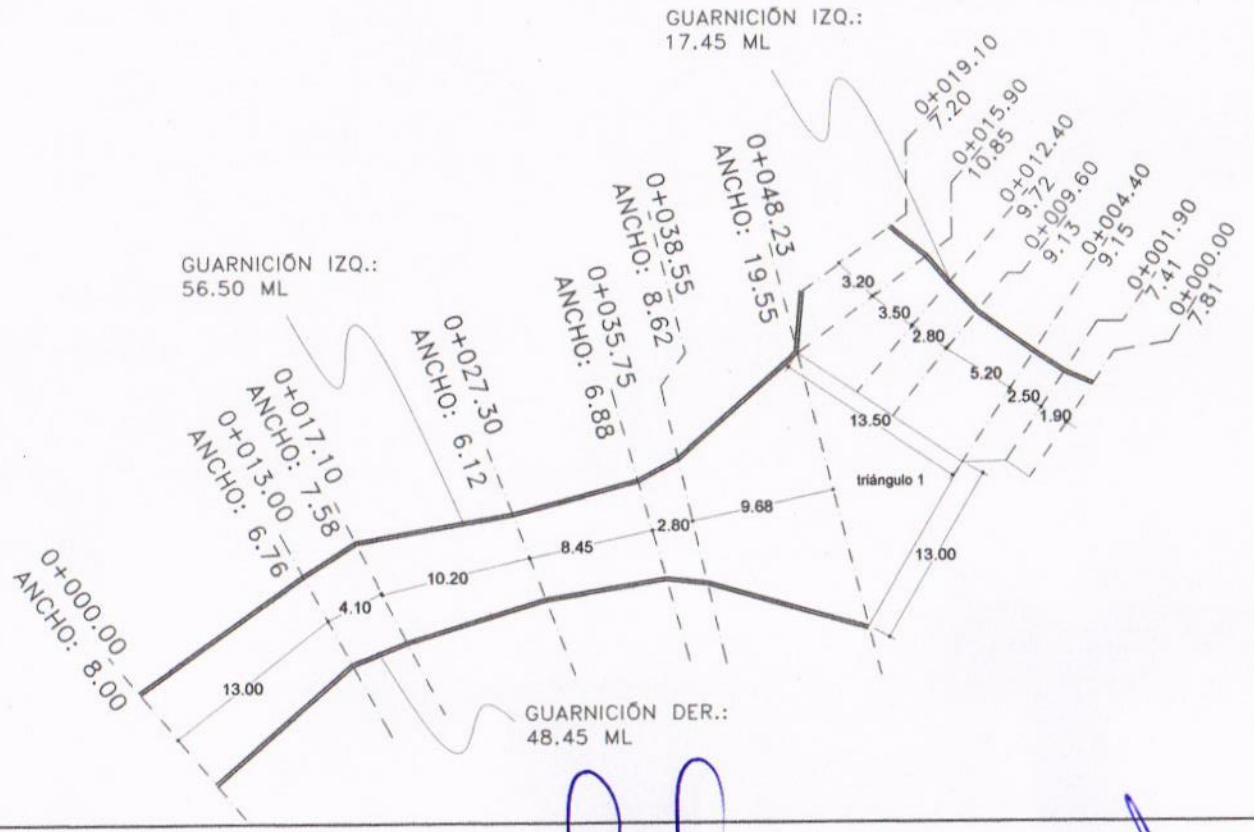
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A04
22-0333*

PAVIMENTOS

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

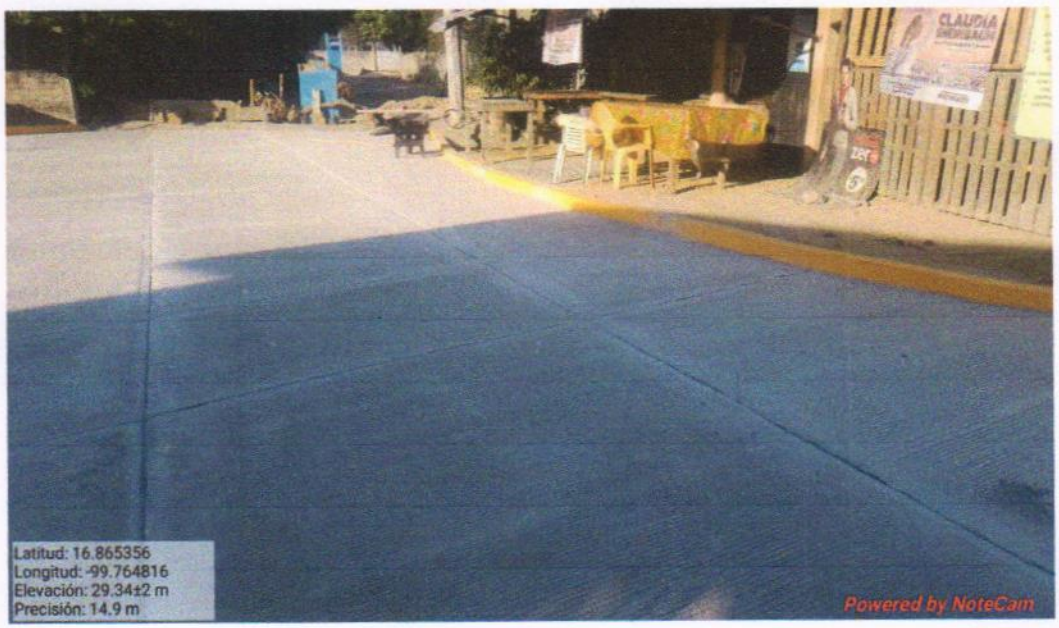
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

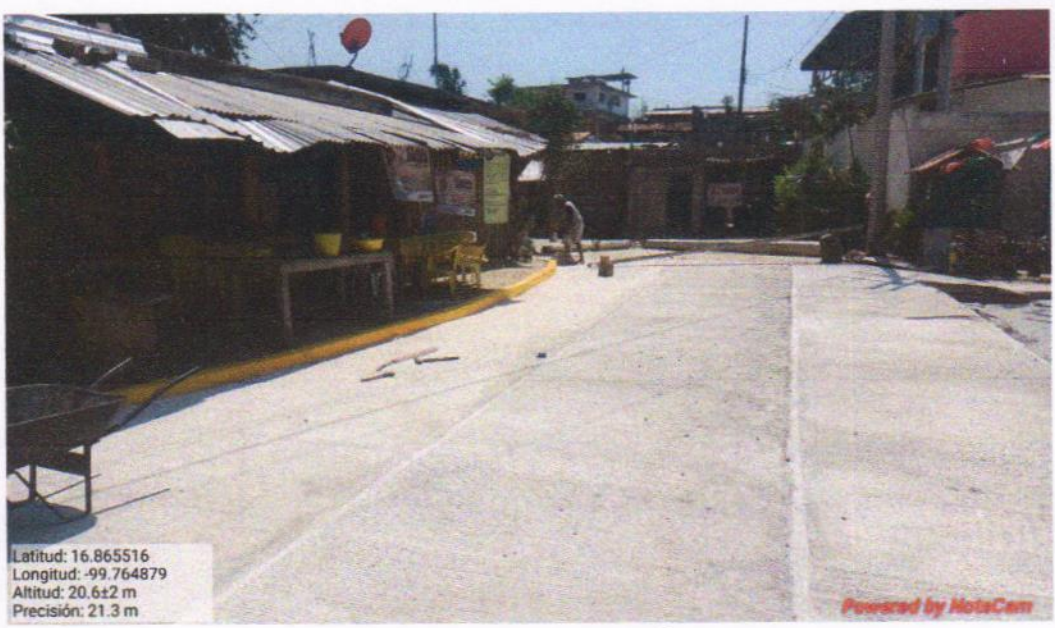
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

22-0333*



PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

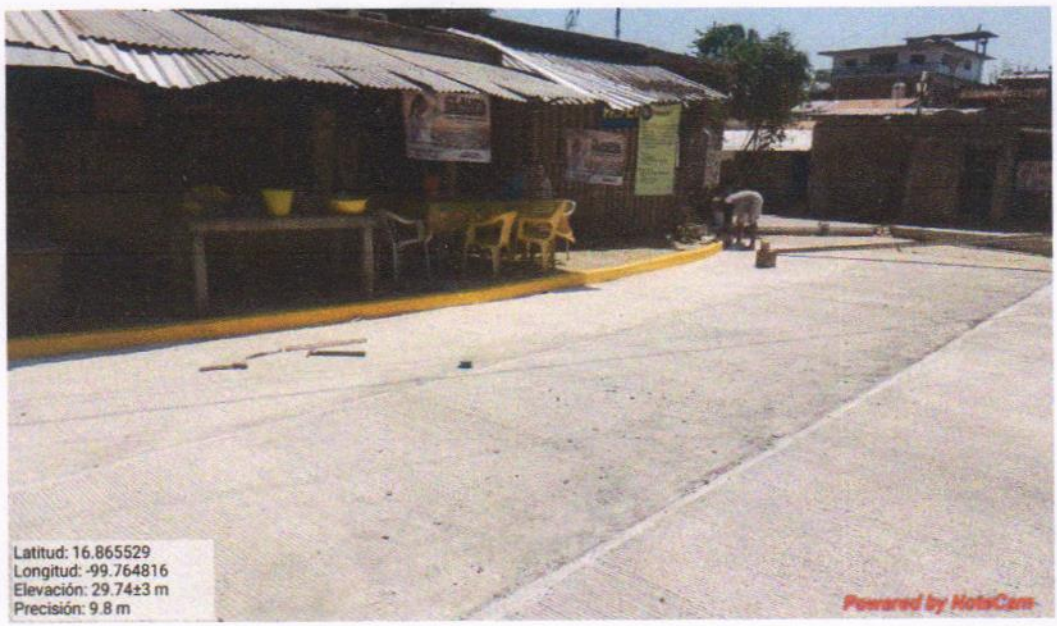
ING. ISMAEL [illegible] LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

22-0333*

PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
				DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA										
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	tramo 1	0+000			8.00			M2		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		M2	95.94	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17		M2	29.40	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85		M2	69.87	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50		M2	54.93	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75		M2	21.70	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09		M2	136.39	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
					base	altura	area				
			triangulo 01		13.00	13.50	87.75		M2	87.75	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61		M2	14.46	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28		M2	20.70	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14		M2	47.53	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43		M2	26.40	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29		M2	36.02	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03		M2	28.90	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL
								TOTAL =		669.99	
								POR AJUSTE DE EST. =		647.2144	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

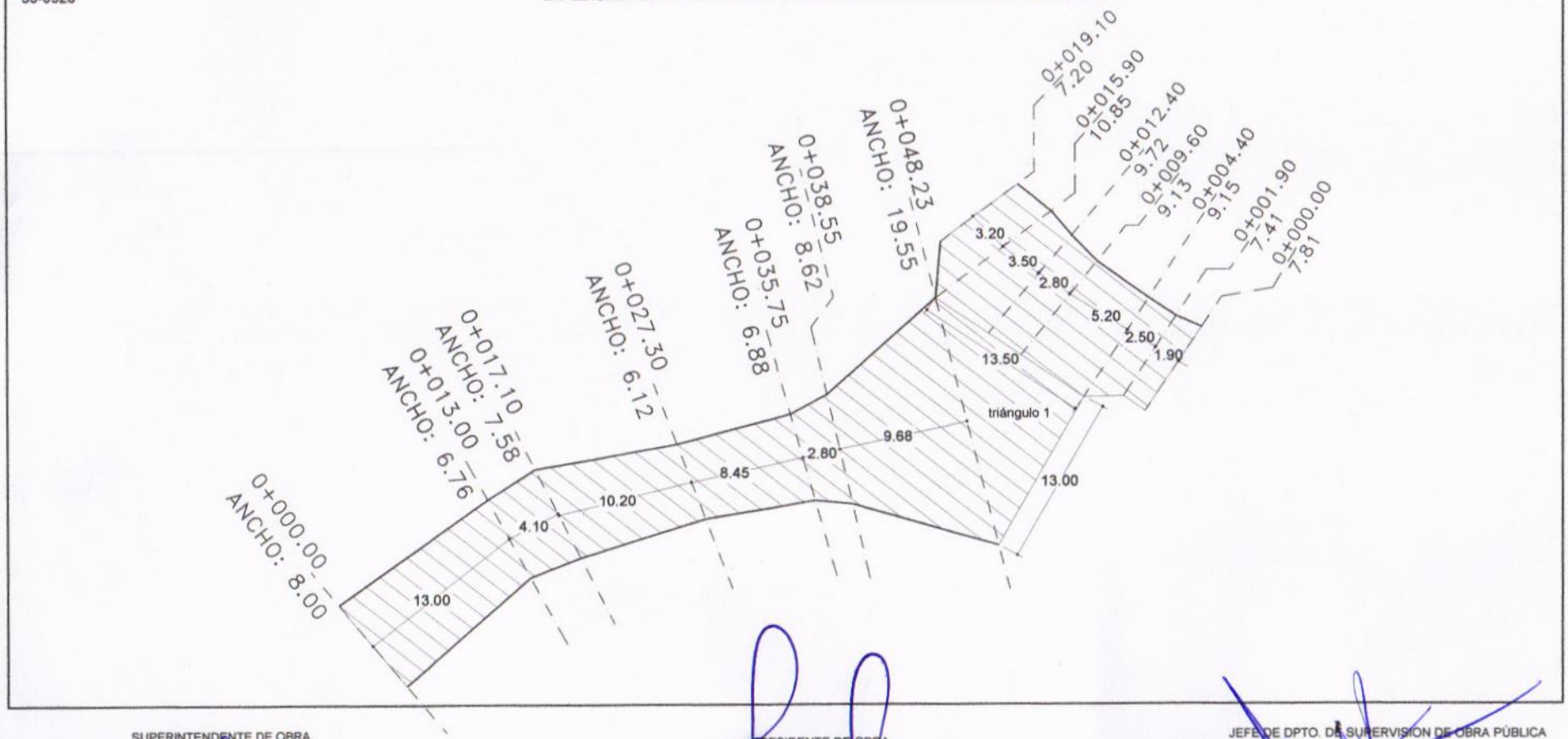
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	02 (DOS Y FINIQUITO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	21 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A05
33-0528

ACARREOS Y LIMPIEZA

LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

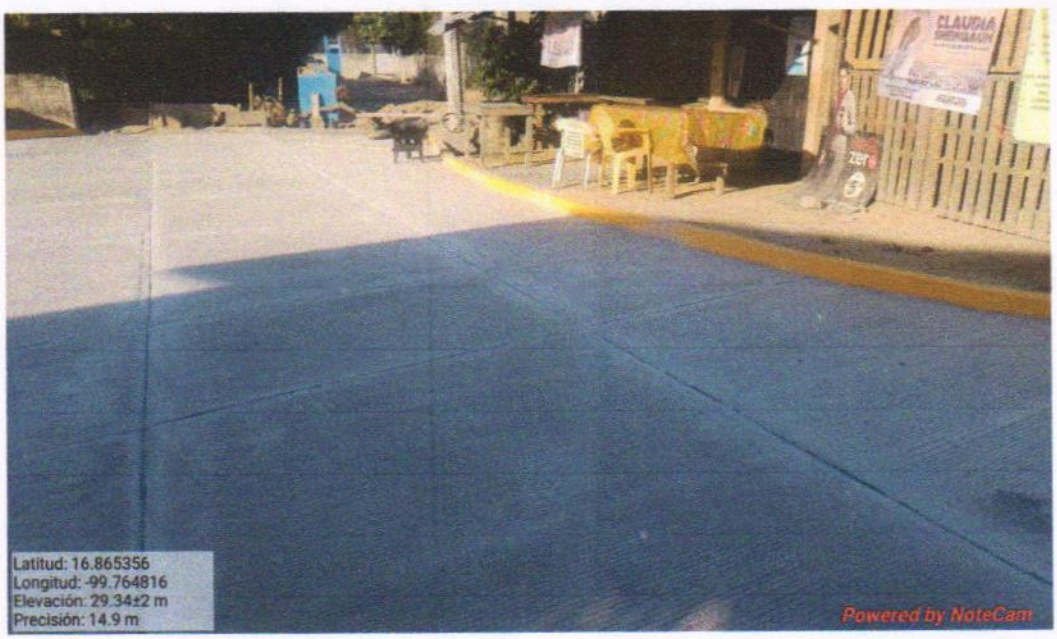
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	02 (DOS Y FINIQUITO)
		FECHA:	21 DE DICIEMBRE DE 2023



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

33-0528



LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

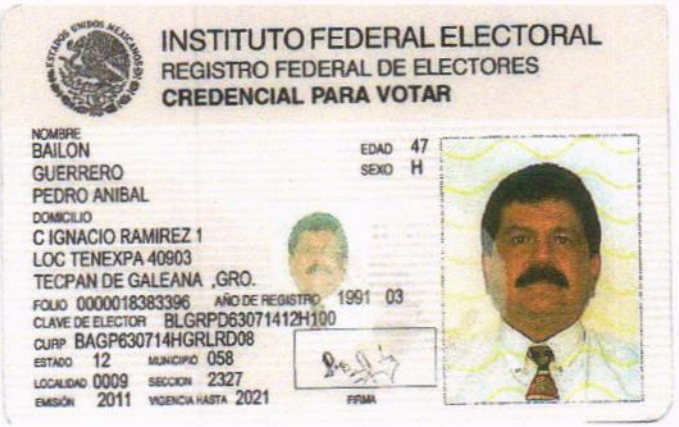
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ADRIANO NEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

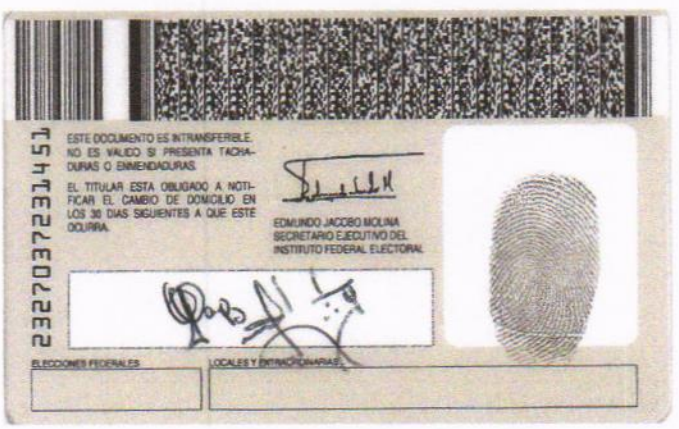
NOMBRE
BAILON
GUERRERO
PEDRO ANIBAL

EDAD 47
SEXO H

DOMICILIO
C IGNACIO RAMIREZ 1
LOC TENEXPA 40903
TECPAN DE GALEANA ,GRO.

FOLIO 0000018383396 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR BLGRPD63071412H100
CURP BAGP630714HGRLRD08
ESTADO 12 MUNICIPIO 058
LOCALIDAD 0009 SECCION 2327
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA



2327037231451

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

FOLIO: Nº 351893

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB. EL SAUCE

NOTA #20 11/DIC/23

CON ESTA FECHA SE CONTINUA CON EL COLADO CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DEL LADO IZQUIERDO DE LA ESTACION 0+027 A LA ESTACION 0+048. SE UTILIZA UN VIBRADOR PARA EVITAR VACIOS EN EL CONCRETO TAMBIEN SE TIENE PROGRAMADO EL COLADO DEL TRAMO 2 DEL CAD 0+000 AL 0+019

POB #1

ING. ISMAEL ANCHIANO C.
RESIDENTE

ING. PEDRO ANIBAL B.
SUPERINTENDENTE

NOTA #21 12/DIC/23

CON ESTA FECHA Y NOTA SE LE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE REALIZO EL COLADO DE LOS PAVIMENTOS EN AMBOS TRAMOS DE LA OBRA, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO

POB #1

ING. ISMAEL ANCHIANO C.
RESIDENTE DE OBRA

ING. PEDRO ANIBAL B.
SUPERVISOR

ING. PEDRO ANIBAL B.
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351894

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB. EL SALTO

NOTA #22 13/DIC/23

CON ESTA FECHA Y NOTA SE INFORMA QUE SE REALIZO EL CALAFATEO DE LOS CORTES PERFILADOS, LOS CUALES SON CON PRODUCTO ASFALTICO, AL MISMO TIEMPO SE REALIZA LA APLICACION DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN LAS SEÑALIZACIONES EN AMBOS LADOS DE LA CALLE

POB #71

ING ISMAEL ANCHUNDIA L.
RESIDENTE

ING PEDRO ANIBAL BALLON
SUPERINTENDENTE.

NOTA #23 15/DIC/23

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA, SE ASIENTA QUE SE REALIZO RECORRIDO DE OBRA ORDINARIO OBSERVANDO QUE SE SIGUEN EJECUTANDO LOS TRABAJOS DE LA PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, Y ENCONTRANDO PERSONAL DE LA EMPRESA PINTANDO LAS SEÑALIZACIONES, UNA VEZ QUE SE REALIZO TAMBIEN EL CORTE Y CALAFATEO.

POB #71

ING ISMAEL ANCHUNDIA L.
RESIDENTE DE OBRA

ING PEDRO ANIBAL BALLON
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351895

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POR EL SOLITO.

FECHA:

NOTA #24 16/DIC/23

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE CONCLUYO LA APLICACION DE PINTURA AMARILLA TRAFICO EN LAS GUARNICIONES EN AMBOS LADOS DE LA CALLE SE LE INFORMA TAMBIEN QUE EXISTEN CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES DE OBRA, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

CLAVE	CONCEPTO	U.	PRESUPUESTO	EXCED
22-0333-A	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM.	M2	81.66	122.40 40.74

POR P.T.

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE

ING. PEDRO ANTERO BALLON
SUPERINTENDENTE.

NOTA #25 18/DIC/23

CON ESTA FECHA Y No. DE NOTA SE ASIENTA QUE SE AUTORIZA EL VOLUMEN EXCEDENTE INDICADO EN LA NOTA ANTERIOR, YA QUE ES NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA, UNA VEZ QUE FUE REVISADO CON EL CONTRATISTA.

POR P.T.

ING. ISMAEL ANGUIANO L.
RESIDENTE DE OBRA

ING. PEDRO ANTERO BALLON.
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351896

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB. EL SALTO

NOTA #26 19/DIC/23

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE CONCLUYO LA LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE TOTAL, CON LO CUAL SE CONCLUYERON TODAS LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A ESTA OBRA AL 100%. SE SOLICITA A LA RESIDENCIA UNA VISITA A LA OBRA PARA LA REVISION DE VOLUMENES, PARA PODER PRESENTAR LA ESTIMACION 02 (DOS Y FINIQUITO) CORRESPONDIENTE

POB #71

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE

ING. PEDRO AMBARIAN
SUPERINTENDENTE.

NOTA #27 21/DIC/23

=CIERRE DE BITACORA=

CON ESTA FECHA Y NOTA DE NOTA SE ASIENTA QUE SE REALIZO Y SE REVISO LA CONCILIACION DE LA OBRA VERIFICANDO QUE SE CONCLUYO LA OBRA: "PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE DEL POB. EL SALTO." CUMPLIENDO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, POR LO QUE SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE BITACORA, RECORDANDOLE AL CONTRATISTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER ALGUN RECLAMO POSTERIOR POR VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.

POB #71

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. PEDRO AMBARIAN
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01 (UNO)

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**

UBICACIÓN: **POB. EL SALTO**

CONTRATISTA: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP): 2026**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0001 2026**

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**
SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**
OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POB. EL SALTO**
CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**
DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**
DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	29-dic.-23	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ FACT. No. BA39	460,639.24	142,162.79	318,476.45
		SUBTOTAL $	460,639.24	142,162.79	318,476.45
		TOTAL $	460,639.24	142,162.79	318,476.45

viernes 29 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 1064

11 DE MARZO DE 2024

Paguese vía transferencia a: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**

La cantidad de: **318,476.45**

(** TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

Banco a transferir	CLABE	Banco pagador		Cuenta
		FIII FAISM 2023 STDER 9395		65509609395
		11/03/2024	1064	318,476.45
	Cuenta			

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1588, PAGO FACTURA NO. BA39 EST. 01 (UNO) PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POB. EL SALTOCON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/1165/FIII/2023) Con facturas : 6EC5D1CB-3075-47D0-B43D-EC3DA658BA39,

Facturas: 6EC5D1CB-3075-47D0-B43D-EC3DA658BA39,

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00382	Generado por cuenta por pagar	318,476.45	
11120-00000-02005-00005	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ		318,476.45
		318,476.45	318,476.45

Solicitud de pago 504 1011

Póliza 11 3 39

OPERADO
FISM 2023

Elaboró JCM

Revisó LFMO

Autorizó CAMR

Santander

1064

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040

Usuario: 54550720 - ALEJANDRA DARAN MARIN

Referencia: 9M753

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 1408086

OPERADO
FAISMUN - 2023

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014260655096093956

Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023

Cuenta Abono: 044261256003213993 - JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

Importe: $ 318,476.45 MXN

Concepto: R33FIII FBA39 EST1 PAVIMENT CSN SALTO

Fecha y hora de Alta: 11/03/2024 17:05:16

Fecha y hora de Liquidación: 11/03/2024 17:05:17

Clave de Rastreo: 20240311400140BET0000414080860

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: MAJ010101NA3

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Banco Destino: SCOTIABANK

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó **55 5169 4303**

SuperLínea Empresarial SuperLínea PyME

RFC emisor:	SOSA841122Q59	**Folio fiscal:**	6EC5D1CB-3075-47D0-B43D-EC3DA658BA39
Nombre emisor:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	**No. de serie del CSD:**	00001000000517039181
RFC receptor:	MAJ010101NA3	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	39300 2023-12-29 03:22:55
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
Código postal del receptor:	39350	**Régimen fiscal:**	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Construcciones.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	277,971.96	277,971.96	3,971.02	Sí objeto de impuesto.

Descripción: ESTIMACION No. 01 (UNO) NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/575-2023/AD FECHA DE CONTRATO : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 PERIODO DE CONTRATO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	277,971.96	Tasa	16.00%	44,475.51

Número de pedimento	Número de cuenta predial

Moneda:	Peso Mexicano
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago:	Pago en una sola exhibición

Subtotal			$ 277,971.96
Descuento			$ 3,971.02
Impuestos trasladados	IVA	16.00%	$ 44,475.51
Total			**$ 318,476.45**

Sello digital del CFDI:

ZbGOXxLq29u04ZJnKvQ2fuhS2qUu8s3eJ8cjC7szlAkioRrNhfThR5mjgJgIXanD/mpWxTFKNbcBlr9ApEK0vg7KOsektNThuzDY+1jwtA+jCruBhdSLBqyTJjmAccAtuMKGXoyFL6iT1TtgoNNZ9FGoMsIXUEzlcgHDQUh6qyKSfWtY8M6NY64JyuocModLtDB7QU6KZgHH1z1HsEec4VLvRUlzYj/S9CSt0//cV8aqtfQ00t1G0dLELn8czPthPqulWiza71d7q02GHMNGlZQg+oMPKPgxZnz+mrsv7Kt/W0QBBbDk90llsAUVNq5LXGMhPPw9yPsc/ohVeVD3+A==

Sello digital del SAT:

leQlru5RkpCYldvBPqucOVBHdJVfnC4p/dP2US8zZHq1y1EMYXqe4d35t9p6nrUyUulahyCQV1c4KQwf0oK7MRYR40/nqNqtogWd2VyxDOvDwrYNJftgKa8/2jbLlHpu885+25o5x5Y5iyAZlOMcmEvfI9kAjA0lJjejkfUlXh44CrqE780joB095mTAConYYibzgC7U2O7Cq82OBdrE6C+pjzUYvvxhYSSxKd1DmDBHzwB2m4jUy+FGKGhynLdGC7F4NuSxmE38GmrOqzZe26l6lxuxa/MeZi1hxJliBBRf5RqZgP/ufUeUAhJjx9wdJ42s8HSrjnG8BindIknsVA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|6EC5D1CB-3075-47D0-B43D-EC3DA658BA39|2023-12-29T03:23:47|SAT970701NN3|ZbGOXxLq29u04ZJnKvQ2fuhS2qUu8s3eJ8cjC7szlAkioRrNhfThR5mjgJgIXanD/mpWxTFKNbcBlr9ApEK0vg7KOsektNThuzDY+1jwtA+jCruBhdSLBqyTJjmAccAtuMKGXoyFL6iT1TtgoNNZ9FGoMsIXUEzlcgHDQUh6qyKSfWtY8M6NY64JyuocModLtDB7QU6KZgHH1z1HsEec4VLvRUlzYj/S9CSt0//cV8aqtfQ00t1G0dLELn8czPthPqulWiza71d7q02GHMNGlZQg+oMPKPgxZnz+mrsv7Kt/W0QBBbDk90llsAUVNq5LXGMhPPw9yPsc/ohVeVD3+A==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2023-12-29 03:23:47

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAIMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Este documento es una representación impresa de un CFDI

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2E, COL. CENTRO, C.P 39300 ACAPULCO DE JUAREZ GRO

R.F.C. SOSA841122Q59

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO.
MAJ-010101-NA3

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

UBICACIÓN: **POB. EL SALTO**
PERIODO DEL CONTRATO: **10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023**
TIPO DE OBRA: **DOMINIO PUBLICO**
METAS PROGRAMADAS: **650.00 M2** **METAS ALCANZADAS: 100%**
NUMERO DE OBRA: **MAJ/575**

PERIODO ESTIMADO: 11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO No.	*FECHA DE CONTRATO:*	*IMPORTE TOTAL CON I.V.A.*	*ANTICIPO CON I.V.A.*
MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	06 DE NOVIEMBRE DE 2023	$921,278.47	$276,383.54

R E C I B Í : DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ. A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE **$ 318,476.44** (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA **ESTIMACION No.02 (DOS) Y FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO **11 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023** DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE** UBICADA EN: **POB. EL SALTO**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

DEDUCCIONES:

AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$138,191.77
5 AL MILLAR INSP.DE OBRAS	$1,985.51
5 AL MILLAR C.M.I.C	$1,985.51
TOTAL DE DEDUCCIONES	**$142,162.79**

CALCULO DE LA ESTIMACION

IMPORTE DE LA ESTIMACION	$460,639.23
MENOS DEDUCCIONES	$142,162.79
SALDO A PAGAR	**$318,476.44**

CONSTRUCTORA
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15/NOV/23

OPERADO
FAISMUN - 2023

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

L.C. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUB-TOTAL:	277,971.95
IVA 16%:	$44,475.51
DESCUENTOS:	$3,971.02
PARA EFECTO DE PAGO	$318,476.44

(TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N)

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOSA841122Q59	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
6EC5D1CB-3075-47D0-B43D-EC3DA658BA39	2023-12-29T03:22:55	2023-12-29T03:23:47	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$318,476.45	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cartaporte30="http://www.sat.gob.mx/CartaPorte30" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2023-12-29T03:22:55"
Sello="ZbGOXxLq29u04ZJnKvQ2fuhS2qUu8s3eJ8cjC7szlAkioRrNhfThR5mjgJgIXanD/mpWxTFKNbcBlr9ApEK0vg7KOsektNThuzDY+1jwtA+jCruBhdSLBqyTJjmAccAtuMKGXoyFL6iT1TtgoN
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000517039181"
Certificado="MIIGPTCCBCWgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTcwMzkxODEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="277971.96" Descuento="3971.02" Moneda="MXN" Total="318476.45" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39300">
  <cfdi:Emisor Rfc="SOSA841122Q59" Nombre="JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ" RegimenFiscal="612"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ESTIMACION No. 01 (UNO) NOMBRE DE
    LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-
    FAISMUN/575-2023/AD FECHA DE CONTRATO : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 PERIODO DE CONTRATO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023"
    ValorUnitario="277971.96" Importe="277971.96" Descuento="3971.02" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="277971.96" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="44475.51"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="44475.51">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="277971.96" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="44475.51"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="6EC5D1CB-3075-47D0-B43D-EC3DA658BA39"
    FechaTimbrado="2023-12-29T03:23:47" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
    SelloCFD="ZbGOXxLq29u04ZJnKvQ2fuhS2qUu8s3eJ8cjC7szlAkioRrNhfThR5mjgJgIXanD/mpWxTFKNbcBlr9ApEK0vg7KOsektNThuzDY+1jwtA+jCruBhdSLBqyTJjmAccAtuMKGXoyFL6i
    NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
    SelloSAT="leQIru5RkpCYldvBPqucOVBHdJVfnC4p/dP2US8zZHq1y1EMYXqe4d35t9p6nrUyUulahyCQV1c4KQwf0oK7MRYR40/nqNqtogWd2VyxDOvDwrYNJftgKa8/2jbLlHpu885+25o5x5Y
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T A D O D E C U E N T A

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACION No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023		

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA	PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO
$921,278.47	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023	$276,383.54	19 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.C	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
01 (UNO)	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 397,102.79	$ 63,536.45	$ 1,985.51	$ 1,985.51	$ 138,191.77	$ 142,162.79	$ 318,476.45
TOTAL		$ 397,102.79	$ 63,536.45	$ 1,985.51	$ 1,985.51	$ 138,191.77	$ 142,162.79	$ 318,476.45
SALDO		$460,639.23		SALDO POR AMORTIZAR		$138,191.77		

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

R E S U M E N D E L A E S T I M A C I Ó N

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	ESTIMACION No.	01 (UNO)
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION		

No.	P A R T I D A	IMPORTE
A01	PRELIMINARES	44,778.56
A02	INSTALACION HIDRAULICA	48,693.30
A03	TERRACERIAS	103,144.81
A04	PAVIMENTOS	133,066.42
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA	67,419.70
	TOTAL DE PARTIDAS $	397,102.79
	SUBTOTAL $	397,102.79
	16 % IVA $	63,536.45
	TOTAL $	460,639.24

LA PRESENTE ESTIMACION IMPORTA LA CANTIDAD DE: **$460,639.24**

(CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.)

AVANCE FISICO: 50.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR 0.00%

AVANCE FINANCIERO ACTUAL 50.00%

AVANCE FINANCIERO TOTAL 50.00%

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALLON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	ESTIMACION:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	HOJA:	1 DE: 3

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A01	**PRELIMINARES**								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	$18.84	741.4700	0.0000	669.7431	669.7431	0.0000	$12,617.96
D-CAR5A10	DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	M2	$31.36	741.4700	0.0000	669.9900	669.9900	0.0000	$21,010.89
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$80.00	32.0000	0.0000	22.3500	22.3500	0.0000	$1,788.00
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$255.00	5.0000	0.0000	17.1300	17.1300	12.1300	$4,368.15
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	$399.85	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	$157.38	30.0000	0.0000	18.2200	18.2200	0.0000	$2,867.46
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	$570.00	3.2000	0.0000	3.7300	3.7300	0.5300	$2,126.10
	TOTAL PRELIMINARES								**$44,778.56**
A02	**INSTALACION HIDRAULICA**								
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	$12,833.61	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	$12,833.61
65500	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.	PZA	$4,049.39	1.0000	0.0000	1.0000	1.0000	0.0000	$4,049.39
TUBO21/2"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$265.91	20.0000	0.0000	74.5000	74.5000	54.5000	$19,810.30
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	$1,200.00	15.0000	0.0000	10.0000	10.0000	0.0000	$12,000.00
	TOTAL INSTALACION HIDRAULICA								**$48,693.30**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$93,471.86**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	ESTIMACION:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	HOJA: 2 DE: 3	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
A03	TERRACERIAS								
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	M3	$60.00	220.0000	0.0000	187.5900	187.5900	0.0000	$11,255.40
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	$29.31	741.4700	0.0000	669.9900	669.9900	0.0000	$19,637.41
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	$540.00	148.2900	0.0000	133.8000	133.8000	0.0000	$72,252.00
	TOTAL TERRACERIAS								$103,144.81
A04	PAVIMENTOS								
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	$518.18	80.0000	0.0000	122.4000	122.4000	42.4000	$63,425.23
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$45.60	650.0000	0.0000	668.9900	668.9900	18.9900	$30,505.94
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	$665.00	650.0000	0.0000	58.8500	58.8500	0.0000	$39,135.25
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	$29.31	40.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
DEN-1530	DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN	ML	$335.00	12.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"*, ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	$500.23	20.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML.	$45.65	271.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	$25.30	271.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	$51.00	81.6600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	SUBTOTAL ESTA HOJA								$236,211.23

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

E S T I M A C I O N

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	ESTIMACION:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
		TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	HOJA: 3 DE: 3	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	$2,998.64	1.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL PAVIMENTOS								**$133,066.42**
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**								
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	$215.00	186.1400	0.0000	313.5800	313.5800	127.4400	$67,419.70
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	$8.63	700.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	$0.00
	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA								**$67,419.70**
	SUBTOTAL ESTA HOJA								**$67,419.70**
	TOTAL ESTIMADO								**$397,102.79**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

Acapulco, Gro., a 01 de diciembre de 2023
ASUNTO: EL QUE INDICA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL QUE SE SUSCRIBE C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE VOLÚMENES EXCEDENTES DE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN: POB. EL SALTO, CABE MENCIONAR QUE ESTOS VOLÚMENES ESTÁN AVALADOS EN LA ESTIMACIÓN No. 01 (UNO) Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CLAVE	CONCEPTO DE OBRA	UNIDAD	PRESUPUESTO	ESTIMADO	EXCEDENTE
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	5.0000	17.1300	12.1300
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	3.2000	3.7300	0.5300
TUBO21/2"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	20.0000	74.5000	54.5000
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	80.0000	122.4000	42.4000
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	650.0000	668.9900	18.9900
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	186.1400	313.5800	127.4400

SIN MAS POR EL MOMENTO, NOS PONEMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACION ASI MISMO LE ENVIAMOS UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/3109/2023
Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 02 de diciembre de 2023

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
PRESENTE

En relación a su similar, de fecha, 01 DE DICIEMBRE DE 2023 mediante el cual solicita la autorización para las cantidades adicionales a **6 (SEIS) conceptos de obra,** referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** formalizado a favor de su representada con fecha **06 DE NOVIEMBRE DE 2023,** Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas,** en mi carácter de **Residente de Obra,** una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar las cantidades adicionales a los 6 (SEIS) conceptos de obra,** asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

C.c.p. Archivo.

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico,** No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de Mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023 mediante el cual fue autorizada la obra denominada: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE ubicada en: POB. EL SALTO, EN ACAPULCO DE JUÁREZ, por un importe de** Contrato de: $ 921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.)

Con fecha: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. MAJ-FAISMUN/575-2023/AD entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la empresa contratista: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ para la ejecución de la obra: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE ubicada en: POB. EL SALTO, EN ACAPULCO DE JUÁREZ,** con un plazo de ejecución del, **10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Con fecha: **01 DE DICIEMBRE DE 2023** fue realizada la solicitud por parte de la empresa: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ, para las cantidades adicionales en: 6 (SEIS) conceptos de obra,** incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** solicitud que se anexa al presente como **anexo 1.**

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. En referencia a los trabajos para la pavimentacion de la calle con concreto premezclado hidraulico de 0.15 cms de espesor, se desarrollaron trabajos de guarniciones en los paramentos de las viviendas a orilla de calle, se incremento el volumen de metros lineales en guarniciones de concreto, asi como de las excavaciones por medios manuales para el alojamiento de las mismas.

2. En recorrido en el sitio de los trabajos, se vio la necesidad de dar continuidad a los trabajos de tuberia hidraulica de pvc, para dar el servicio a las viviendas contiguas a la calle, por lo que se incrementaron los volumenes de tuberia respecto a lo que se tenia contempladas en el proyecto original.

- Con fecha **01 DE DICIEMBRE DE 2023** **a través de la nota de bitácora No. 014,** la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes, ya que son necesarios para la la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.
- **A través de la nota de bitácora No. 015,** con fecha **02 DE DICIEMBRE DE 2023** la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento.- Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las

estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los **6 (SEIS) conceptos de obra,** se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los **6 (SEIS) conceptos de obra,** Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los **6 (SEIS) conceptos de obra,** se anexan al presente como anexo

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los **6 (SEIS) conceptos de obra,** mencionados en el **anexo 2.**

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3.**

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BIENESTAR

CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN: POB. EL SALTO

EXCEDENTES

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	$255.00	5.00	17.13	12.13	$3,093.15
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	$570.00	3.20	3.73	0.53	$302.10
TUBO21/2"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	$265.91	20.00	74.50	54.50	$14,492.10
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	$518.18	80.00	122.40	42.40	$21,970.83
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	$45.60	650.00	668.99	18.99	$865.94
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	$215.00	186.14	313.58	127.44	$27,399.60

REVISÓ Y APROBÓ

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

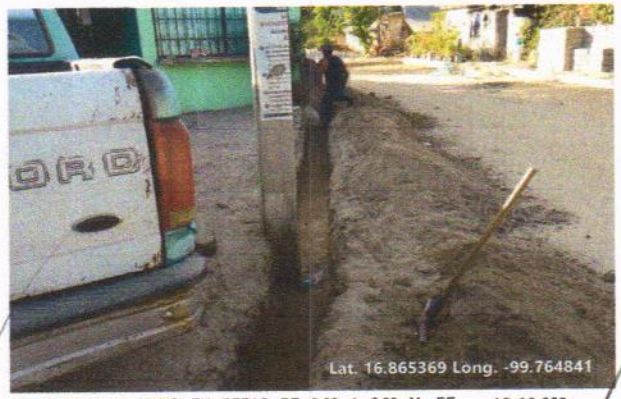
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

EJERCICIO FISCAL 2023

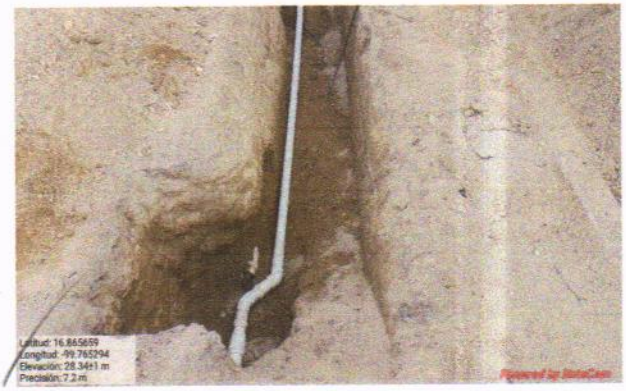
BITACORA FOTOGRAFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**
CONTRATISTA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
CONTRATO No. : MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACION: POB. EL SALTO

PERIODO CONTRACTUAL: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023
IMPORTE DE CONTRATO: $ 921,278.47
PERIODO ESTIMADO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023



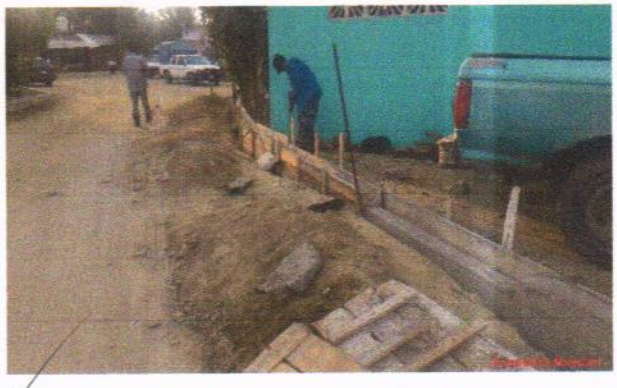
4-0080 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO. **12.13 M3**



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA. **0.53 M3**



TUBO21/2" SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. **54.5 ML**



32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION. **42.4 ML**



SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. **18.99 M2**



CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. **127.44 M3**

RESIDENTE

ING. ISMAEL LANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

FOLIO: Nº 351889

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB. EL SAUTO.

NOTA # 13 30/NOV/23

CON ESTA NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE DA INICIO A LA APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, LA CUAL INCLUYE ACAMELLONAMIENTO DEL MATERIAL EL MATERIAL PRODUCTO DE LA APERTURA SE ESTA RETIRANDO EN CAMIONES DE VOLTEO (6 m3) A ACARREO LIBRE.

ING ISMAEL ANDRADE LEMUS
RESIDENTE

ING PEDRO AMADA BALON.
SUPERINTENDENTE.

NOTA # 14 01/DIC/23

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE ESTA REALIZANDO EL AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90% PROCTOR MAXIMO CON UN ESPESOR DE 15 CMS, POR MEDIOS MECANICOS, POSTERIORMENTE SE ESTARA REQUIRIENDO EL TENDIDO DE LA CAPA BASE CON MATERIAL DE BANCO A TODO LO ANCHO DEL ARROYO VEHICULAR, TAMBIEN SE INFORMA QUE EXISTEN CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES DE OBRA, LOS CUALES FUERON NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA OBRA, SON LOS SIGUIENTES:

ING ISMAEL ANDRADE LEMUS.
RESIDENTE DE OBRA

ING PEDRO AMADA BALON
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351890

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POB. EL SARTO

FECHA: 01/DIC/23

CONTINUACION NOTA #14

CLAVE	CONCEPTO	U.	PRESUP	ESTIM.	EXCED.
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	M3	5.00	17.13	12.13
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA	M3	3.20	3.73	0.53
TUB02	2 1/2" SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC 3" CED 80-26	ML	20.00	74.50	54.50
30-0471	FABRICACION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15.00 X 50 CM.	ML	80.00	122.40	42.40
SUMIN02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEM-PRUEBA DE ROMPIMIENTO	M2	650.00	668.99	18.99
CARA	CARA MECANICA A BORDES TIPO CIERRE EN CAMION DE VOLTEO	M3	186.14	313.58	127.44

ING. ISMAEL PAGUAGA LEDUS
RESIDENTE.

ING. PEDRO ANIBAL BALCON
SUPERINTENDENTE

NOTA #15

02/DIC/23

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA Y ATENDIENDO LA NOTA ANTERIOR, SE AUTORIZAN LOS VOLUMENES EXCEDENTES UNA VEZ QUE FUERON REVISADOS Y SON NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SE LE INSTRUYE AL CONTRATISTA PROCEDER AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ING. ISMAEL PAGUAGA LEDUS
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. PEDRO ANIBAL BALCON
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

CARTA DE RECEPCIÓN DEL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO, GRO. A 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN: POB. EL SALTO, SE INICIA CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. POR LO QUE HACEMOS RECEPCIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL No DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

CONTRATISTA

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
SUPERINTENDENTE DE OBRA.

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P. 39300,
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

CARTA DE ENTREGA DE ESTIMACION

ACAPULCO, GRO. A 10 DE DICIEMBRE DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 01 (UNO),

CORRESPONDIENTE A LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN:

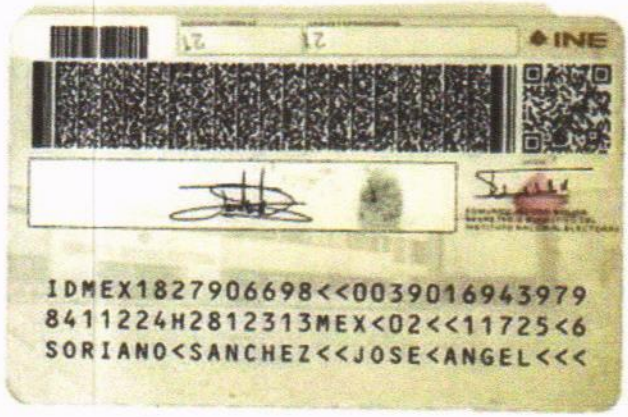
POB. EL SALTO, CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
SORIANO
SANCHEZ
JOSE ANGEL
DOMICILIO
C ZIMAPAN 4
COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
CLAVE DE ELECTOR SRSNAN84112212H200
CURP SOSA841122HGRRNN07
ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0039
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028
FECHA DE NACIMIENTO
22/11/1984
SEXO H
AÑO DE REGISTRO 2002 02


INE
IDMEX1827906698<<0039016943979
8411224H2812313MEX<02<<11725<6
SORIANO<SANCHEZ<<JOSE<ANGEL<<<

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

ACAPULCO, GRO. A 10 DE DICIEMBRE DE 2023

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. 01 (UNO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN: POB. EL SALTO, CON NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TECNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASI MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FISICAMENTE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACION Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO
No. DE CEDULA PROFESIONAL 4614934

CÉDULA 4614934

SEP

SEDGE

México D.F. 11 de Noviembre del 2005



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4614934

EN VIRTUD DE QUE

PEDRO ANÍBAL
BAILÓN
GUERRERO

CURP: BAGP630714HGRLRD08

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

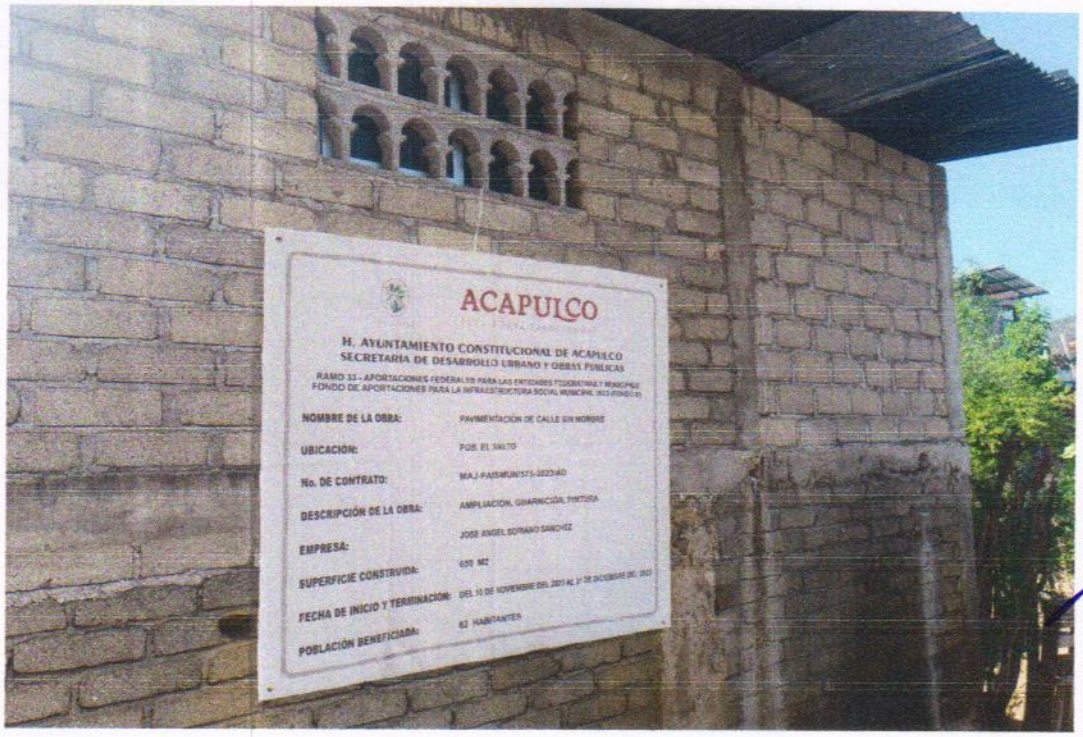
LICENCIATURA EN

INGENIERÍA CIVIL

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



BITACORA SOCIAL DE OBRA



BITACORA SOCIAL DE OBRA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALLÓN GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA
PUEBLOS Y ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06
REV.02

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**					
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	DEL:	**10/nov/2023**	**AL:**	**21/dic/2023**
CONTRATO No.:	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**	IMPORTE DE CONTRATO:			**$**	**921,278.47**
UBICACIÓN:	**POB. EL SALTO**	PERIODO DEL REPORTE:	DEL:	**10/nov/2023**	**AL:**	**24/nov/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

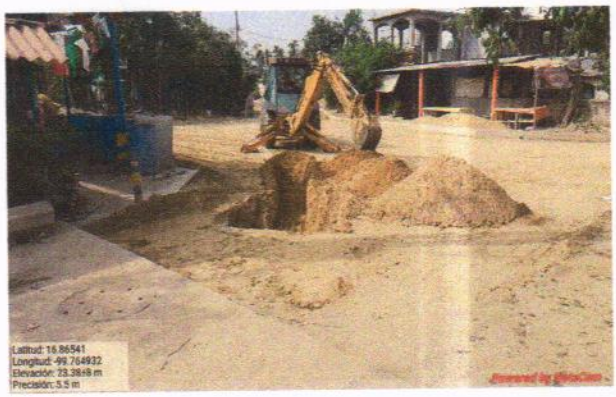
1	PRELIMINARES	65%
2	INSTALACION HIDRAULICA	35%
3	TERRACERIAS	20%
4	PAVIMENTOS	15%

5	ACARREOS Y LIMPIEZA	5%

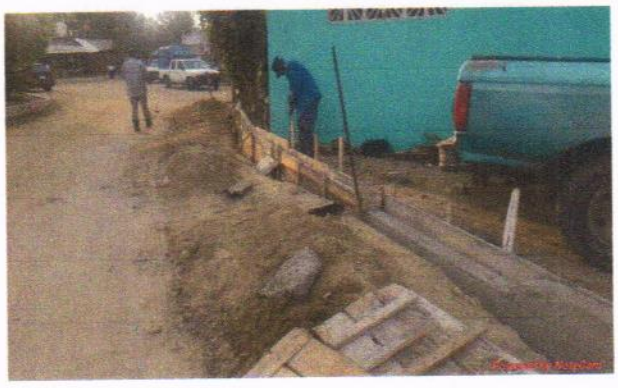
AVANCE TOTAL
28%



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA



EXCAVACIONES PARA LINEA HIDRAULICA



CONSTRUCCION DE GUARNICIONES DE CONCRETO

RESIDENTE DE OBRA.

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

EJERCICIO FISCAL 2023

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

REPORTES DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.

NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**					
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	CONTRATO:	DEL:	**10/nov/2023**	**AL:**	**21/dic/2023**
CONTRATO No. :	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**	IMPORTE DE CONTRATO:			**$**	**921,278.47**
UBICACIÓN:	**POB. EL SALTO**	PERIODO DEL REPORTE:	DEL	**25/nov/2023**	AL	**10/dic/2023**

AVANCES POR PARTIDAS:

1	PRELIMINARES	95%
2	INSTALACION HIDRAULICA	75%
3	TERRACERIAS	70%
4	PAVIMENTOS	5%

5	ACARREOS Y LIMPIEZA	5%

AVANCE TOTAL
50%



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26



APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECANICOS



PAVIMENTACION CON CONCRETO PREMEZCLADO

RESIDENTE DE OBRA.

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

EMPRESA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

UBICACIÓN: POB. EL SALTO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0+048.23

GRADO DE COMP. MIN. ESP. P/LA CAPA ENSAYADA: 90.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL SUBRASANTE

ENSAYE NO.	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA	HUMEDAD %		PESO ESPECIFICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	ÓPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
*01	0.010	CEN	0.15	9.0	12.0	1838	2011	91.4
*02	0.040	IZQ	0.15	9.0	12.0	1834	2011	91.2

COCRE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. R.F.C. CCO-200525C1A CALLE PUEBLA NO. 19

FECHA DE VISITA: 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

REPORTE DE CAMPO No. UNO

FECHA DEL RESULTADO: 02 DE DICIEMBRE DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO
ARQ. AURORA N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RAMILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION, CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS DE SUB BASE Y BASE HIDRAULICA

AUTORIZO: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL:

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

EMPRESA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

UBICACIÓN: POB. EL SALTO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0+048.23

GRADO DE COMP. MIN. ESP. P/LA CAPA ENSAYADA: 95.0% DE SU PESO VOLUMETRICO MAX. SECO

ENSAYE NO.	ESTACION	LADO	ESPESOR DE LA CAPA ENSAYADA	HUMEDAD %		PESO ESPECIFICO SECO KG/M3		% DE COMPACTACION
				DEL LUGAR	ÓPTIMA	DEL LUGAR	MAXIMO	
PRUEBAS REALIZADAS A NIVEL BASE HIDRAÚLICA								
*01	0.015	IZQ.	0.20	8.0	12.0	1916	2011	95.3
*02	0.045	DER.	0.20	8.0	12.0	1912	2011	95.1

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. R.F.C. CCO-200525C1A CALLE PUEBLA NO. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO, GRO.

FECHA DE VISITA: 04 DE DICIEMBRE DEL 2023

BANCO DE SUMINISTRO: DEL LUGAR

REPORTE DE CAMPO No. UNO

FECHA DEL RESULTADO 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

INFORME DEL REPORTE: LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES.

CUMPLEN CON LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-009-00.

ELABORO:
ARQ. AURORA N. FLORES CARMONA

REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES RADILLA

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

DIVISION Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES

PRIV. PUEBLA 18 COL. PROGRESO. ACAPULCO DE JUAREZ
GUERRERO. MEXICO. C.P. 39350
R.F.C: CCO200525C1A TEL: 7444087873 ecr-cortes@hotmail.com

INFORME DE PRUEBAS Y CONTROL DEL CONCRETO HIDRAULICO

AUTORIZO: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL:
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

EMPRESA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

UBICACIÓN: POB. EL SALTO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD

CADENAMIENTO: 0+000.00 AL 0+048.23

PROCEDIMIENTO DE CURADO: INMERSION TOTAL EN AGUA (PILA)

CILINDRO No.	REMISION No.	REVOLVEDORA (OLLA) No.	FECHA DE COLADO	FECHA DE RUPTURA	EDAD DIAS	REVENIMIENTO cms.	RESISTENCIA kg/cm^2	PORCENTAJE DE f'c
COLADO DE PAVIMENTO								
*01	16215	RE-3019	08/12/2023	15/12/2023	7 DIAS	10	194.0	77.6
*02	16215	RE-3019	08/12/2023	22/12/2023	14 DIAS	10	221.7	88.7
*03	16215	RE-3019	08/12/2023	06/01/2024	28 DIAS	10	253.7	101.5
*04	16215	RE-3019	08/12/2023	06/01/2024	28 DIAS	10	253.0	101.2

COCRE CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. R.F.C. CCO-200525C1A CALLE PUEBLA No. 18 COL. PROGRESO C.P. 39350 ACAPULCO, GRO.

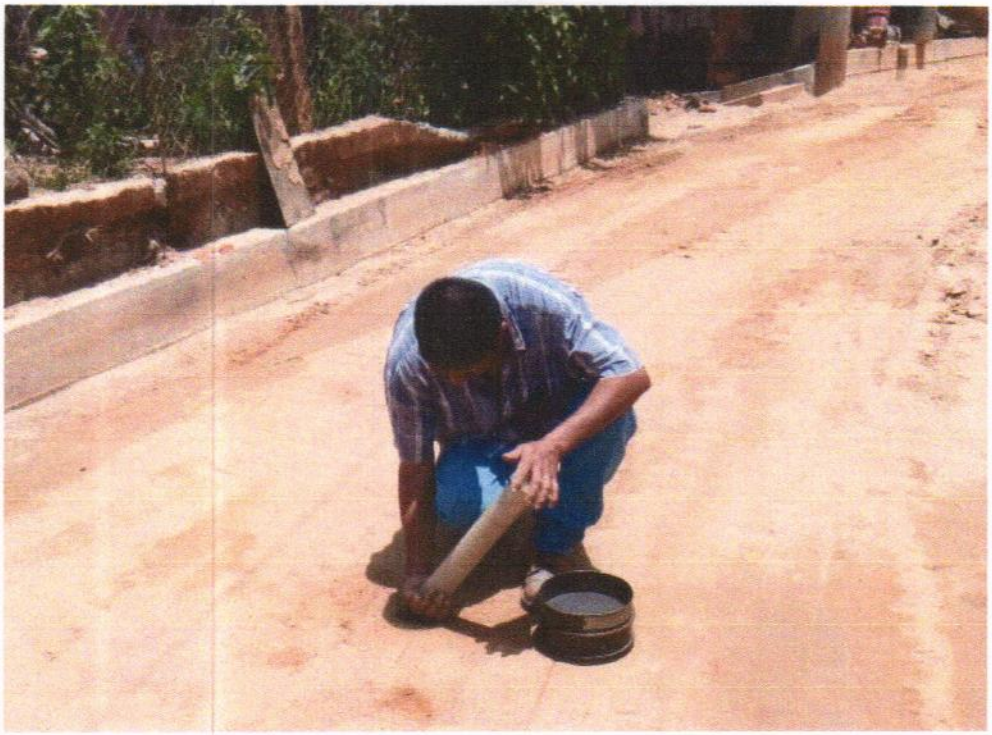
DATOS DE PROYECTO:	f'c= 250 KG/CM2	**OBSERVACIONES: LOS RESULTADOS DE RESISTENCIAS OBTENIDOS SE ENCUENTRAN ACEPTABLES**
	REV. 10.00 +- 2.00 CM.	
CEMENTO:	MARCA: APASCO	**CUMPLE CON NORMA N-CMT-2-02-005/04**
	TIPO: NORMAL	CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
SUMINISTRO:	CONCRETOS JAPSA	**FECHA DEL RESULTADO: 07 DE ENERO DEL 2024**

ELABORO:
ARQ. AURORA . N. FLORES CARMONA

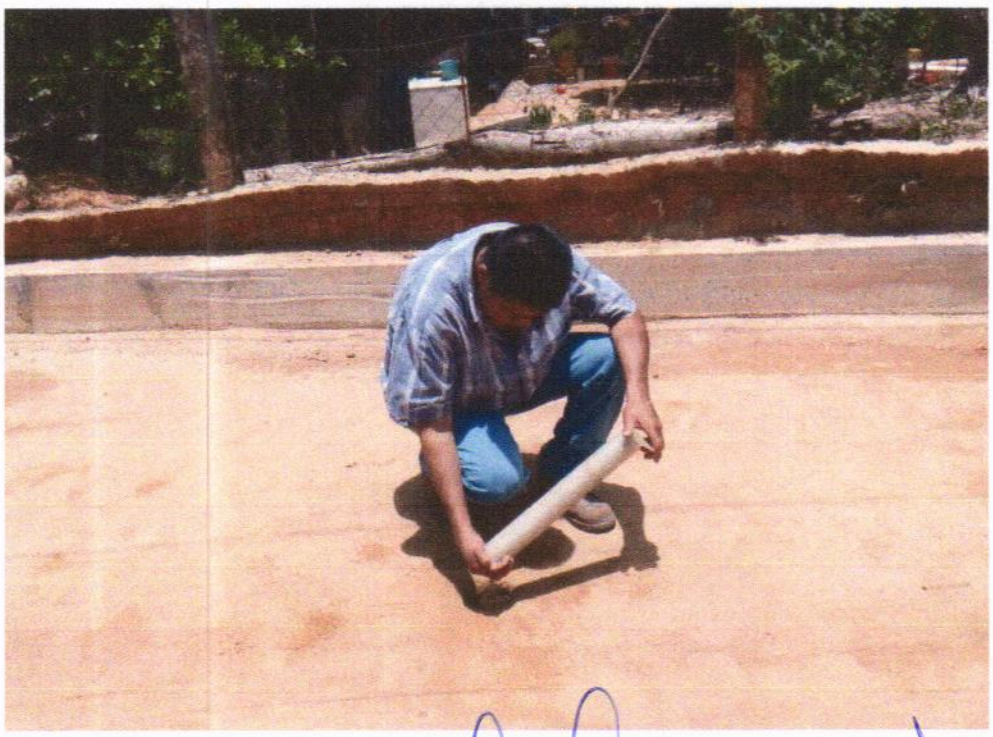
REPRESENTANTE LEGAL
ESTEFANIA CORTES BADILLA

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



PRUEBA DE COMPACTACION DE LA CAPA BASE



PRUEBA DE COMPACTACION DE LA CAPA BASE

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

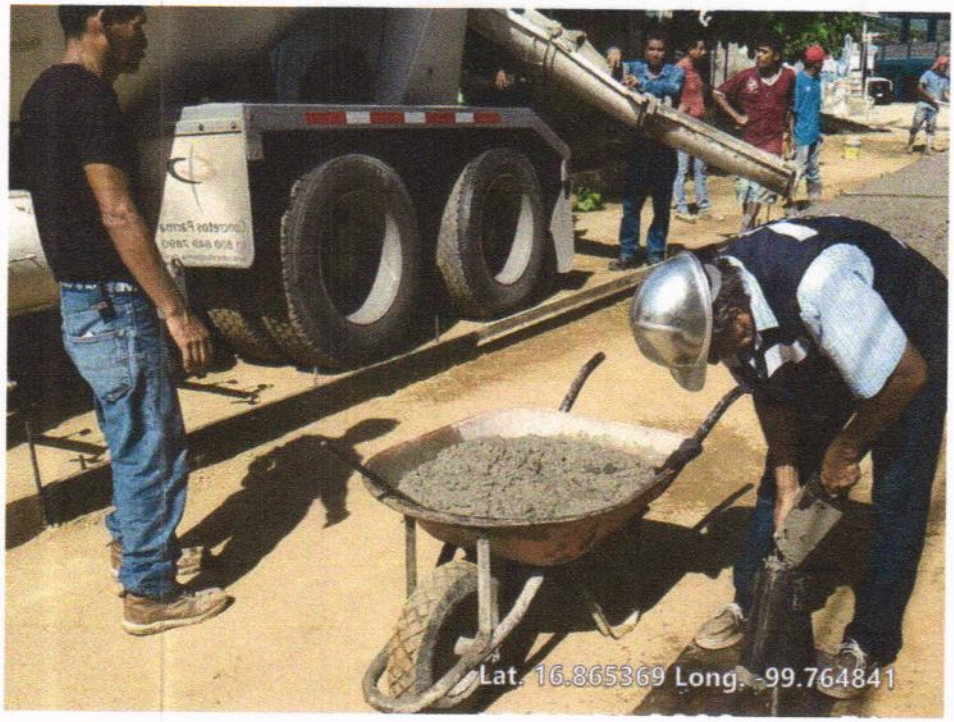
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06
REV.02

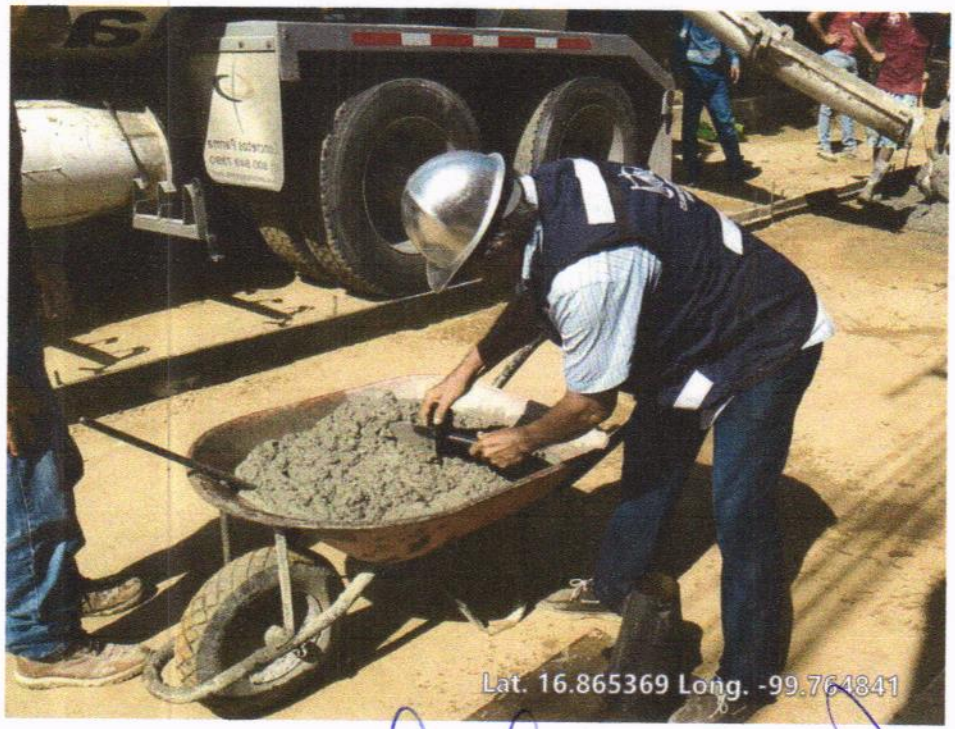
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONCRETO



PRUEBA DE RESISTENCIA DE CONCRETO

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES										
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	tramo 1	0+000			8.00			M2		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		M2	95.94	TRAZO Y NIVELACION
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17		M2	29.40	TRAZO Y NIVELACION
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85		M2	69.87	TRAZO Y NIVELACION
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50		M2	54.93	TRAZO Y NIVELACION
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75		M2	21.70	TRAZO Y NIVELACION
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09		M2	136.39	TRAZO Y NIVELACION
					base	altura	area				
			triangulo 01		13.00	13.50	87.75		M2	87.75	TRAZO Y NIVELACION
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61		M2	14.46	TRAZO Y NIVELACION
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28		M2	20.70	TRAZO Y NIVELACION
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14		M2	47.53	TRAZO Y NIVELACION
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43		M2	26.40	TRAZO Y NIVELACION
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29		M2	36.02	TRAZO Y NIVELACION
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03		M2	28.90	TRAZO Y NIVELACION
								TOTAL =		669.99	
								POR AJUSTE DE EST. =		669.7431	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

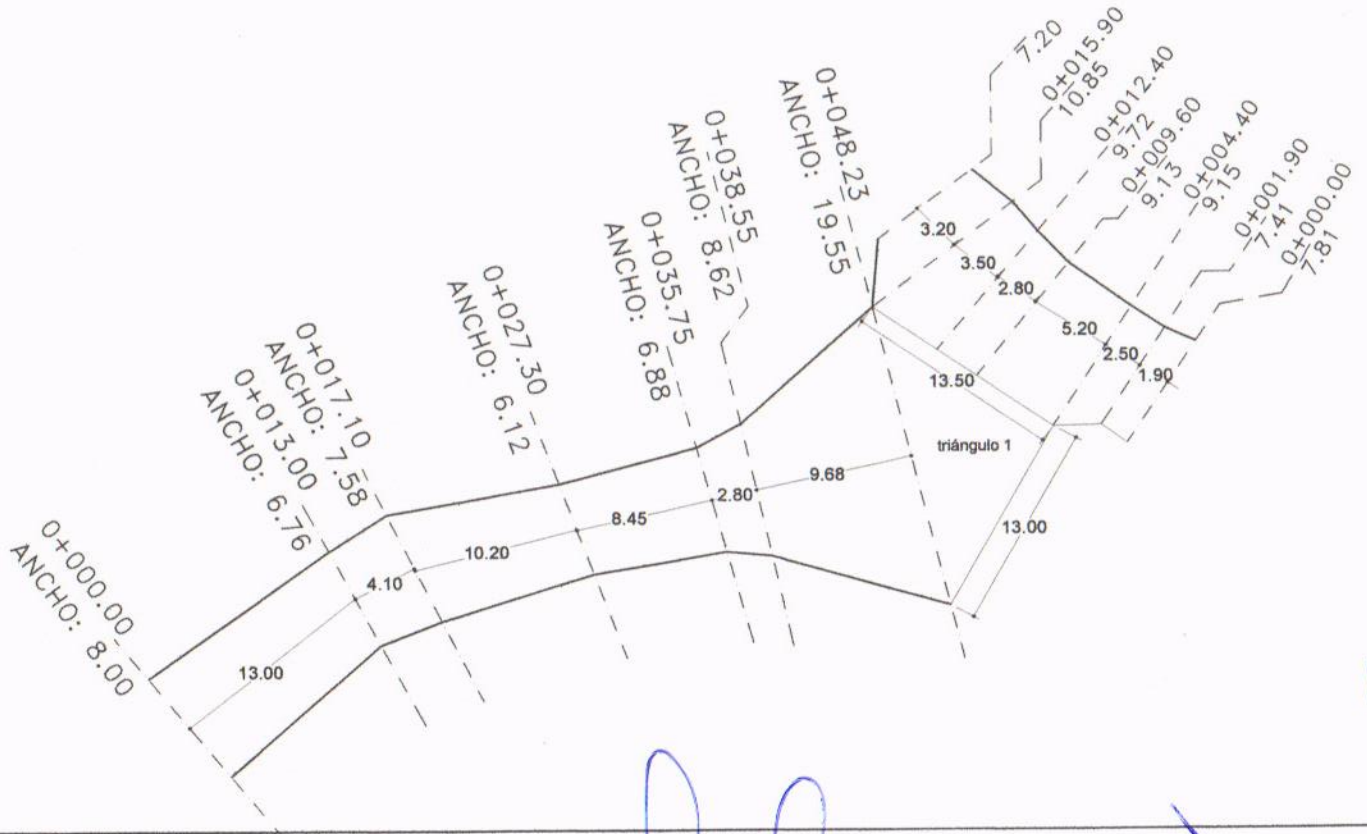
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A01 — **PRELIMINARES**

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

3-0073



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANDRIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

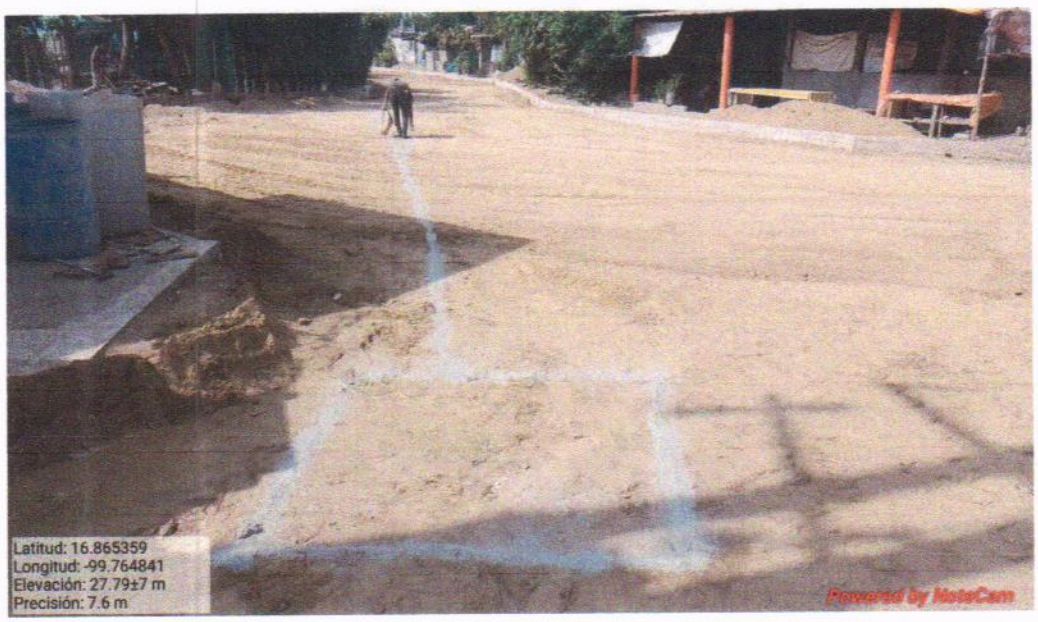
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

3-0073



TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL [illegible]

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES										
D-CAR5A10	DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	tramo 1	0+000			8.00			M2		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		M2	95.94	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17		M2	29.40	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85		M2	69.87	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50		M2	54.93	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75		M2	21.70	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09		M2	136.39	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
					base	altura	area				
			triangulo 01		13.00	13.50	87.75		M2	87.75	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61		M2	14.46	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28		M2	20.70	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14		M2	47.53	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43		M2	26.40	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29		M2	36.02	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03		M2	28.90	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA
									TOTAL =	669.99	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

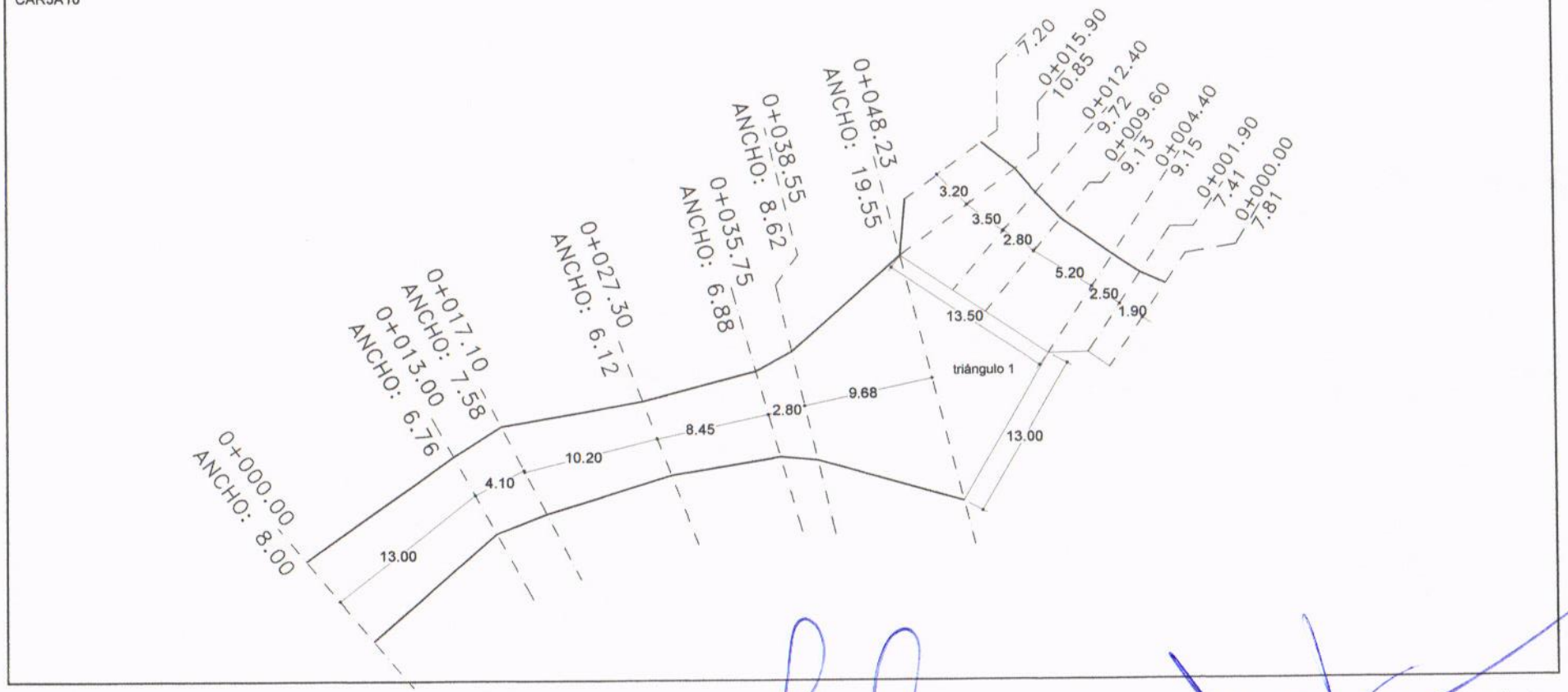
C R O Q U I S

A01

D-CAR5A10

PRELIMINARES

DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

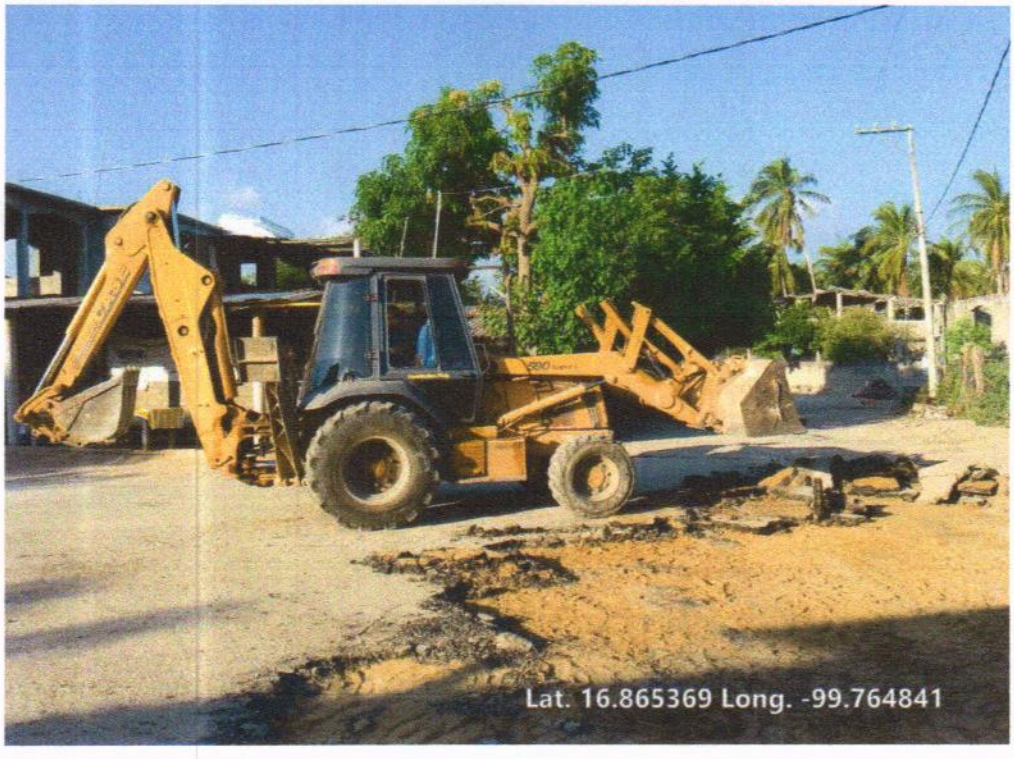
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

D-CAR5A10



DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

D-CAR5A10

DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ARGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES										
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.				56.00	0.50		0.60	M3	16.80	AGUA POTABLE TRAMO 1
					18.50	0.50		0.60	M3	5.55	AGUA POTABLE TRAMO 2
								TOTAL =		22.35	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

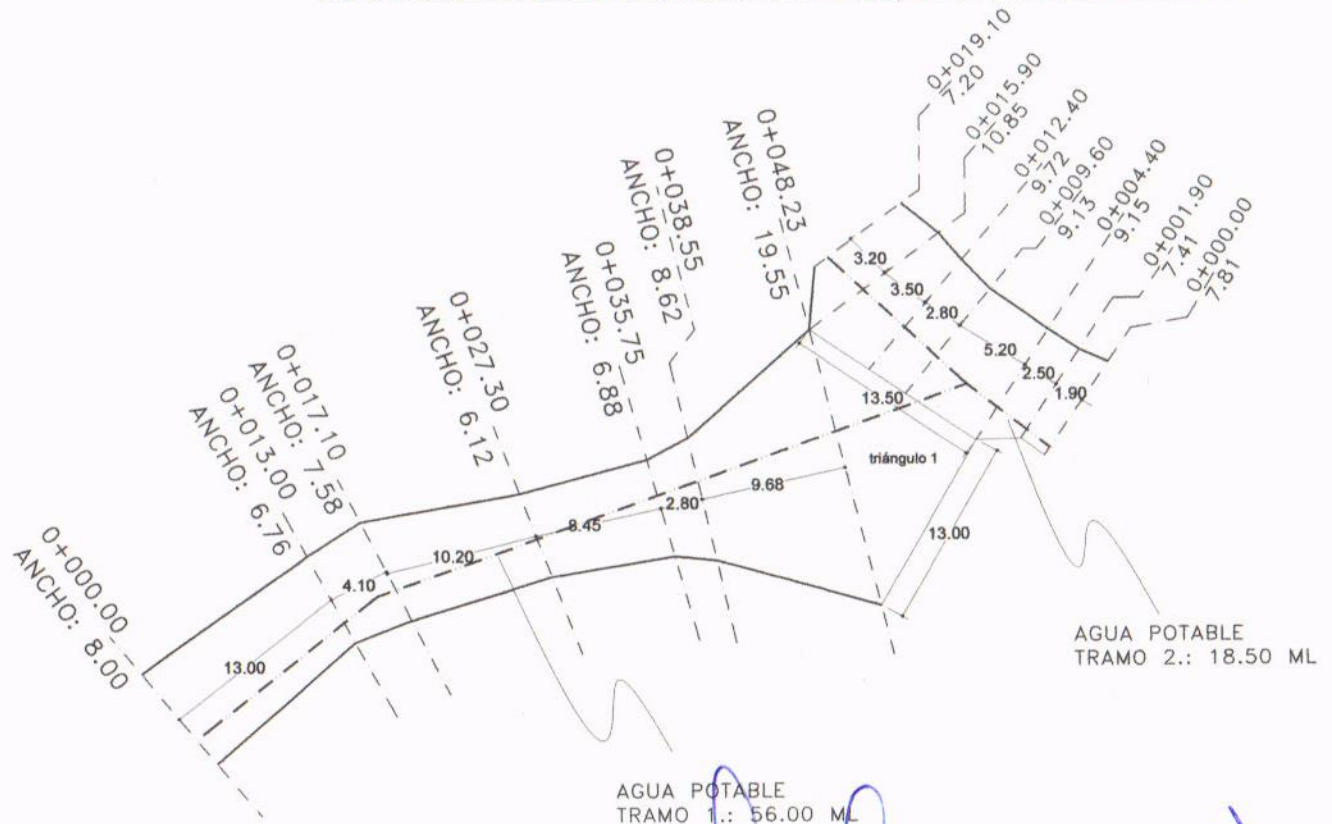
C R O Q U I S

A01

PRELIMINARES

EX-MAT2A

EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EX-MAT2A



EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

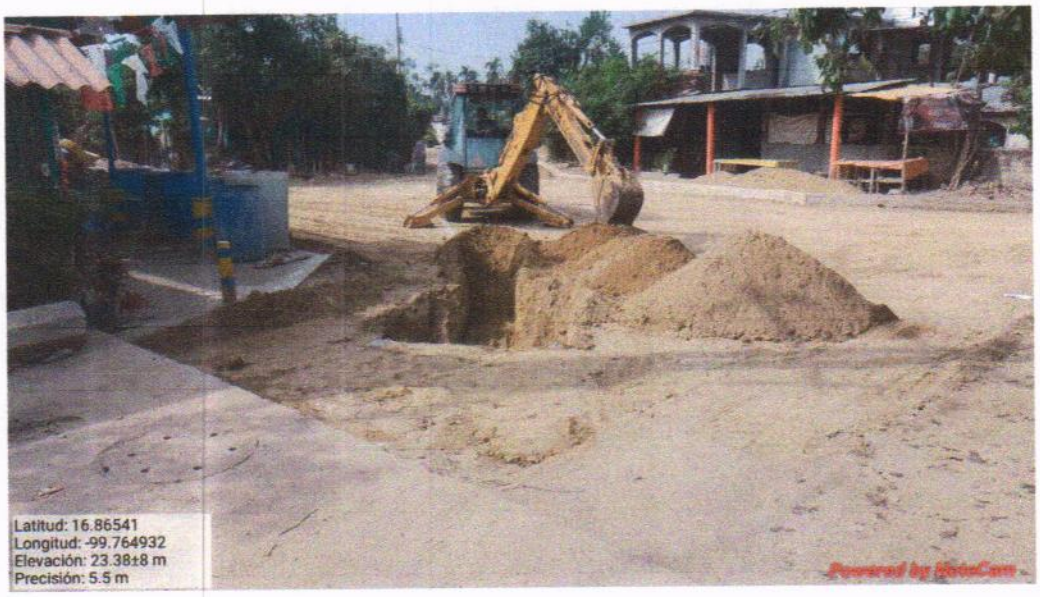
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EX-MAT2A

EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL VINCUANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST.	01 (UNO)
				DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES										
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.				48.45	0.40		0.35	M3	6.78	GUARNICION DERECHA
					56.50	0.40		0.35	M3	7.91	GUARNICION IZQUIERDA
					17.45	0.40		0.35	M3	2.44	GUARNICION IZQUIERDA
									TOTAL =	17.13	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

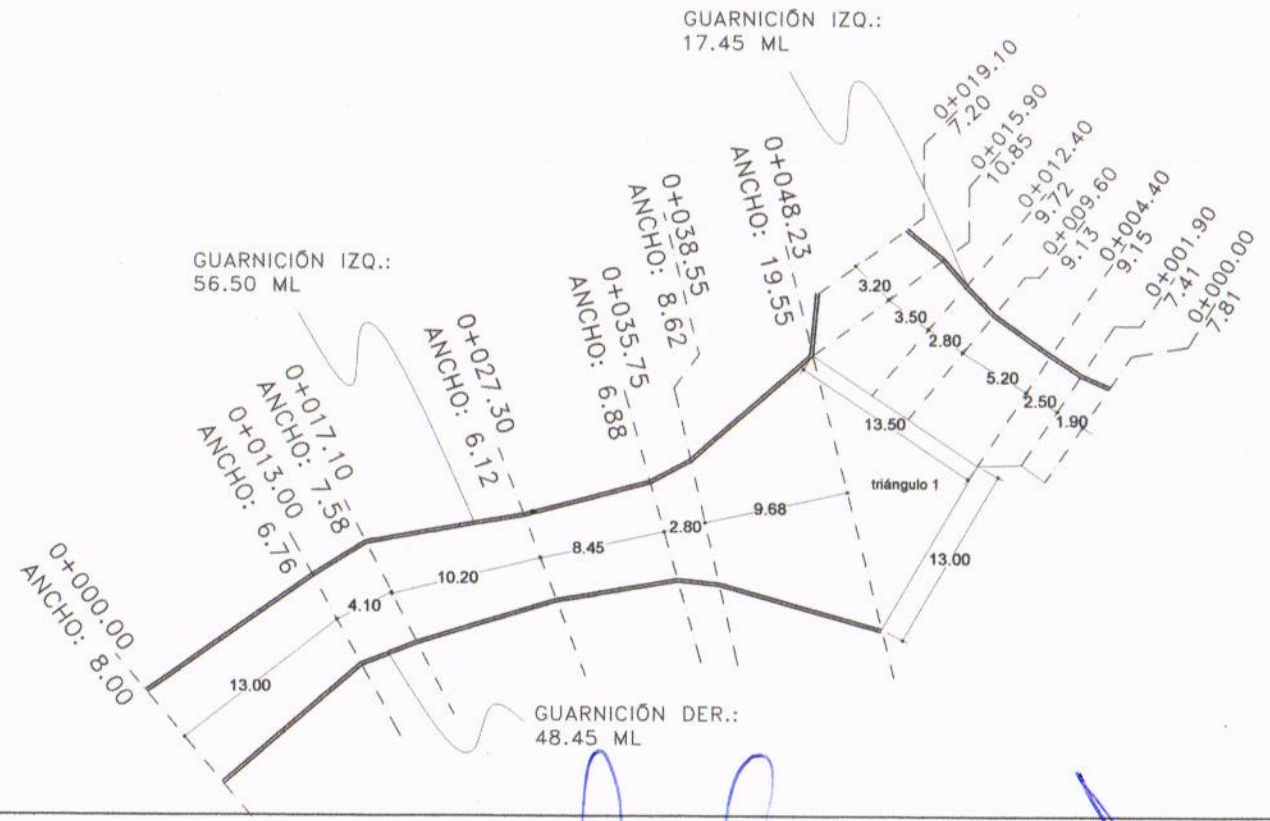
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A01 — **PRELIMINARES**

4-0080 — EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALLON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

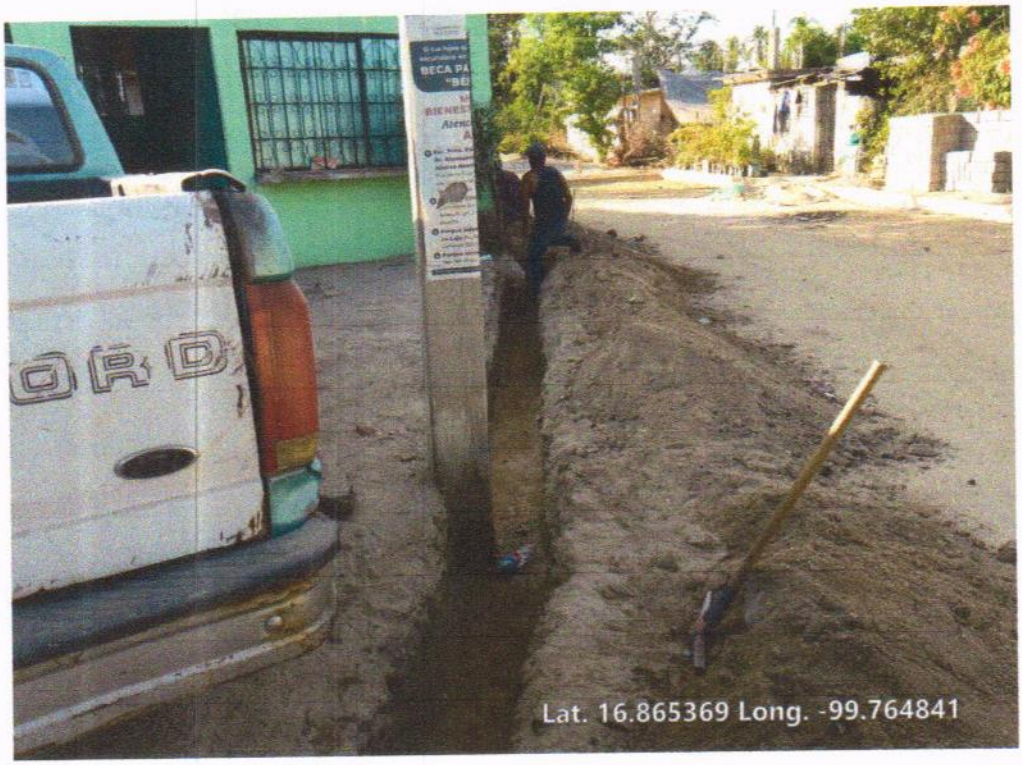
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

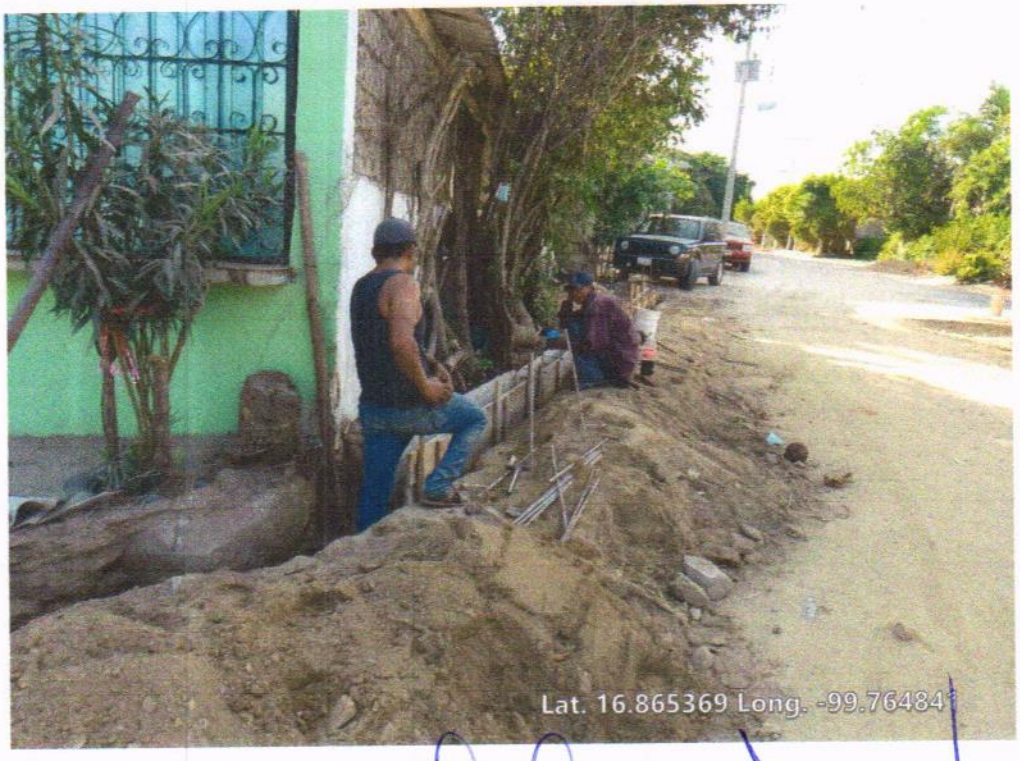
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

4-0080



EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

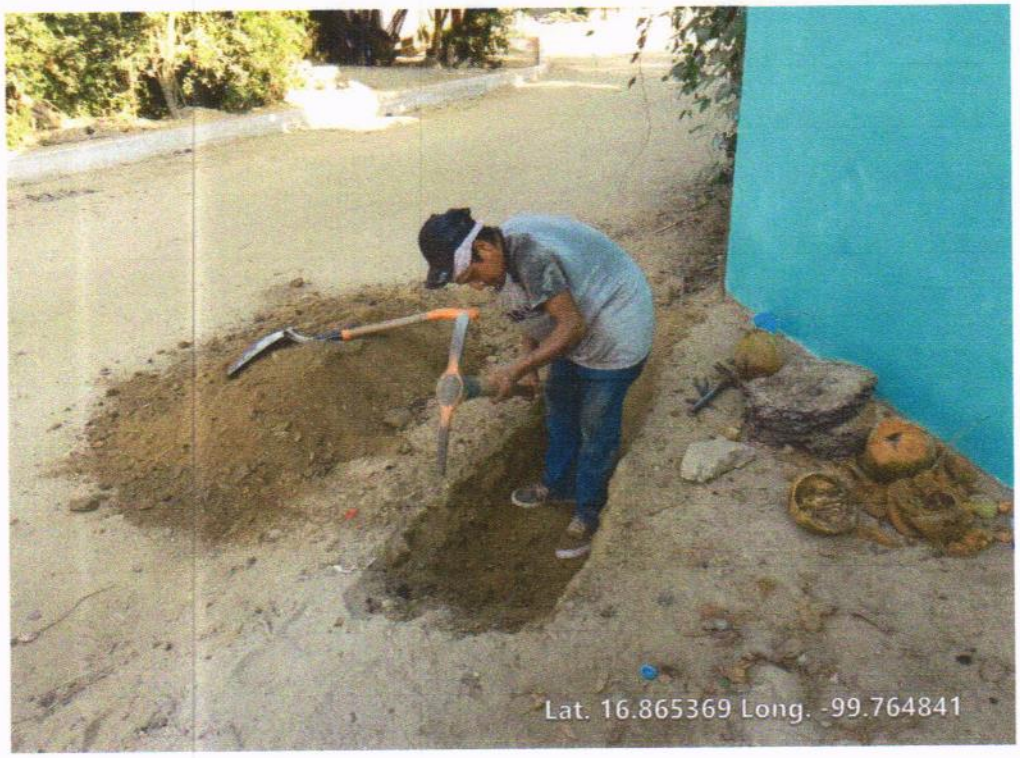
ING. ISMAEL ANGELIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

4-0080

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES										
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.				56.00	0.50		0.50	M3	14.00	AGUA POTABLE TRAMO 1
					18.50	0.50		0.50	M3	4.63	AGUA POTABLE TRAMO 2
					56.00	0.0055			M3	-0.31	DESC. TUBERIA TRAMO 1
					18.50	0.0055			M3	-0.10	DESC. TUBERIA TRAMO 2
	AREA TUBO 3" PI()*(radio^2) = 3.1416*(0.42^2)=0.0055	TUBO 3"	0.0055								
								TOTAL =		18.22	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

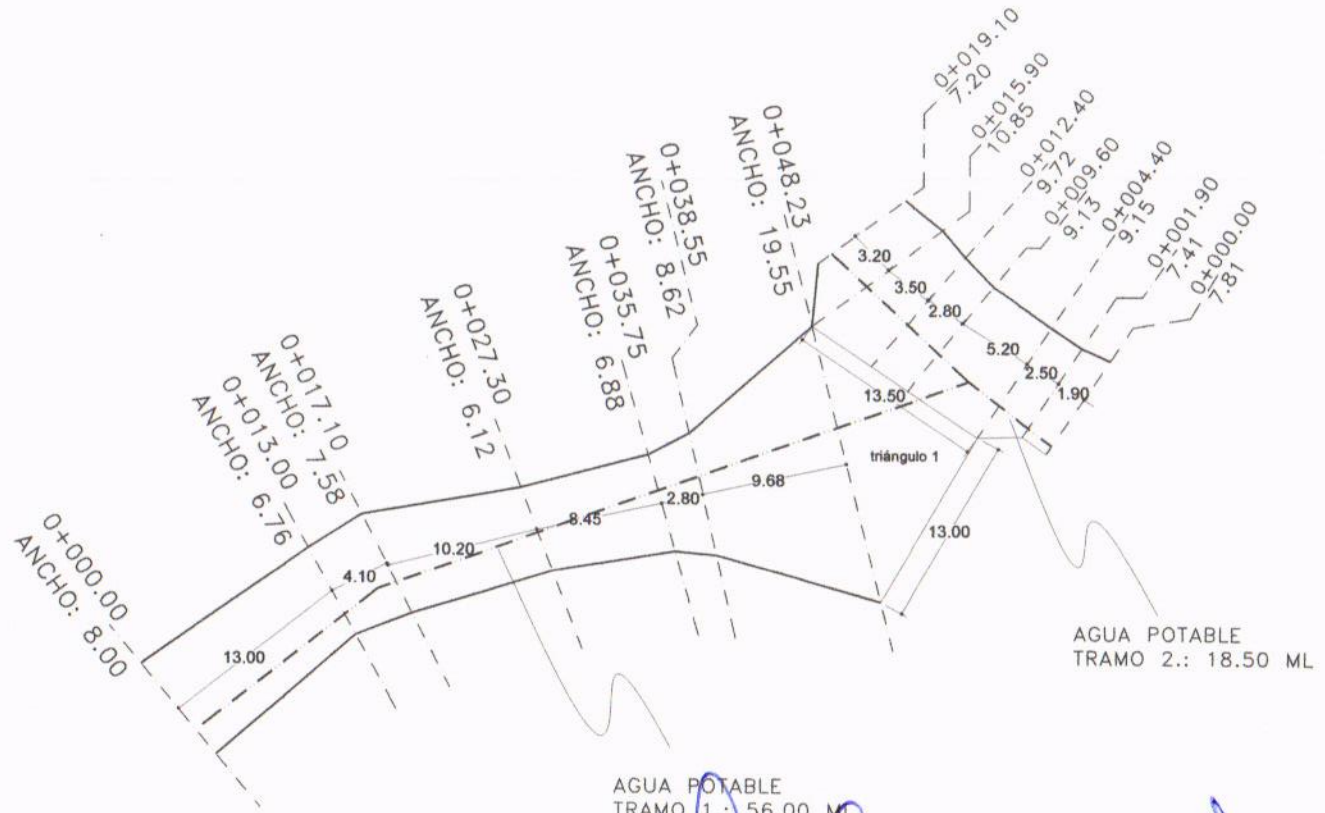
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A01 — **PRELIMINARES**

9-0139 RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.



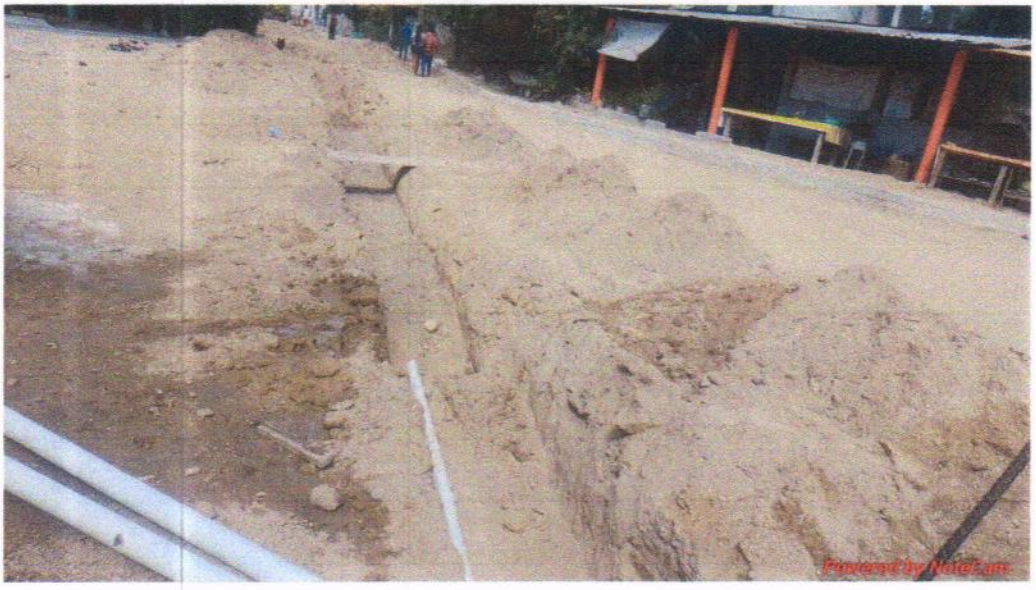
SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

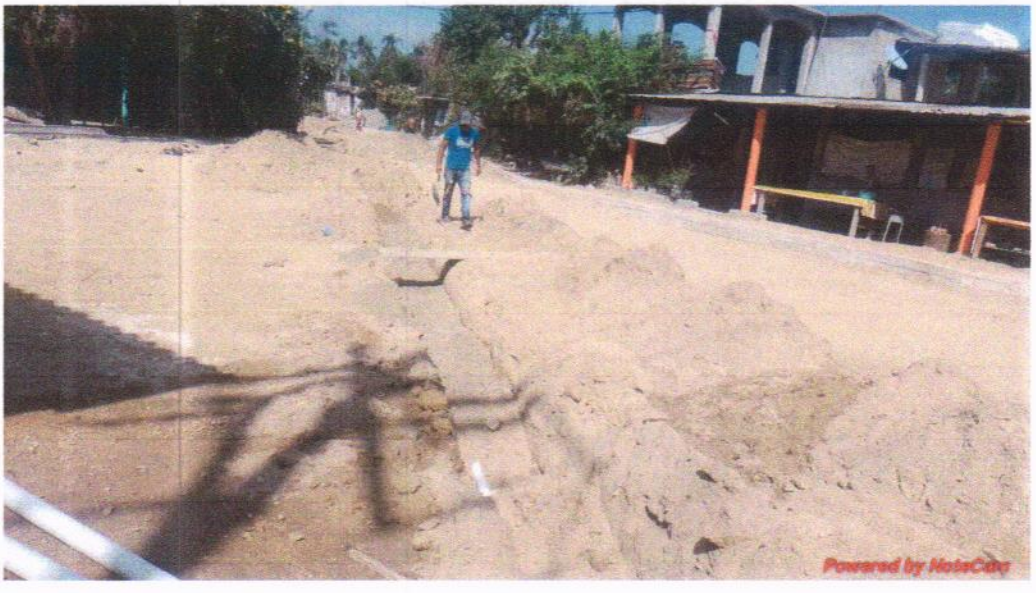
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.

9-0139



RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALLON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A01	PRELIMINARES										
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.				56.00	0.50		0.10	M3	2.80	AGUA POTABLE TRAMO 1
					18.50	0.50		0.10	M3	0.93	AGUA POTABLE TRAMO 2
									TOTAL =	3.73	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

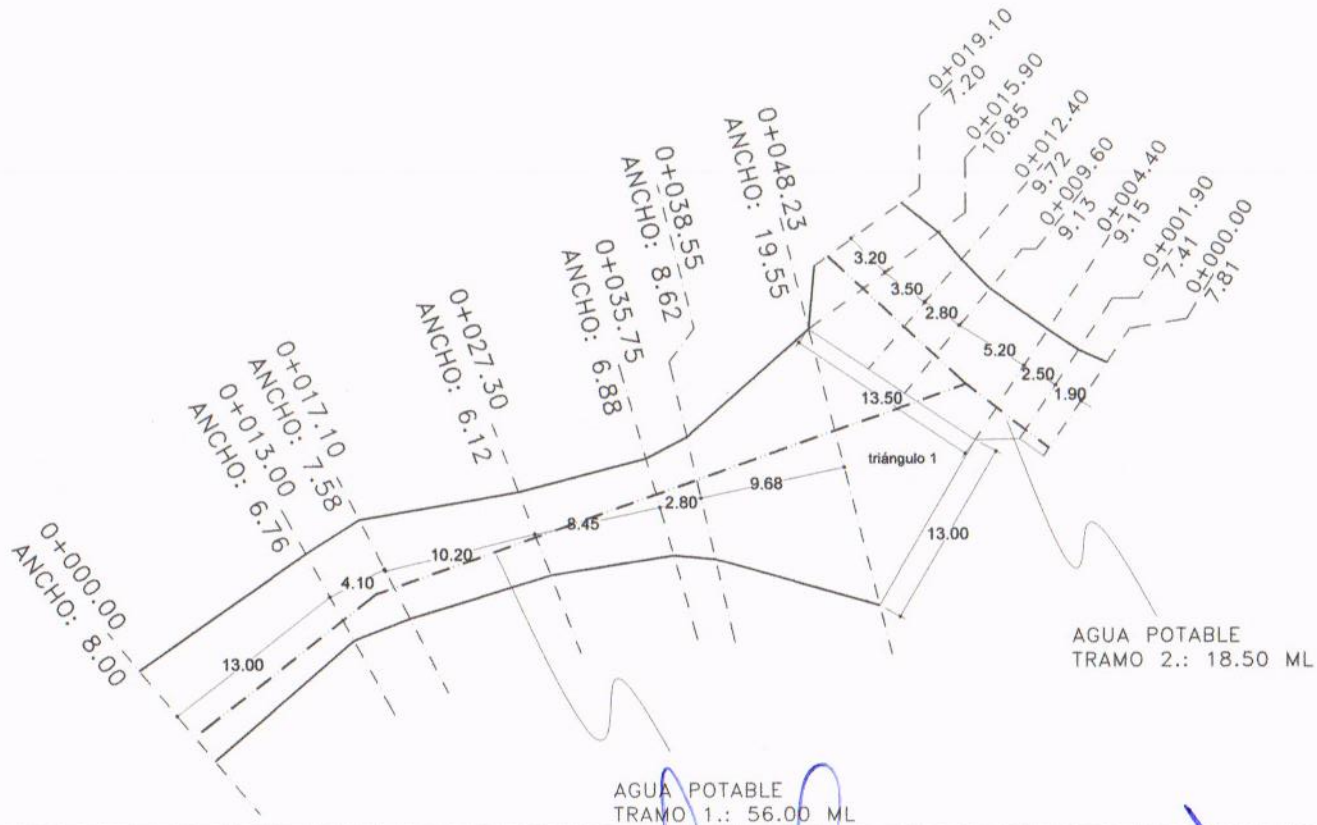
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A01 **PRELIMINARES**

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

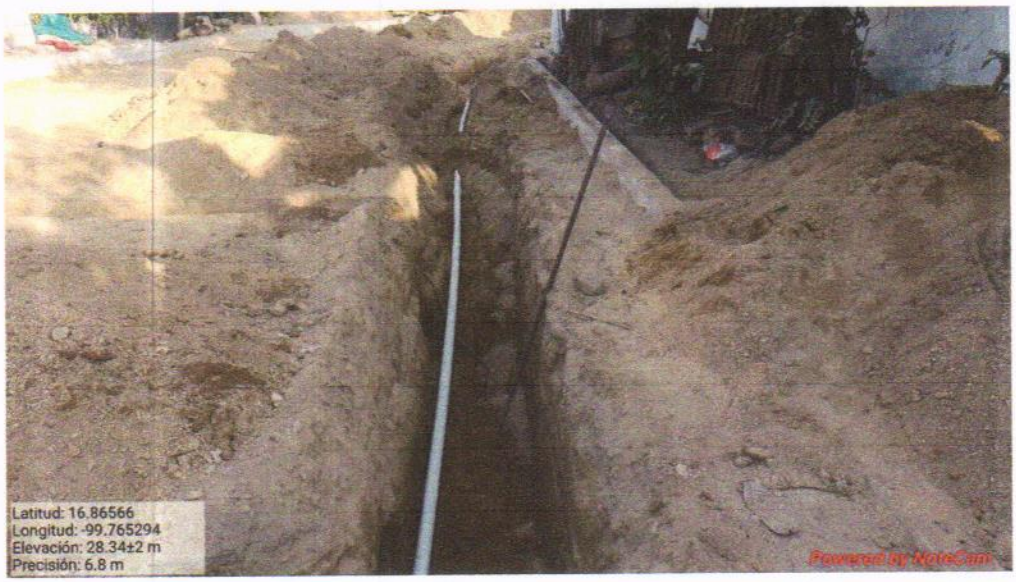
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

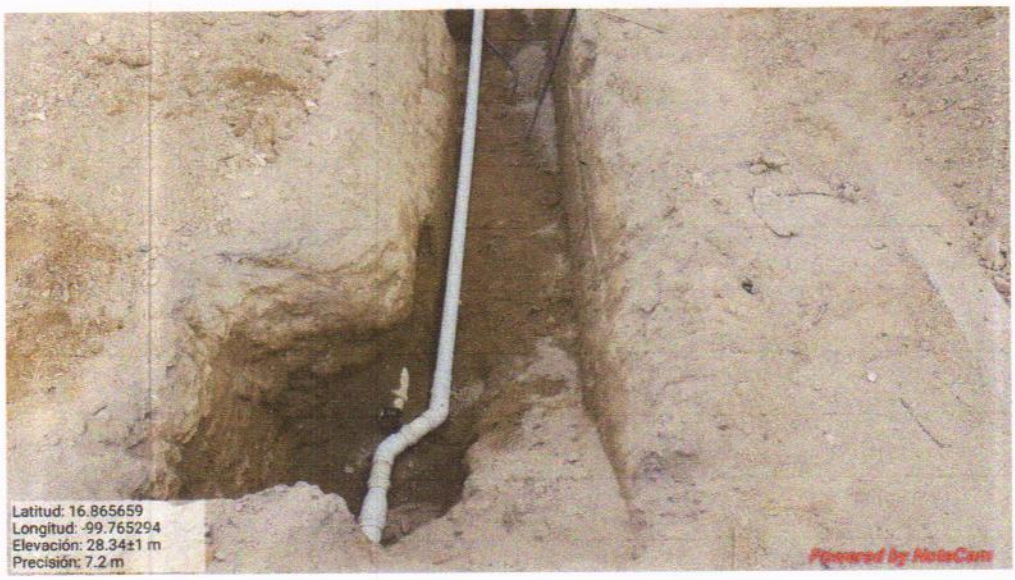
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

5-0102



CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL AUGUANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	**GUERRERO**
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/575**	EST.	**01 (UNO)**
NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**10 DE NOVIEMBRE DE 2023**
UBICACIÓN:	**POB. EL SALTO**	FECHA:	**10 DE DICIEMBRE DE 2023**	AL:	**10 DE DICIEMBRE DE 2023**
CONTRATISTA:	**JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACION HIDRAULICA**										
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.			1.00					PZA	1.00	CAJA DE VALVULA
								TOTAL =		1.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

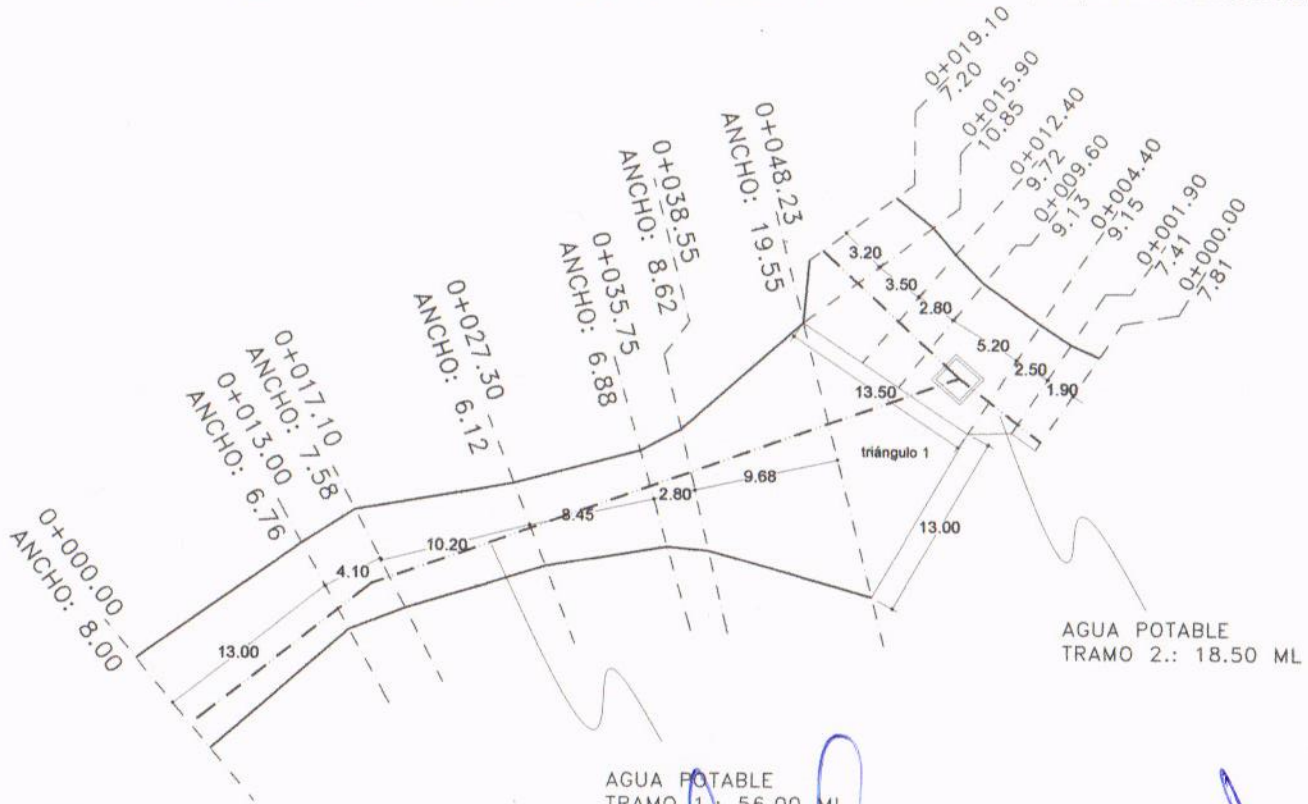
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A02 **INSTALACION HIDRAULICA**

26-0396 CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

26-0396



CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL AGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST.	01 (UNO)
				DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	INSTALACION HIDRAULICA										
65500	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.			1.00					PZA	1.00	VALVULA DE COMPUERTA
									TOTAL =	1.00	PZA

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

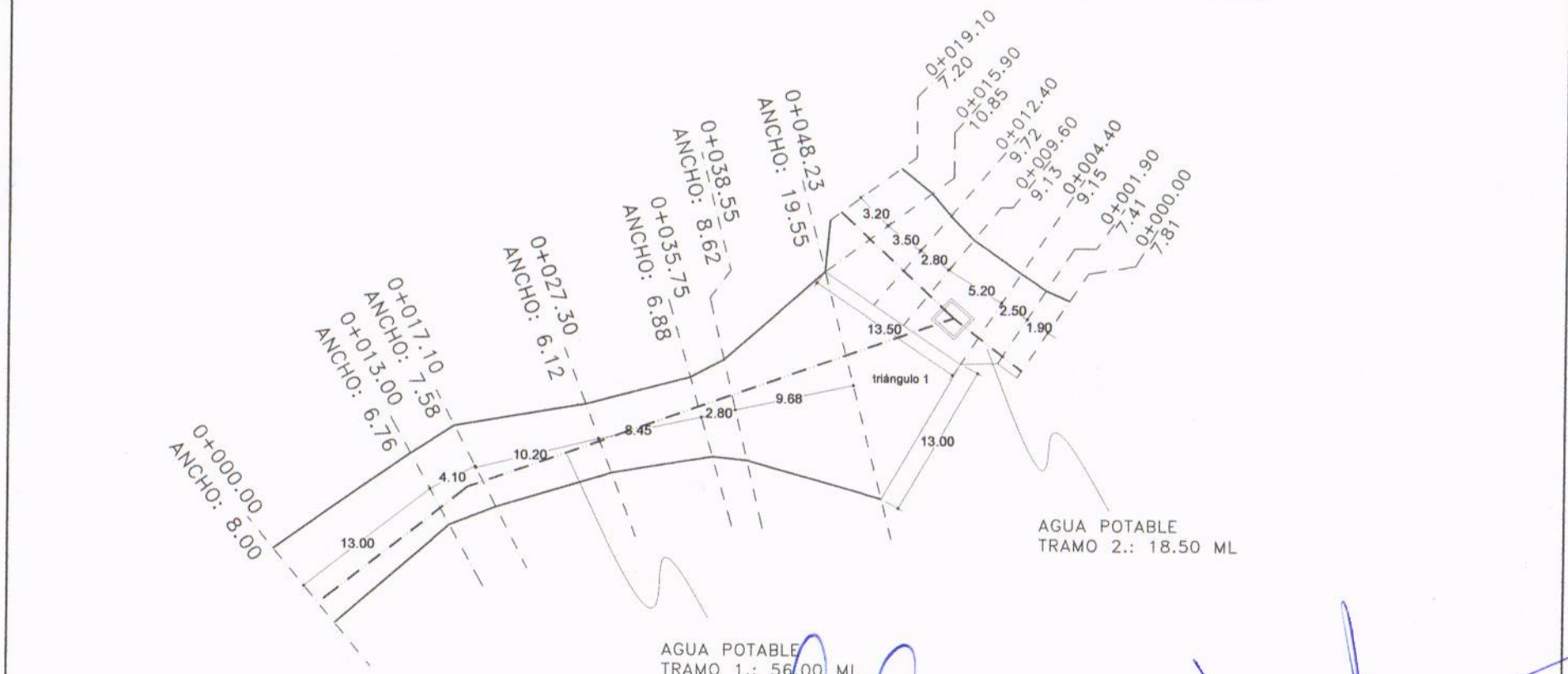
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST.	01 (UNO)
				DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A02 — INSTALACION HIDRAULICA

65500 — SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

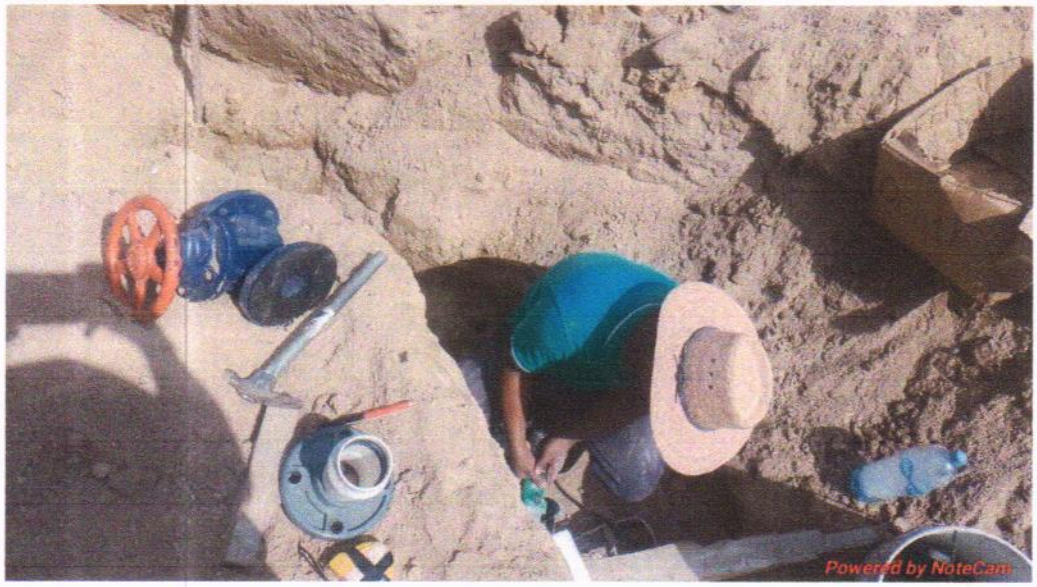
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

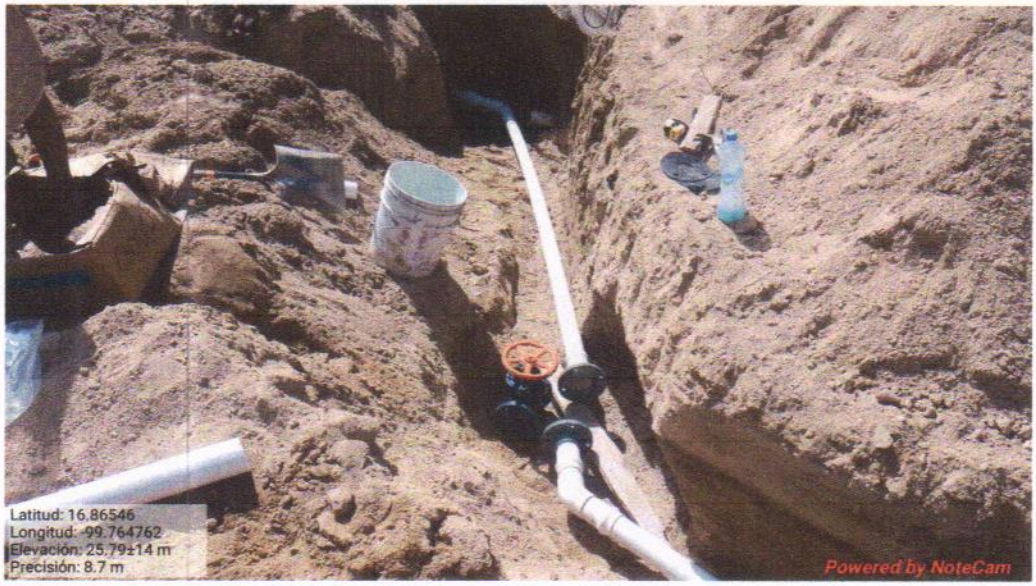
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.

65500



SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/575**	ESTADO: **GUERRERO**
	NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	EST. **01 (UNO)**
					DEL: **10 DE NOVIEMBRE DE 2023**
	UBICACIÓN:	**POB. EL SALTO**	FECHA:	**10 DE DICIEMBRE DE 2023**	AL: **10 DE DICIEMBRE DE 2023**
	CONTRATISTA:	**JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACION HIDRAULICA**										
TUBO21/2"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				56.00				M3	56.00	AGUA POTABLE TRAMO 1
					18.50				M3	18.50	AGUA POTABLE TRAMO 2
									TOTAL =	74.50	ML

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

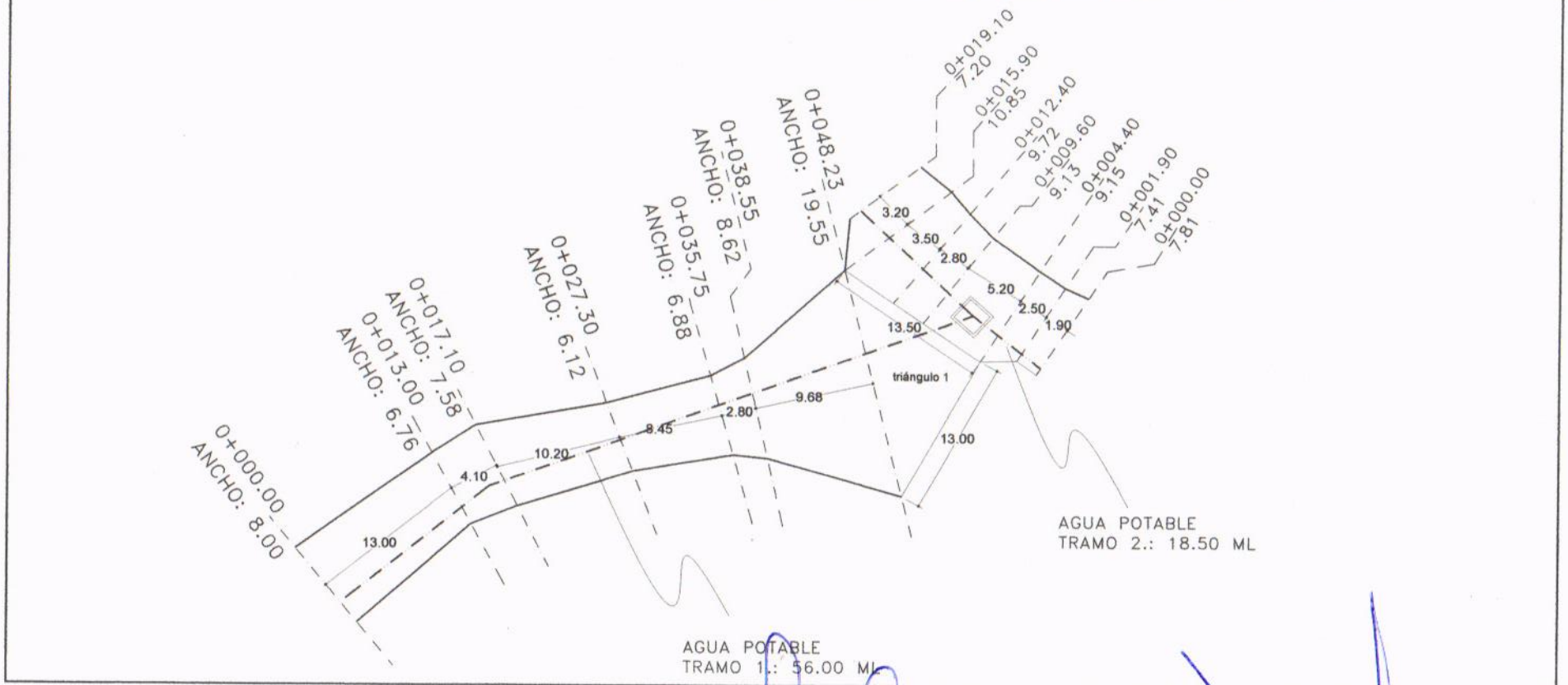
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A02 — **INSTALACION HIDRAULICA**

TUBO21/2" — SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

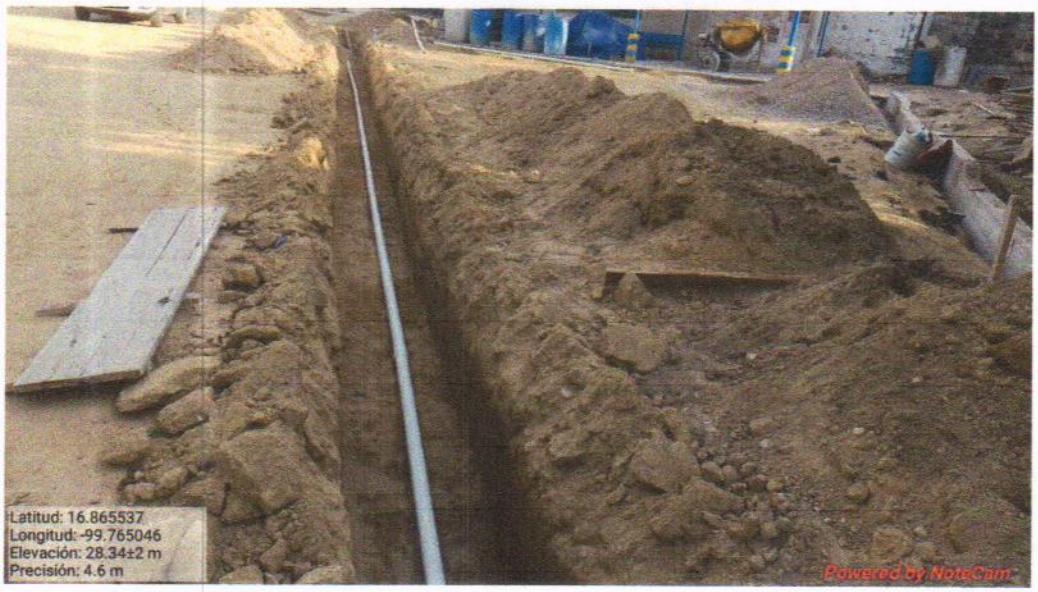
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

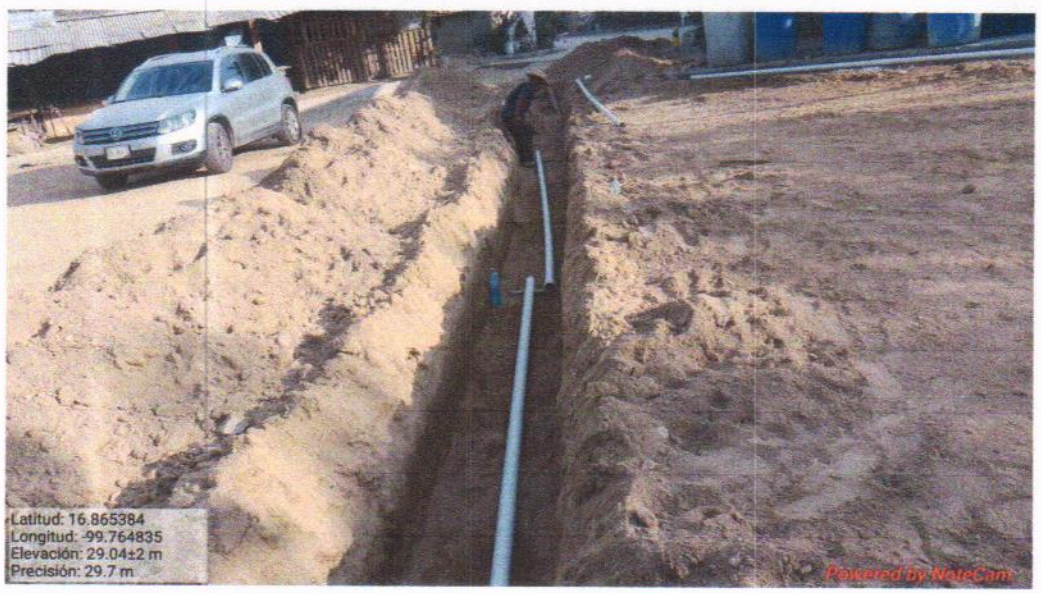
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

TUBO21/2"



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

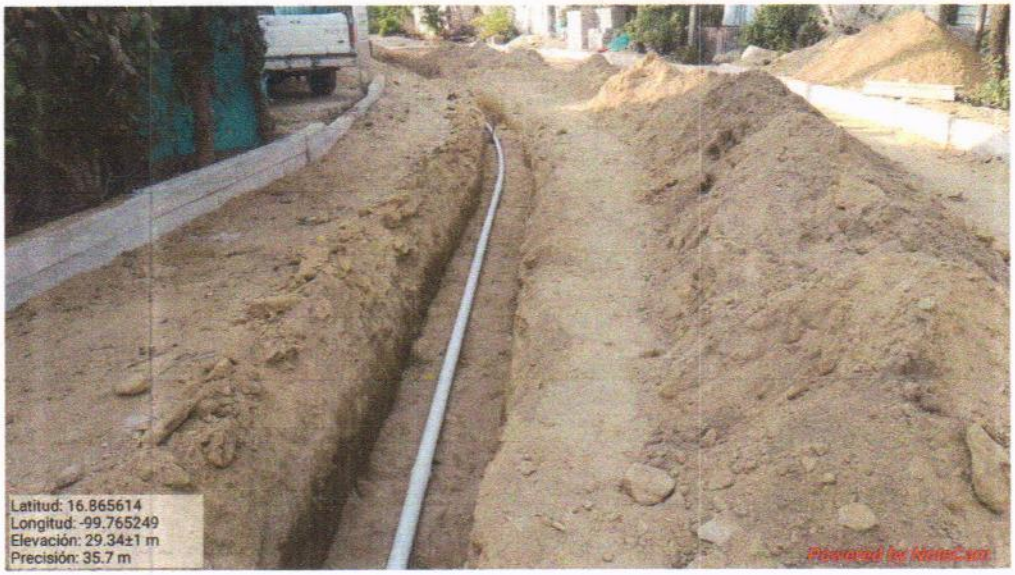
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

B I T A C O R A F O T O G R A F I C A

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

TUBO21/2"

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S				ESTADO:	**GUERRERO**
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	**MAJ/575**	EST.	**01 (UNO)**
NOMBRE DE LA OBRA:	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**	TIPO DE OBRA:	**URBANIZACION**	DEL:	**10 DE NOVIEMBRE DE 2023**
UBICACIÓN:	**POB. EL SALTO**	FECHA:	**10 DE DICIEMBRE DE 2023**	AL:	**10 DE DICIEMBRE DE 2023**
CONTRATISTA:	**JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**	No.DE CONTRATO:	**MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A02	**INSTALACION HIDRAULICA**										
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.			10.00					PZA	10.00	TOMAS DOMICILIARIAS
								TOTAL =		**10.00**	**PZA**

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

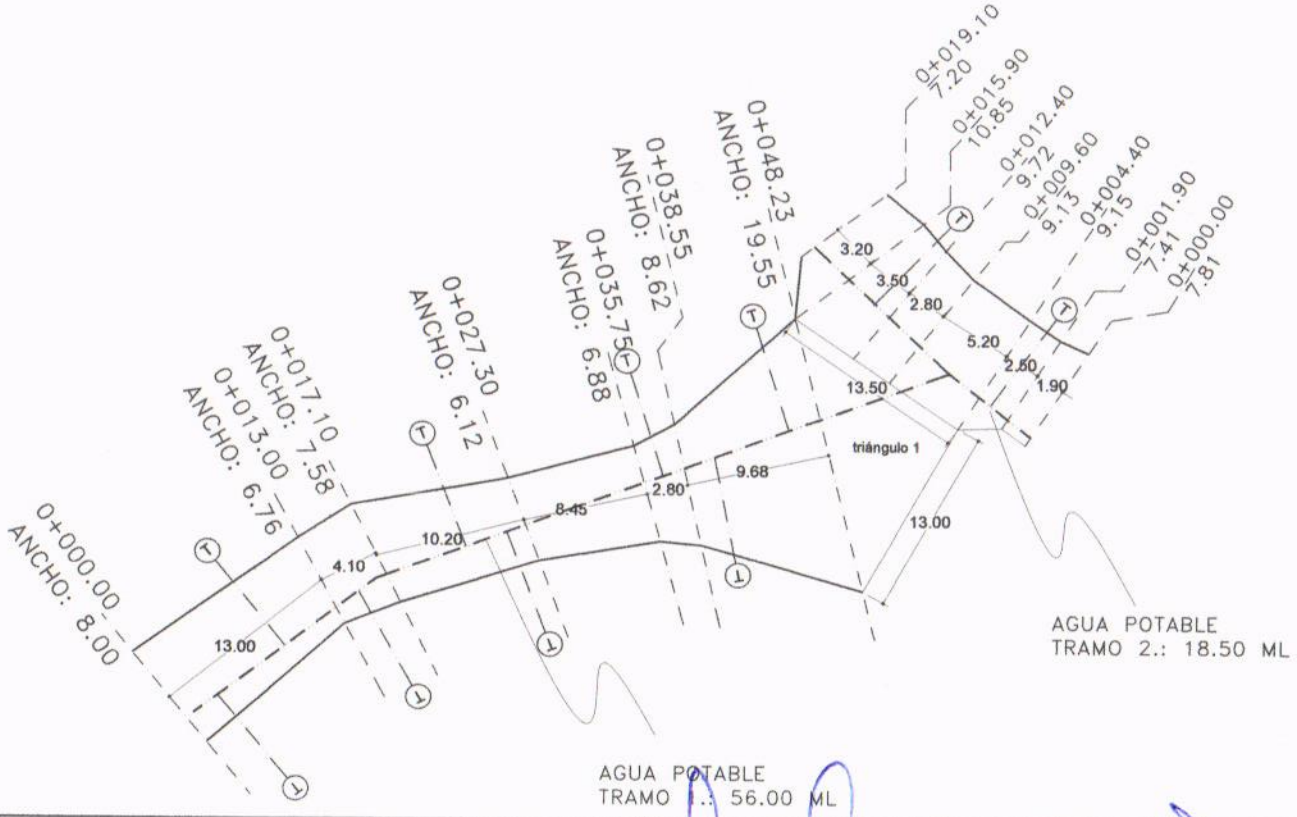
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST.	01 (UNO)
				DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A02 — **INSTALACION HIDRAULICA**

TOMA-CPVC — TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILÓN GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

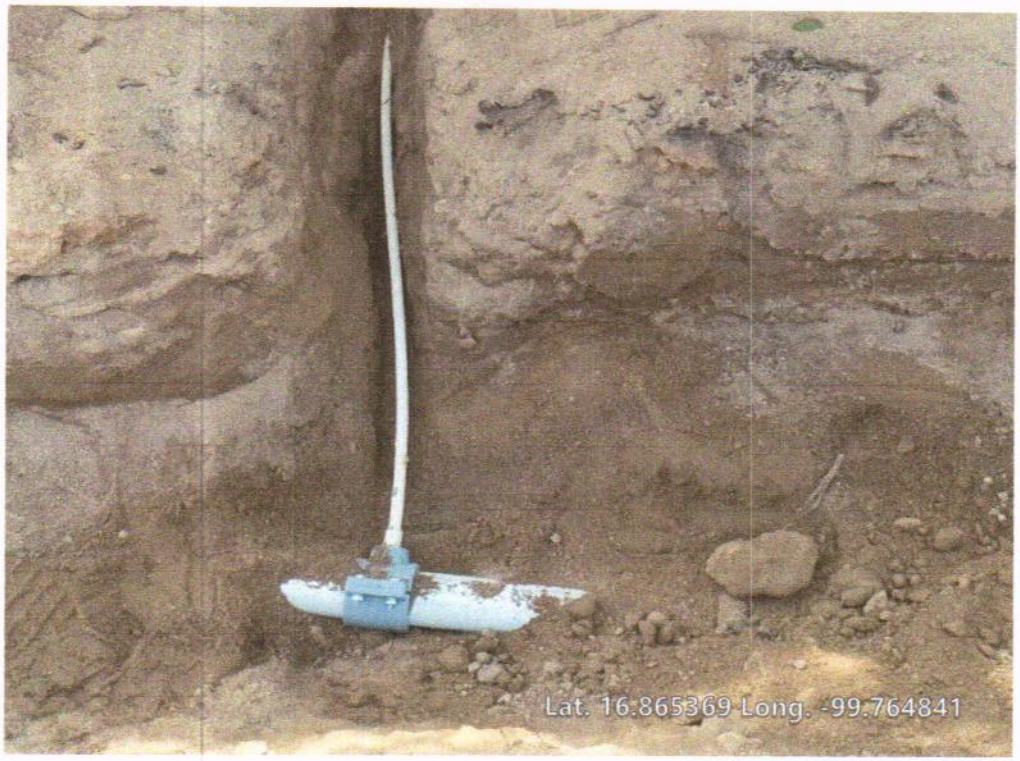
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

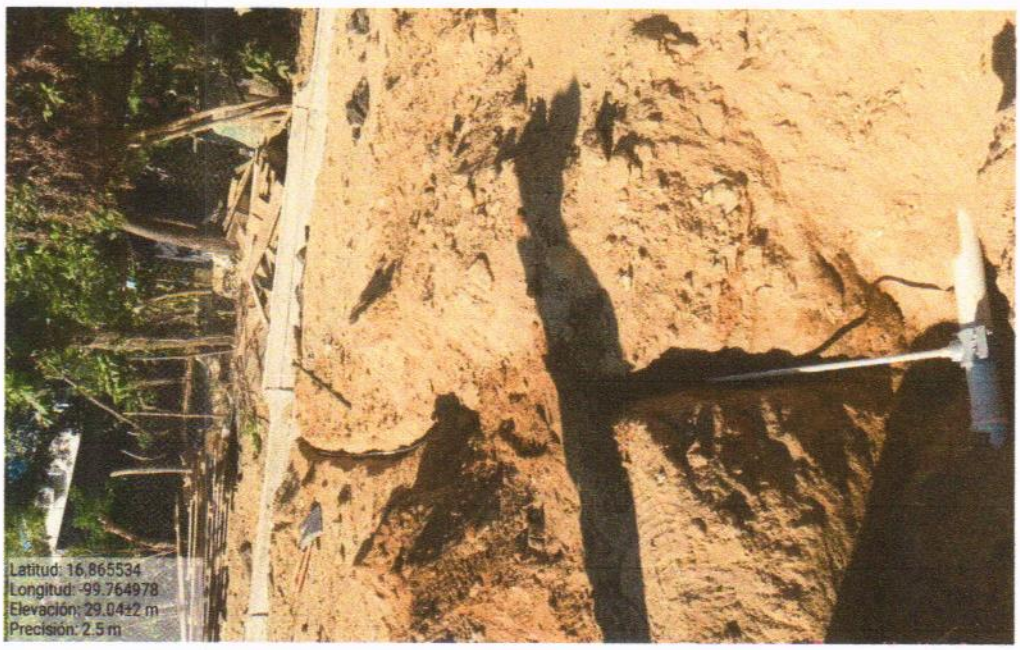
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.

TOMA-CPVC



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

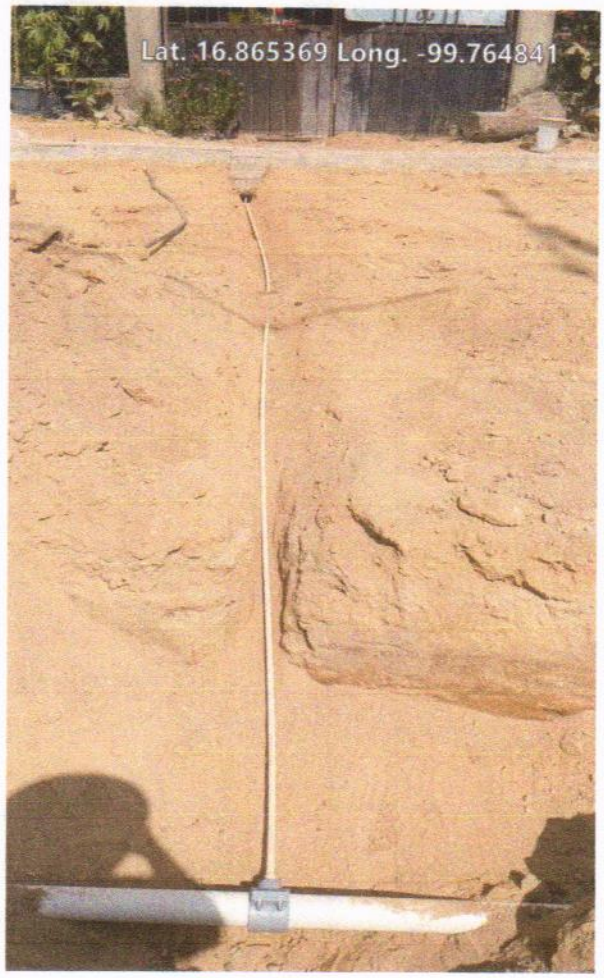
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.

TOMA-CPVC

TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

	NÚMEROS GENERADORES			ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
	CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	TERRACERIAS										
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	tramo 1	0+000			8.00			M3		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38	0.28	M3	26.86	APERTURA EN CAJA
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17	0.28	M3	8.23	APERTURA EN CAJA
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85	0.28	M3	19.56	APERTURA EN CAJA
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50	0.28	M3	15.38	APERTURA EN CAJA
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75	0.28	M3	6.08	APERTURA EN CAJA
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09	0.28	M3	38.19	APERTURA EN CAJA
					base	altura	area				
			triangulo 01		13.00	13.50	87.75	0.28	M3	24.57	APERTURA EN CAJA
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61	0.28	M3	4.05	APERTURA EN CAJA
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28	0.28	M3	5.80	APERTURA EN CAJA
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14	0.28	M3	13.31	APERTURA EN CAJA
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43	0.28	M3	7.39	APERTURA EN CAJA
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29	0.28	M3	10.08	APERTURA EN CAJA
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03	0.28	M3	8.09	APERTURA EN CAJA
								TOTAL =		187.59	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAIDON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

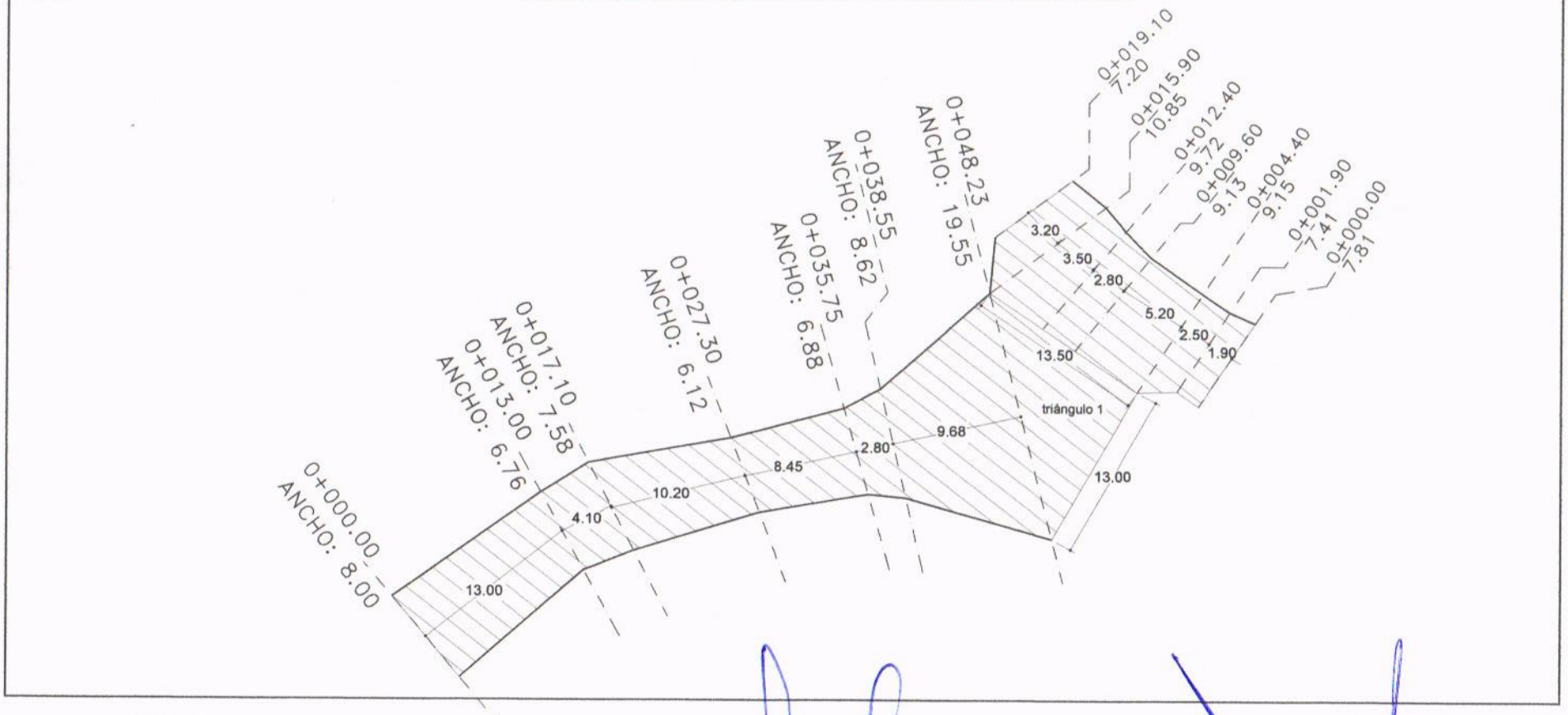
C R O Q U I S

A03

31-0448

TERRACERIAS

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL

31-0448



APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL

31-0448

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	TERRACERIAS										
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	tramo 1	0+000			8.00			M2		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		M2	95.94	AFINE Y COMPACTACION
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17		M2	29.40	AFINE Y COMPACTACION
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85		M2	69.87	AFINE Y COMPACTACION
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50		M2	54.93	AFINE Y COMPACTACION
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75		M2	21.70	AFINE Y COMPACTACION
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09		M2	136.39	AFINE Y COMPACTACION
					base	altura	area				
			triangulo 01		13.00	13.50	87.75		M2	87.75	AFINE Y COMPACTACION
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61		M2	14.46	AFINE Y COMPACTACION
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28		M2	20.70	AFINE Y COMPACTACION
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14		M2	47.53	AFINE Y COMPACTACION
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43		M2	26.40	AFINE Y COMPACTACION
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29		M2	36.02	AFINE Y COMPACTACION
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03		M2	28.90	AFINE Y COMPACTACION
									TOTAL =	669.99	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST.	01 (UNO)
				DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

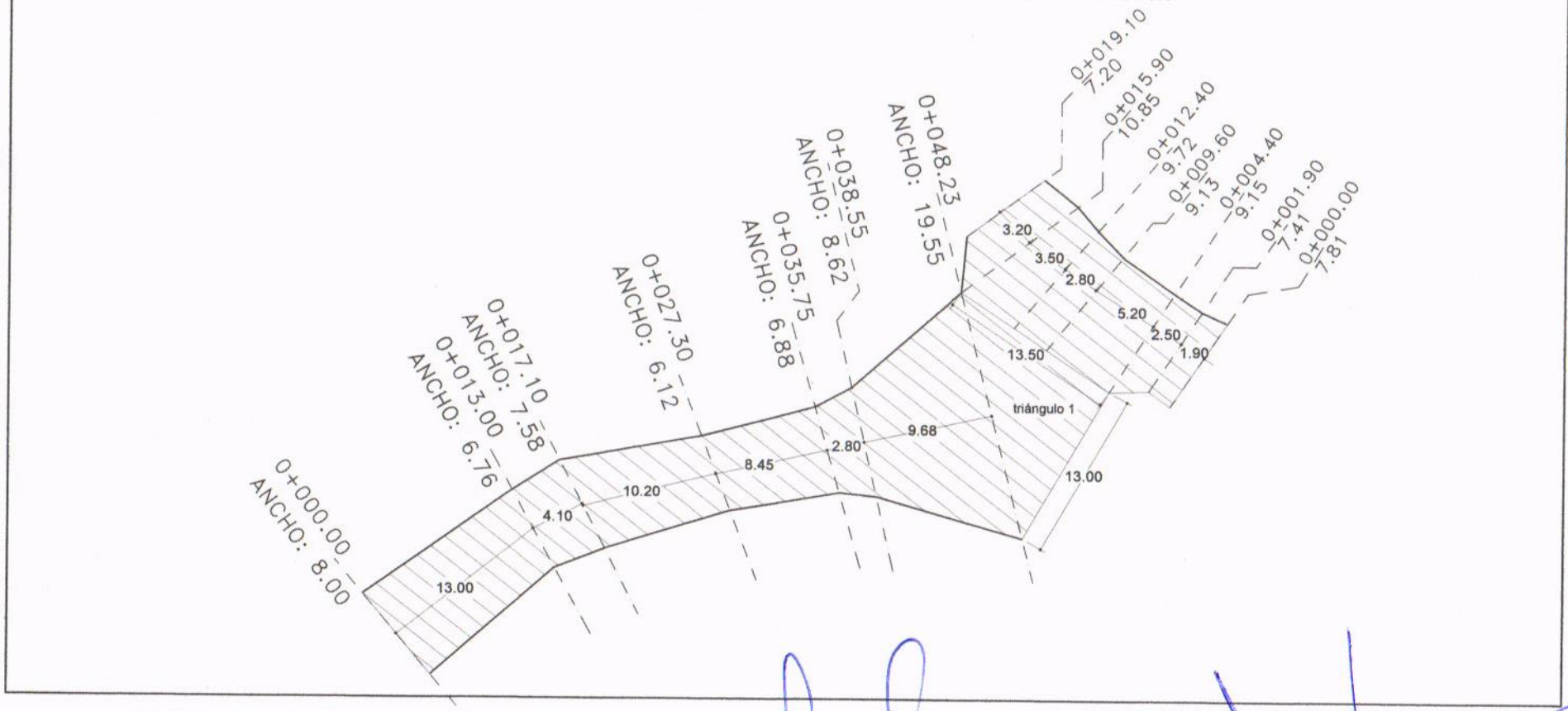
C R O Q U I S

A03

31-0455

TERRACERIAS

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

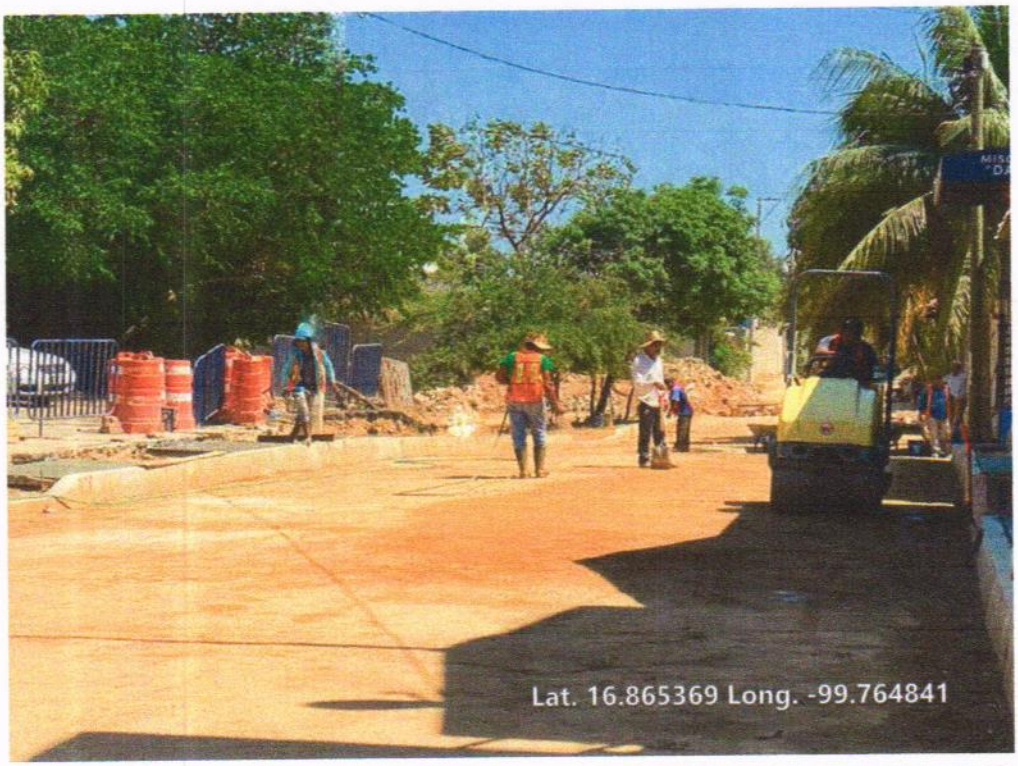
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

31-0455



AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A03	TERRACERIAS										
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	tramo 1	0+000			8.00			M3		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38	0.20	M3	19.19	FORMACION DE BASE HID.
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17	0.20	M3	5.88	FORMACION DE BASE HID.
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85	0.20	M3	13.97	FORMACION DE BASE HID.
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50	0.20	M3	10.99	FORMACION DE BASE HID.
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75	0.20	M3	4.34	FORMACION DE BASE HID.
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09	0.20	M3	27.28	FORMACION DE BASE HID.
					base	altura	area				
			triangulo 01		13.00	13.50	87.75	0.20	M3	17.55	FORMACION DE BASE HID.
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61	0.20	M3	2.89	FORMACION DE BASE HID.
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28	0.20	M3	4.14	FORMACION DE BASE HID.
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14	0.20	M3	9.51	FORMACION DE BASE HID.
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43	0.20	M3	5.28	FORMACION DE BASE HID.
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29	0.20	M3	7.20	FORMACION DE BASE HID.
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03	0.20	M3	5.78	FORMACION DE BASE HID.
					1.00	1.00		0.20	M3	-0.20	DESC. CAJA DE VALVULA
									TOTAL =	133.80	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

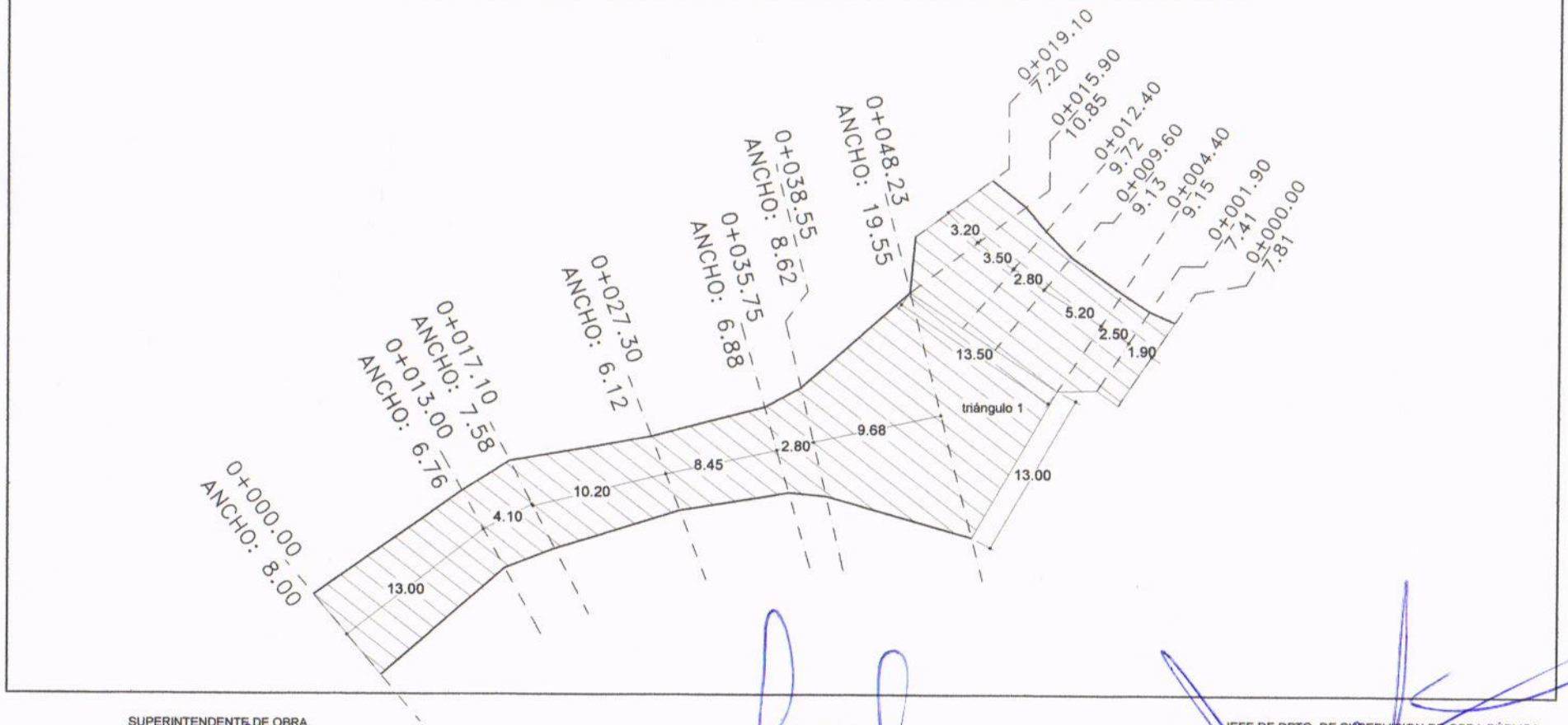
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A03 — **TERRACERIAS**

F-BASE20 — FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

F-BASE20



FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

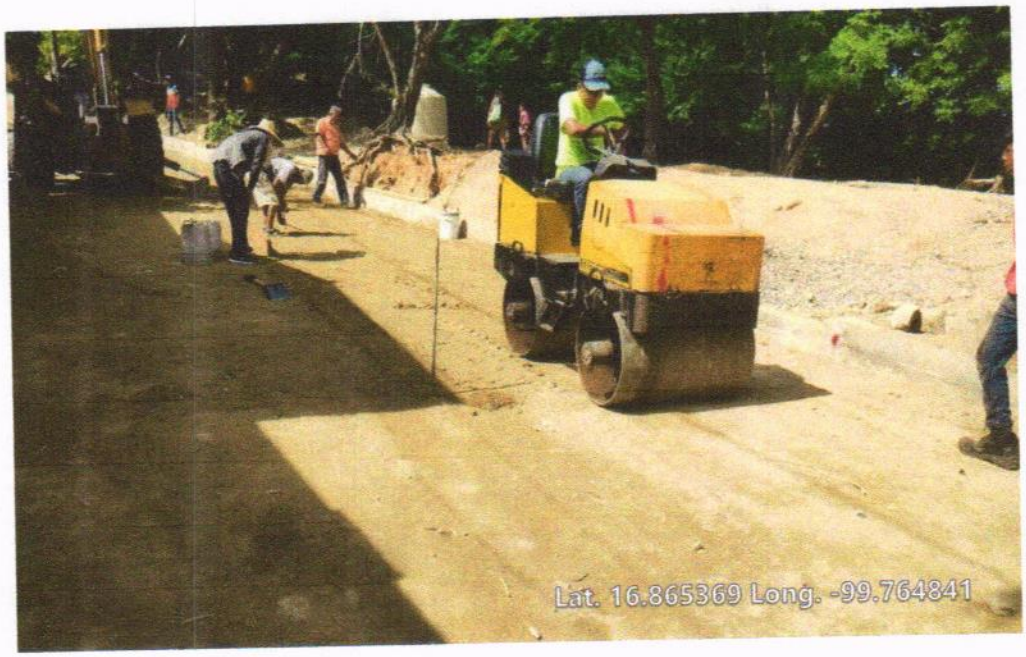
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

F-BASE20

FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST. 01 (UNO)
	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
	CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	AL: 10 DE DICIEMBRE DE 2023

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTOS										
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.				48.45				ML	48.45	GUARNICION DERECHA
					56.50				ML	56.50	GUARNICION IZQUIERDA
					17.45				ML	17.45	GUARNICION IZQUIERDA
								TOTAL =		122.40	ML

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALCON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

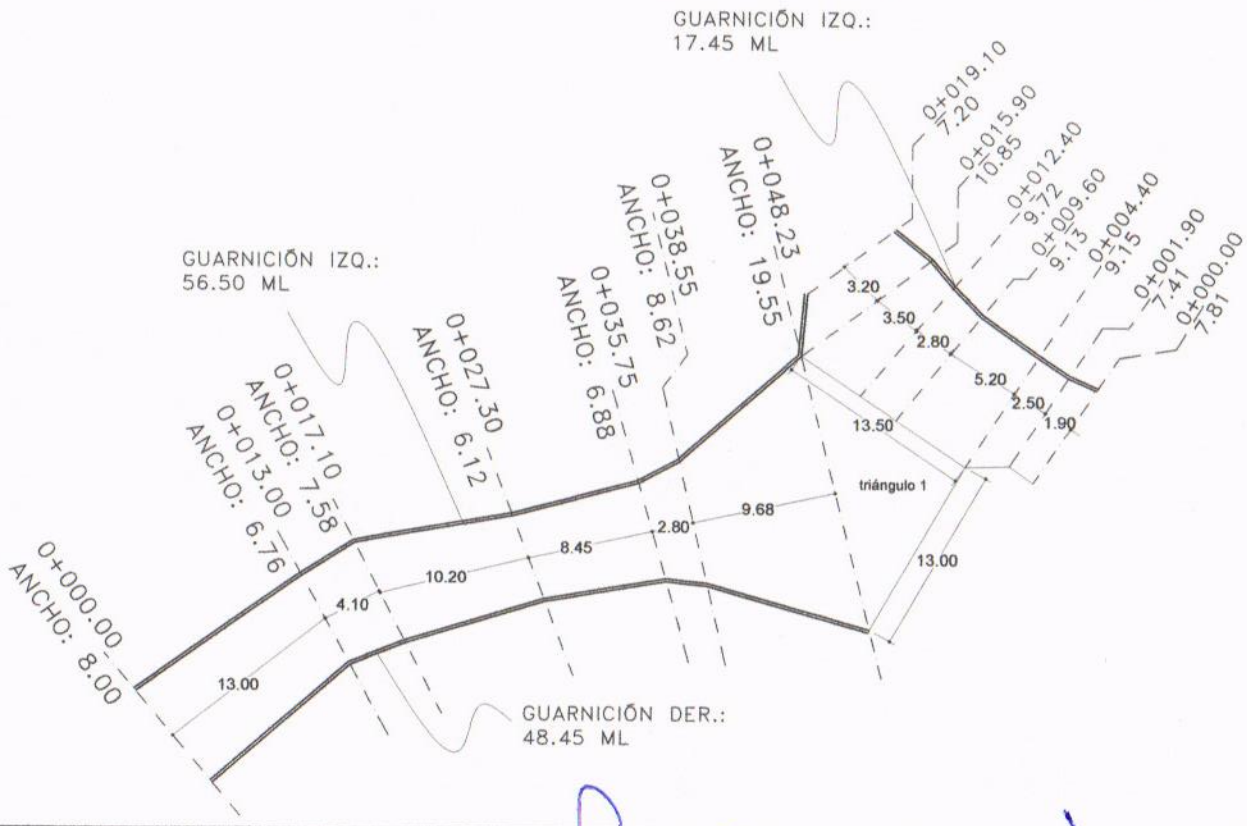
BIENESTAR

C R O Q U I S					
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO:	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST.	01 (UNO)
				DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A04 — **PAVIMENTOS**

32-0471 — GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

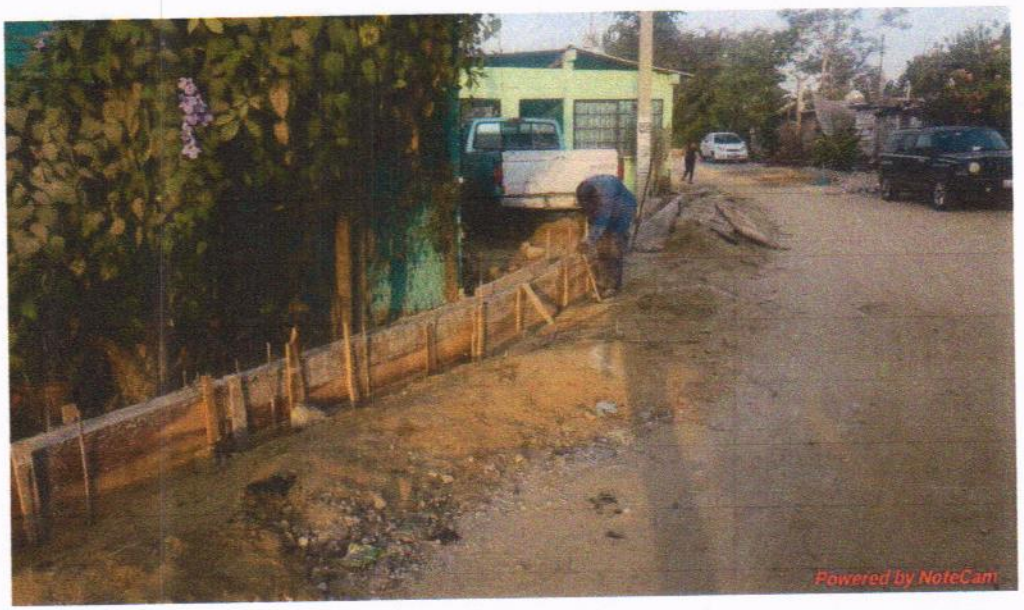
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

32-0471



GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

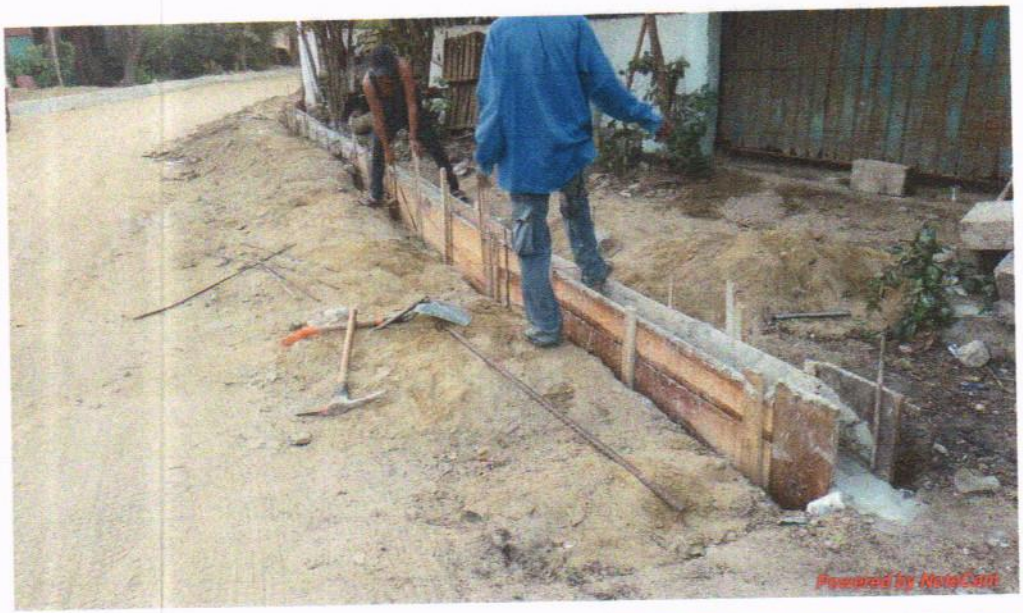
ING. ISMAEL ARMIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

32-0471



GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTOS										
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	tramo 1	0+000			8.00			M2		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		M2	95.94	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+013	0+017.10		4.10	7.58	7.17		M2	29.40	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+017.10	0+027.30		10.20	6.12	6.85		M2	69.87	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+027.30	0+035.75		8.45	6.88	6.50		M2	54.93	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+035.75	0+038.55		2.80	8.62	7.75		M2	21.70	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+038.55	0+048.23		9.68	19.55	14.09		M2	136.39	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
					base	altura	area				
			triangulo 01		13.00	13.50	87.75		M2	87.75	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		tramo 2	0+000			7.81					
		0+000	0+1.90		1.90	7.41	7.61		M2	14.46	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+1.90	0+04.40		2.50	9.15	8.28		M2	20.70	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+04.40	0+09.60		5.20	9.13	9.14		M2	47.53	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+09.60	0+012.40		2.80	9.72	9.43		M2	26.40	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+012.40	0+015.90		3.50	10.85	10.29		M2	36.02	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
		0+015.90	0+019.10		3.20	7.20	9.03		M2	28.90	SUM. Y COL. DE MEMBRANA
					1.00	1.00			M2	-1.00	DESC. CAJA DE VALVULA
									TOTAL =	668.99	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

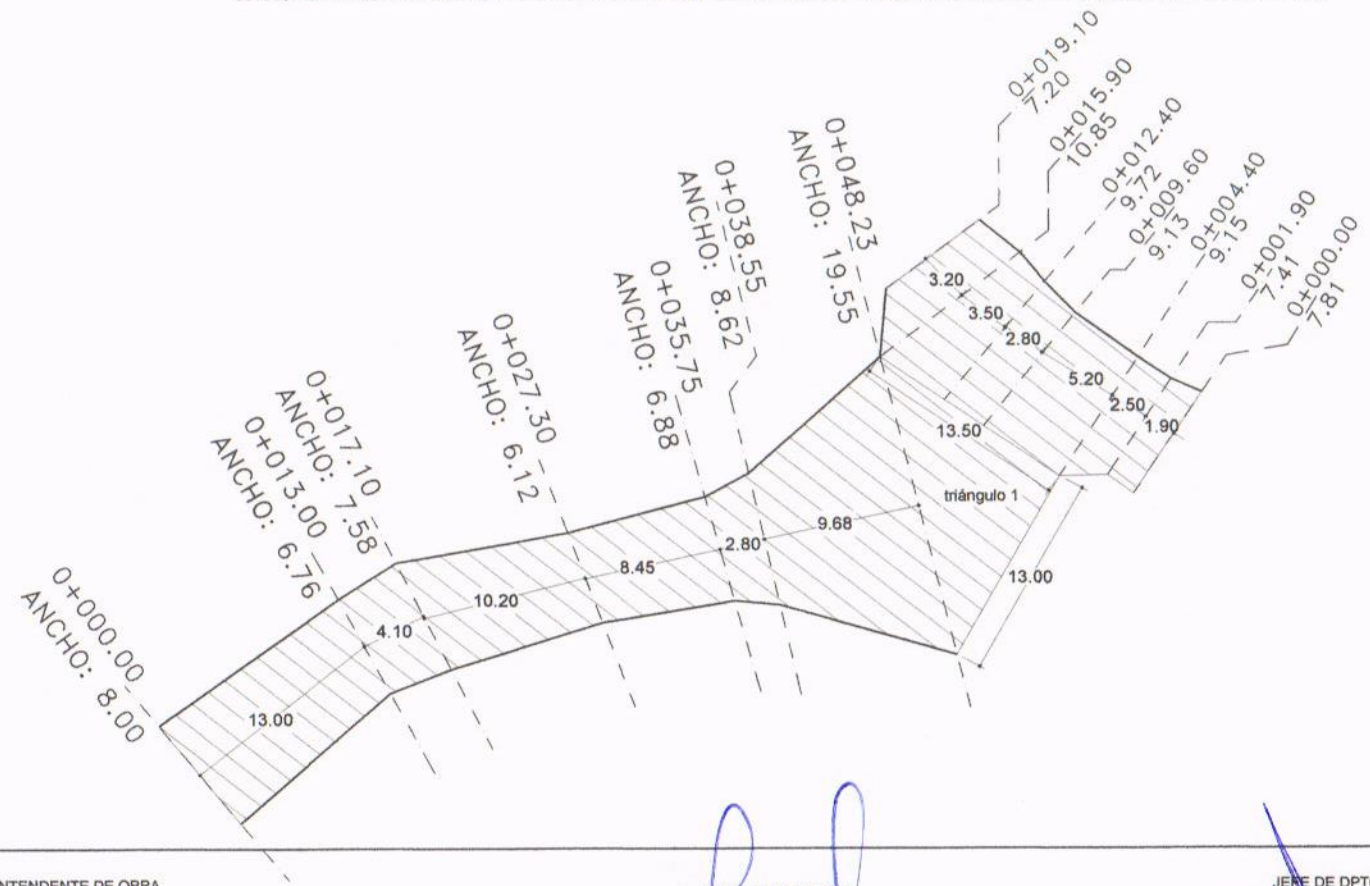
BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A04 **PAVIMENTOS**

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

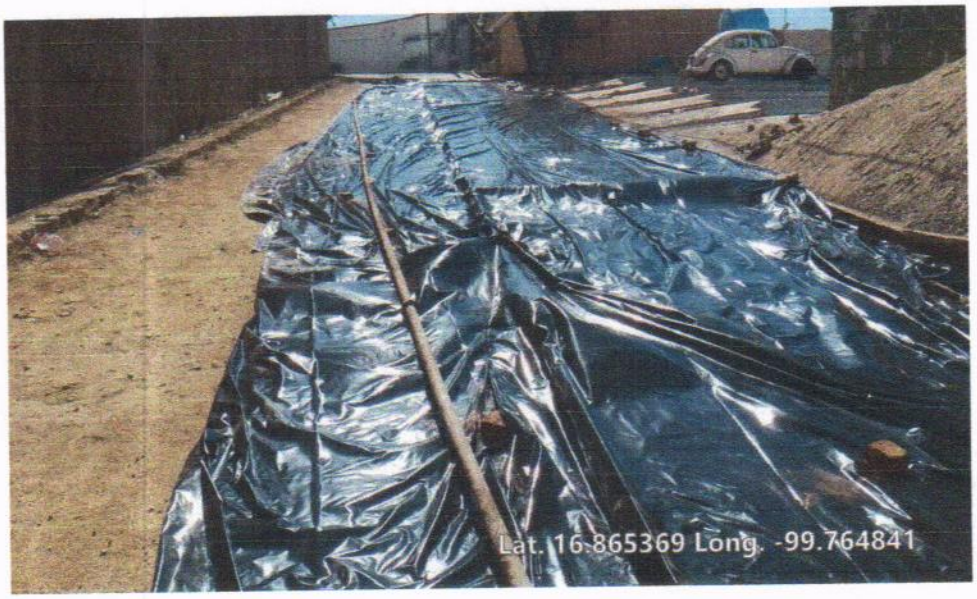
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

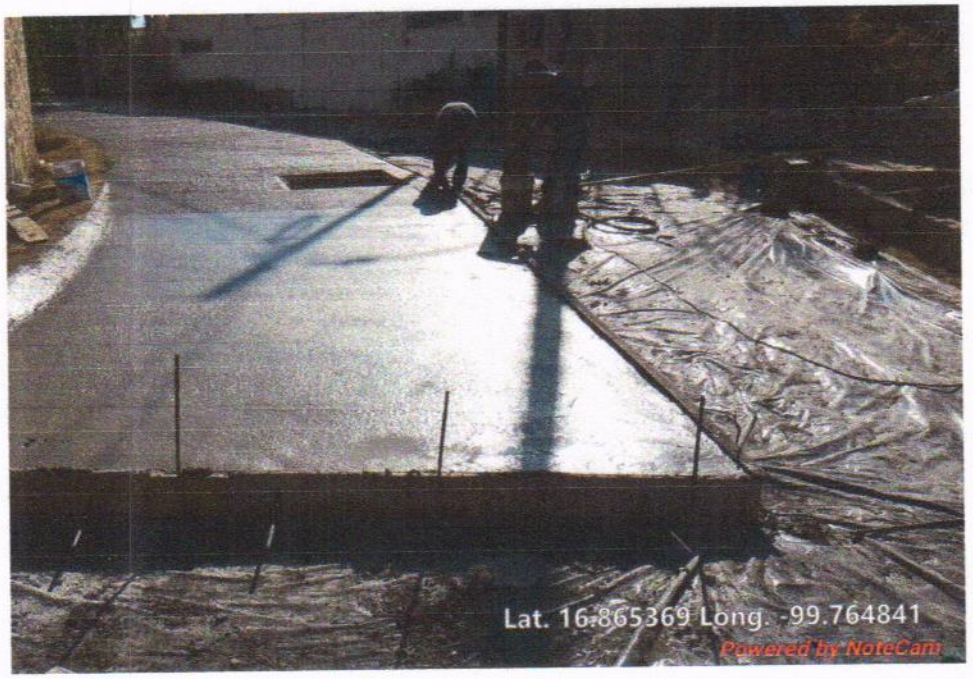
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SUMPOL



SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALLON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

N Ú M E R O S G E N E R A D O R E S

	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	ESTADO: GUERRERO
	NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	EST. 01 (UNO)
					DEL: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
	UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL: 10 DE DICIEMBRE DE 2023
	CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A04	PAVIMENTOS										
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	tramo 1	0+000			8.00			M2		
		0+000	0+013		13.00	6.76	7.38		M2	95.94	PAVIMENTO PREMEZCLADO
								TOTAL =		95.94	
								POR AJUSTE DE EST. =		58.85	M2

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

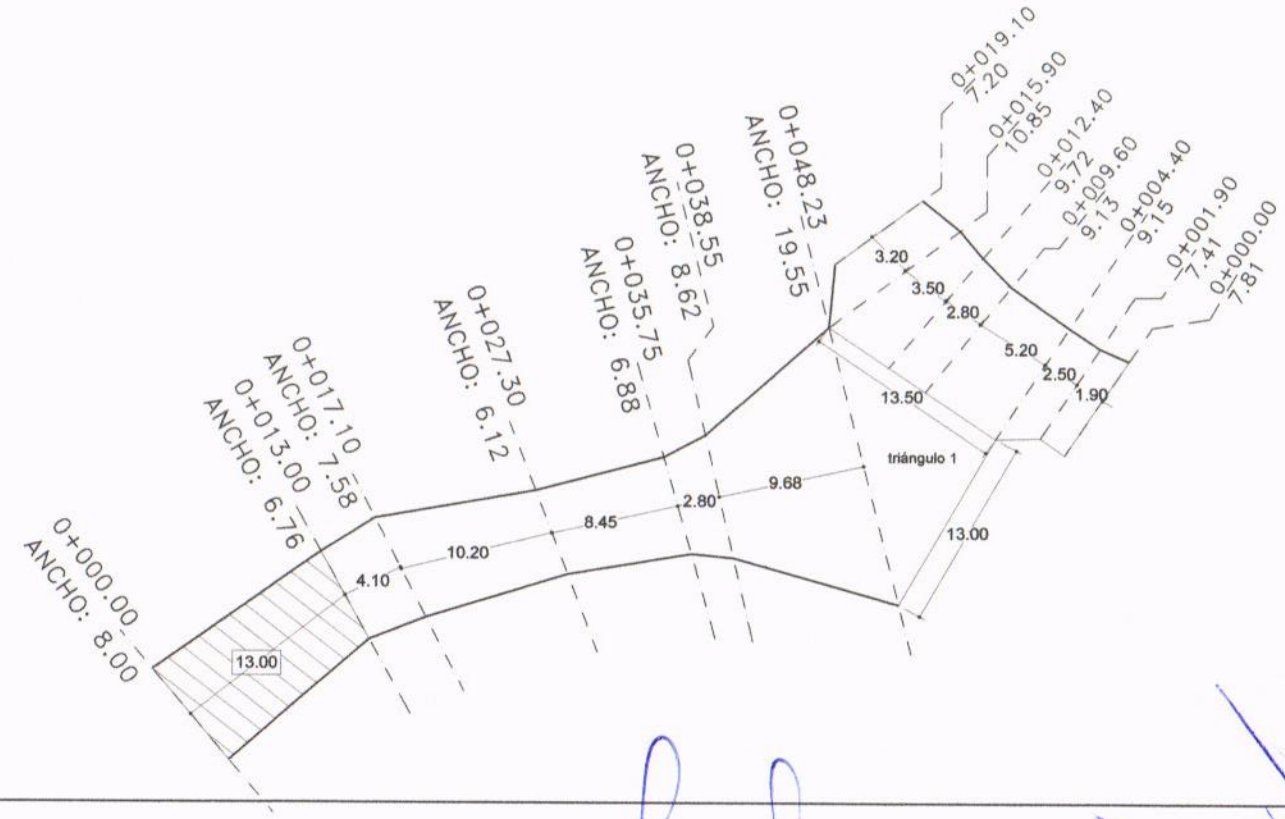
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

C R O Q U I S

A04 **PAVIMENTOS**

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

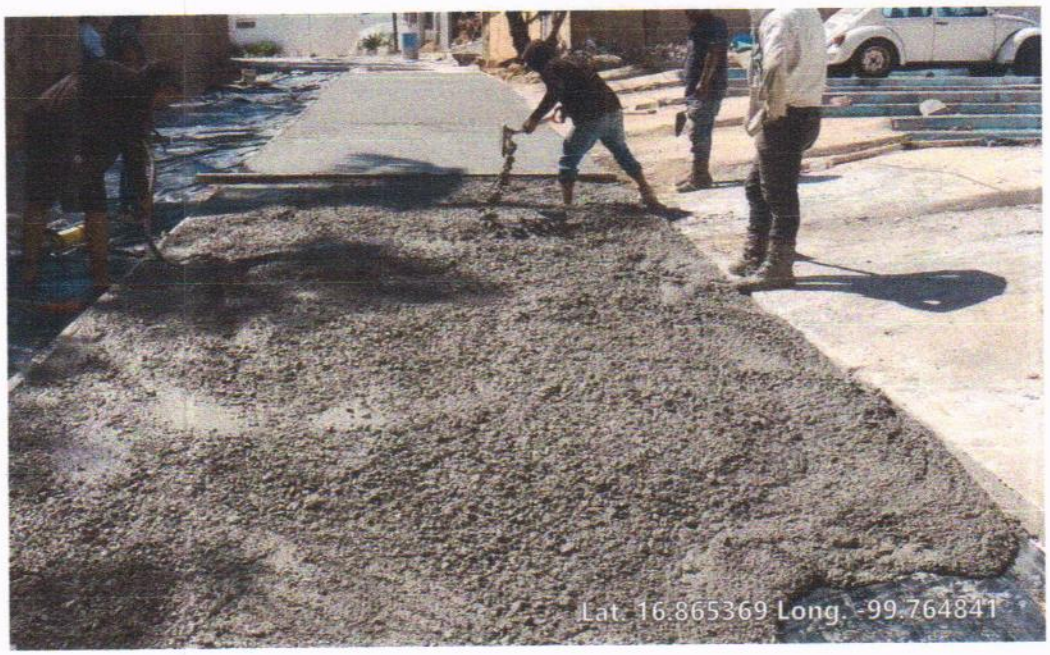
ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

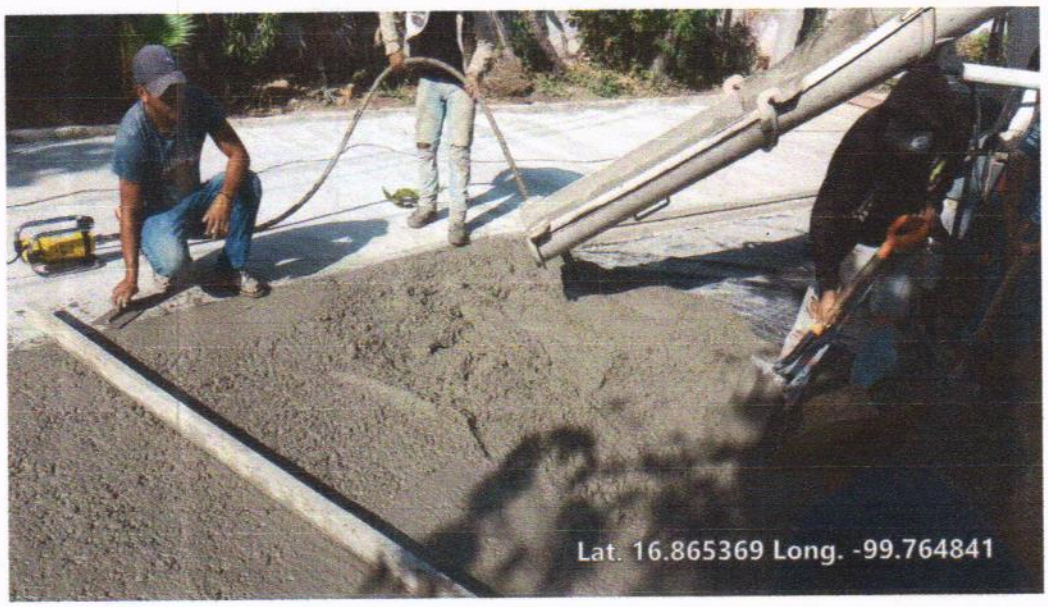
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.	ESTIMACION No.:	01 (UNO)
		FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

32-0474



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	EJE	TRAMO	PIEZAS	LARGO	ANCHO	ANCHO PROM.	ALTURA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA										
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	# CONCEP.					ABUND.	%			CLAVE
		4	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00			17.13	30%	5.14	M3	22.27	4-0080
		6	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVA			18.22			M3	-18.22	9-0139
		12	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS E			187.59	30%	56.28	M3	243.87	31-0448
						M2	ESPESOR	M3			
		2	DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTI			669.99	0.07	46.90			
						46.90	40%	14.07	M3	65.66	D-CAR5A10
								TOTAL =		313.58	M3

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III).

BIENESTAR

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/575	EST.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE	TIPO DE OBRA:	URBANIZACION	DEL:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO	FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	10 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	No.DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD		

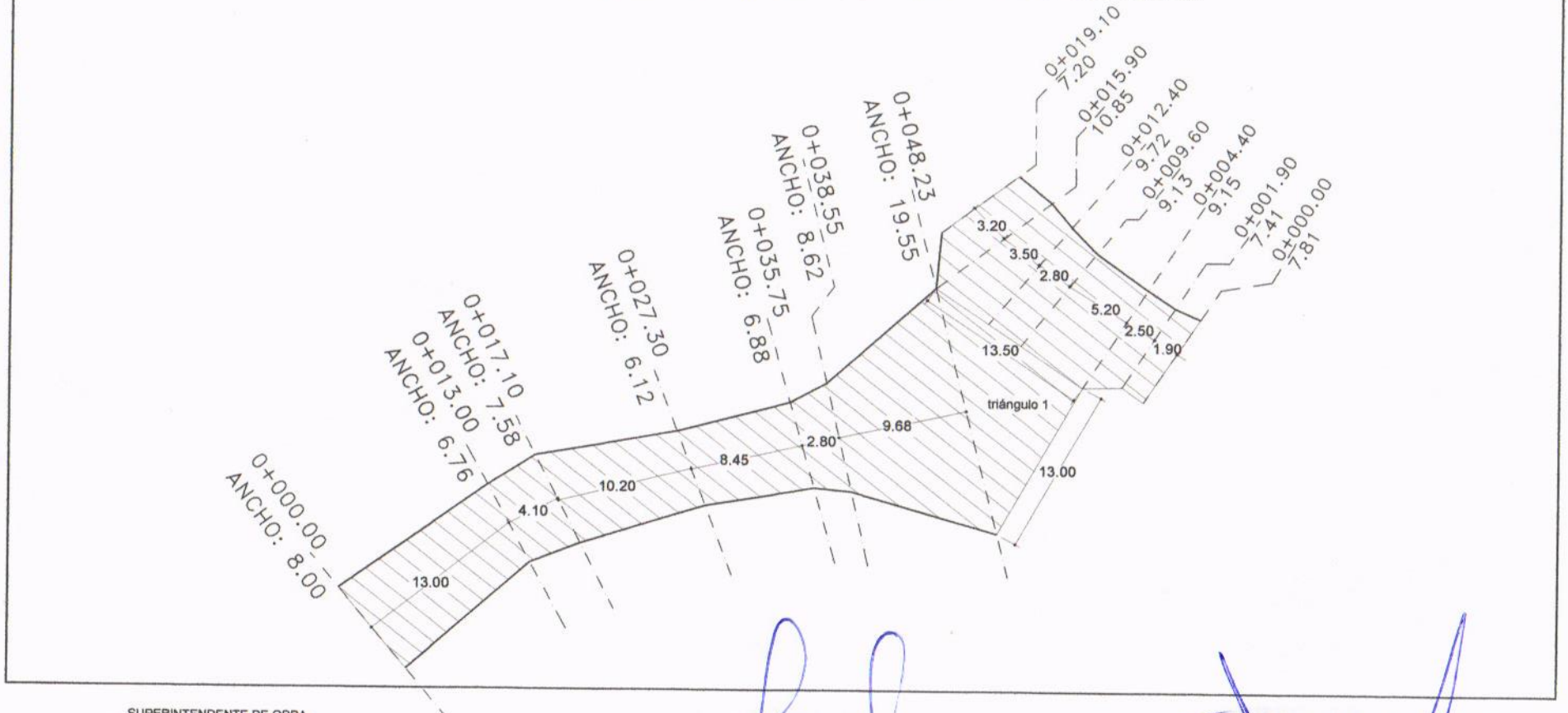
C R O Q U I S

A05

CARGA

ACARREOS Y LIMPIEZA

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.



SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA
ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

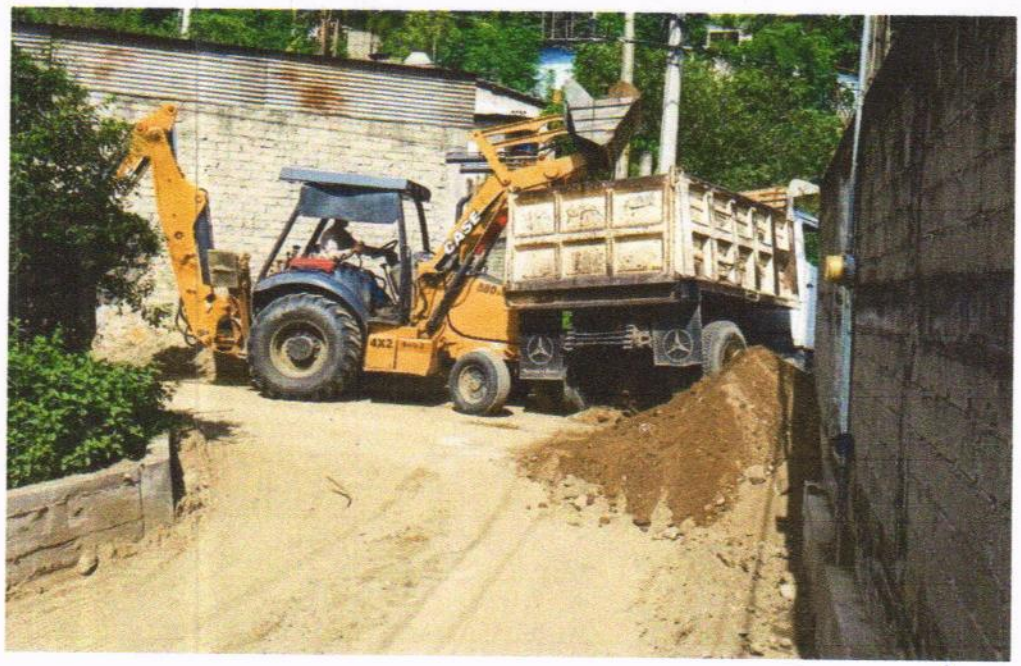
BITACORA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN:	POB. EL SALTO
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
No. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
PERIODO DE ESTIMACION:	10 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTIMACION No.:	01 (UNO)
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DE 2023



CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.

CARGA



CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.

SUPERINTENDENTE DE OBRA.
ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRA

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS

JEFE DE DPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

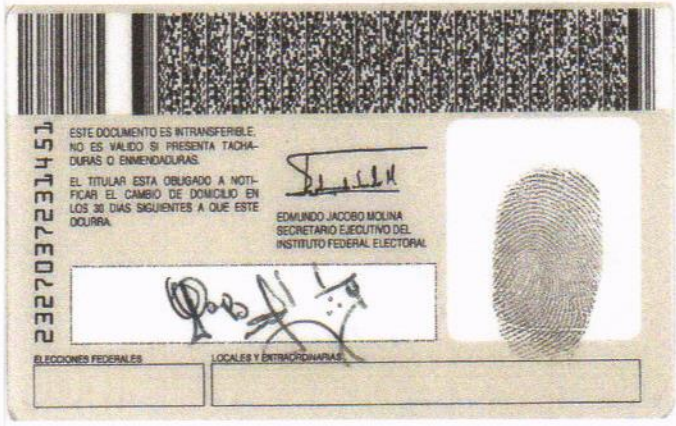
NOMBRE
BAILON
GUERRERO
PEDRO ANIBAL

EDAD 47
SEXO H

DOMICILIO
C IGNACIO RAMIREZ 1
LOC TENEXPA 40903
TECPAN DE GALEANA ,GRO.

FOLIO 0000018383396 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR BLGRPD63071412H100
CURP BAGP630714HGRLRD08
ESTADO 12 MUNICIPIO 058
LOCALIDAD 0009 SECCION 2327
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA



2327037231451

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

BITACORA DE OBRA

REGISTRO DE FIRMAS

EL CONTRATISTA
SUPERINTENDENTE

ING. PEDRO ANIBAL BALLEN GUTIERREZ

EL RESIDENTE DE OBRA
POR EL MUNICIPIO

ING. ISMAEL ANGARITA LEMUS

FOLIO: Nº 351881

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POB EL SALTO
FECHA: 10/NOV/23

NOTA 1:

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE

La cual se encuentra ubicada en: POB. EL SALTO

Para efecto de llevar a cabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

- No. De contrato: MAV-PAVIMUN/575-2023/AD
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
- Nombre del Representante legal: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra: ING. PEDRO ANIBAL BALCON GUERRERO

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE, INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual: 10/NOV/23 AL 21/DIC/23
- Fecha de inicio: 10/NOV/23
- Monto del contrato: $ 921,278.47
- Fecha del anticipo: 19/DIC/23
- Monto del anticipo: $276,383.54

ING. ISMAEL MARIANO LEMUS — RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. PEDRO ANIBAL BALCON G. — SUPERINTENDENTE

FOLIO: Nº 351882

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: 10/NOV/23 POB EL SAUTO

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66, y 67 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy, los que intervienen y firman la presente Bitácora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez Gro.

El residente de Obra Ing./Arq. ING ISMAEL GARCIANO LEMUS

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Constratista el Superintendente de Construccion Ing./Arq. ING PEDRO GARCIA BARON GUERRERO

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitácora de Obra. También se informa al contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado de la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.

2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.

3. La contratista elaborara la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocara desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recuerdo origen de la Obra.

4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.

5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

ING ISMAEL GARCIANO L. — **RESIDENTE DE OBRA**

SUPERVISOR

ING PEDRO GARCIA BARON — **SUPERINTENDENTE**

FOLIO: Nº 351883

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POR EL SALTO
FECHA: 10/NOV/23

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraída del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.

2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos, así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así, se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.

3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestará en la siguiente nota, por tanto, SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

NOTA 3:

Con esta misma fecha y numero de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra asi como el avance físico semanal.

- Que, para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las preocupaciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.

- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obra deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.

- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicara la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.

ING. ISMAEL [illegible]
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

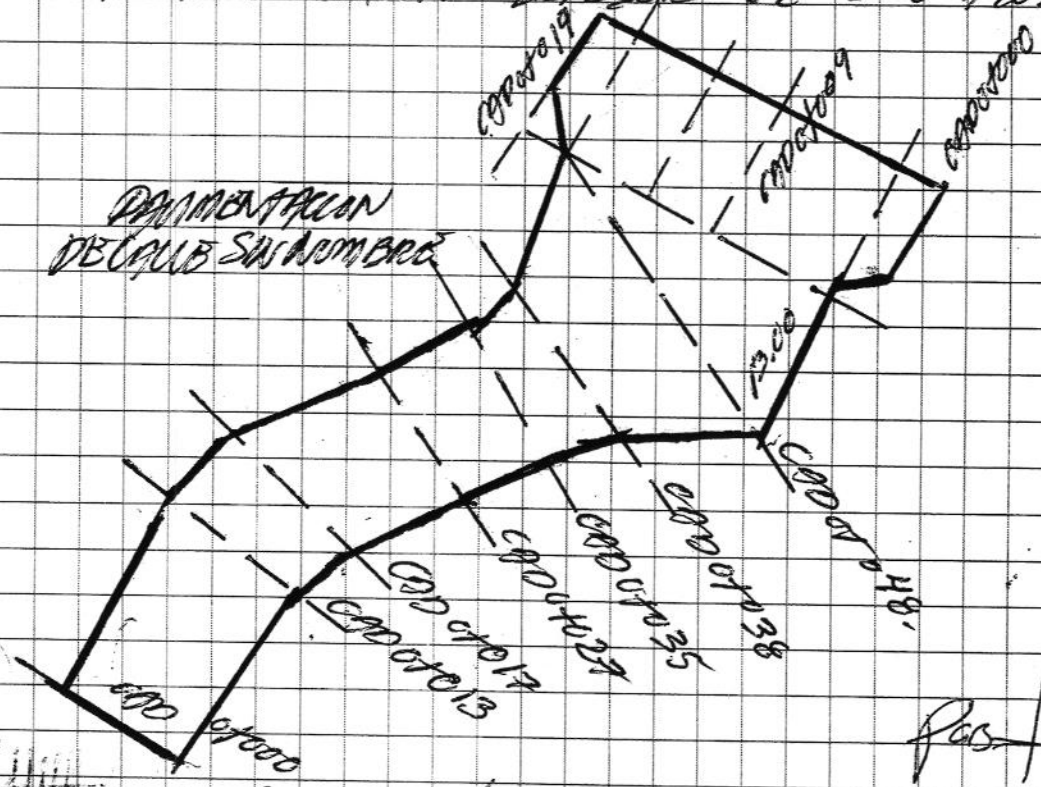
P.A.S.
ING. PEDRO [illegible]
SUPERINTENDENTE

FOLIO: Nº 351884

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: 10/NOV/23 POB. EL SPRITO

NOTA # 4

SE INFORMA QUE CON ESTA FECHA Y NUMERO DE NOTA, SE REALIZO UN RECORRIDO EN CONJUNTO ENTRE EL RESIDENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUAREZ, EL ING ISMAEL ANGUIANO LEMUS Y EL SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA EL ING PEDRO ANIBAL BAHUN GUTIERREZ, PARA OBSERVAR LA ENTREGA OFICIAL DEL AREA DONDE SE EJECUTARA LA OBRA Y AL MISMO TIEMPO VERIFICAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMO SON EL TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO, ASI COMO LA DEMOLICION A MAQUINA DE LA CARPETA ASFALTICA EXISTENTE CON UN ESPESOR DE 5.00 A 10.00 CMS



ING ISMAEL ANGUIANO LEMUS. ING PEDRO ANIBAL BAHUN.

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351885

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POR EL SAUCE

FECHA:

NOTA #5 11/NOV/23

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA SE ASIENTA QUE SE SE REALIZA VISITA DE OBRA OBSERVANDO QUE SE REALIZA LA DEMOLICION DEL ASFALTO EN MAL ESTADO DE 4 CM. DE ESPESOR CON EQUIPO MECANICO, SE REALIZA TAMBIEN LA CARGA Y EL RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, SE LE NOTIFICA AL CONTRATISTA NOTIFICAR LA FECHA EN QUE REQUIERA EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE PARA EFECTOS DE TRAMITAR EL DIFERIMIENTO SI ASI LO CONSIDERA NECESARIO. ASI COMO REALIZAR UNA OBRA QUE SEA FUNCIONAL Y QUE SE CUMPLA EN TIEMPO, CALIDAD Y FORMA.

POB

ING ISMAEL ARMANDO CERROS
RESIDENTE

ING PEDRO ANIBAL BALLEN
SUPERINTENDENTE

NOTA #6 13/NOV/23

SE INFORMA QUE SE REQUIERE UNA EXCAVACION EN MATERIAL TIPO II CON EQUIPO MANUAL, PARA EL ALOJAMIENTO DE LAS SOBRECUNETAS SOBRE AMBOS LADOS DE LA CALLE, LAS CUALES TENDRAN 0.20 CM DE BASE, 0.15 DE CORONA Y 0.30 CM DE ALTURA EN SU SECCION.

POB

ING ISMAEL ARMANDO CERROS
RESIDENTE DE OBRA

ING PEDRO ANIBAL BALLEN
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351886

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POR EL SAUCE

NOTA #7 15/NOV/23

HASTA ESTA FECHA SE ESTA CIMBRANDO LAS EXCAVACIONES DEL LADO DERECHO DE LA CALLE, AL MISMO TIEMPO SE DA INICIO AL COLADO DE LAS EXCAVACIONES CON CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 EN EL LADO DERECHO, EL MAT RESULTANTE DE LAS EXCAVACIONES SE ESTA DEPOSITANDO EN CAMIONES DE VOLTEO

POR [illegible]

ING. ISMAEL ORDUÑO LEMUS
RESIDENTE

ING. PEDRO RAUL BARON
SUPERINTENDENTE

NOTA #8 18/NOV/23

CON ESTA FECHA SE INFORMA AL RESIDENTE QUE SE CONTINUA CON EL COLADO DE LAS GUARNICIONES DEL LADO DERECHO DEL CAD OTO2 AL CAD OTO48 Y SE ESTA COLOCANDO LA CIMBRA SOBRE EL LADO DERECHO DEL CAD OTO25 AL CAD OTO48 PARA SU POSTERIOR COLADO, SE DA INICIO A LAS EXCAVACIONES EN MAT TIPO B CON EQUIPO MECANICO, PARA EL ACOMODAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE.

POR [illegible]

ING. ISMAEL ORDUÑO LEMUS
RESIDENTE DE OBRA

ING. PEDRO RAUL BARON
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351887

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB EL SAUTO.

NOTA # 9 20/NOV/23

SE INFORMA QUE SE REALIZA EL COLADO DEL ULTIMO TRAMO DE GUARNICIONES, TAMBIEN SE REALIZA EL PRIMER TRAMO DE LA TUBERIA DE AGUA POTABLE DE PVC DE 3" RD-26, PREVIAMENTE SE REALIZO LA CAMA DE ARENA Y EL AFINE DEL FONDO DE LA OBRA SE PROCEDE A REALIZAR EL ACOSTILLADO DE LA TUBERIA CON MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES PREVIAMENTE SELECCIONADO

ING ISMAEL ANGUIANO CERROS
RESIDENTE

ING PEDRO ANIBAL BALLON
SUPERINTENDENTE

NOTA # 10 23/NOV/23

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA SE ASIENTA QUE SE REALIZA VISITA DE OBRA ORDINARIA OBSERVANDO QUE SE HA INSTALADO LA TUBERIA DE 3" RD-26, INDICANDOLE AL CONTRATISTA QUE ANTES DE CERRAR SE DEBE REALIZAR LA PRUEBA HIDROSTATICA, PARA EVITAR PROBLEMAS POSTERIORES. SE LE INDICA TAMBIEN CAMBIAR LAS TOMAS DOMICILIARIAS CON TUBO DE CPVC. DE 1/2" Y QUE ADICIONALMENTE SE ALIMENTEN LAS CASAS CON MANGUERA NUEVA CONECTADAS A UN TUBO MAS PROFUNDO

ING ISMAEL ANGUIANO CERROS
RESIDENTE DE OBRA

ING PEDRO ANIBAL BALLON
SUPERVISOR / SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351888

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB. EL SAUCO.

NOTA # 11 25/NOV/23

SE INFORMA QUE SE REALIZAN LAS CONEXIONES A LA LINEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE CON VALVULAS DE INSERCION, PARA LAS TOMAS DOMICILIARIAS EN TUBO DE CPVC DE 13 MM. SE INFORMA TAMBIEN QUE SE REALIZA EL TENDIDO DEL SEGUNDO TRAMO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE

ING ISMAEL ANDRADE LEMUS
RESIDENTE

POB # 1
ING PEDRO AMBAR BONILLA
SUPERINTENDENTE

NOTA #12 28/NOV/23

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE INICIO LA CONSTRUCCION (OBE) DE UNA CAJA VALVULA DE 1.00 X 1.00 M. DE ALTURA A BASE DE MURO DE TABICON DE 14 CM. ASENTADO CON MORTERO CEM-CAL 1:3 SE REALIZA LA INSTALACION DE UNA VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO.

ING ISMAEL ANDRADE LEMUS.
RESIDENTE DE OBRA

POB # 1
ING PEDRO AMBAR BONILLA
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351889

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB. EL SAUTO.

NOTA # 13 30/NOV/23

CON ESTA NOTA SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE DA INICIO A LA APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, LA CUAL INCLUYE ACOMODAMIENTO DEL MATERIAL EL MATERIAL PRODUCTO DE LA APERTURA SE ESTA RETIRANDO EN CAMIONES DE VOLTEO (6 m3) A TIRO LIBRE.

ING ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE

ING PEDRO AMADOR BARCON.
SUPERINTENDENTE.

NOTA #14 01/DIC/23

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE ESTA REALIZANDO EL APINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90% PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CMS, POR MEDIOS MECANICOS, POSTERIORMENTE SE ESTARA REQUIRIENDO EL TENDIDO DE LA CAPA BASE CON MATERIAL DE BANCO A TODO LO ANCHO DEL ARROYO VEHICULAR, TAMBIEN SE INFORMA QUE EXISTEN CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES DE OBRA, LOS CUALES FUERON NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA OBRA, SON LOS SIGUIENTES:

ING ISMAEL ANGUIANO LEMUS.
RESIDENTE DE OBRA

ING PEDRO AMADOR BARCON
SUPERINTENDENTE

SUPERVISOR

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351890

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB. EL SAUCE

CONTINUACION NOTA #14 01/DIC/23

CLAVE	CONCEPTO	U.	PRESP	ESTIM.	EXCED.
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 0.200 M. DE PROFUNDIDAD	M3	5.00	17.13	12.13
50102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA	M3	3.20	3.73	0.53
TUBO 2	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC 3" CED RD-26	ML	20.00	74.50	54.50
32-0471	INGRESION DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15x15x50 CM.	ML	80.00	122.40	42.40
SUMIN	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEM-CAMA DE ROLLIZOS	M2	650.00	668.99	18.99
CAMA	CAMA MECANICA A ACARREO A TIRO OBRAS EN COMUN DE 1KM	M3	186.14	313.58	127.44

ING. ISMAEL [illegible] LEMUS
RESIDENTE.

ING. PEDRO ANIBAL BALCON
SUPERINTENDENTE

NOTA #15 02/DIC/23

COMO ESTA FECHA Y NO. DE NOTA. Y ATENDIENDO LA NOTA ANTERIOR, SE AUTORIZAN LOS VOLUMENES EXCEDENTES UNA VEZ QUE FUERON REVISADOS, Y SON NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SE LE INSTRUYE AL CONTRATISTA PROCEDER AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ING. ISMAEL [illegible] LEMUS
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. PEDRO ANIBAL BALCON
SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351891

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB EL SAUTO

NOTA # 16 04/DIC/23

SE INFORMA A LA RESIDENCIA QUE SE INICIO LA COMPACTACION DE LA CAPA BASE COMPACTADO AL 95% PROCTOR Y SUFICIENTE AGUA. CON UN ESPESOR DE 0.20 CMS A TODO LO ANCHO CON UN VIBROCOMPACTADOR, EL LABORATORIO REALIZO SU MUESTREO PARA VERIFICAR EL GRADO DE COMPACTACION. POSTERIORMENTE SE REALIZARA (X) EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE LA MEMBRANA DE POLIETILENO, PARA EVITAR LA DESHIDRATACION DEL CONCRETO.

P.A.B.P.

ING ISMAEL ANGUIANO LEMUS. ING PEDRO ANIBAL BALCON

NOTA #17 06/DIC/23

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA, SE REALIZO VISITA ORDINARIA OBSERVANDO QUE SE REALIZO LA FORMACION DE LA BASE HIDRAULICA DE 20 CM. Y SE ESTA COLOCANDO LA MEMBRANA SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA CONTAR CON TODA LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA HORA DEL COLADO, Y LABORAR CON BUEN CRITERIO MONITOREANDO EL TIEMPO DEL FRAGUADO DEL PAVIMENTO. Y ASI MISMO REALIZAR CON LABORATORIO EL MUESTREO PARA LAS PRUEBAS DEL CONCRETO.

P.A.B.P.

ING ISMAEL ANGUIANO LEMUS ING PEDRO ANIBAL BALCON.

RESIDENTE DE OBRA SUPERVISOR SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

FOLIO: Nº 351892

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
FECHA: POB. EL SIXTO.

NOTA # 18 08/DIC/23

CON ESTA FECHA SE ESTA REALIZANDO EL COLADO CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM² DEL PRIMER TRAMO DE LA CALLE, DE LA ESTACION 0+00 HASTA LA ESTACION 0+013, EL LABORATORIO TOMO SUS MUESTRAS. SE SOLICITA UNA VISITA A LA RESIDENCIA PARA VERIFICAR LOS VOLUMENES PLASMADOS EN LA ESTIMACION 01 (UNO) PARA SU TRAMITE DE COBRO.

ING. ISMAEL ANCHUNDIA LEMUS
RESIDENTE

ING. PEDRO AMBAR BAUCEN.
SUPERINTENDENTE

NOTA #19 10/DIC/23

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA SE ASIENTA QUE SE RECIBE LA ESTIMACION 1 (UNO) PARA SU REVISION Y/O AUTORIZACION, UNA VEZ QUE SE REALICE UNA CONCILIACION EN COMPAÑIA DEL CONTRATISTA.

ING. ISMAEL ANCHUNDIA LEMUS. ING. PEDRO AMBAR BAUCEN.

RESIDENTE DE OBRA | SUPERVISOR | SUPERINTENDENTE

ESOR-02
REV.02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII.**

CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD.**

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**

UBICACIÓN: **POB. EL SALTO**

CONTRATISTA: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: **(ZAP): 2026**

CLAVE DE LA LOCALIDAD: **12001 0001**

NUMERO DE (AGEB) **: 12001 0001 2026**

CORIGINAL

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO XXXIII**

OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POB. EL SALTO**

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	5-dic.-23	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ FACT. No. E3AB	276,383.54		276,383.54
		SUBTOTAL $	276,383.54	-	276,383.54
		TOTAL $	276,383.54	-	276,383.54

viernes 8 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA: 758

Paguese vía transferencia a: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ La cantidad de: 276,383.54

(** DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

Banco a transferir

CLABE	Banco pagador	Cuenta
	FIII FAISM 2023 STDER 9395	65509609395

Concepto

PAGO FACTURA NO. 546B226BE3AB 30% ANTICIPO PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE POB. EL SALTO, CON CARGO AL RAMO 33 FONDO I II 2023 (DPCP/691-FIII/2023)

Facturas: 546B226BE3AB

Cuenta: 19/12/2023 758 — 276,383.54

Cuenta	NUP	Descripción	Debe	Haber
11340-00000-01004-00284		JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	276,383.54	
11120-00000-02005-00005		JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ		276,383.54
Solicitud de pago 1501 - 1046	Póliza 11 12 93		276,383.54	276,383.54

OPERADO
FISM 2023

Elaboró. JCM

Revisó EMO

Autorizó CAMR

Santander

758

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040
Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ
Referencia: 3N919
Referencia numérica del Emisor:
Referencias del Movimiento: 5306685
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN
Cuenta CLABE: 014260655096093956
Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023
Cuenta Abono: 044261256003213993 - JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
Importe: $ 276,383.54 MXN
Concepto: R33FIII 30XANT FBE3AB PAVIMENT ELSALTO
Fecha y hora de Alta: 19/12/2023 11:27:32
Fecha y hora de Liquidación: 19/12/2023 11:27:34
Clave de Rastreo: 20231219400140BET0000453066850
RFC Beneficiario:
RFC Ordenante: MAJ010101NA3
Importe IVA:
Email del Beneficiario:
Banco Destino: SCOTIABANK

OPERADO
FAISMUN - 2023

Operación realizada por internet

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 SuperLínea Empresarial ó **55 5169 4303** SuperLínea PyME

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2E, COL. CENTRO, C.P 39300 ACAPULCO DE JUAREZ GRO

R.F.C. SOSA841122Q59

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350. ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., MEXICO.
MAJ-010101-NA3

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

UBICACIÓN: **POB. EL SALTO**

PERIODO DEL CONTRATO: **10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023**

TIPO DE OBRA: **DOMINIO PUBLICO**

METAS PROGRAMADAS: **650.00 M2**

NUMERO DE OBRA: **MAJ/575**

GEOREFERENCIA: LAT 16° 51' 55.649''N
LONG 99° 46' 0.576" O

POB. BENEFICIADA: 62.00 HABITANTES.

CONTRATO No.	FECHA DE CONTRATO:	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	ANTICIPO CON I.V.A.
MAJ-FAISMUN/575-2023/AD	06 DE NOVIEMBRE DEL 2023	$921,278.47	$276,383.54

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVEZ DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE **$ 276,383.54 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% EL CUAL SERÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA; 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE** , UBICADA EN **POB. EL SALTO**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. ERIC ROMERO MORALES

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15/NOV/2323

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. CARLOS ARMANDO MORINSON RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
2021-2024

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL:	$38,121.87
TOTAL:	$276,383.54

IMPORTE CON LETRA.

(DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)

RFC emisor:	SOSA841122Q59
Nombre emisor:	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
RFC receptor:	MAJ010101NA3
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Código postal del receptor:	39350
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI:	Construcciones.

Folio fiscal:	6786C9CB-36BD-4929-B688-546B226BE3AB
No. de serie del CSD:	00001000000517039181
Código postal, fecha y hora de emisión:	39300 2023-12-05 18:42:18
Efecto de comprobante:	Ingreso
Régimen fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación:	No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
72141103		1.00	E48	Unidad de servicio	238,261.67	238,261.67		Sí objeto de impuesto.
Descripción	ANTICIPO DE LA OBRA "PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE" UBICADA EN POB. EL SALTO CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJECICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/575 -2023/AD FECHA DE CONTRATO 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023.							
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**						

Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
IVA	Traslado	238,261.67	Tasa	16.00%	38,121.87

Moneda:	Peso Mexicano		
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	**Subtotal**	$ 238,261.67
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	**Impuestos trasladados** IVA 16.00%	$ 38,121.87
		Total	**$ 276,383.54**

Sello digital del CFDI:

Kmx3yceh9btjrBlzS9bvY+FYh+DqX+TdMWHsNI88PkChF18azYslgi9QfVHCJphdQyvlyPxXNWDleEQhAK0pDswq8aF314saa3tfmoLaDFbde4abHCRyT51C9P0ro3JBfDYcoVuL8D8lVEaKb
0jc3gRj6lyLgFGVyXyh5EoxHul7PZxBVWGvk0XluNZsqfvH/pgU5wJpBTus/xiG7RneCbMZnp7g2izb9qAG+Qy4+AkdcFmmxCgh8Z1OOv1BgMl6snQB1LE4tubMzXuAvzrMO6Ww52aankDci
q5eT6Up9XNCGu0JzfzI0/4PAD0Q9lE0Ma8KXtXjdU9Aiv69oGvB3w==

Sello digital del SAT:

mlH80/8k1umqF6GhcGTaevKkJsB6mzUj7D7Mow70B3JwTfF+p0nFqYyN/Etx4SNRVkR5AUQr3l56WyUn+gQTwqXqC0dF9HQJM/umd/v9NrrzWXMl6WtSdgWyUlSRj0FQ2zKD2/PHBgTDU
dTt69ZapbAz7XS9b8lPechcN0SdI2hPn82E1kd4hdzyX4gDttX7xGodTR61ebldHZdkzXAJKyfHh0tH/+uJpG4NTDiJUiURxZGQK5pMbgZZ543Q2twkxAkOkhpYkyncp8mpG2LfaQby67Ye2MR
UxyOy5vJX9Ug+NI+jbj4mGTquJuermSViTGQxE1Xoy6UL710BesFaaA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|6786C9CB-36BD-4929-B688-546B226BE3AB|2023-12-05T18:42:53|SAT970701NN3|Kmx3yceh9btjrBlzS9bvY+FYh+DqX+TdMWHsNI88PkChF18a
zYslgi9QfVHCJphdQyvlyPxXNWDleEQhAK0pDswq8aF314saa3tfmoLaDFbde4abHCRyT51C9P0ro3JBfDYcoVuL8D8lVEaKb0jc3gRj6lyLgFGVyXyh5Eox
Hul7PZxBVWGvk0XluNZsqfvH/pgU5wJpBTus/xiG7RneCbMZnp7g2izb9qAG+Qy4+AkdcFmmxCgh8Z1OOv1BgMl6snQB1LE4tubMzXuAvzrMO6Ww52aa
nkDciq5eT6Up9XNCGu0JzfzI0/4PAD0Q9lE0Ma8KXtXjdU9Aiv69oGvB3w==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Fecha y hora de certificación: 2023-12-05 18:42:53

REVISADO:
P. MIGUEL JAIMES RAMOS
ICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. 2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

ETARÍA DE
N Y DESARROLLO
NÓMICO
E PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTAL

Este documento es una representación impresa de un CFDI

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cartaporte30="http://www.sat.gob.mx/CartaPorte30" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Fecha="2023-12-05T18:42:18"
Sello="Kmx3yceh9btjrBlzS9bvY+FYh+DqX+TdMWHsNI88PkChF18azYsIgi9QfVHCJphdQyvIyPxXNWDleEQhAK0pDswq8aF314saa3tfmoLaDFbde4abHCRyT51C9P0ro3JBfDYcoVuL8D8IVEaKb0
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000517039181"
Certificado="MIIGPTCCBCWgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTcwMzkxODEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklD
SubTotal="238261.67" Moneda="MXN" Total="276383.54" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="39300">
 <cfdi:Emisor Rfc="SOSA841122Q59" Nombre="JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ" RegimenFiscal="612"/>
 <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101MA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
 <cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141193" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Unidad="Unidad de servicio" Descripcion="ANTICIPO DE LA OBRA:
"PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO CON CARGO AL FONDO 3 RAMO 33 EJECICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/575
-2023/AD FECHA DE CONTRATO 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023 PERIODO DEL CONTRATO 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023.".
ValorUnitario="238261.67" Importe="238261.67" ObjetoImp="02">
   <cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Traslados>
     <cfdi:Traslado Base="238261.67" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="38121.87"/>
    </cfdi:Traslados>
   </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
 </cfdi:Conceptos>
 <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="38121.87">
  <cfdi:Traslados>
   <cfdi:Traslado Base="238261.67" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="38121.87"/>
  </cfdi:Traslados>
 </cfdi:Impuestos>
 <cfdi:Complemento>
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="6786C9CB-36BD-4929-B688-546B226BE3AB"
FechaTimbrado="2023-12-05T18:42:53" RfcProvCertif="SAT970701NN3"
SelloCFD="Kmx3yceh9btjrBlzS9bvY+FYh+DqX+TdMWHsNI88PkChF18azYsIgi9QfVHCJphdQyvIyPxXNWDleEQhAK0pDswq8aF314saa3tfmoLaDFbde4abHCRyT51C9P0ro3JBfDYcoVuL8D8
NoCertificadoSAT="00001000000504[illegible]028"
SelloSAT="mlH80/8k1umqF6GhcGTaevK[illegible]5B6mzUj7D7Mew70B3JwTfF+p0nFqYyN/Etx4SNRVkR5AUQr3l56WyUn+gQTwqXqC0dF9HQJM/umd/v9NrrzWXMI6WtSdgWyUISRj0FQ2zKD2/PHBgT
 </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023

HACIENDA | SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOSA841122Q59	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
6786C9CB-36BD-4929-B688-546B226BE3AB	2023-12-05T18:42:18	2023-12-05T18:42:53	SAT970701NN3
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$276,383.54	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO** EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

F U N D A M E N T O J U R Í D I C O

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCION I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN**;

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA DA A CONOCER

QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE: $103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADO EL CONTRATISTA, **C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRICULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE**: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **$794,205.58 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 58/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION DE: $103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

103.74*20,000= 2,074,800.00

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.),** POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO,** QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **$794,205.58 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 58/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA PAVIMENTACION DE CALLE ADEMAS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA:CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS,

COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRICULUM COMO EMPRESA Y LA CURRICULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE,

DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR AL CONTRATISTA**, C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ,** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN POB. EL SALTO**, QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: **$794,205.58 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 58/100 M.N.),** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: **$127,072.89 (CIENTO VEINTISIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.),** DANDO UN TOTAL DE: **$921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.),** POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.**

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA SEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

A T E N T A M E N T E

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS 2021 - 2024

LMMR/LAAT/FCHO/aaha.

ACAPULCO

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4636
FOLIO ANUAL: 333

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA FISICA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ**
DOMICILIO:	CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO:	744 154 3217
CORREO ELECTRÓNICO:	angelsoriano2211@gmail.com
RFC:	SOSA841122Q59
IMSS:	B61 70786 10 1
INFONAVIT:	B61 70786 10 1
REPRESENTANTE TÉCNICO:	**ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO**
CÉDULA PROFESIONAL:	4614934
FECHA DE CÉDULA:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2005
RFC:	BAGP630714V26
TELÉFONO:	744 154 3217
CORREO ELECTRONICO:	pedroabailon05@gmail.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	**30 DE JUNIO DEL 2023**
AFILIACIÓN:	**CAMARA MEX. DE LA INDUSTRIA DE LA CONST.**

ACTA DE NACIMIENTO

No. ACTA:	62	LIBRO: 1
FECHA DE REGISTRO:	16 DE MARZO DEL 1985	OFICIALIA: 27
CIUDAD:	ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.	

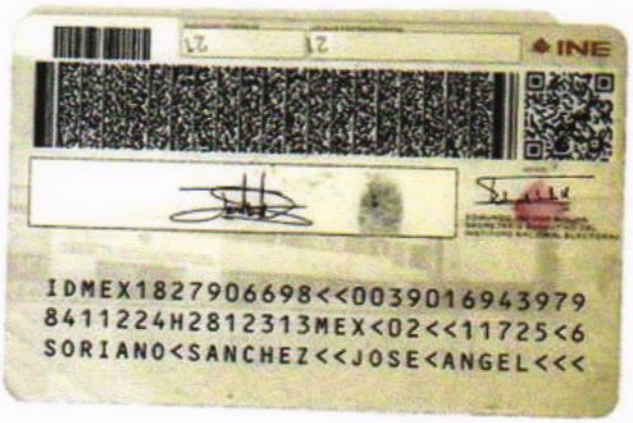
VIGENCIA: 30 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

	JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL	**M. I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

AOBR-01
REV. 02


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
SORIANO
SANCHEZ
JOSE ANGEL
DOMICILIO
C ZIMAPAN 4
COL PROGRESO 39350
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
CLAVE DE ELECTOR SRSNAN84112212H200
CURP SOSA841122HGRRNN07
ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0039
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028
FECHA DE NACIMIENTO
22/11/1984
SEXO H
AÑO DE REGISTRO 2002 02


INE
IDMEX1827906698<<0039016943979
8411224H2812313MEX<02<<11725<6
SORIANO<SANCHEZ<<JOSE<ANGEL<<<

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA

ORDEN DE TRABAJO	Contrato No. MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
4636 **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ** Registro Nombre o razón social **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ** Representante legal **CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** Dirección social R.F.C. **SOSA841122Q59** IMSS **B61 70786 10 1** TEL. **744 154 3217**	**PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE** Nombre de la Obra **POB. EL SALTO** Ubicación **ACAPULCO DE JUAREZ** Localidad y Entidad federativa
Rgtro. Sria. De Prog. Ppto.	Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: **MAJ/575** Oficio: **SEPLADE/321/2023**	Autorización de Inversión: **RAMO 33 (FONDO 3)** Fecha: **08 de Mayo de 2023**

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/575

$ 794,205.58

PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
Nombre de la Obra

POB. EL SALTO
Ubicación

DESCRIPCION DE LA OBRA:
Ver. Especif. de Conceptos en Presupuesto Anexo.

SUBTOTAL	$ 794,205.58
16% IVA	$ 127,072.89
TOTAL	**$ 921,278.47**

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 10 de Noviembre del 2023	Fecha de terminación: 21 de Diciembre del 2023

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaria de Desarrollo Urbano
y Obras Publicas

Acapulco, Gro., 06 de Noviembre del 2023

PCOR-01
REV. 02

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro , Acapulco , Gro., C.P. 39300
Tel (744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/575-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **No. MAJ-FAISMUN/575-2023/AD,** RELATIVO A LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE,** UBICADA EN **POB. EL SALTO,** EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO,** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA,** EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, Y POR LA OTRA EL C. **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 4636,** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II Y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV), B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y ARTÍCULO 3RO. DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS, A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS **72 Y 73 FRACCIONES IX Y X** DE LA LEY ORGÁNICA INVOCADA, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28** DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN VIRTUD DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A **"EL CONTRATISTA"** PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA **DECLARACIÓN 1.4**, A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN **DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL **ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.**

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- ES UNA PERSONA FÍSICA QUE SE DEDICA AL EJERCICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA Y PRIVADA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **SOSA841122Q59** /REG. IMSS **B61 70786 10 1.**

2.2.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA SER MEXICANO Y ACREDITA SU NACIONALIDAD CON EL ACTA DE NACIMIENTO **N° 62 DE 16 DE MARZO DE 1985 BAJO EL LIBRO 1, OFICIALIA 27** EN **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**. Y CONVIENE, PARA EL CASO DE CAMBIAR DE NACIONALIDAD, SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y, CONSECUENTEMENTE, NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER A FAVOR DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO EMANADO DE ESTE CONTRATO.

2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.**, MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N° **SOSA841122Q59**

- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4636.**

- REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES No. **B61 70786 10 1**

2.7.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.8.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.9.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL **RAMO XXXIII.**

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN **LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL CONTENIDO

DE LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE,** UBICADA EN **POB. EL SALTO,** DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, **CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, EXCAVACIONES, RELLENO DE MATERIAL, INSTALACION HIDRAULICA, TUBERIA PVC 2 1/2" RD-26, TOMAS DOMICILIARIAS, TERRACERIAS, FORMACION DE BASE, GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM2, BANQUETA 10 CM ESPESOR CONCRETO HIDRAULICO H.O. F'c= 150 KG/CM2, ACARREOS Y LIMPIEZA.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO **"EL CONTRATISTA"** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR **"LA SECRETARÍA"**, COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA **(ANEXO I)** EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **$794,205.58 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 58/100 M.N.)** MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO **$127,072.89 (CIENTO VEINTISIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **$921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.),** DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA.

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **42 DIAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **10 DE NOVIEMBRE DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **21 DE DICIEMBRE DEL 2023**, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS **LA RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA** Y **LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL **CAPÍTULO IV**, **SECCIÓN II**, ARTÍCULOS **122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARIA"**, DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30% (TREINTA POR CIENTO)**DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **$238,261.67 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR "EL CONTRATISTA" QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE "LA SECRETARÍA", POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A "EL CONTRATISTA" EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARAN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIÓ EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.

e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS **ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS** EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN **EL ARTÍCULO 179** DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A LA **RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL **ARTÍCULO 66** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA".**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA",** ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA DEPENDENCIA".**

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"LA SECRETARÍA"** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL "**RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**",, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE "**EL CONTRATISTA"** PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA SECRETARIA".** LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL **MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ**, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "**LA SECRETARÍA**" EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIÓ EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "**LA SECRETARÍA**"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE **10 DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS A **"EL CONTRATISTA"** DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA **"SECRETARÍA"**.

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"** O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"** EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL CONTRATISTA"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

j) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA"**, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE EL **ARTÍCULO 77** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA",** LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"** LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"**, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS **ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282** DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL **ARTÍCULO 179** DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL **"CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II. LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL **"PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO"** EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A "**EL CONTRATISTA**", CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y "**LA SECRETARÍA**" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO "**LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"** A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "**LA SECRETARÍA**" RESUELVA POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE **"LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO **POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL REGLAMENTO** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS, A **EL C. C. ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS**, QUIEN DESIGNARÁ POR ESCRITO AL RESIDENTE RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL **ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL RESIDENTE, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO "**LA SECRETARÍA**" PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE **"LA SECRETARIA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARIA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERÁ EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ING. PEDRO ANIBAL BAILON GUERRERO** CON CEDULA PROFESIONAL **No. 4614934** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES, EL **11 DE NOVIEMBRE DEL 2005**, REGISTRADO COMO **SUPERINTENDENTE**, EN EL PADRÓN DE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CONTRATISTAS DE ESTE MUNICIPIO. EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"**LA SECRETARÍA**" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "**LA SECRETARÍA**", QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA";** ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA",** O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA".**

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA" (CATALOGO DE CONCEPTOS)** ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA",** SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL).

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA. LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y "**LA SECRETARÍA**" LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"**LA SECRETARÍA**" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN,

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR "**LA SECRETARÍA**" NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL **ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266**, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRÉ EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"**LA SECRETARÍA**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, "**LA SECRETARÍA**" PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A "**LA SECRETARÍA**", QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS(DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA OPONERSE A EL Y RESISTIRLO.

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO "**LA SECRETARÍA**" LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL **ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR "**LA SECRETARÍA**" ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A "**LA SECRETARÍA**" EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 168,169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME AL **ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE, EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA".**

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

CONTRATISTA" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,** ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.**

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN "LA SECRETARÍA" PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE "EL CONTRATISTA", ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA".**

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

A).-"LA SECRETARÍA" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES O FRACCIONES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE **"LA SECRETARÍA"** NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI **"LA SECRETARÍA"** OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A **"LA SECRETARÍA"** SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA SECRETARÍA"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL **ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR **A "LA SECRETARÍA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE **"LA SECRETARÍA"** HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINIQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO AL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA".**

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR "**LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO.

EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL **ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR LA **" SECRETARIA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON "**LA SECRETARÍA**" PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "**LA SECRETARÍA**" PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, "**LA SECRETARÍA**" DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA**" EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA",** EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA**" PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA**" Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL **ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- EL 0.005 (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- EL 0.005 (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DEL 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON "LA SECRETARÍA", CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERIODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO, EL DÍA **06 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

POR "LA SECRETARÍA".

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

"EL CONTRATISTA".

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179066	06/11/2023	92,127.85	92,127.85

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 92,127.85 (***NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $92,127.85 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ., CON R.F.C. SOSA841122Q59, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON No. 2 E, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MAJ-FAISMUN/575-2023/AD, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN POB. EL SALTO, ACAPULCO DE JUÁREZ. CON UN IMPORTE TOTAL DE $921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY.
LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.
B).- LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
C).- CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUSTITUIRA EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LA HUBIERE.
D).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE.
E).- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790660000K43101200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: dQNnwk4lO3DGgS1FrXqnBclGc+rTkKc
+8dKlQkTlTwIZU/1iCJOpRtAefkwz6zuYyxO2/V0GrcJpWgO6ptxVoTcjTAJKydppRpUj7fLnpTdZc6cOzIAtc3qN8Ej6+iRPbnBFeiYa44d46oq
New6ITDknXkPKsmSqZY/5zInRldYrn3H+MwemG9D
+4BArEl//3K3nFjdZxuefM49dY62/ZITBX7TomKKJboAejceofZw1WV/JW1s1XFrsOvasOBbuDlrqTtLq2Bn8h2f1PpuZojLmQYWAmzmacS
UvwN6Dz8qZ4RFz4dCiROlH35hXZLMjGLQQyv6lCVufrihjSObNFQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179066	06/11/2023	92,127.85	92,127.85

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 92,127.85 (***NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 MN***)

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.
F).- ESTA FIANZA PERMANECERA VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA (CONVOCANTE), HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
G).- QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
H).- LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (LA CONVOCANTE), SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE.
I).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
J).- LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO N. 266 Y 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.
K).- EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790660000K43101200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: dQNnwk4lO3DGgS1FrXqnBclGc+rTkKc
+8dKlQkTlTwIZU/1iCJOpRtAefkwz6zuYyxO2/V0GrcJpWgO6ptxVoTcjTAJKydppRpUj7fLnpTdZc6cOzIAtc3qN8Ej6+iRPbnBFeiYa44d46oq
New6lTDknXkPKsmSqZY/5zlnRldYrn3H+MwemG9D
+4BArEl//3K3nFjdZxuefM49dY62/ZITBX7TomKKJboAejceofZw1WV/JW1s1XFrsOvasOBbuDIrqTtLq2Bn8h2f1PpuZojLmQYWAmzmacS
UvwN6Dz8qZ4RFz4dCiROlH35hXZLMjGLQQyv6ICVufrihjSObNFQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD

CNSF-F0025-0006-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179066	06/11/2023	92,127.85	92,127.85

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 92,127.85 (***NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 85/100 MN***)

ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA.
L).- LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRASTISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.
M).- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790660000K43101200001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: dQNnwk4lO3DGgS1FrXqnBclGc+rTkKc
+8dKlQkTlTwIZU/1iCJOpRtAefkwz6zuYyxO2/V0GrcJpWgO6ptxVoTcjTAJKydppRpUj7fLnpTdZc6cOzIAtc3qN8Ej6+iRPbnBFeiYa44d46oc
New6ITDknXkPKsmSqZY/5zlnRldYrn3H+MwemG9D
+4BArEl//3K3nFjdZxuefM49dY62/ZITBX7TomKKJboAejceofZw1WV/JW1s1XFrsOvasOBbuDlrqTtLq2Bn8h2f1PpuZojLmQYWAmzmacS
UvwN6Dz8qZ4RFz4dCiROlH35hXZLMjGLQQyv6ICVufrihjSObNFQ==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Sí la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

En Berkley México nos preocupamos por su seguridad. Para ello ponemos a disposición la validación en línea de sus Fianzas.

FIANZA BKY-0016-0179066

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	92,127.85	PESOS	10/11/2023	21/12/2024

Regresar



Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza, lo invitamos a contactarnos por medio del correo electrónico: servicio.clientes@berkleymex.com o telefónicamente al +52 (55) 1037 5300

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179064	06/11/2023	276,383.54	276,383.54

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 276,383.54 (***DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 MN***)

BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $276,383.54 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.).
A FAVOR: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, R.F.C. MAJ-010101-NA3, AV. CUAUHTEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ., CON R.F.C. SOSA841122Q59, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN LUIS DE ALARCON No. 2 E, COL. CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE $276,383.54 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ. CUYO OBJETO CONSISTE EN: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, UBICADA EN POB. EL SALTO, ACAPULCO DE JUÁREZ., CON UN IMPORTE TOTAL DE $921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE:
A).- LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.
B).- EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
C).- CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ EL PAGO, LA SECRETARIA DEDESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790640000K43101000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ
HERNANDEZ

SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: t5BdYzFiC2LNWr/l4IghMblECOk9oKvFDI4GXcMyl1mV6ZiaNQwtJi03FqO8y/W5HQ7htCPVYlv9LBC37ALyyGa63ZVhRMLfRnkH9gkI
+AfV2uVphrxS+NYlujPDk9xrVUBRPXOSzIclHpI1CgK3vsnxukywUk6NZyWaGoChca0OvTuUByX4Qjk5za+eyIlg3G
+8BUQNpZ3lXWzMsnyt0SHoSXWu72dY3SNCbwYCLwrnM/9Ki4czVtoHXOp7qqxS5pbJ28vAzVpMxENHr3qgyiC23+LA6CuaDZLhAjkPK
9vKs3lsY4rLwA/1NdVTuVBShn0U5qYu9HB99itspfzbD+g==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA

CNSF-F0025-0007-2023

NÚMERO DE FIANZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	MONTO DE FIANZA	MONTO DE MOVIMIENTO
BKY-0016-0179064	06/11/2023	276,383.54	276,383.54

Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V., en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de:

$ 276,383.54 (***DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 MN***)

RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS.
D).- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
E).- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERROGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
F).- LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS NO. 178, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179. DEL CITADO ORDENAMIENTO.
G).- QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

FECHA EXPEDICIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.
FIN DE TEXTO

LINEA DE VALIDACIÓN: LÍNEA DE VALIDACIÓN: B1790640000K43101000001Y

DORA ALEJANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR COMERCIAL

SELLO DIGITAL: t5BdYzFiC2LNWr/l4IghMbIECOk9oKvFDI4GXcMyi1mV6ZiaNQwtJi03FqO8y/W5HQ7htCPVYlv9LBC37ALyyGa63ZVhRMLfRnkH9gkI
+AfV2uVphrxS+NYlujPDk9xrVUBRPXOSzlclHpI1CgK3vsnxukywUk6NZyWaGoChca0OvTuUByX4Qjk5za+eyIlg3G
+8BUQNpZ3lXWzMsnyt0SHoSXWu72dY3SNCbwYCLwmM/9Ki4czVtoHXOp7qqxS5pbJ28vAzVpMxENHr3qgyiC23+LA6CuaDZLhAjkPK
9vKs3lsY4rLwA/1NdVTuVBShn0U5qYu9HB99itspfzbD+g==

De conformidad con lo establecido dentro del artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la afianzadora podrá utilizar medios electrónicos para pactar operaciones y prestación de servicios de la misma y el uso de los medios de identificación que se establezcan conforme a lo previsto por este artículo, en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

NORMAS REGULADORAS PARA PÓLIZAS DE FIANZA DEL RAMO III

1.- En toda póliza otorgada por la Afianzadora, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal. (Art. 183 LISF); la póliza será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su caso, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art. 166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA al ejercitar su derecho de reclamación de la fianza, EL BENEFICIARIO deberá comprobar por escrito que la póliza le fue otorgada, solicitando a la AFIANZADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor. (Art. 166 LISF).

3.- Se presume la extinción de obligación como fiadora cuando se hace la devolución de una póliza a la AFIANZADORA, salvo prueba en contrario. (Art. 166 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS U OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo la garantía hipotecaria. (Art. 32LISF).

5.- La fianza suscrita en este folio será nula o sin efectos legales si se garantizan operaciones de crédito, aun cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, está póliza no garantiza el pago de títulos de crédito como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deberán solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuras de adeudos, negociaciones de pasivos y cualquier otra operación no autorizada por la SHCP.

6.- La AFIANZADORA no gozará de los beneficios de orden y excusión y deberá ser regida en los términos que establece la LISF. (Art. 178 LISF).

7.-La obligación de la AFIANZADORA quedará sin efectos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, prórroga o espera para el cumplimiento de la obligación afianzada sin el consentimiento previo y por escrito de la AFIANZADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, sí la AFIANZADORA no da su consentimiento previo y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La AFIANZADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que le sean inherentes a la obligación principal, incluyendo todas las causas de liberación de la fianza. 7.4 Si en la póliza de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art.174 LISF y caducará el derecho del BENEFICIARIO, para reclamar si la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la AFIANZADORA una vez transcurrido el plazo para que se prescriba la obligación principal garantizada o el de 3 años lo que resulte menor (Art. 175 LISF), para interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la AFIANZADORA, en los términos del Art. 175 LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 El BENEFICIARIO deberá presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la AFIANZADORA, en algunas de sus sucursales u oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con la que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza relacionada con la reclamación que se fórmula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICARIO y en su caso de su Representante legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación con la que se basó la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirve como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza. /Circula Única de Seguros y Fianzas, en adelante CUSF, Disposición 4.2.8, Fracc. VIII y Art. 279 1er Párrafo Fracc. I LISF). 8.2 Sí la fianza garantiza obligaciones fiscales federales se apegará al Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Distrito Federal, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 279 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de incidente en el juicio en el que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, se le requerirá personalmente o por correo certificado, con acuse de recibo a la AFIANZADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 291 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la AFIANZADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerlo del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, haciéndole saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en las pólizas de fianzas o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesaria para inconformarse en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores juicio que en su contra promoviere el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a las resultas del juicio, si se condenaré a al AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 del CCF). 8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Art. 279 o 282 LISF, la AFIANZADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la AFIANZADORA no recibe los elementos citados en el número 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la reclamación estado el FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO O CONTRAFIADOR, obligando a rembolsar a la AFIANZADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la AFIANZADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no será aplicable en ningún caso los Art. 2832 y 2833 del CCF (Art. 289 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la importancia del pago hecho por la AFIANZADORA. La AFIANZADORA, al ser requerida o demandada podrá denunciar el pleito al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede ala resulta del juicio, para el caso de que llegaré a condenar a la AFIANZADORA al pago (Art. 289 LISF y 2823 de CCF).

9.- En caso de que la AFIANZADORA rechazaré la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir, en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES. Existe obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Distrito Federal, de los Estados y Municipios, de proporcional a la AFIANZADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea, judicial, administrativo o de cualquier otra naturales para el que se haya otorgado la fianza. 10.1 La AFIANZADORA se considera de acreditada solvencia Art. 16 Párrafo 1o. LISF y Art. 18 1er Párrafo LISF. 10.2 Si la AFIANZADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir al acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS, que el señalado para las pólizas en efectivo u otras formas en garantías. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la AFIANZADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en las que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de algunas de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad, (ART. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la AFIANZADORA, por ministerio de la ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La AFIANZADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO del póliza de fianzas, el pago es impedido o le resulta imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZAS EN MONEDA EXTRANJERA.-Para el caso de fianzas en moneda extranjera, LA AFIANZADORA, EL BENEFICIARIO, EL FIADO Y SUS OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 173 LISF y capitulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país o que por la naturaleza de dichas obligaciones se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.- Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que deba realizarse en el extranjero se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde debió cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, Fracc. II, CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionas con la expedición de fianzas se pagarán anualmente a "LA AFIANZADORA" por los medios que esta designe para el pago de las primas, derechos, impuesto al valor agregado y gastos de administración (los relativos a la suscripción, emisión, aumentos, prórrogas, cobranza, control y cualquier otra función necesaria para el manejo operativo de las fianzas), más cualesquiera otros derechos o impuestos que establecieren las leyes aplicables a su cargo.

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, Fracc. III CUSF).

12.-JURISDICCION Y COMPETENCIA.- EL (LOS) SOLICTANTE (S) Y/O FIADO(S) Y/O EL (LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualquier otros obligados, en su caso así como tratándose de BENEFICARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de esta póliza, se someten de forma expresa a la jurisdicción u competencia de los Tribunales Federales o del fuero común del Distrito Federal, y/o Guadalajara, Jalisco a elección de la parte autora, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera correspondientes, en el presente o futuro por concepto de su domicilio o vecindad; aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas a favor de la Federación, Distrito federal, estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 LISF.

13.- USO DE EQUIPO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad en los previstos en los Art 165 y 214 LISF las partes pactan que la AFINZADORA podrá usar equipos , medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianzas así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital resultado de utilizar Firma Electrónica sobre una fianza electrónica sustituye a la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio; por tal motivo EL (LOS)SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO SOLIDARIO(S) expresa (n) su consentimiento para que LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, emita las fianzas y los movimientos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología valida y no podrá objetar el uso de estos medios u oponerse a los mismos, por lo que la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Titulo Segundo del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente Art. 89 al 114 empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando al efecto.

I.- Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos del cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianzas, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a la Afianzadora, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero que será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiera alguna diferencia entre ambas.

II.- Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, en términos del Art. 90 bis del Código de Comercio, las partes pactan como medio de identificación del usuario responsabilidades al su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la constancia de consulta disponible en el portal de internet www.berkleymex.com.

Los firmantes declaran conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología por lo cual están dispuestos a operar a través de los mismos, ya que no le son ajenos. La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de Derechos y Obligaciones DERIVADOS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZAS ELECTÓRNICAS SE SOPORTAN MEDIANTE UNA Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los mensajes de datos, Art. 89-99 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento podrá(n) inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracc. I de esta cláusula. Así mismo, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los solicitantes mediante medios electrónicos siempre y cuanto EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIOS(S) garantice (n) a satisfacción de la receptora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

Berkley México Fianzas
a Berkley Company

En Berkley México nos preocupamos por su seguridad. Para ello ponemos a disposición la validación en línea de sus Fianzas.

FIANZA BKY-0016-0179064

FIADO	BENEFICIARIO	ESTATUS	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA	FECHA INICIO	FECHA FIN
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	VIGENTE	INVERSIÓN DE ANTICIPO OBRA	276,383.54	PESOS	10/11/2023	09/11/2024

Regresar



Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza, lo invitamos a contactarnos por medio del correo electrónico: servicio.clientes@berkleymex.com o telefónicamente al +52 (55) 1037 5300

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
Nombre O Razón Social
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE** UBICADA EN **POB. EL SALTO, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE ACEPTACION

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE AGRADEZCO SE ME HAYA ASIGNADO LA OBRA: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE"**, UBICADA EN **POB. EL SALTO,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON No. DE CONTRATO MAJ-**FAISMUN/575-2023/AD**, LA CUAL ACEPTO RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
angelsoriano2211@gmail.com TEL: 74 45 86 92 37

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA, **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ,** MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI EMPRESA TIENE SOLVENCIA ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN RELACION A LA OBRA PÚBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE DE: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE",** UBICADA EN **POB. EL SALTO,** CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

POR LA CONFIANZA REITERADA, QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA, COMO SE MUESTRA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA NUESTRA CUENTA QUE NOS DA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOLVENTARLOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
angelsoriano2211@gmail.com TEL: 74 45 86 92 37

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE ESTA CARTA DECLARO BAJO PROTESTA, DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL **ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.**

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO

No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/575-2023/AD

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
angelsoriano2211@gmail.com TEL: 74 45 86 92 37

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ,** HAGO CONSTAR SE VISITÓ LA OBRA: **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE",** UBICADA EN **POB. EL SALTO,** DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.** CON NUMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
angelsoriano2211@gmail.com TEL: 74 45 86 92 37

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
PRESENTE:

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA: **10 DE NOVIEMBRE DEL 2023** ESTA EMPRESA DARA INICIO CON RECURSOS PROPIOS A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA **"PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE",** UBICADA EN **POB. EL SALTO**, CON NUMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2 E, COL. CENTRO, C.P 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
angelsoriano2211@gmail.com TEL: 74 45 86 92 37

JOSÉ ÁNGEL SORIANO SANCHEZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIREECION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACIÓN DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Descripción Completa	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**					
A1	**PRELIMINARES**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	741.47	$18.84	$13,969.29	1.76%
D-CAR5A10	DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	M2	741.47	$31.36	$23,252.50	2.93%
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	32.00	$80.00	$2,560.00	0.32%
4-0080	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO II-A, EN SECO Y BARRETA, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL PRODUCTO DE EXCAVACION A ORILLA DE CEPA, CUALQUIER ZONA.	M3	5.00	$255.00	$1,275.00	0.16%
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.00	$399.85	$399.85	0.05%
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	30.00	$157.38	$4,721.40	0.59%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	3.20	$570.00	$1,824.00	0.23%
	Total PRELIMINARES				**$48,002.04**	
A2	**INSTALACION HIDRAULICA**					
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00x1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 CM. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10 CM.DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c= 250 Kg/cm2, ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CONTRAMARCO DE 4" x 1.00 M. Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$12,833.61	$12,833.61	1.62%
65500	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULAS DE SECCIONAMIENTO DE 2 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: EMPAQUE Y TORNILLOS	PZA	1.00	4,049.39	$4,049.39	0.51%
TUBO212"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	20.00	265.91	$5,318.20	0.67%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	15.00	$1,200.00	$18,000.00	2.27%
	Total INSTALACION HIDRAULICA				**$40,201.20**	

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ ÁNGEL SORIANO SANCHEZ

JOSÉ ÁNGEL SORIANO SANCHEZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIREECION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACIÓN DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Descripción Completa	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A3	**TERRACERIAS**					
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	M3	220.00	$60.00	$13,200.00	1.66%
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	741.47	$29.31	$21,732.49	2.74%
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	148.29	$540.00	$80,076.60	10.08%
	Total TERRACERIAS				**$115,009.09**	
A4	**PAVIMENTOS**					
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	80.00	$518.18	$41,454.40	5.22%
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	650.00	$45.60	$29,640.00	3.73%
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	650.00	$665.00	$432,250.00	54.43%
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	40.00	$29.31	$1,172.40	0.15%
DEN-1530	DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN	ML	12.00	$335.00	$4,020.00	0.51%
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA	M2	20.00	$500.23	$10,004.60	1.26%
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	M	271.00	$45.65	$12,371.15	1.56%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	M	271.00	$25.30	$6,856.30	0.86%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	81.66	$51.00	$4,164.66	0.52%
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. ACABADO COMUN.	M3	1.00	$2,998.64	$2,998.64	0.38%

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ ÁNGEL SORIANO SANCHEZ

JOSÉ ÁNGEL SORIANO SANCHEZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIREECION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACIÓN DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Descripción Completa	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
	INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.					
	Total PAVIMENTOS				**$544,932.15**	
A5	**ACARREOS Y LIMPIEZA**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	186.14	$215.00	$40,020.10	5.04%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	700.00	$8.63	$6,041.00	0.76%
	Total ACARREOS Y LIMPIEZA				**$46,061.10**	100.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$794,205.58**
IVA 16.00% **$127,072.89**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$921,278.47**
(* NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS. 47/100M.N.*)

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ÁNGEL SORIANO SANCHEZ

JOSÉ ÁNGEL SORIANO SANCHEZ

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIREECION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACIÓN DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Descripción Completa	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE					
A1	PRELIMINARES				$48,002.04	
A2	INSTALACION HIDRAULICA				$40,201.20	
A3	TERRACERIAS				$115,009.09	
A4	PAVIMENTOS				$544,932.15	
A5	ACARREOS Y LIMPIEZA				$46,061.10	
A	TOTAL DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE				$794,205.58	

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: $794,205.58
IVA 16.00% $127,072.89
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: $921,278.47
(* NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS. 47/100M.N.*)

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ ÁNGEL SORIANO SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

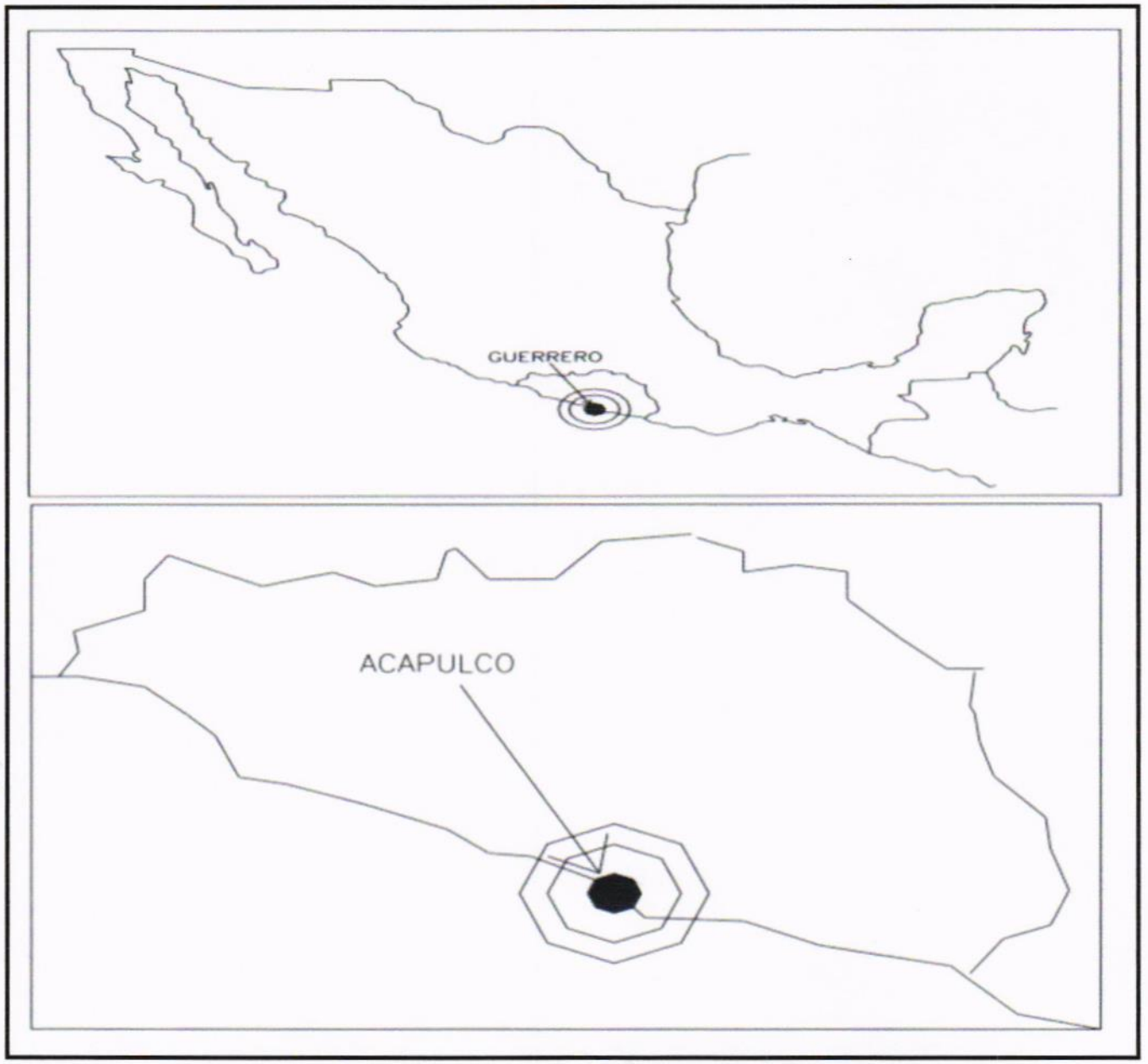
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-I

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. EL SALTO



LATITUD:	16° 51" 55.649´´N	LONGITUD:	99° 46´ 0.576" O

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

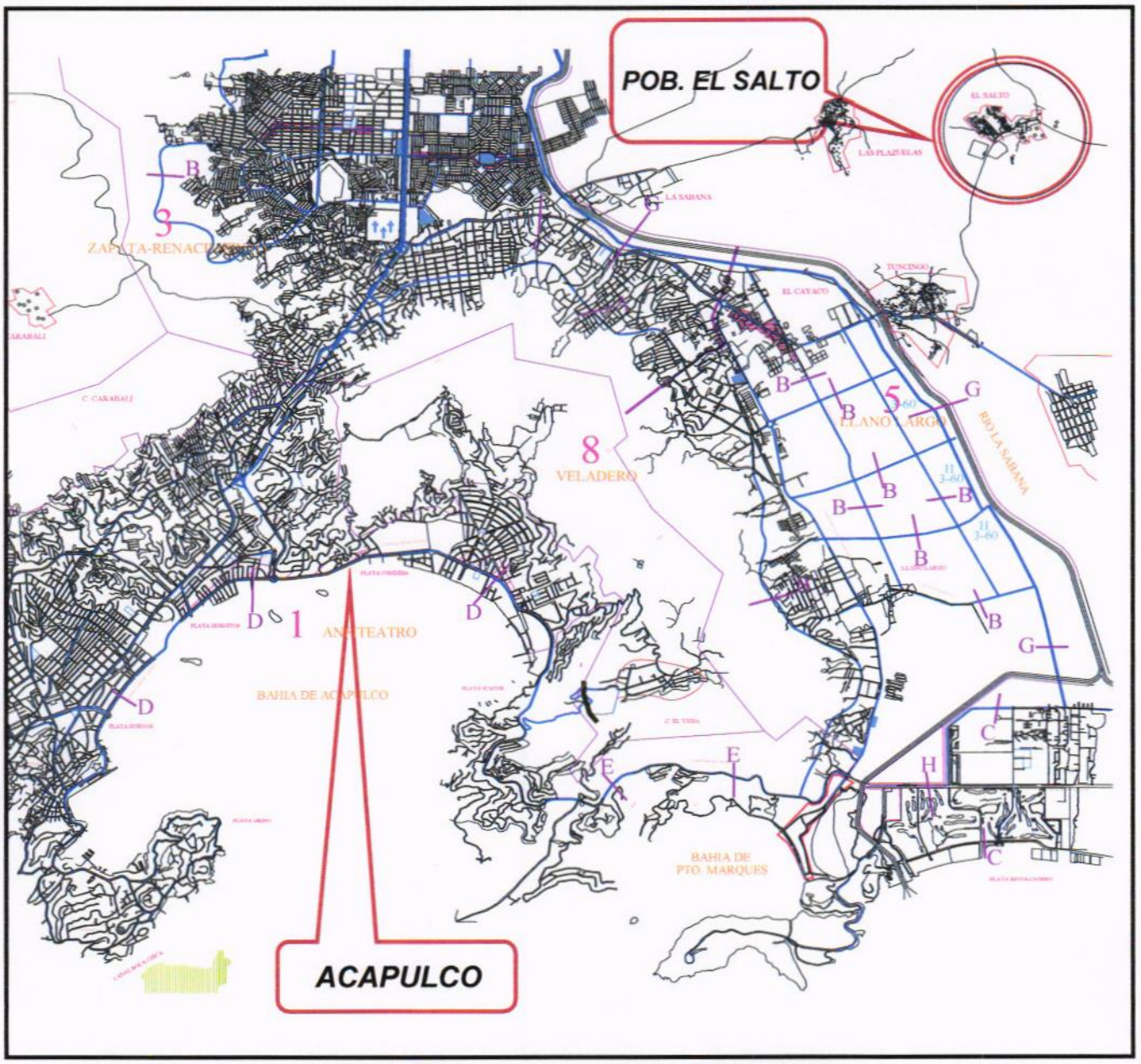
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-II

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. EL SALTO



INICIO:	LATITUD:	16° 51" 55.649´´N	LONGITUD:	99° 46´ 0.576" O

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

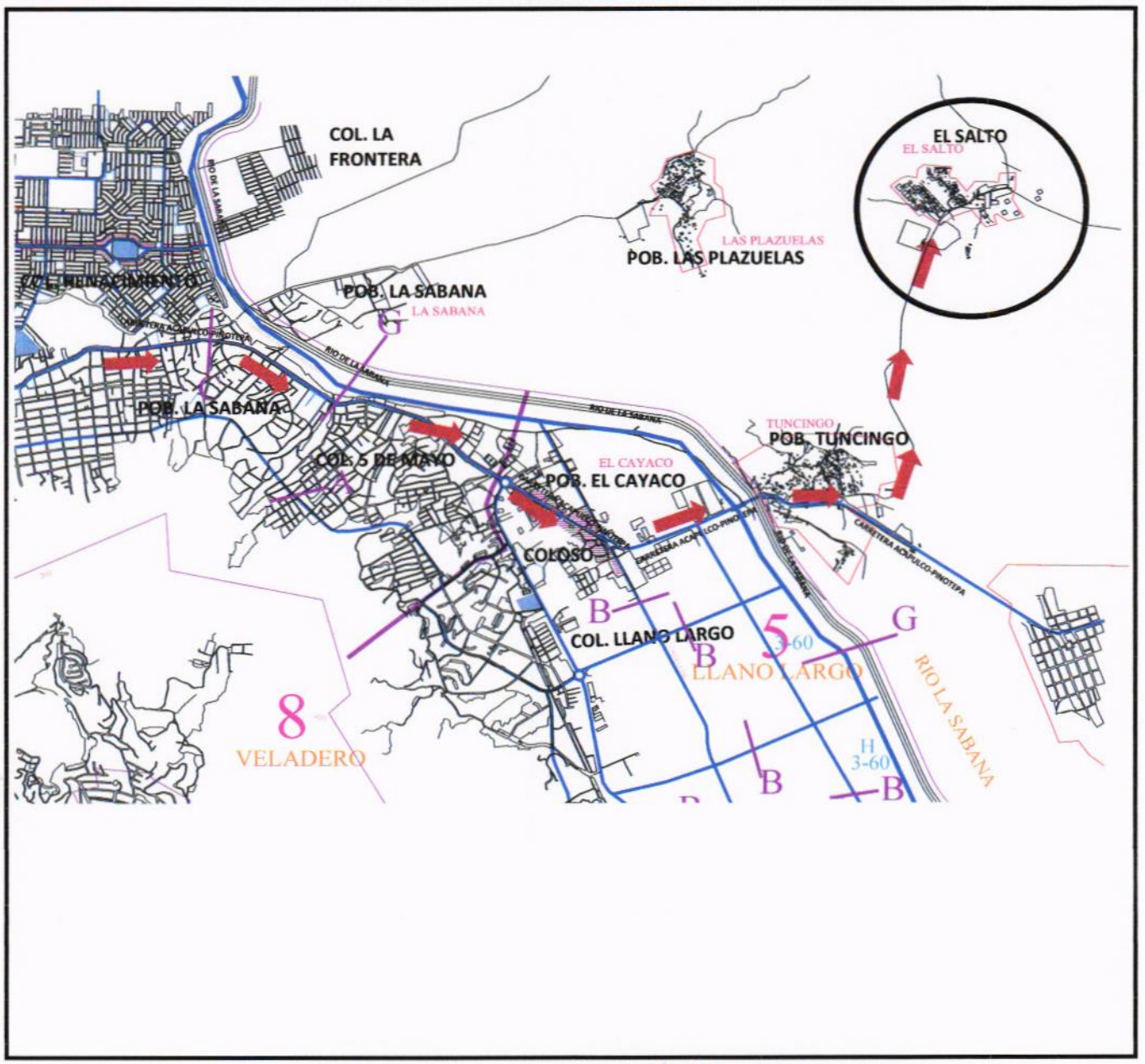
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-III

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. EL SALTO



INICIO:	LATITUD:	16° 51" 55.649´´N	LONGITUD:	99° 46´ 0.576" O

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

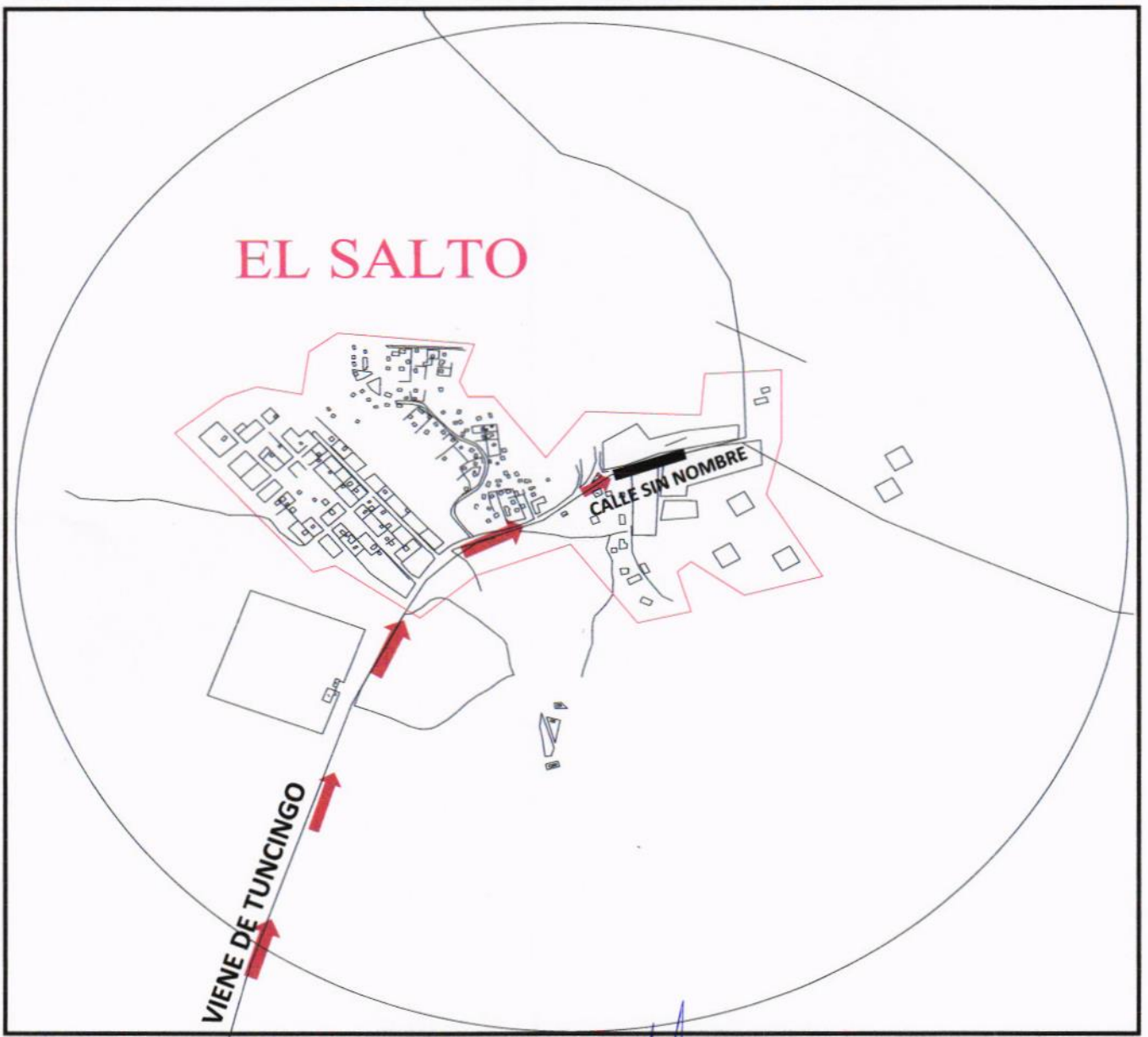
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-IV

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. EL SALTO



INICIO:	LATITUD:	16° 51" 55.649´´N	LONGITUD:	99° 46´ 0.576" O

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO III) 2023

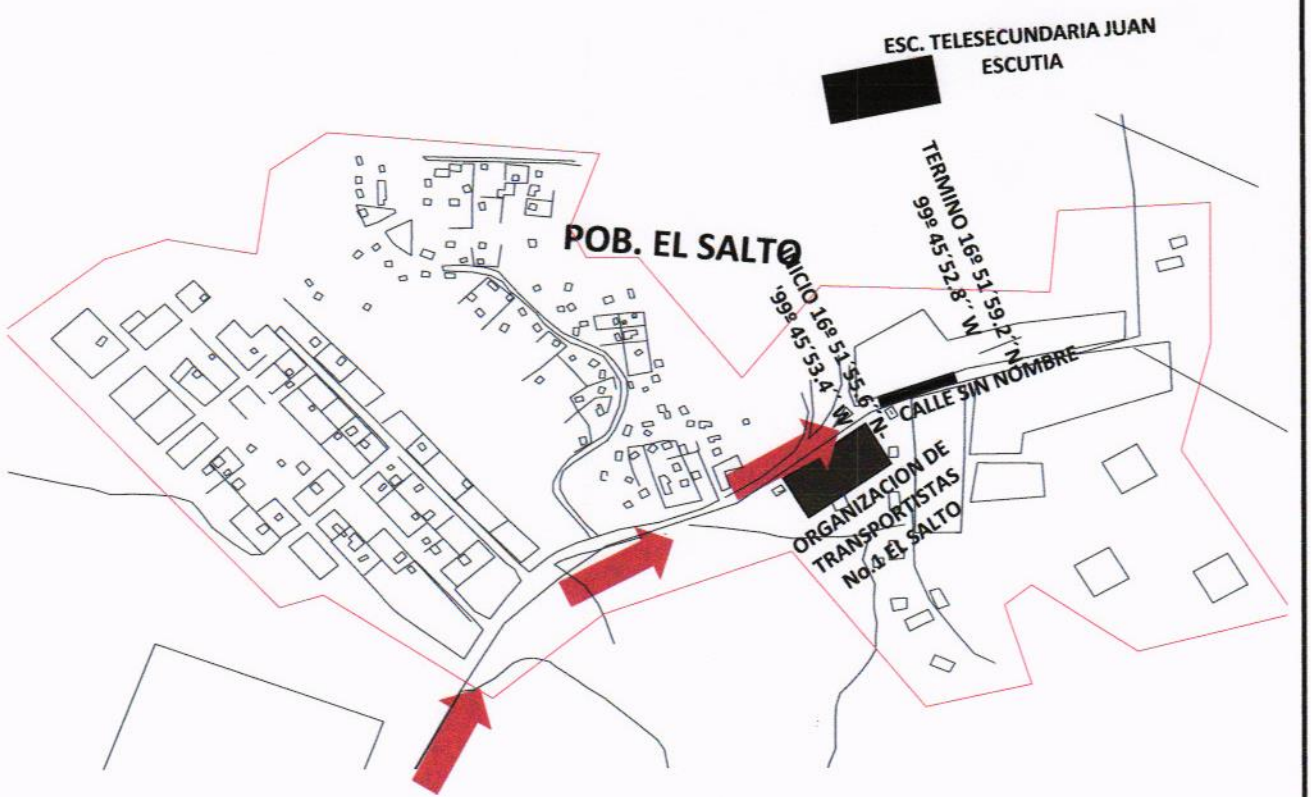
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-V

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. EL SALTO



INICIO:	LATITUD:	16° 51" 55.649´´N	LONGITUD:	99° 46´ 0.576" O

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23ND0891097	SOSA841122Q59

Nombre, Denominación o Razón social

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 20 de septiembre de 2023, a las 20:53 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||SOSA841122Q59|23ND0891097|20-09-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

WjB7AnbNHQyuFSn03GQxzcrnrW7SFTx9zDag0VqalGi69ilBRlwyFXflL/qVnP3AEShNQTy9W+bzdl/ZGV2FETp8K
jjWJcETETNFUX8HQs1vaM4HwKh8TZwfTnOKsd+6t+Ri3FvlMKz/0kLYlihi8Cz+KtlwuyUVfqI77E7h5NnjC/lg3a
mjPgSjb+vbLaUI5atGu7yzusVdK2vt0JgSILbwmOKJCoZltlhzleqN/Ai3/R9Jser+0Br8Sau5dPQbKFoR6YM/SlE
c3/W8cV9rM7QvKdWi67JAdkoDIa56+D9squ3twMH4O2GqUY5EVFEO1CoKxrxilRKQL5GwTqQ==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||SOSA841122Q59|23ND0891097|20-09-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

WjB7AnbNHQyuFSn03GQxzcrnrW7SFTx9zDag0VqaIGi69iIBRIwyFXfIL/qVnP3AEShNQTy9W+bzdI/ZGV2FETp8K
jjWJcETETNFUX8HQs1vaM4HwKh8TZwfTnOKsd+6t+Ri3FvIMKz/0kLYIihi8Cz+KtIwuyUVfqI77E7h5NnjC/Ig3a
mjPgSjb+vbLaUI5atGu7yzusVdK2vt0JgSILbwmOKJCoZItIhzIeqN/Ai3/R9Jser+0Br8Sau5dPQbKFoR6YM/SIE
c3/W8cV9rM7QvKdWi67JAdkoDIa56+D9squ3twMH4O2GqUY5EVFEO1CoKxrxiIRKQL5GwTqQ==

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT

Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

SORIANO SÁNCHEZ

RFC. SOSA841122Q59

Acapulco gro., 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

M.I VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

P R E S E N T E.

En relación al **Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado**, Numero: **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD** que comprende la Obra**: "PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE"**, UBICADA EN **POB. EL SALTO,** por un monto de **$ 921,278.47 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 47/100 M.N) IVA INCLUIDO ,** celebrado entre la Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la empresa que legalmente represento, en particular al Artículo 24, Fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, que se aplica de manera supletoria al de la " Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Por este conducto le comunico que el Superintendente de Construcción por parte de esta Empresa será el **ING. PEDRO ANÍBAL BAILÓN GUERRERO** con los siguientes datos.

1.- NOMBRE COMPLETO: **PEDRO ANÍBAL BAILÓN GUERRERO.**
2.- RFC CON HOMOCLAVE: **BAGP360714V26**
3.- CORREO ELECTRONICO: **djnelly1991@gmail.com**
4.- DIRECCION CON CODIGO POSTAL:
   CALLE: **CALLE TRES EDIF. 12 DEPTO. 201 ETAPA III**
   COL.: **INFONAVIT**
   C.P.: **39090**
   CD.: **CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.**
5.- No. CEDULA PROFESIONAL: **4614934**
6.- TEL. CEL.: **74-43-14-88-80**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C. JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE JUAN RUIZ DE ALARCON NO. 2E, COL. CENTRO, C.P 39300 ACAPULCO DE JUAREZ, GRO
angelsoriano2211@gmail.com TEL: 74 45 86 92 37



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BAILON
GUERRERO
PEDRO ANIBAL

EDAD 47
SEXO H

DOMICILIO
C IGNACIO RAMIREZ 1
LOC TENEXPA 40903
TECPAN DE GALEANA ,GRO.

FOLIO 0000018383396 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR BLGRPD63071412H100
CURP BAGP630714HGRLRD08
ESTADO 12 MUNICIPIO 058
LOCALIDAD 0009 SECCION 2327
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA



2327037231451

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

CÉDULA 4614934

SEP

México D.F. 11 de Noviembre del 2005



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4614934

EN VIRTUD DE QUE

PEDRO ANÍBAL
BAILÓN
GUERRERO

CURP: BAGP630714HGRLRD08

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

INGENIERÍA CIVIL

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2021-2024

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/2139/2023
ASUNTO: **Asignación de Residente**

Acapulco, Gro., a 06 de Noviembre del 2023

JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que el Residente asignado a la obra: **PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE**, ubicada en el **POB. EL SALTO,** con número de contrato **MAJ-FAISMUN/575-2023/AD**, estará a cargo del **ING.** / ARQ. **ISMAEL ANGUIANO LEMUS**; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico (con su no. de cédula) y del Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS
RESIDENTE DE OBRA

C.C.P. - ARCHIVO
JIFV/epm.

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **POB. EL SALTO**

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: **POB. EL SALTO**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

2023 AÑO DE JUAN RANULFO ESCUDERO
100° ANIVERSARIO LUCTUOSO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA
RUBRO DEL GASTO	URB.- URBANIZACION
SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO	PAVIMENTACION
MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO	CONSTRUCCION
CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA	SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA
INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEMENTARIA
NOMBRE DEL PROGRAMA	URBANIZACION
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA	PAVIMENTACION DE CALLE

ACAPULCO,GRO. 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN 2023

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **CONSTRUIR VIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: **CONSTRUCCION**

LOCALIZACION: **POB. EL SALTO**

REGION: **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO: **01.- ACAPULCO** LOCALIDAD: **ACAPULCO**

BARRIO, COLONIA O EJIDO: **POB. EL SALTO**

TIPO DE OBRA : PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

NUEVA (**X**) EN PROCESO ( ) AMPLIACION ( )

REHABILITACION ( ) EQUIPAMIENTO ( )

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

741.47 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)

5.00 M3EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

741.47 M2 DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

30.00 M3 RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, M

20.00 ML SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUN

15.00 PZA TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC. INCLUYE: VALV. DE INSERCION, DISPARO EN PARAMENTO DE 30 CM, CONEXIONES DE CPVC DE 13 MM., LONGITUD PROMEDIO 7.(

220.00 M3 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

650.00 M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO CONCRETO CONVENCIONAL f c = 250 kg/cm2 /EDAD 7 DÍAS/ TMA 20 MM/ REV. 10/ A TIRO DIRECTO, DE 15 CM. DE ESPESOR, , ACABADO A REGLA. INCLUYE:

148.29 M3 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

650.00 M2 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

271.00 ML CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

81.66 ML PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

186.14 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION

700.00 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): **500** HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO

FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

OBJETIVO : **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDANIA.**

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : PAVIMENTACION DE CALLE

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

R E G I O N : **07.- ACAPULCO**

MUNICIPIO : **01.- ACAPULCO**

LOCALIDAD : **ACAPULCO** **POB. EL SALTO**

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : **$ 921,278.47**

FEDERAL :	$ -	ESTATAL:	$ 921,278.47	BENEFICIARIOS :	$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	**$ 921,278.47**

DE CONSTRUCCION		DE OPERACION		DE IMPACTO	
650.00	M2	650.00	M2	500	HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 500 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA	TIEMPO DE EJECUCION	
PRELIMINARES	noviembre , 2023	noviembre , 2023
INSTALACION HIDRAULICA	noviembre , 2023	noviembre , 2023
TERRACERIAS	noviembre , 2023	diciembre , 2023
PAVIMENTOS	diciembre , 2023	diciembre , 2023
ACARREOS Y LIMPIEZA	diciembre , 2023	diciembre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA : **CONTRATO**

FECHA DE INICIO : **noviembre-2023**

FECHA DE TERMINACION : **diciembre-2023**

JORNALES A GENERAR : 598

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACAPULCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO

EJERCICIO : 2023

I.- UBICACION

	CLAVE :	FONDO :
FONDO :	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA .		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		POB. EL SALTO
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ( )

II.- IDENTIFICACION

Nº DE OBRA

	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA :	URBANIZACION	
SUBPROGRAMA :	PAVIMENTACION DE CALLE	
MODALIDAD DEL PROYECTO :	CONSTRUCCION	
NOMBRE DE LA OBRA :	**PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**	
	POB. EL SALTO	

TIPO DE OBRA — NUEVA(X) AMPLIACION( ) REHABILITACION( ) PROCESO( ) EQUIPAMIENTO( )

MODALIDAD DE EJECUCION — C (X) AM ( ) AD ( ) AC ( ) M ( ) EQ ( )

INSTANCIA EJECUTORA : **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO**

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA AL 31 DE DIC. DEL 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCEPTO	**TOTAL**	**FEDERAL**	**ESTATAL**	**MUNICIPAL**	**BENEFICIARIOS**	**CREDITO**	**OTROS**
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	**$ 921,278.47**	0.00	**$ 921,278.47**	0.00	$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO							
SEGUNDO							
TERCERO	$ 921,278.47		$ 921,278.47				

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				**ALCANZADAS**			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
650.00	M2	500	HABITANTES	**650.00**	M2	500	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): 1

JORNALES A GENERAR : 598

EETR-03
REV-02

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	0	0
TERCERO	100	100

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	noviembre-2023	FECHA DE TERMINACION:	diciembre-2023
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:		FECHA DE TERMINACION:	
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:		NO:	FECHA:

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:		TERMINADAS SIN OPERAR:	
NO INICIADA:		EN PROCESO:	SUSPENDIDA:

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA_____)

OPERA ADECUADAMENTE ( ) OPERA CON DEFICIENCIA ( ) NO OPERA ( )

EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

457

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

POB. EL SALTO

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NORMATIVA

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: noviembre-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

ACAPULCO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: noviembre-2023

La comunidad de: **POB. EL SALTO** del Municipio de **ACAPULCO** Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la realizacion del Proyecto denominado: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

el cual consta de las siguientes carácteristicas:

741.47	M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)
5.00	M3EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.
741.47	M2 DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.
30.00	M3 RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, M
20.00	ML SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUN
15.00	PZA TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALV. DE INSERCION, DISPARO EN PARAMENTO DE 30 CM, CONEXIONES DE CPVC DE 13 MM., LONGITUD PROMEDIO 7.(
220.00	M3 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.
650.00	M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO CONCRETO CONVENCIONAL f c = 250 kg/cm2 /EDAD 7 DÍAS/ TMA 20 MM/ REV. 10/ A TIRO DIRECTO, DE 15 CM. DE ESPESOR, , ACABADO A REGLA. INCLUYE:
148.29	M3 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE:VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.
650.00	M2 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.
271.00	ML CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.
81.66	ML PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.
186.14	M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION
700.00	M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un % del costo total de la obra como a continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolucion de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

EETR-03
REV-02

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2023 AÑO DE Francisco VILLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)
ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 06 de Noviembre del 2023

LA COMUNIDAD DE: Pob. El Salto

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Pavimentacion de calle sin Nombre EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA		
RECURSOS ECONOMICOS		
RECURSOS MATERIALES		

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

COMISARÍA MUNICIPAL EL SALTO

FLORENCIO HERNÁNDEZ MOR...

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRESENTE

Clara Hernandez Martinez

PRESIDENTE (A) DE (CPS)

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

POB. EL SALTO

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.

POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE 2021-2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : POB. EL SALTO

MUNICIPIO : ACAPULCO **ESTADO : GUERRERO**

POBLACION : 500 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI **SUPERFICIE :** 650.00 M2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: CONSTRUCCION

DIM: M2 **LARGO:** VER GENERADOR **ANCHO:** VER GENERADOR **PZA:** VER GENERADOR

CANTIDAD PRESUPUESTADA 650.00 M2

ARMADOS: **ESTRUCTURA:**

CANCELERIA: **ALUMBRADO:**

CIMENTACION: **CUBIERTA:**

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

CONSTRUCCION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

POB. EL SALTO

MUNICIPIO

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: **650.00** **M2**

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: **SI**

AGUA POTABLE : **SI**

OTROS: **ALUMBRADO PUBLICO**

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 % **LOMERIO** 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 % B: 100 % C: _____ %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM ARENA 35 KM AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

ACAPULCO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

ACTA DE VISITA DE OBRA,

Fecha: 24/AGOSTO/2023

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE
UBICACIÓN: POB. EL SALTO.
RESIDENTE DE OBRA: ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS.
SUPERINTENDENTE DE OBRA: ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO.
EMPRESA CONTRATISTA: JOSE ANGEL SORIANO SANCHEZ.

REQUISITOS:

A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR
B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.
C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR, ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE L CALLE EN LA VISITA DE OBRA
C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)
C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)

D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.
E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.
F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.
G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO **LA HOJA DE ASIGNACION** ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA SE REALIZA VISITA DE OBRA EN COMPAÑIA DEL CONTRATISTA A LA CALLE SIN NOMBRE DEL POB. EL SALTO, OBSERVANDO UN TERRENO SENSIBLEMENTE PLANO EN MATERIAL TIPO II Y II-A. CONSIDERANDO FACTIBLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, INDICANDOLE AL CONTRATISTA TENER ESPECIAL CUIDADO CON LOS NIVELES Y ASI EVITAR ENCHARCAMIENTOS POSTERIORES, ASI COMO APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS DE LA DEPENDENCIA, DECLARA EL CONTRATISTA QUE NO SE RESERVA RECLAMO ALGUNO POR DESCONOCIMIENTO DEL SITIO.

FIRMA DEL RESIDENTE

ING. ISMAEL ANGUIANO LEMUS.

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

ING. PEDRO ANIBAL BALON GUERRERO

Scanned with CamScanner

IX.- PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**
REGION: 07.- ACAPULCO **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: **POB. EL SALTO**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	IMPORTE	
PRELIMINARES	$	48,002.04
INSTALACION HIDRAULICA	$	40,201.20
TERRACERIAS	$	115,009.09
PAVIMENTOS	$	544,932.15
ACARREOS Y LIMPIEZA	$	46,061.10

TOTAL:	$	794,205.58

D E S G L O S E

SUBTOTAL	$	794,205.58
IVA 16%	$	127,072.89
TOTAL	**$**	**921,278.47**

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A	**PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**					
A01	**PRELIMINARES**					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	741.47	$18.84	$13,969.29	1.76%
D-CAR5A10	DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	M2	741.47	$31.36	$23,252.50	2.93%
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	32.00	$80.00	$2,560.00	0.32%
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	5.00	$255.00	$1,275.00	0.16%
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.00	$399.85	$399.85	0.05%
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.	M3	30.00	$157.38	$4,721.40	0.59%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M3	3.20	$570.00	$1,824.00	0.23%
A01	**TOTAL PRELIMINARES**				**$48,002.04**	**6.04%**
A02	**INSTALACION HIDRAULICA**					
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$12,833.61	$12,833.61	1.62%
65500	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.	PZA	1.00	$4,049.39	$4,049.39	0.51%

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
TUBO21/2"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	20.00	$265.91	$5,318.20	0.67%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.	PZA	15.00	$1,200.00	$18,000.00	2.27%
A02	**TOTAL INSTALACION HIDRAULICA**				**$40,201.20**	**5.06%**
A03	**TERRACERIAS**					
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL	M3	220.00	$60.00	$13,200.00	1.66%
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	741.47	$29.31	$21,732.49	2.74%
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	148.29	$540.00	$80,076.60	10.08%
A03	**TOTAL TERRACERIAS**				**$115,009.09**	**14.48%**
A04	**PAVIMENTOS**					
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	ML	80.00	$518.18	$41,454.40	5.22%
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	650.00	$45.60	$29,640.00	3.73%
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION	M2	650.00	$665.00	$432,250.00	54.43%
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	40.00	$29.31	$1,172.40	0.15%

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO.

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DEN-1530	DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN	ML	12.00	$335.00	$4,020.00	0.51%
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	20.00	$500.23	$10,004.60	1.26%
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	ML.	271.00	$45.65	$12,371.15	1.56%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.	ML	271.00	$25.30	$6,856.30	0.86%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	ML	81.66	$51.00	$4,164.66	0.52%
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	1.00	$2,998.64	$2,998.64	0.38%
A04	**TOTAL PAVIMENTOS**				**$544,932.15**	**68.61%**
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.	M3	186.14	$215.00	$40,020.10	5.04%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.	M2	700.00	$8.63	$6,041.00	0.76%
A05	**TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA**				**$46,061.10**	**5.80%**
A	**TOTAL PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**				**$794,205.58**	**100.00%**

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA: **$794,205.58**
IVA 16.00% **$127,072.89**
TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO: **$921,278.47**
(* NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N. *)

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO

H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco De Juárez
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Partida	Concepto	Importe
A	**PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**	
A01	PRELIMINARES	$48,002.04
A02	INSTALACION HIDRAULICA	$40,201.20
A03	TERRACERIAS	$115,009.09
A04	PAVIMENTOS	$544,932.15
A05	ACARREOS Y LIMPIEZA	$46,061.10
A	**TOTAL PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**	**$794,205.58**

Total del presupuesto mostrado sin IVA: **$794,205.58**
IVA 16.00% **$127,072.89**
Total del presupuesto mostrado: **$921,278.47**
(* NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N. *)

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFE DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**
REGION: 07.- ACAPULCO
LOCALIDAD: **POB. EL SALTO** **MUNICIPIO:** 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO			IMPORTE
MATERIALES		$	307,312.20
MANO DE OBRA		$	186,788.64
EQUIPO Y HERRAMIENTA		$	133,729.66
SUB-TOTAL		**$**	**627,830.50**
INDIRECTOS	**15.0000%**	$	94,174.57
SUMA		$	722,005.07
FINANCIAMIENTO		$	-
SUMA		$	722,005.07
UTILIDAD	**10.0000%**	$	72,200.51
SUMA		$	794,205.58
CARGOS ADICIONALES		$	-
SUMA		$	794,205.58
I . V. A	**16.00%**	$	127,072.89
TOTAL		**$**	**921,278.47**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MATERIALES						
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	04/07/2023	10.008898	$300.00	$3,002.67	0.47%
301-GRA-0201	GRAVA DE MINA T.M.A. 9 MM Ø (3/8), M3	M3	04/07/2023	1.430000	$320.00	$457.60	0.07%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	04/07/2023	5.492351	$500.00	$2,746.18	0.43%
301-PBR-0101	PIEDRA BRAZA, M3	M3	04/07/2023	1.300000	$600.00	$780.00	0.12%
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	23/09/2023	194.077000	$150.00	$29,111.55	4.55%
302-CAL-0102	CALHIDRA, TONELADA	TON	04/07/2023	0.148294	$3,103.00	$460.16	0.07%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	04/07/2023	3.853796	$4,120.00	$15,877.64	2.48%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	04/07/2023	66.015532	$31.00	$2,046.48	0.32%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	04/07/2023	40.107468	$35.00	$1,403.76	0.22%
304-VAR-0101	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	04/07/2023	0.741470	$35.90	$26.62	0.00%
305-M3A-0101	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	04/07/2023	7.414700	$85.00	$630.25	0.10%
307-CON-0204	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 2	M3	04/07/2023	107.250000	$1,850.00	$198,412.50	31.02%
310-TAB-1105	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	04/07/2023	0.441590	$6,000.00	$2,649.54	0.41%
337-PTF-2301	SOLVENTE 6032	CUBETA	04/07/2023	1.371316	$595.49	$816.61	0.13%
337-PTF-2302	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	04/07/2023	0.497391	$2,462.73	$1,224.94	0.19%
346-CPV-2107	TUBO CPVC 13x6.10 M , CODIGO 711021	PZA	04/07/2023	16.500000	$220.00	$3,630.00	0.57%
346-PHD-0113	TUBO PVC HIDRAULICO 25 MM RD-13.5	PZA	04/07/2023	1.560000	$185.40	$289.22	0.05%
346-PHD-0118	TUBO PVC HIDRAULICO 75 MM RD-26	PZA	04/07/2023	3.666660	$391.40	$1,435.13	0.22%
346-VAR-1221	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	04/07/2023	2.250000	$63.90	$143.78	0.02%
346-VAR-1226	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	04/07/2023	1.973160	$114.03	$225.00	0.04%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	04/07/2023	66.557724	$28.61	$1,904.22	0.30%
359-CMB-0601	GRASA LUBRICANTE	LT	04/07/2023	1.625000	$86.40	$140.40	0.02%
365-VAR-0103	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	04/07/2023	162.306300	$33.60	$5,453.49	0.85%
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	04/07/2023	90.507900	$37.80	$3,421.20	0.53%
365-VAR-0105	SELLADOR DE JUNTAS ASFALTICO	LT	04/07/2023	47.951282	$39.90	$1,913.26	0.30%
MEMBR	MEMBRANA DE POLIETILENO	M2	04/07/2023	715.000000	$27.00	$19,305.00	3.02%
TAPFOFO	TAPA DE 50X50 CM DE FOFO	PZA	04/07/2023	1.000000	$3,500.00	$3,500.00	0.55%
VAL-3	VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PZA	23/09/2023	1.000000	$2,555.00	$2,555.00	0.40%
VALINSR	VALVULA DE INSERCION	PZA	23/09/2023	15.000000	$250.00	$3,750.00	0.59%
	TOTAL MATERIALES					**$307,312.20**	

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	MANO DE OBRA						
%MO2	MANDO INTERMEDIO	%	01/12/2017	47.300000	$1.00	$47.30	0.01%
MO011	PEON	JOR	04/07/2023	239.904723	$456.54	$109,526.10	17.12%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	04/07/2023	0.988428	$456.54	$451.26	0.07%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	04/07/2023	16.090538	$528.20	$8,499.02	1.33%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	04/07/2023	50.003226	$697.54	$34,879.25	5.45%
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	04/07/2023	0.988428	$745.63	$737.00	0.12%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	04/07/2023	26.250594	$866.42	$22,744.04	3.56%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	04/07/2023	7.352482	$745.63	$5,482.23	0.86%
MO092	TOPOGRAFO	JOR	04/07/2023	4.369028	$866.42	$3,785.41	0.59%
MO094	SOBRESTANTE	JOR	04/07/2023	0.735248	$866.42	$637.03	0.10%
	TOTAL MANO DE OBRA					**$186,788.64**	

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA						
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	04/07/2023			$5,966.52	0.87%
CORTMAN	CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO	HR	04/07/2023	233.190622	$13.69	$3,192.38	0.50%
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	04/07/2023	25.529101	$712.94	$18,200.72	2.85%
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	04/07/2023	2.169038	$683.67	$1,482.91	0.23%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	04/07/2023	101.637180	$718.18	$72,993.79	13.32%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	04/07/2023	5.390021	$100.33	$540.78	0.08%
EQRODI	RODILLO VIBRATORIO DOBLE CIPSA AR15H MOTOR 20 HP	HOR	04/07/2023	9.041390	$246.02	$2,224.36	0.35%
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	04/07/2023	29.658800	$20.22	$599.70	0.09%
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	04/07/2023	325.000000	$87.78	$28,528.50	4.46%
	TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA					**$133,729.66**	

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

MATERIALES	$307,312.20
MANO DE OBRA	$186,788.64
EQUIPO Y HERRAMIENTA	$133,729.66
TOTAL	$627,830.50

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

XI.- PROGRAMA DE OBRA

ACAPULCO

BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRA FISICO - FINANCIERO
(CALENDARIO DE EJECUCION)

OBRA: **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

UBICACIÓN: **POB. EL SALTO** FECHA DE INICIO: **noviembre-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION FISICO	PONDERACION FINANC.	MESES 7	8	9	10	11	12
PRELIMINARES	$ 48,002.04	7.69%	6.04%						
INSTALACION HIDRAULICA	$ 40,201.20	15.38%	5.06%						
TERRACERIAS	$ 115,009.09	23.08%	14.48%						
PAVIMENTOS	$ 544,932.15	23.08%	68.61%						
ACARREOS Y LIMPIEZA	$ 46,061.10	30.77%	5.80%						
SUBTOTAL	$ 794,205.58	100%	100%						
16 % IVA	$ 127,072.89								
TOTAL	**$ 921,278.47**	**100%**	**100%**						

OBSERVACIONES:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: **URBANIZACION**

MUNICIPIO: **ACAPULCO DE JUAREZ**

FECHA DE INICIO: **noviembre-2023**

CONCEPTO	COSTO $	PONDERACION		MESES											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE															
POB. EL SALTO	$ 794,205.58	100%	100%												
SUBTOTAL	$ 794,205.58														
IVA	$ 127,072.89														
TOTAL	**$ 921,278.47**	**100%**	**100%**												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS				**A**	**A1+A2**	**D/2**	M2			
			0+000	0.00	5.47	0.00		M2	0.00	-	
			0+010	10.00	18.99	24.46	5.00	M2	122.30	122.30	
			0+020	10.00	16.72	35.71	5.00	M2	178.55	178.55	
			0+030	10.00	6.30	23.02	5.00	M2	115.10	115.10	
			0+040	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+050	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+060	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+070	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+081.66	11.67	6.30	12.60	5.84	M2	73.52	73.52	
					M2		**TOTAL**			**741.47**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

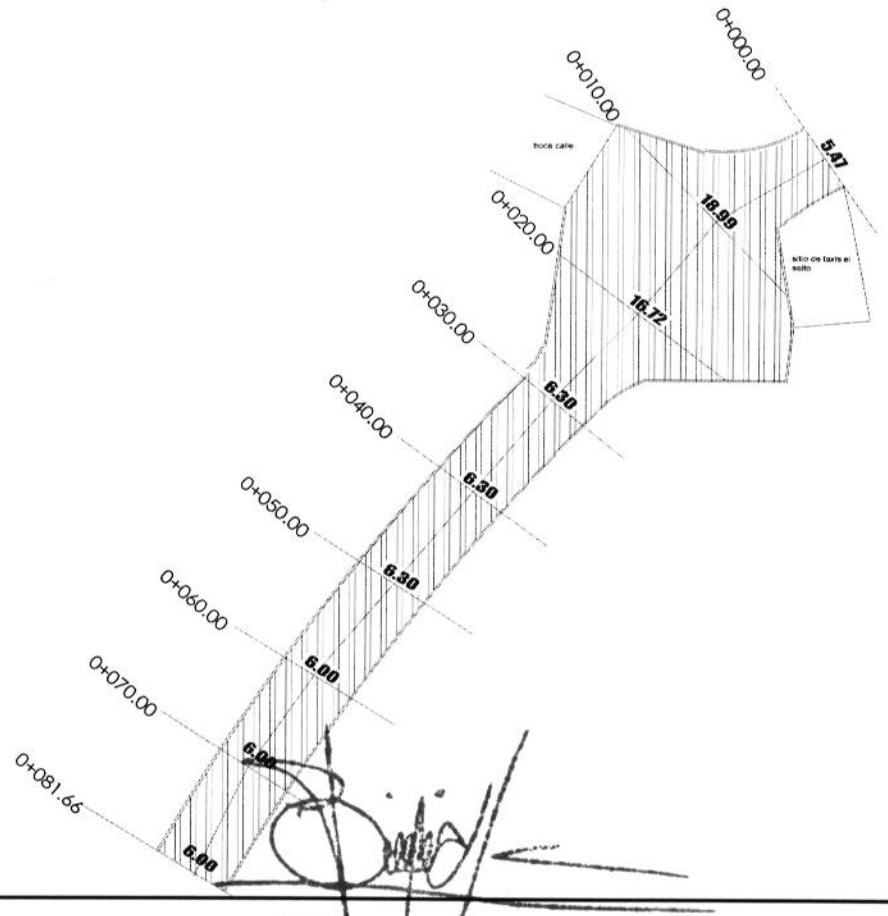
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A01 **PRELIMINARES**

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
D-CAR5A10	DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.				**A**	**A1+A2**	**D/2**	M2			
			0+000	0.00	5.47	0.00		M2	0.00	-	
			0+010	10.00	18.99	24.46	5.00	M2	122.30	122.30	
			0+020	10.00	16.72	35.71	5.00	M2	178.55	178.55	
			0+030	10.00	6.30	23.02	5.00	M2	115.10	115.10	
			0+040	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+050	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+060	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+070	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+081.66	11.67	6.30	12.60	5.84	M2	73.52	73.52	
					M2			**TOTAL**		**741.47**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

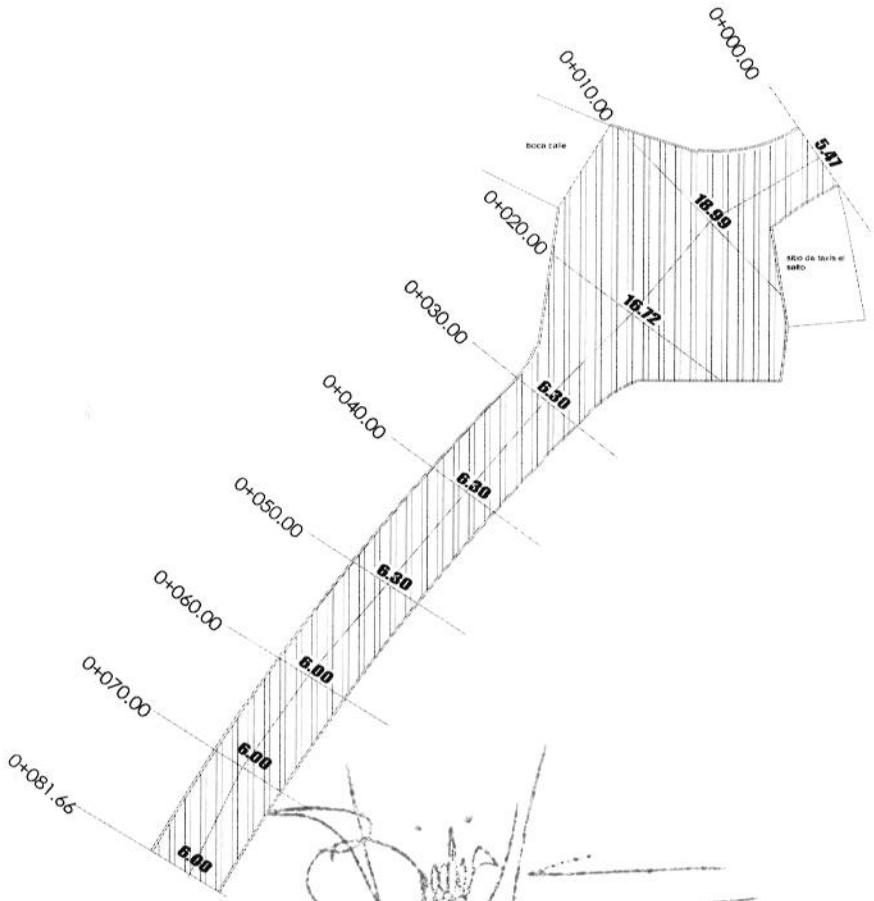
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A01 **PRELIMINARES**

D-CAR5A10 DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
EX-MAT2A	EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.				M3	106.68	0.50	0.60		32.00	TUBO DE AGUA
					M3			**TOTAL**		**32.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

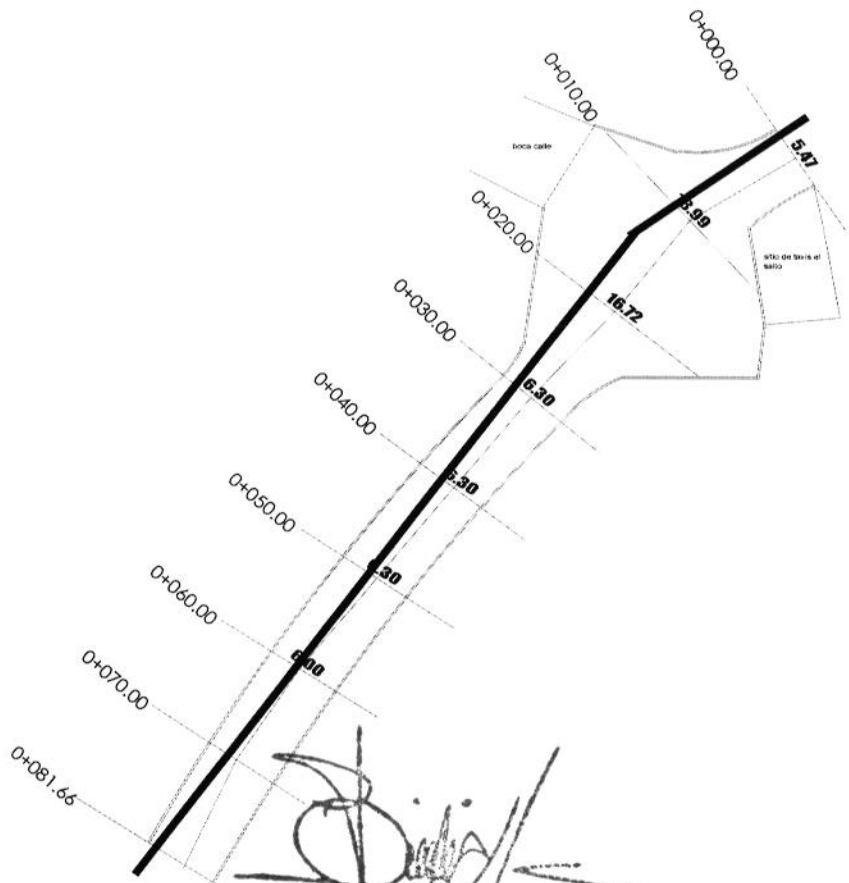
C R O Q U I S

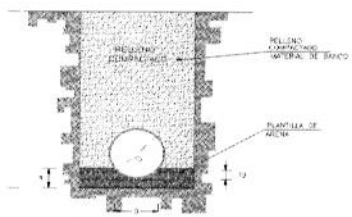
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A01 **PRELIMINARES**

EX-MAT2A EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.





DETALLE DE ZANJA
PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA ACOT. EN CENTIMETROS

DIMENSIONES DE ZANJA

DIAMETRO NOMINAL (D)		ANCHO	PLANTILLA
MM	PULG.	CM	CM
300	12	85	10
380	15	90	14
450	18	100	16
610	24	120	14
760	30	140	17
910	36	175	19
1050	42	195	22
1220	48	215	25
1530	60	260	30

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
4-0080	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.				M3	25.00	0.50	0.40		5.00	GUARNICION
					M3			**TOTAL**		**5.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

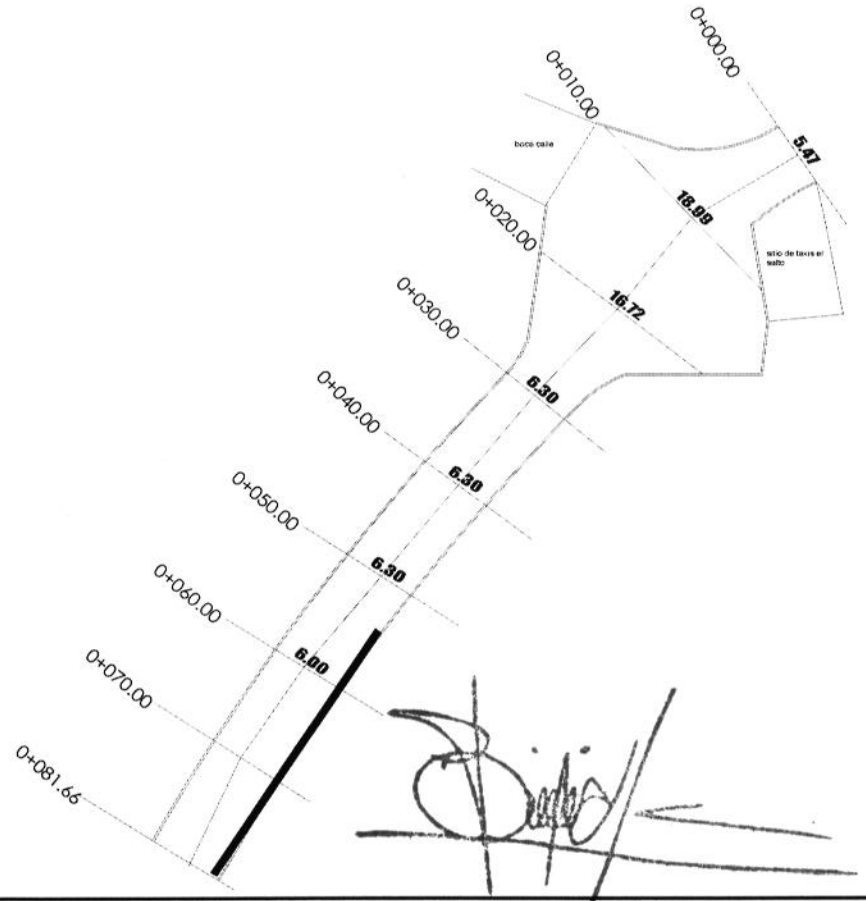
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A01 **PRELIMINARES**

4-0080 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
9-0138	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.				M3	5.00	0.50	0.40		1.00	
					M3			**TOTAL**		**1.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

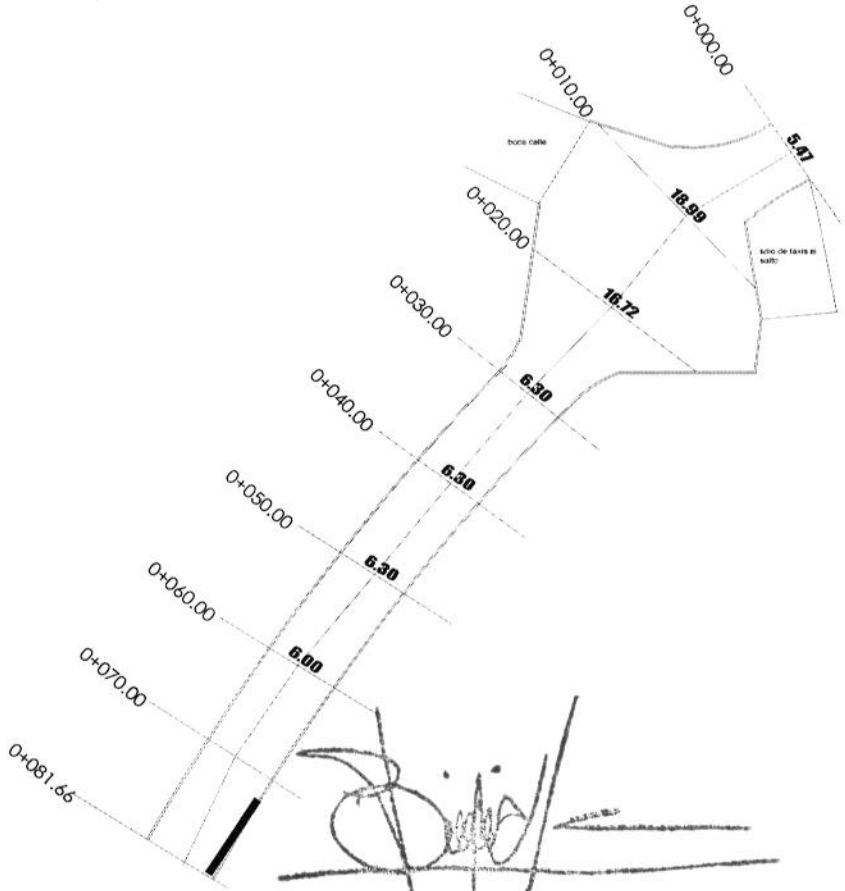
C R O Q U I S

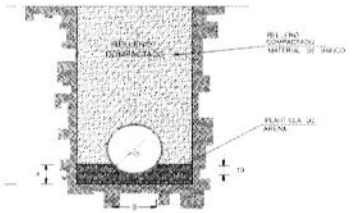
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A01 **PRELIMINARES**

9-0138 RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.





DETALLE DE ZANJA
PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA — ACOT. EN CENTIMETROS

DIMENSIONES DE ZANJA

DIAMETRO NOMINAL (D)		ANCHO	PLANTILLA
MM	PULG.	CM	CM
300	12	85	19
360	15	89	14
450	18	100	16
610	24	120	14
760	30	140	17
910	36	175	19
1060	42	195	22
1200	48	215	25
1500	60	260	30

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
9-0139	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.				M3	106.68	0.50	0.60		32.00	TUBO DE AGUA
		MENOS AREA DE TUBO				106.00	3.1416X (0.050)2			-2.00	
					M3			**TOTAL**		**30.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

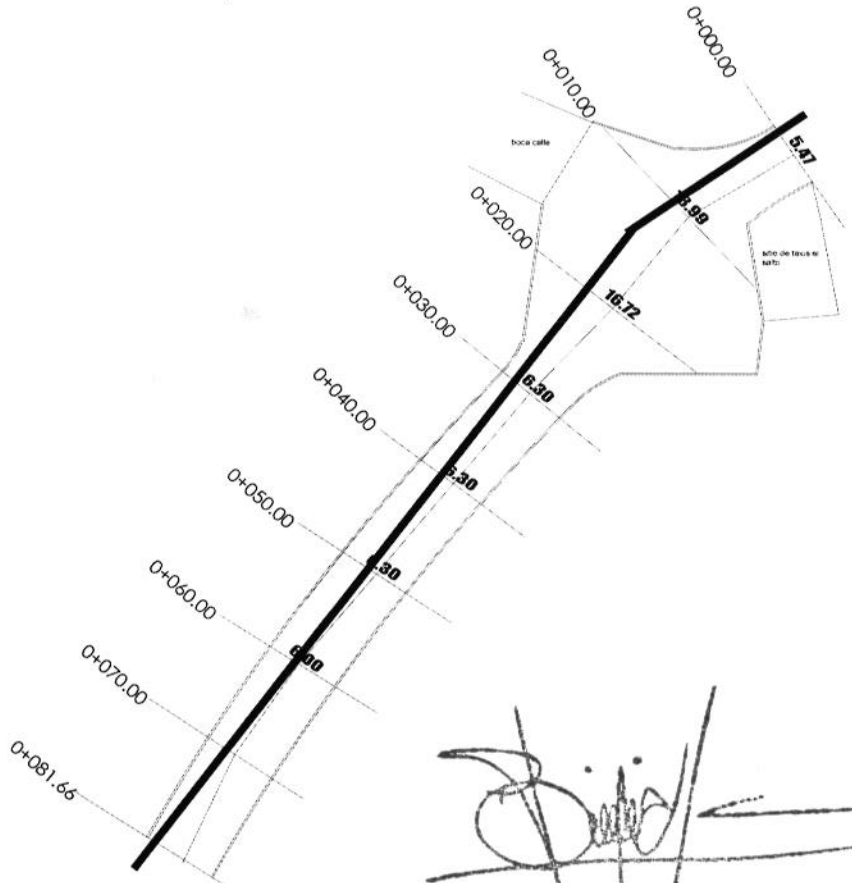
C R O Q U I S

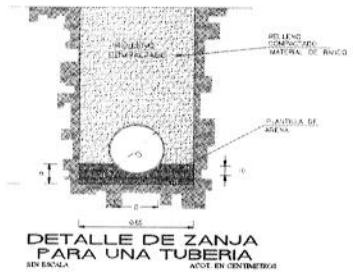
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A01 **PRELIMINARES**

9-0139 RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.





DETALLE DE ZANJA
PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA ACOT. EN CENTIMETROS

DIMENSIONES DE ZANJA

DIAMETRO NOMINAL (D)		ANCHO	PLANTILLA
MM	PULGS.	CM	CM
300	12	85	10
380	15	90	14
450	18	100	16
610	24	120	14
760	30	140	17
910	36	175	19
1067	42	195	23
1200	48	215	25
1500	60	250	32

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A01	**PRELIMINARES**										
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.				M3	106.68	0.30	0.10		3.20	TUBO DE AGUA
					M3				TOTAL	3.20	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

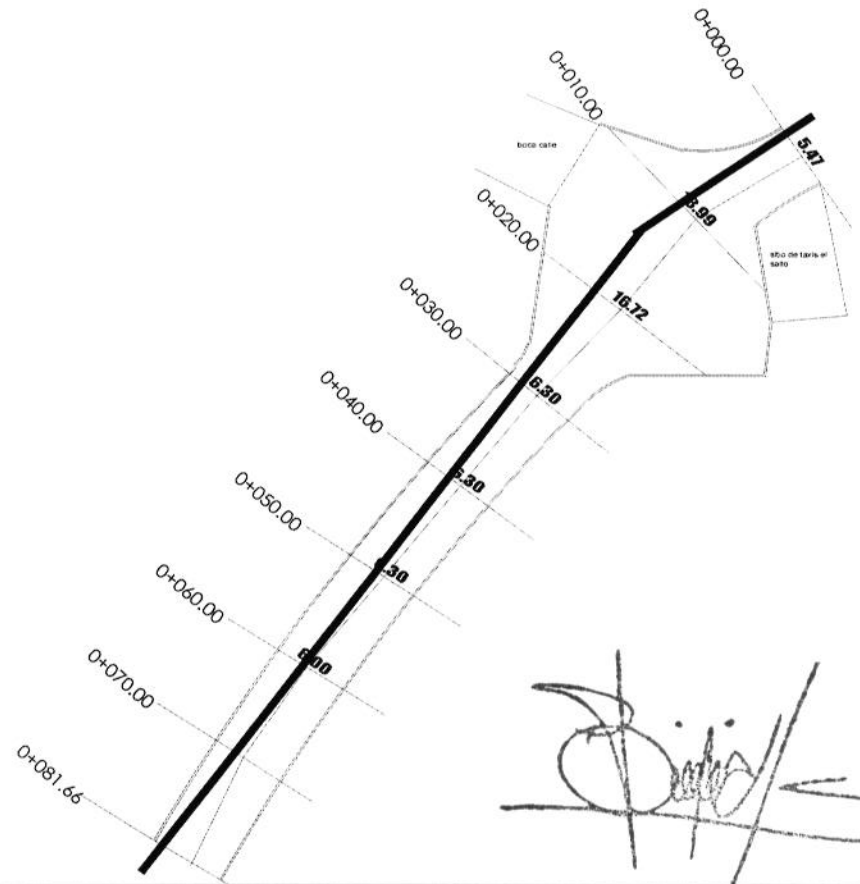
C R O Q U I S

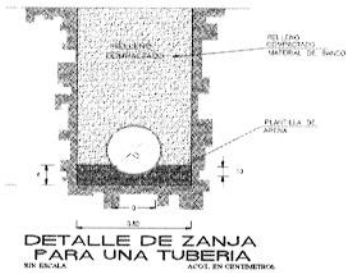
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A01 **PRELIMINARES**

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.





DETALLE DE ZANJA
PARA UNA TUBERIA
SIN ESCALA ACOT. EN CENTIMETROS

DIMENSIONES DE ZANJA

DIAMETRO NOMINAL (D)		ANCHO	PLANTILLA
MM	POLG.	CM	CM
300	12	65	10
350	15	70	14
450	18	100	18
610	24	120	14
760	30	140	17
910	36	115	19
1060	42	190	22
1200	48	215	25
1360	54	250	30

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONE HIDRAULICA**										
26-0396	CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.				PZA				1.00	1.00	
					PZA				**TOTAL**	**1.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

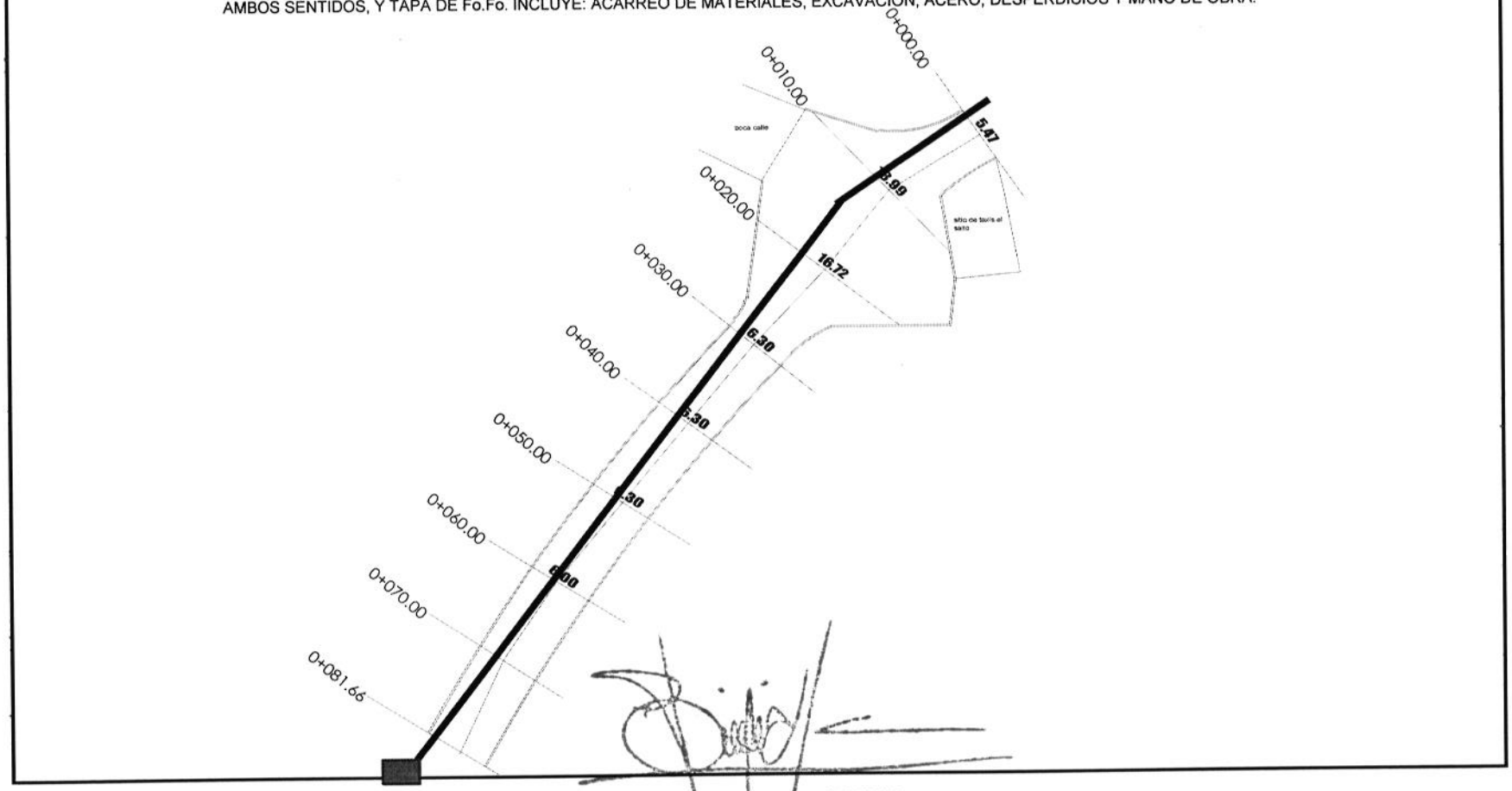
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A02 **INSTALACIONE HIDRAULICA**

26-0396 CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONE HIDRAULICA**										
65500	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.				PZA				1.00	1.00	
					PZA				**TOTAL**	**1.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

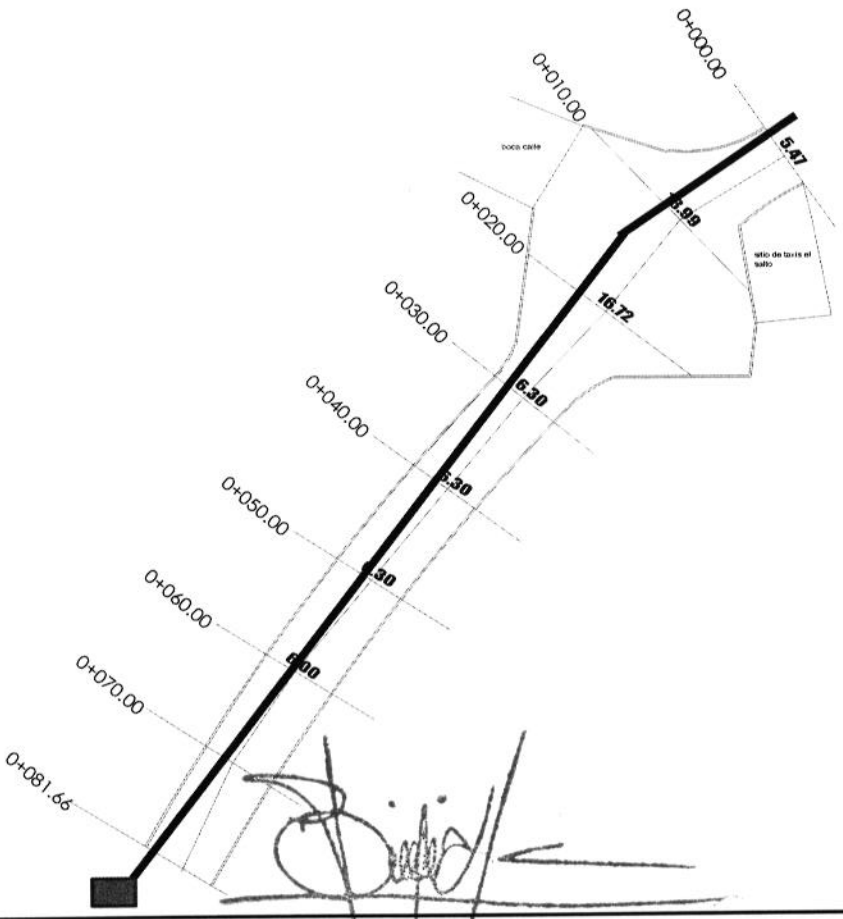
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A02 **INSTALACIONE HIDRAULICA**

65500 SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

SECRETARIA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONE HIDRAULICA**										
TUBO21/2"	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				ML	20.000				20.00	
					ML				**TOTAL**	**20.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

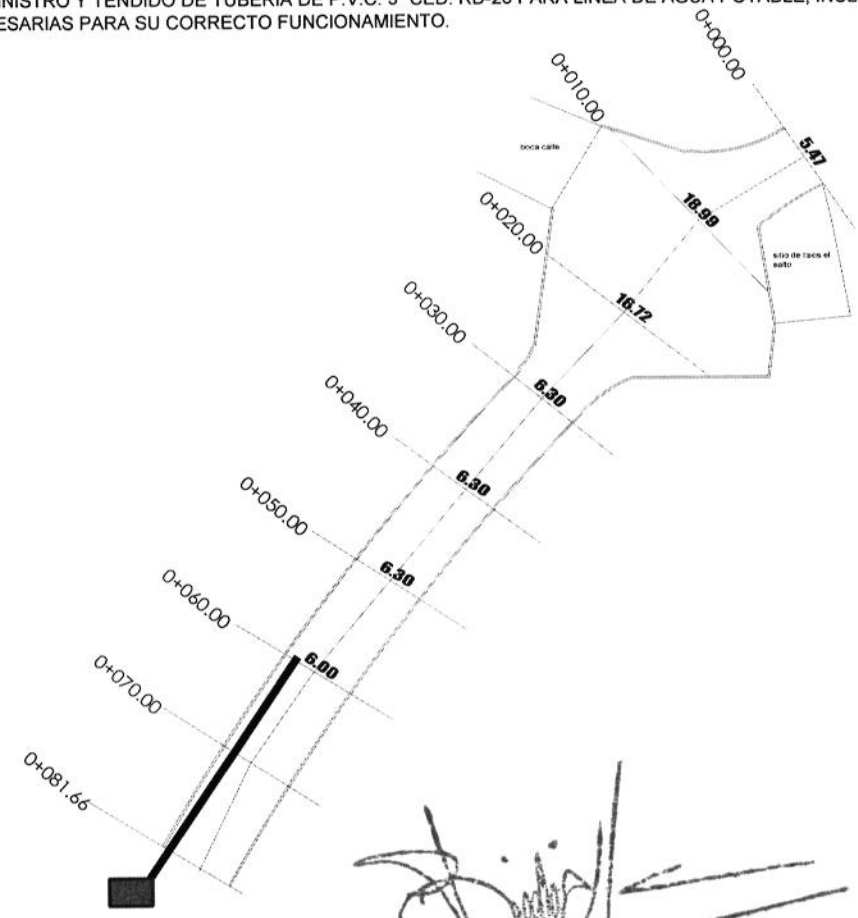
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A02 **INSTALACIONE HIDRAULICA**

TUBO21/2" SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A02	**INSTALACIONE HIDRAULICA**										
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.				PZA				8.00	8.00	IZQUIERDO
					PZA				7.00	7.00	DERECHO
					PZA			**TOTAL**		**15.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

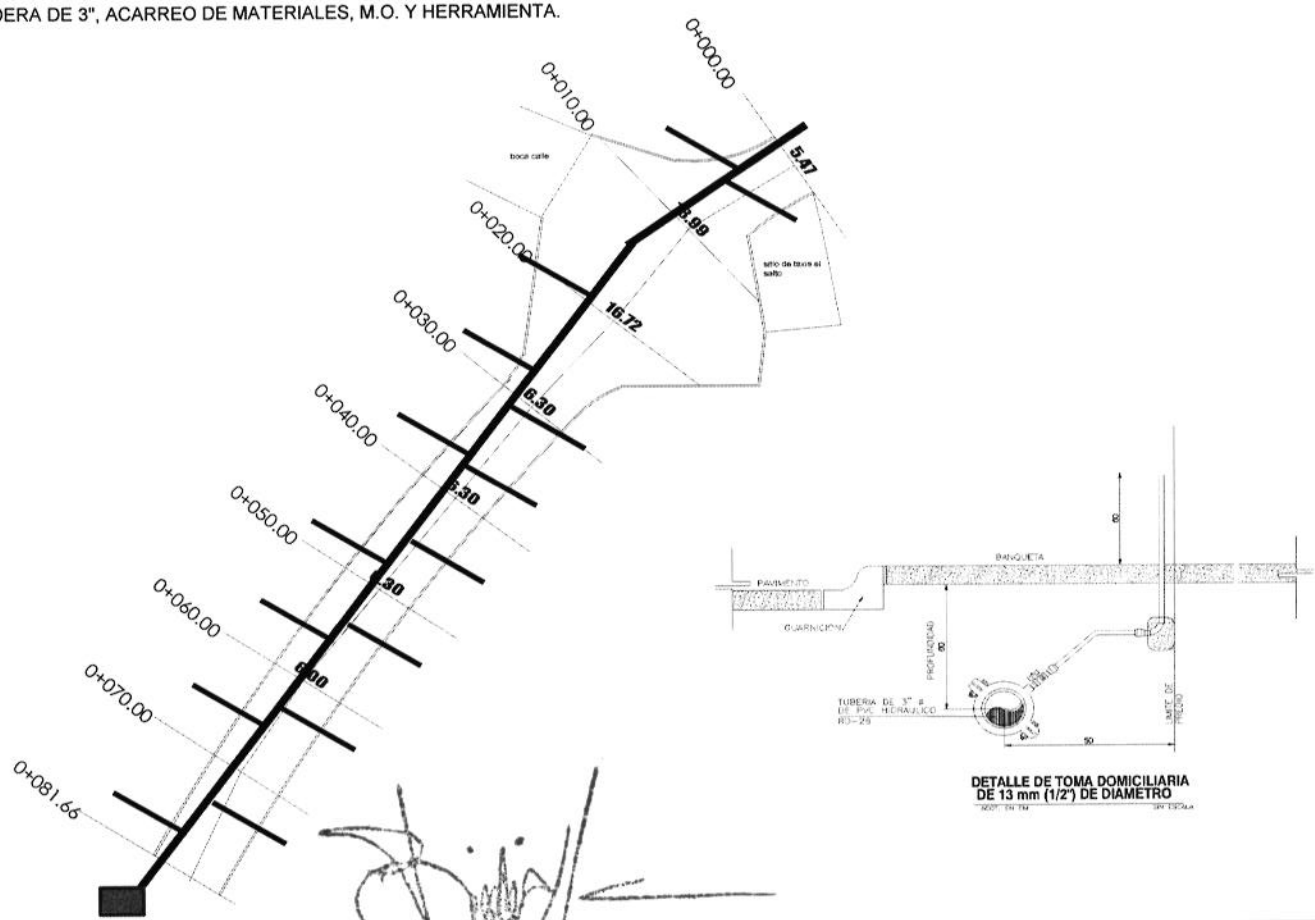
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A02 **INSTALACIONE HIDRAULICA**

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.



DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA DE 13 mm (1/2") DE DIAMETRO

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**TERRACERIAS**										
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL				**A**	**A1+A2**	**D/2**	M3			
		0+000	0.00	5.47	0.00			M3	0.00	-	
		0+010	10.00	18.99	24.46	5.00	0.35	M3	122.30	42.81	
		0+020	10.00	16.72	35.71	5.00	0.35	M3	178.55	62.49	
		0+030	10.00	6.30	23.02	5.00	0.35	M3	115.10	40.29	
		0+040	10.00	6.30	12.60	5.00	0.35	M3	63.00	22.05	
		0+050	10.00	6.30	12.60	5.00	0.35	M3	63.00	22.05	
		0+060	10.00	6.30	12.60	5.00	0.35	M3	63.00	22.05	
		0+070	3.744	6.30	12.60	1.87	0.35	M3	23.59	8.26	
					M3			**TOTAL**		**220.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

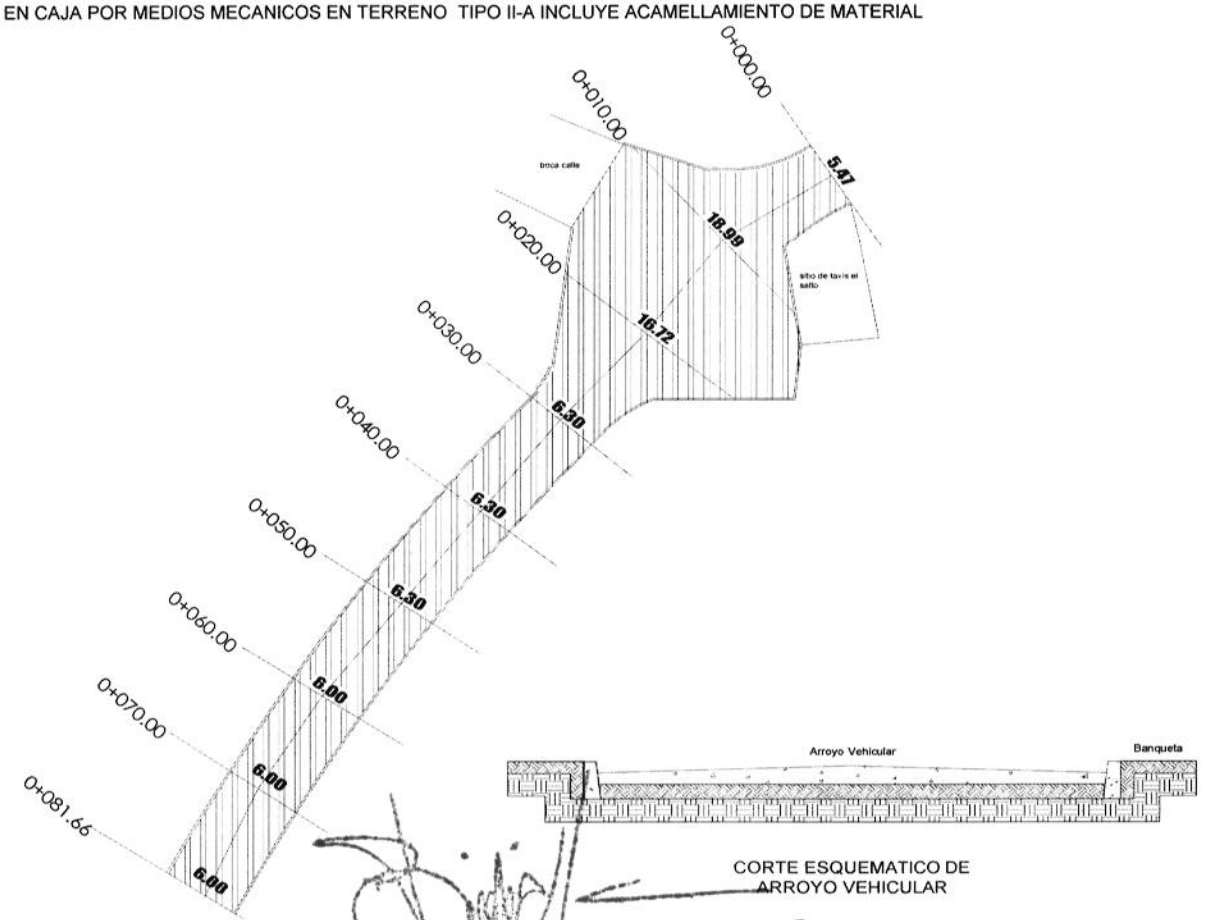
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A03 **TERRACERIAS**

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	TERRACERIAS										
31-0455	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.				A	A1+A2	D/2	M2			
			0+000	0.00	5.47	0.00		M2	0.00	-	
			0+010	10.00	18.99	24.46	5.00	M2	122.30	122.30	
			0+020	10.00	16.72	35.71	5.00	M2	178.55	178.55	
			0+030	10.00	6.30	23.02	5.00	M2	115.10	115.10	
			0+040	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+050	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+060	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+070	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+081.66	11.67	6.30	12.60	5.84	M2	73.52	73.52	
					PZA			TOTAL		741.47	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

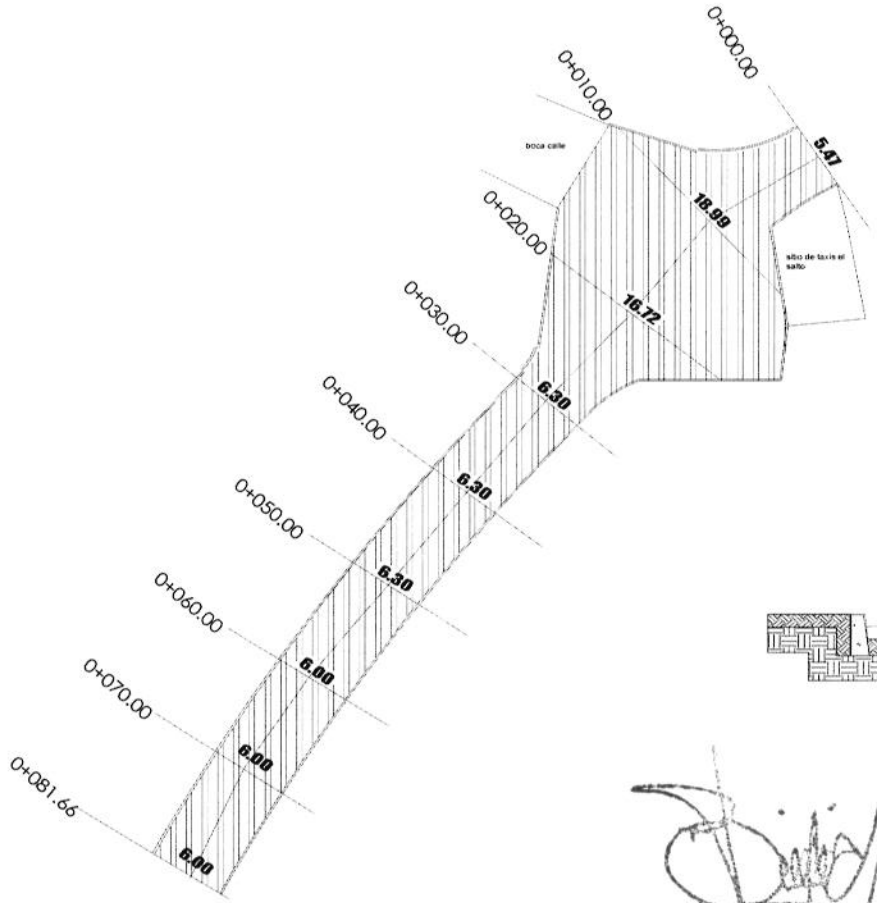
C R O Q U I S

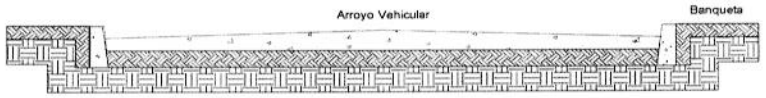
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A03 **TERRACERIAS**

31-0455 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A03	**TERRACERIAS**										
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.				A	A1+A2	D/2	M3			
		0+000	0.00	5.47	0.00			M3	0.00	-	
		0+010	10.00	18.99	24.46	5.00	0.20	M3	122.30	24.46	
		0+020	10.00	16.72	35.71	5.00	0.20	M3	178.55	35.71	
		0+030	10.00	6.30	23.02	5.00	0.20	M3	115.10	23.02	
		0+040	10.00	6.30	12.60	5.00	0.20	M3	63.00	12.60	
		0+050	10.00	6.30	12.60	5.00	0.20	M3	63.00	12.60	
		0+060	10.00	6.30	12.60	5.00	0.20	M3	63.00	12.60	
		0+070	10.000	6.30	12.60	5.00	0.20	M3	63.00	12.60	
		0+071	1.944	6.30	12.60	0.97	1.20	M4	12.25	14.70	
					M3			TOTAL		148.29	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

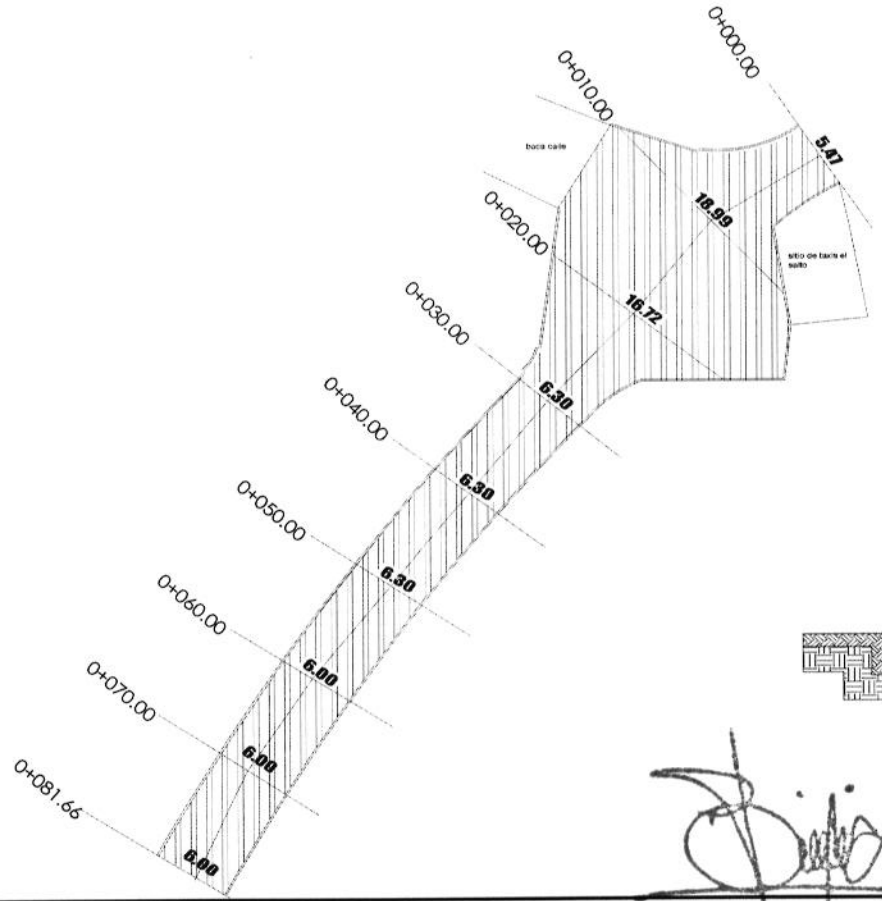
C R O Q U I S

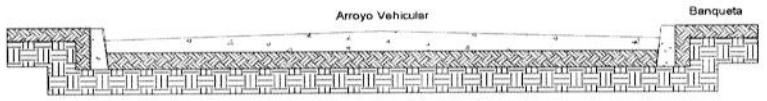
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A03 **TERRACERIAS**

F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTOS**										
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.				ML	80.00				80.00	IZQUIERDA
					ML			**TOTAL**		**80.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

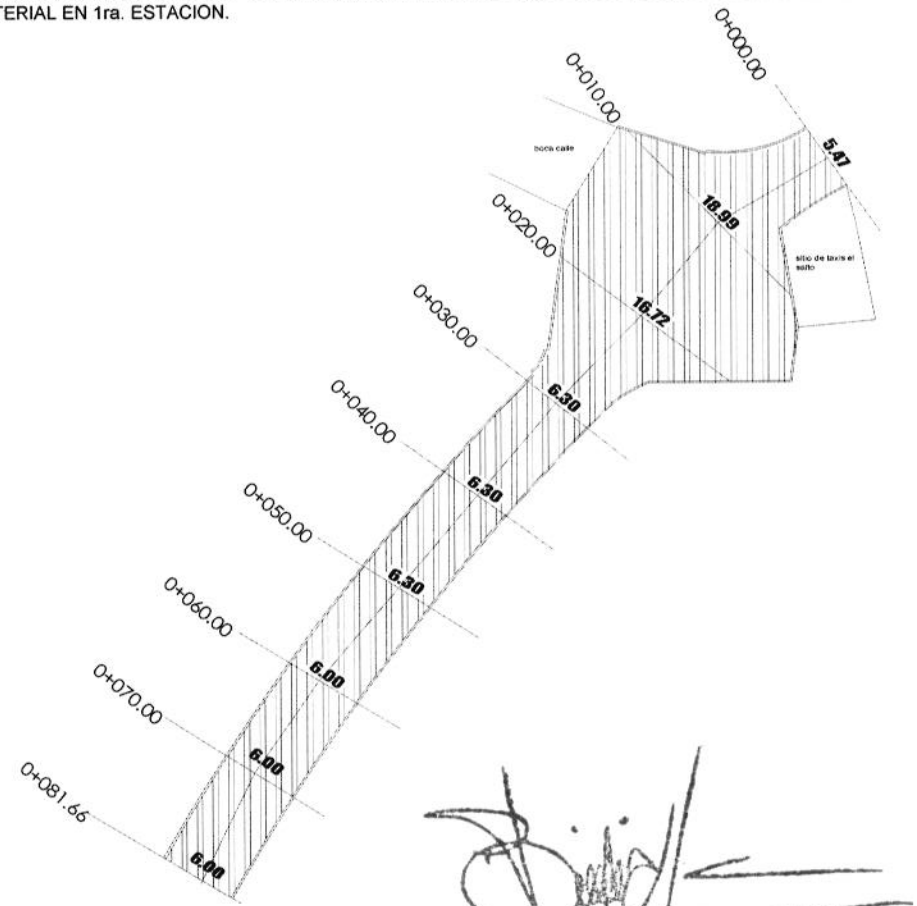
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTOS**

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SIRVIÉ PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTOS**										
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.				**A**	**A1+A2**	**D/2**	M2			
			0+000	0.00	5.47	0.00		M2	0.00	-	
			0+010	10.00	18.99	24.46	5.00	M2	122.30	122.30	
			0+020	10.00	16.72	35.71	5.00	M2	178.55	178.55	
			0+030	10.00	6.30	23.02	5.00	M2	115.10	115.10	
			0+040	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+050	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+060	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+070	7.15	6.30	12.60	3.58	M2	45.05	45.05	
					M2			**TOTAL**		**650.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

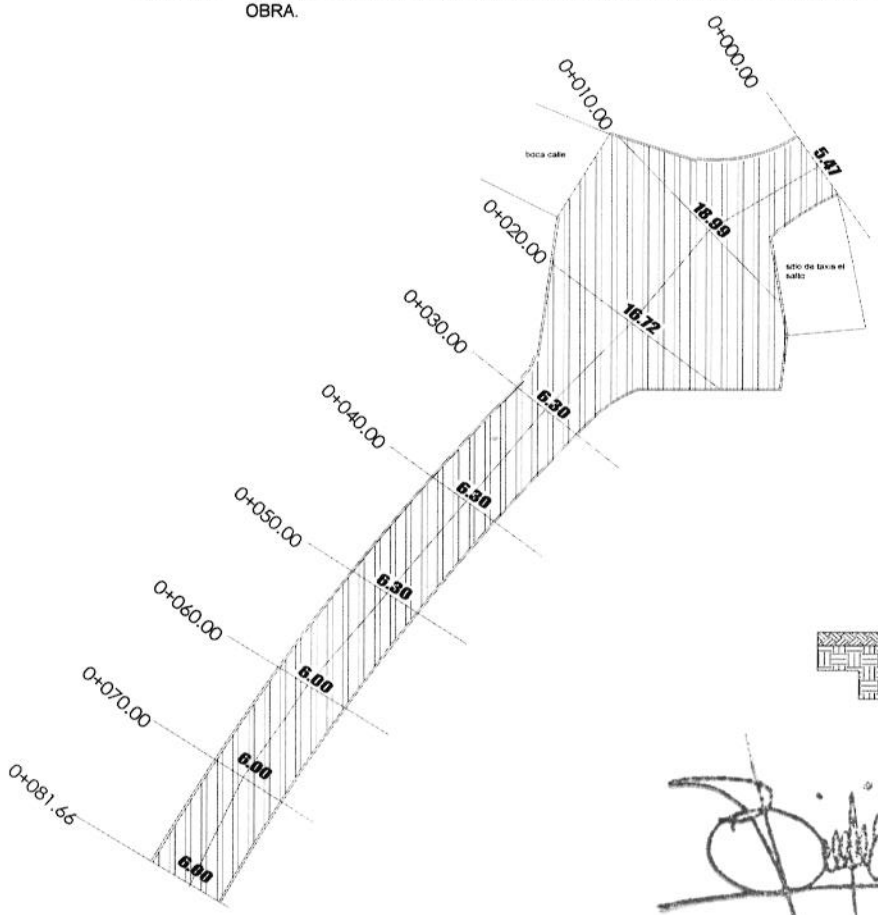
C R O Q U I S

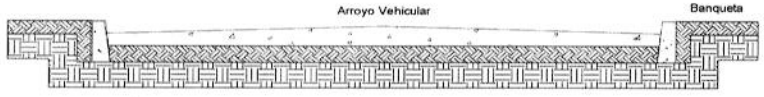
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTOS**

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTOS**										
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION				**A**	**A1+A2**	**D/2**	M2			
			0+000	0.00	5.47	0.00		M2	0.00	-	
			0+010	10.00	18.99	24.46	5.00	M2	122.30	122.30	
			0+020	10.00	16.72	35.71	5.00	M2	178.55	178.55	
			0+030	10.00	6.30	23.02	5.00	M2	115.10	115.10	
			0+040	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+050	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+060	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+070	7.15	6.30	12.60	3.58	M2	45.05	45.05	
					M2			**TOTAL**		**650.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

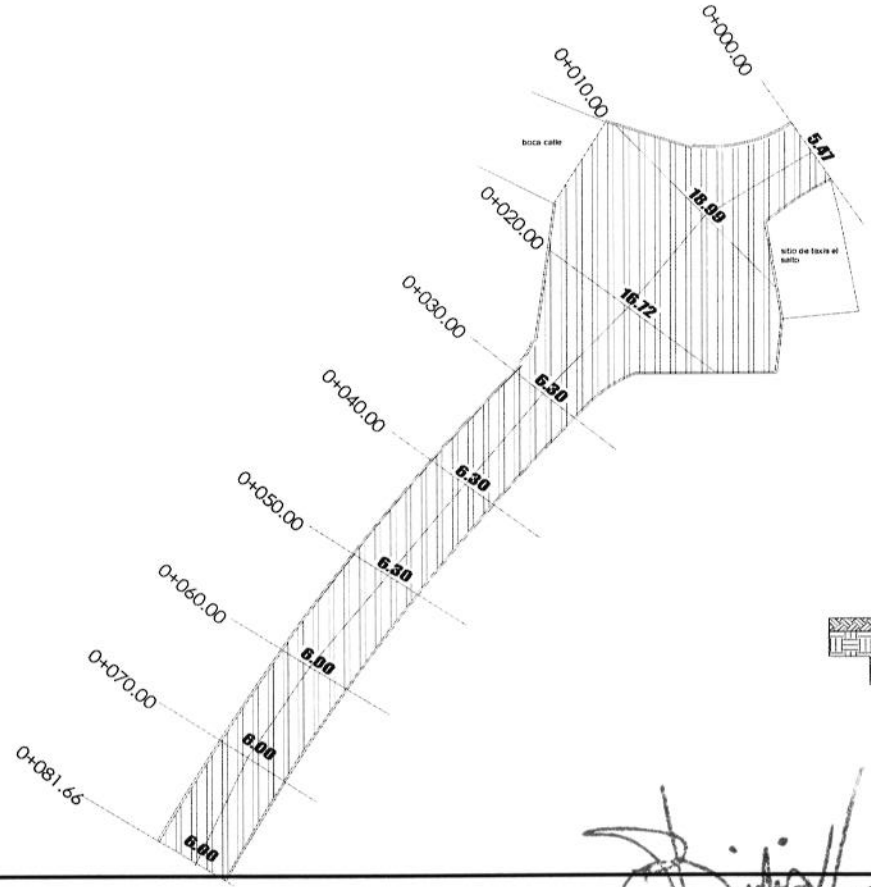
C R O Q U I S

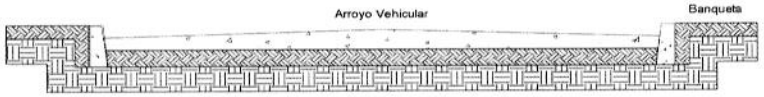
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTOS**

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.				M2	40.00	0.50			20.00	IZQUIERDA
					M2	40.00	0.50			20.00	DERECHA
					M2		**TOTAL**			**40.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

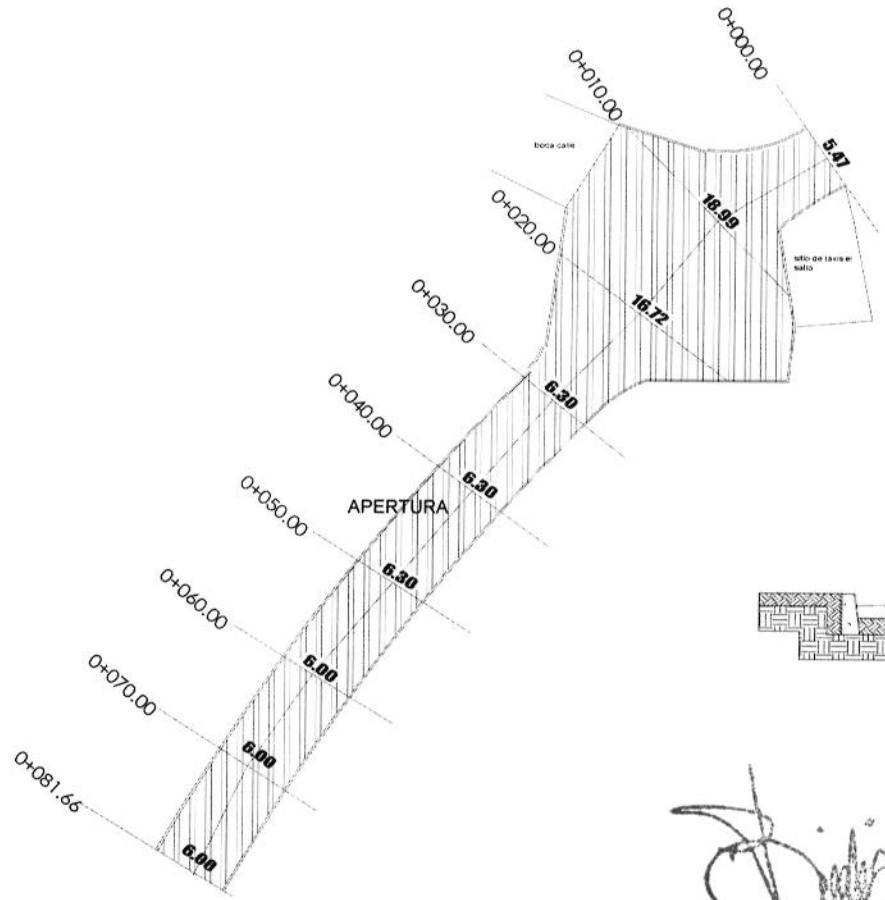
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

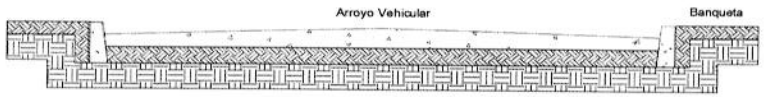
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTO**
32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
DEN-1530	DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN				ML	6.00				6.00	INICIO
					ML	6.00				6.00	FINAL
					ML			**TOTAL**		**12.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

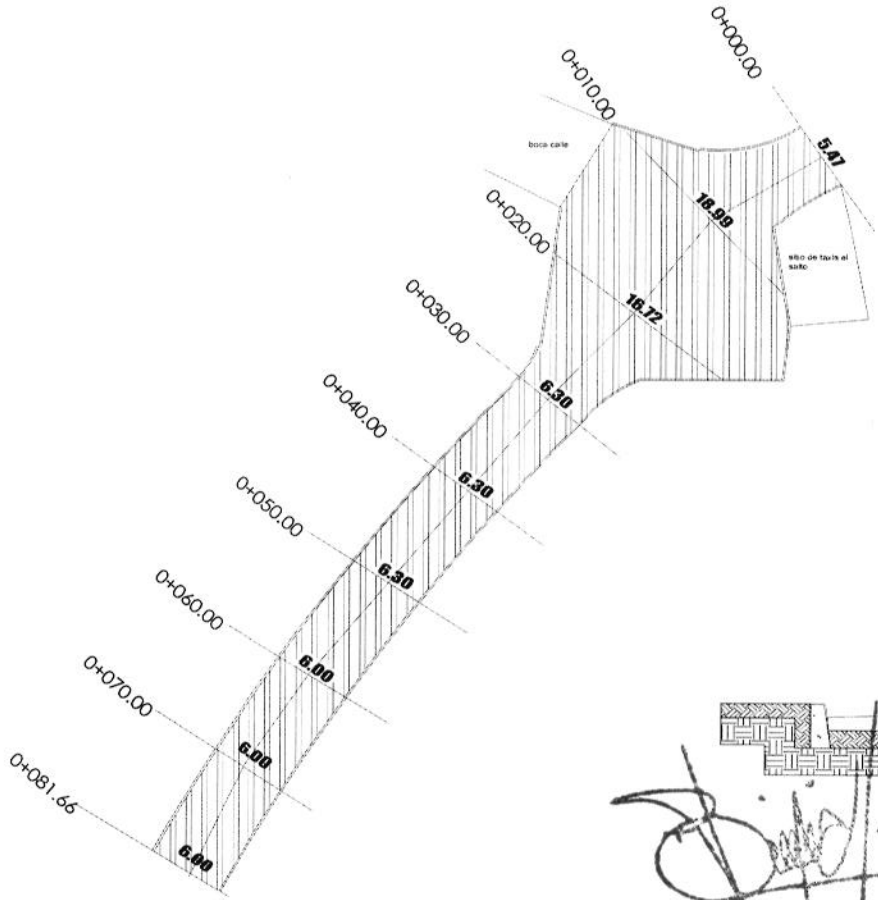
C R O Q U I S

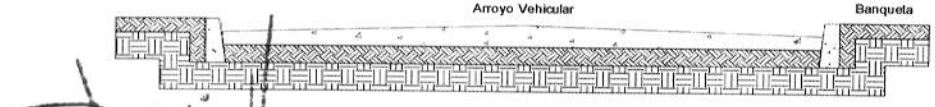
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 PAVIMENTO

DEN-1530 DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.				M2	40.00	0.50			20.00	IZQUIERDA
					M2			**TOTAL**		**20.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

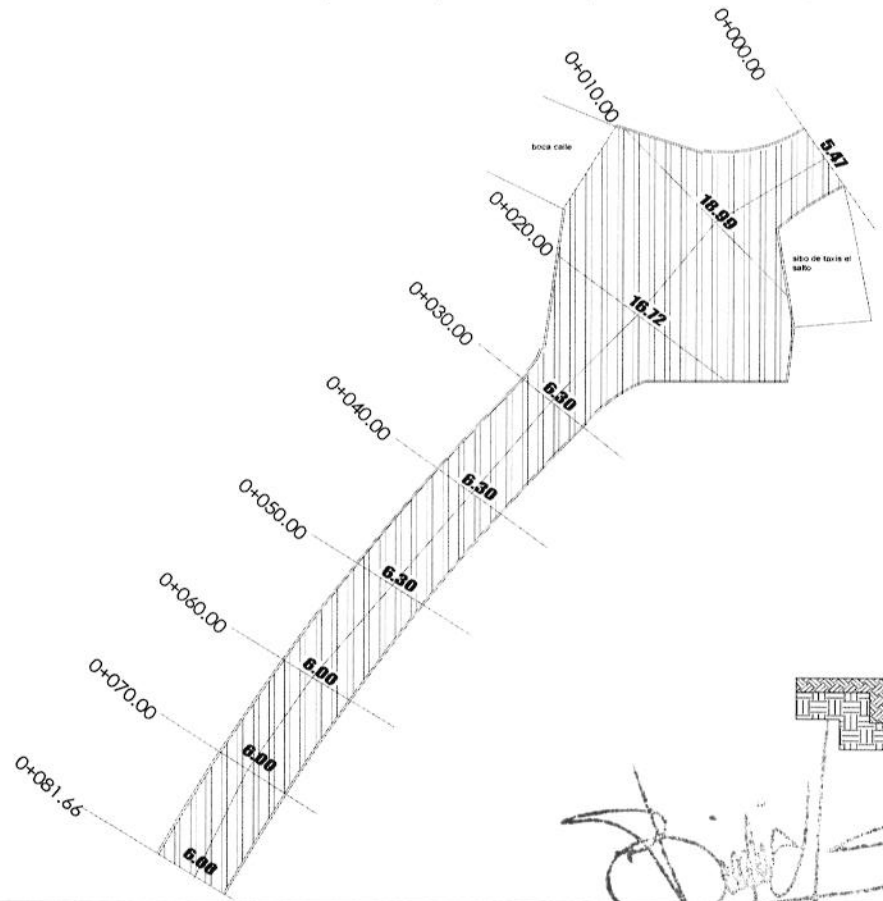
C R O Q U I S

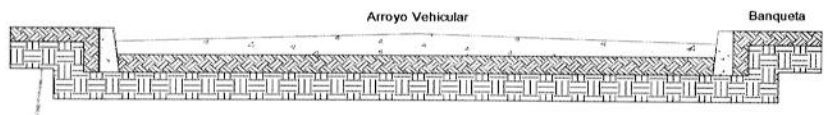
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTO**

32-0467 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA		1.00	5.47	ML	81 / 3 =	27.00	PZAS			
			2.00	18.99							
			3.00	16.72		27.00	8.68			234.36	TRANVERSAL
			4.00	6.30							
			5.00	6.30						36.64	LONGITUDINAL
			6.00	6.30							
			7.00	6.00							
			8.00	6.00							
			9.00	6.00							
			SUMA	78.08							
				78.08	8.68						
				9							
					ML				**TOTAL**	**271.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

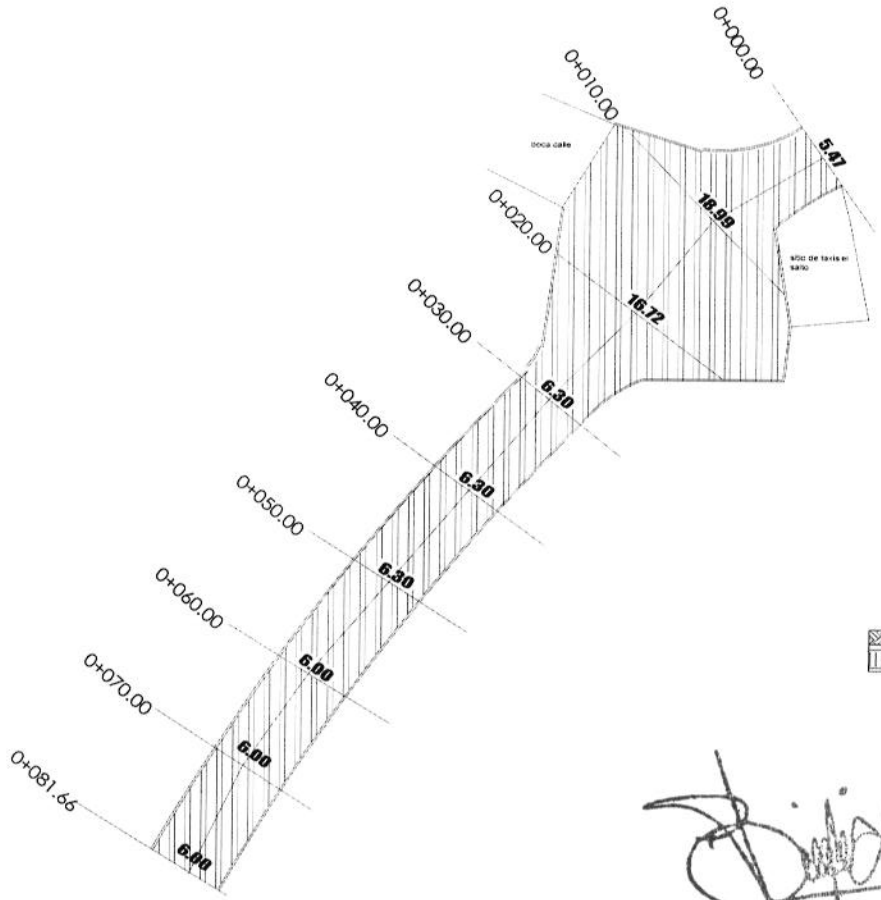
C R O Q U I S

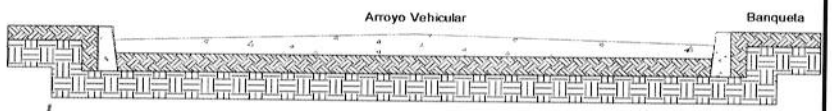
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTO**

CORTE01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.		1.00	5.47	ML	81 / 3 =	27.00	PZAS			
			2.00	18.99							
			3.00	16.72		27.00	8.68			234.36	TRANVERSAL
			4.00	6.30							
			5.00	6.30						36.64	LONGITUDINAL
			6.00	6.30							
			7.00	6.00							
			8.00	6.00							
			9.00	6.00							
			SUMA	78.08							
				78.08	8.68						
				9							
					ML			**TOTAL**		**271.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

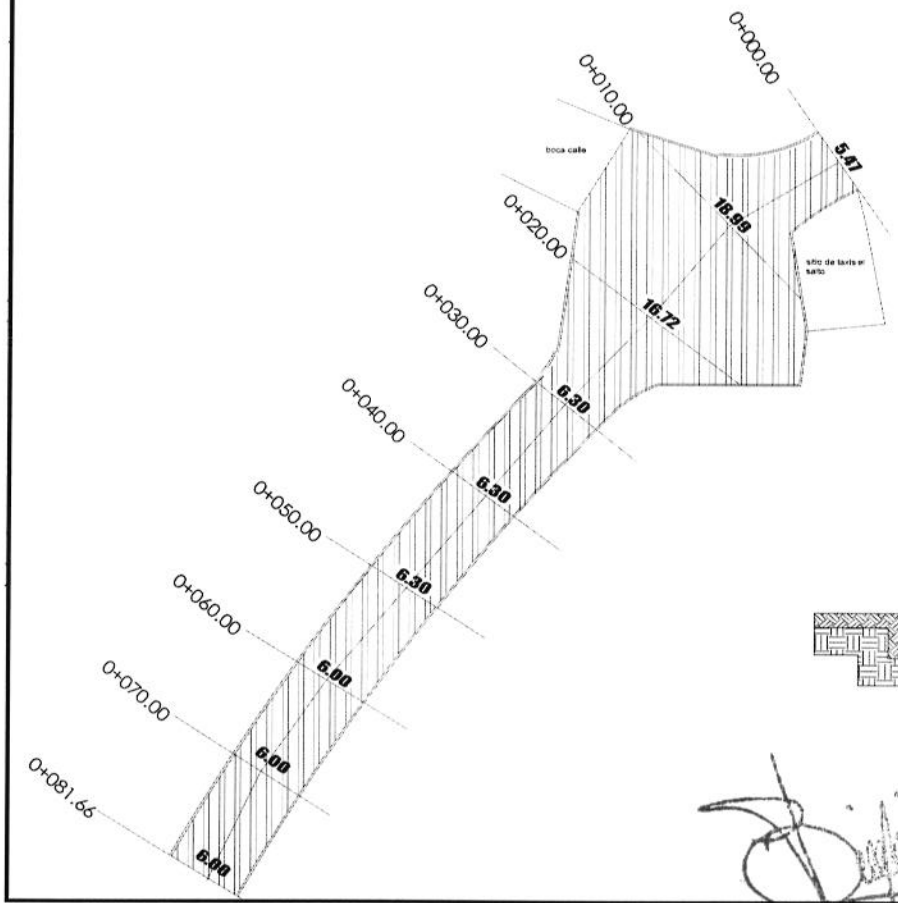
C R O Q U I S

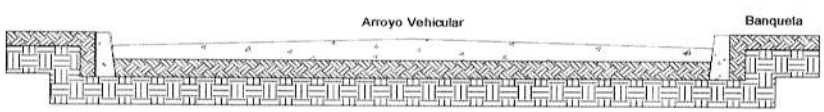
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTO**

32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.				ML	81.66				81.66	IZQUIERDA
					ML				TOTAL	81.66	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

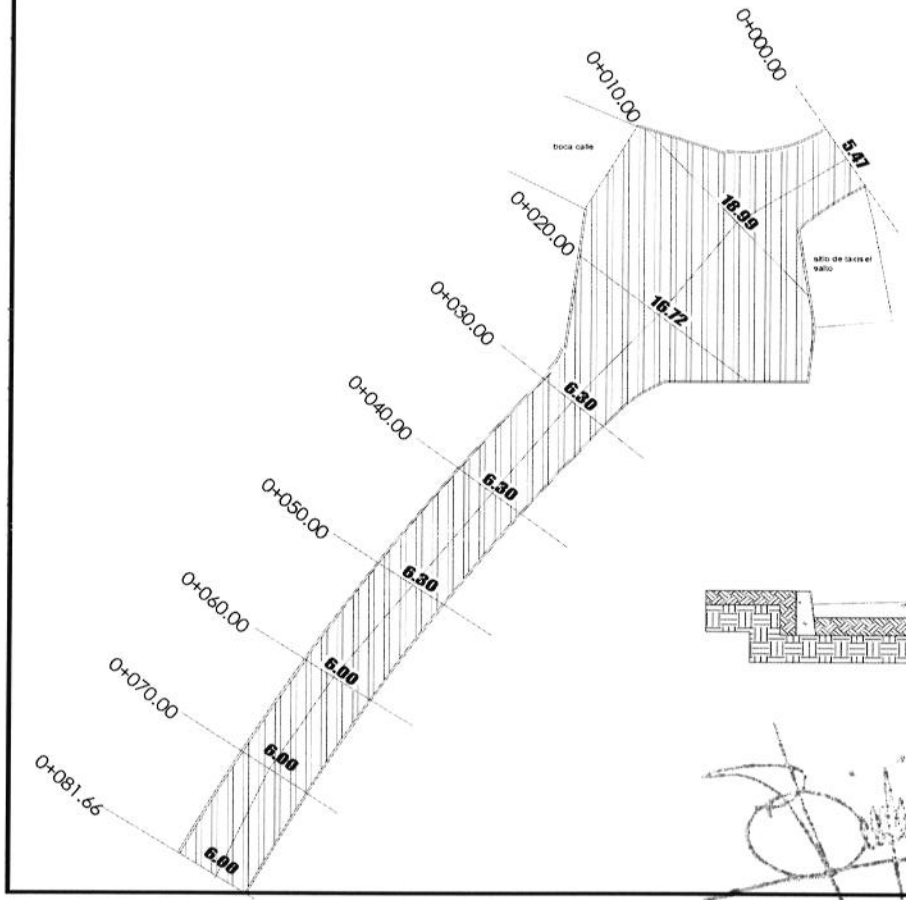
C R O Q U I S

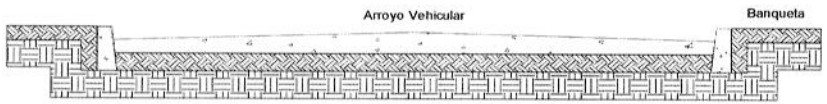
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTO**

22-0333* PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.





CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A04	**PAVIMENTO**										
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.					6.51	0.307	0.50		1.00	
					M3			**TOTAL**		**1.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

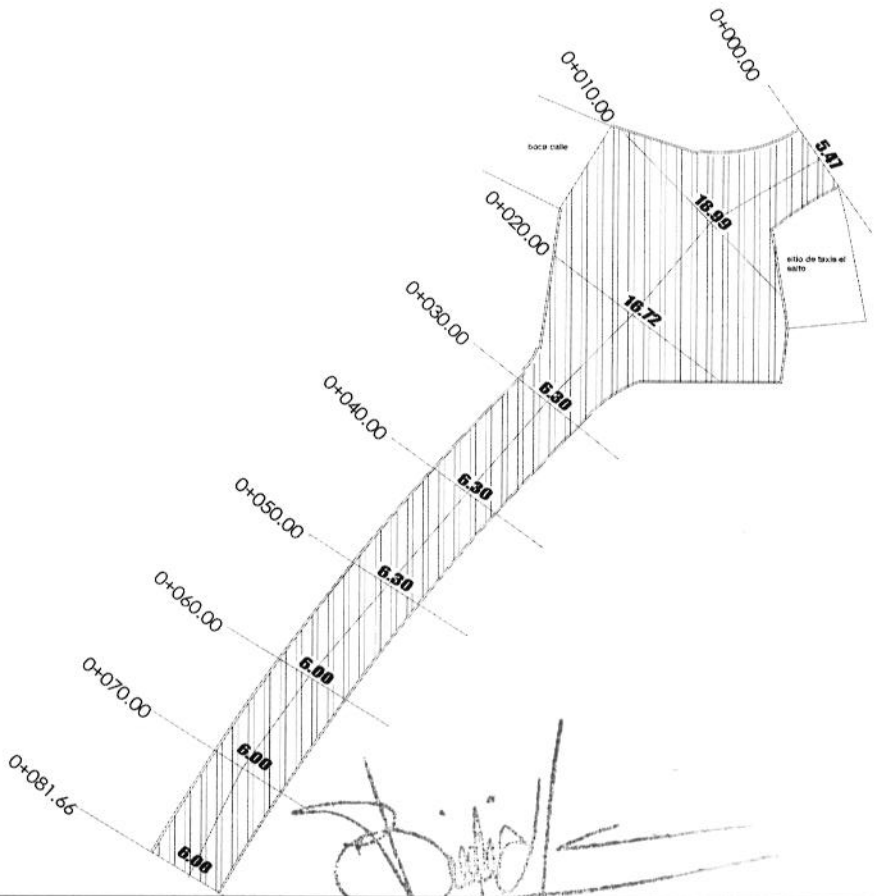
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A04 **PAVIMENTO**

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**										
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.			VOL DE APERTURA						186.14	
					M3				TOTAL	186.14	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

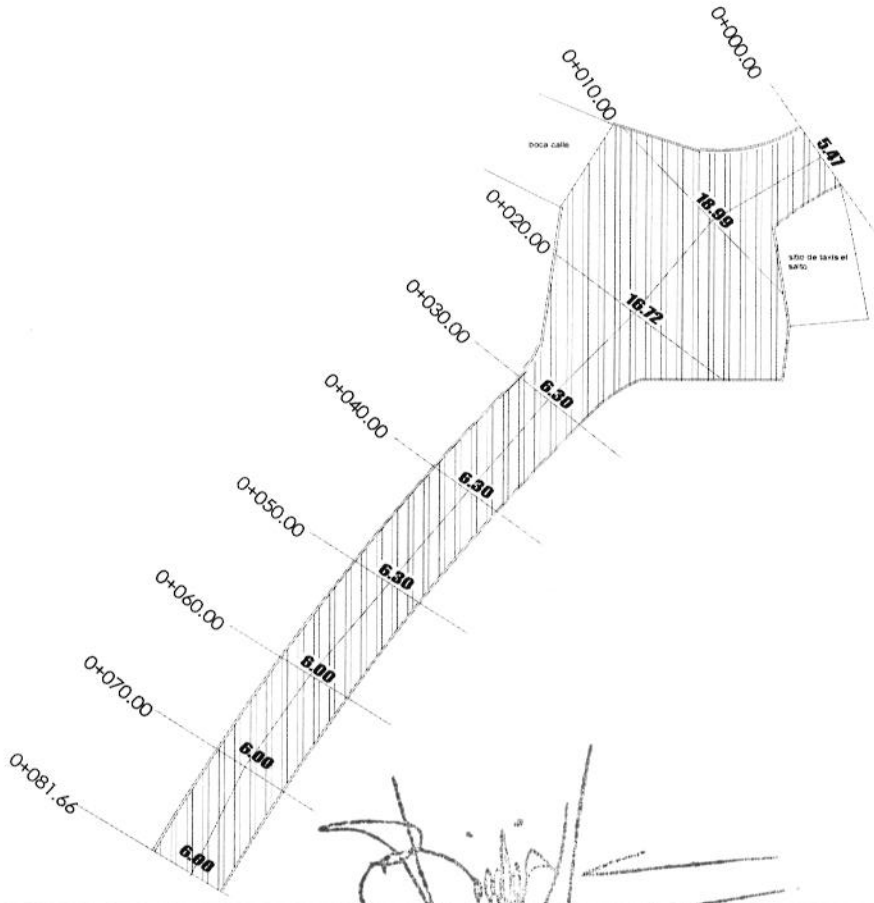
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A05 **ACARREOS Y LIMPIEZA**

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

Números Generadores

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

CLAVE	CONCEPTO Y LOCALIZACION	EJE	TMO	TIPO	UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	PIEZAS	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CROQUIS
A05	**ACARREOS Y LIMPIEZA**										
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.				**A**	**A1+A2**	**D/2**	M2			
			0+000	0.00	5.47	0.00		M2	0.00	-	
			0+010	10.00	18.99	24.46	5.00	M2	122.30	122.30	
			0+020	10.00	16.72	35.71	5.00	M2	178.55	178.55	
			0+030	10.00	6.30	23.02	5.00	M2	115.10	115.10	
			0+040	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+050	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+060	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+070	10.00	6.30	12.60	5.00	M2	63.00	63.00	
			0+081.66	5.087	6.30	12.60	2.54	M2	32.05	32.05	
					M2			**TOTAL**		**700.00**	

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

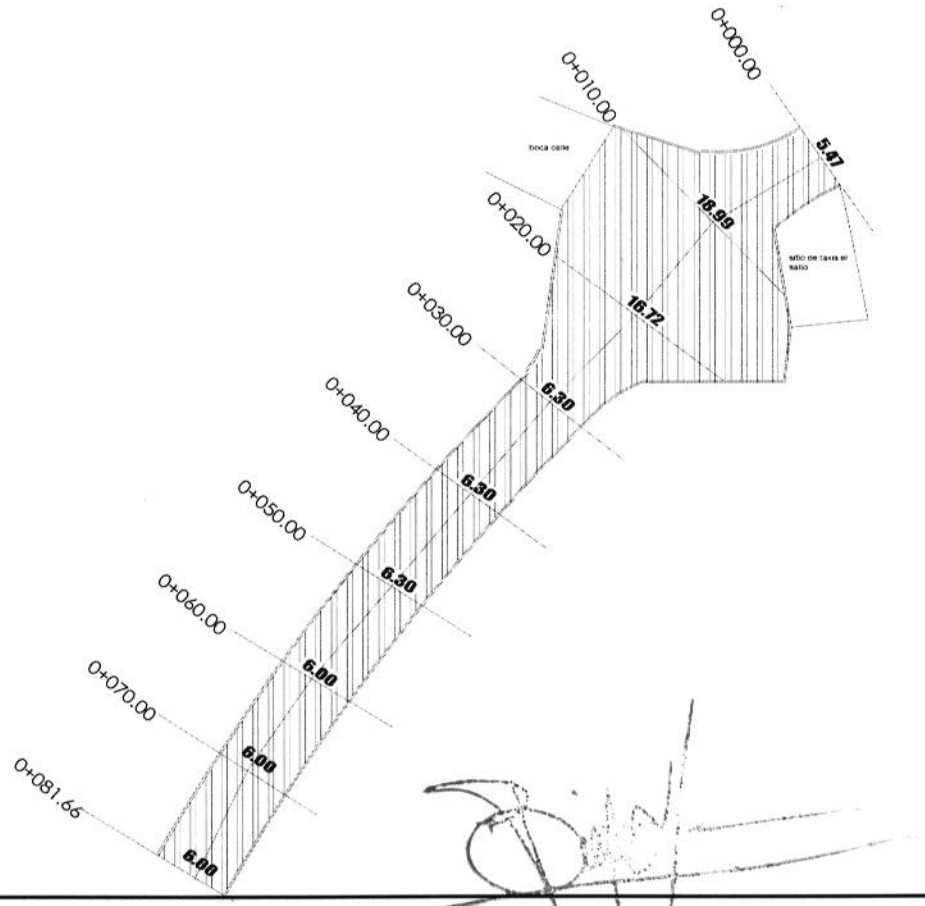
C R O Q U I S

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ Guerrero.
LOCALIDAD: POB. EL SALTO

A05 **ACARREOS Y LIMPIEZA**

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		10			
Análisis:	**3-0073**		**M2**		**741.4700**	**$13,969.29**	
TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.							
MATERIALES							
302-CAL-0102	CALHIDRA, TONELADA	TON	$3,103.00	*	0.000200	$0.62	4.08%
305-M3A-0101	DUELA DE PINO DE 3a DE 3/4x4x8' (0.019x0.10x2.44 m)	PZA	$85.00	*	0.010000	$0.85	5.60%
304-VAR-0101	HILO CAÑAMO ROLLO DE 100 M	PZA	$35.90	*	0.001000	$0.04	0.26%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$31.00	*	0.020000	$0.62	4.08%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2.13**	**14.03%**
MANO DE OBRA							
1T2E	**CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO092	TOPOGRAFO	JOR	$866.42	*	1.000000	$866.42	
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	2.000000	$1056.40	
	Importe:					$1922.82	
	Rendimiento: M2/JOR				169.710503	$11.33	74.64%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$11.33**	**74.64%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR	$20.22	/	25.000000	$0.81	5.34%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$11.33	*	0.030000	$0.34	2.24%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$1.15**	**7.58%**
BASICOS							
302-CIM-01-291	**CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.550000	$165.00	
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.650000	$325.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.260000	$1071.20	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$1911.50	
	Volumen:				0.000300	$0.57	3.75%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$0.57**	**3.75%**
	(CD) Costo directo					**$15.18**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$2.26	
	SUBTOTAL1					$17.44	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$0.26	
	SUBTOTAL2					$17.70	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$1.14	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$18.84**	
	(* DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N. *)						



C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		20			
Análisis:	**D-CAR5A10**		**M2**		**741.4700**	**$23,252.50**	

DEMOLICION A MAQUINA DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 A 10.00 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE:MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	28.431512	$25.26	100.00%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$25.26**	**100.00%**
	(CD) Costo directo		**$25.26**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	14.8907%	$3.76	
	SUBTOTAL1		$29.02	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.5188%	$0.44	
	SUBTOTAL2		$29.46	
	(CU) UTILIDAD	6.4516%	$1.90	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$31.36**	
	(* TREINTA Y UN PESOS 36/100 M.N. *)			

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		30			
Análisis:	**EX-MAT2A**		**M3**		**32.0000**	**$2,560.00**	

EXCAVACION A MAQUINA DE 0.00 A 2.00 DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO II-A, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	11.144941	$64.44	100.00%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$64.44**	**100.00%**
	(CD) Costo directo		**$64.44**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	14.8907%	$9.60	
	SUBTOTAL1		$74.04	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.5188%	$1.12	
	SUBTOTAL2		$75.16	
	(CU) UTILIDAD	6.4516%	$4.84	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$80.00**	
	(* OCHENTA PESOS 00/100 M.N. *)			

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		40			
Análisis:	**4-0080**		**M3**		**5.0000**	**$1,275.00**	

EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.

MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				2.723936	$199.41	97.09%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$199.41**	**97.09%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$199.41	*	0.030000	$5.98	2.91%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.98**	**2.91%**
	(CD) Costo directo					**$205.39**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$30.58	
	SUBTOTAL1					$235.97	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$3.58	
	SUBTOTAL2					$239.55	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$15.45	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$255.00**	

(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		50			
Análisis:	**9-0138**		**M3**		**1.0000**	**$399.85**	
RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.							
MATERIALES							
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.100000	$2.86	0.89%
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$150.00	*	1.300000	$195.00	60.55%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$197.86**	**61.44%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				4.505101	$120.57	37.44%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$120.57**	**37.44%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$120.57	*	0.030000	$3.62	1.12%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.62**	**1.12%**
	(CD) Costo directo					**$322.05**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$47.96	
	SUBTOTAL1					$370.01	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$5.62	
	SUBTOTAL2					$375.63	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$24.22	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$399.85**	
	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		60			
Análisis:	**9-0139**		**M3**		**30.0000**	**$4,721.40**	
RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVAC. COMPACTADO CON PISON DE MANO Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 CM. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO Y COMPACTADO.							
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				4.413944	$123.06	97.09%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$123.06**	**97.09%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$123.06	*	0.030000	$3.69	2.91%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.69**	**2.91%**
	(CD) Costo directo					**$126.75**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$18.87	
	SUBTOTAL1					$145.62	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$2.21	
	SUBTOTAL2					$147.83	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$9.55	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$157.38**	
	(* CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A01	Análisis No.:		70			
Análisis:	**5-0102**		**M3**		**3.2000**	**$1,824.00**	
CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.030000	$309.00	67.31%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$309.00**	**67.31%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				3.727816	$145.71	31.74%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$145.71**	**31.74%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$145.71	*	0.030000	$4.37	0.95%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.37**	**0.95%**
	(CD) Costo directo					**$459.08**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$68.36	
	SUBTOTAL1					$527.44	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$8.01	
	SUBTOTAL2					$535.45	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$34.55	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$570.00**	
	(* QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		10			
Análisis:	**26-0396**			**PZA**	**1.0000**	**$12,833.61**	

CAJA DE VALVULA DE 1.00 x 1.00 M. A BASE MURO DE TABICON DE 14 cm. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE1:3, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE1:4 EN INTERIORES, LOSA DE 10cm. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO ARMADO F'c=250Kg/cm2, ARMADACON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10cm. EN AMBOS SENTIDOS, Y TAPA DE Fo.Fo. INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, EXCAVACION, ACERO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
310-TAB-1105	TABICON PESADO DE 7x13x24 CM	MIL	$6,000.00	*	0.441590	$2649.54	25.63%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$31.00	*	6.670000	$206.77	2.00%
TAPFOFO	TAPA DE 50X50 CM DE FOFO	PZA	$3,500.00	*	1.000000	$3500.00	33.86%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$6356.31**	**61.49%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				2.200924	$2730.73	26.42%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$2730.73**	**26.42%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$2,730.73	*	0.030000	$81.92	0.79%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$81.92**	**0.79%**
BASICOS							
302-CIM-01-544	**MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:5, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.220000	$366.00	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.360000	$1483.20	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	
	Importe:					$1857.78	
	Volumen:				0.484449	$900.00	8.71%
302-CIM-01-294	**CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.630000	$315.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.230000	$6.58	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.390000	$1606.80	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$2430.53	
	Volumen:				0.110000	$267.36	2.59%

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$1167.36**	**11.29%**
	(CD) Costo directo					**$10,336.32**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$1,539.15	
	SUBTOTAL1					$11,875.47	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$180.36	
	SUBTOTAL2					$12,055.83	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$777.78	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$12,833.61**	
	(* DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 61/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		20			
Análisis:	**65500**		**PZA**		**1.0000**	**$4,049.39**	

SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE DIAMETRO, VASTAGO FIJO DE 125 PSI, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANODE OBRA.

MATERIALES							
VAL-3	VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PZA	$2,555.00	*	1.000000	$2555.00	78.34%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2555.00**	**78.34%**
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Volumen:				0.504113	$685.83	21.03%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$685.83**	**21.03%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$685.83	*	0.030000	$20.57	0.63%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$20.57**	**0.63%**
	(CD) Costo directo					**$3,261.40**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$485.65	
	SUBTOTAL1					$3,747.05	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$56.91	
	SUBTOTAL2					$3,803.96	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$245.43	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$4,049.39**	

(* CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. *)

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		30			
Análisis:	**TUBO21/2"**		**ML**		**20.0000**	**$5,318.20**	
SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 2 1/2" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.							
MATERIALES							
346-PHD-0118	TUBO PVC HIDRAULICO 63 MM RD-26	PZA	$391.40	*	0.183333	$71.76	33.51%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$71.76**	**33.51%**
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Rendimiento: ML/JOR				9.840651	$138.25	64.55%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$138.25**	**64.55%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$138.25	*	0.030000	$4.15	1.94%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.15**	**1.94%**
	(CD) Costo directo					**$214.16**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$31.89	
	SUBTOTAL1					$246.05	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$3.74	
	SUBTOTAL2					$249.79	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$16.12	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$265.91**	
	(* DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A02	Análisis No.:		40			
Análisis:	**TOMA-CPVC**			**PZA**	**15.0000**	**$18,000.00**	

TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE CON TUBO DE CPVC DE 13 MM. DE 6 M DE LONGITUD, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, VALVULA DE INSERCION, ABRAZADERA DE 3", ACARREO DE MATERIALES, M.O. Y HERRAMIENTA.

MATERIALES							
346-VAR-1226	CEMENTO PVC SILER 480 GRS	PZA	$114.03	*	0.131544	$15.00	1.55%
346-VAR-1221	LIMPIADOR SILER 500 ML	PZA	$63.90	*	0.150000	$9.59	0.99%
346-CPV-2107	TUBO CPVC 13x6.10 M , CODIGO 711021	PZA	$220.00	*	1.100000	$242.00	25.04%
VALINSR	VALVULA DE INSERCION	PZA	$250.00	*	1.000000	$250.00	25.87%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$516.59**	**53.45%**
MANO DE OBRA							
1P1E	**CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)**	**JOR**					
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1360.47	
	Rendimiento: PZA/JOR				3.114629	$436.80	45.19%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$436.80**	**45.19%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$436.80	*	0.030000	$13.10	1.36%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$13.10**	**1.36%**
	(CD) Costo directo					**$966.49**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$143.92	
	SUBTOTAL1					$1,110.41	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$16.86	
	SUBTOTAL2					$1,127.27	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$72.73	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$1,200.00**	
	(* UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		10			
Análisis:	**31-0448**		**M3**		**220.0000**	**$13,200.00**	
APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A INCLUYE ACAMELLAMIENTO DE MATERIAL							
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	14.862997	$48.32	100.00%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$48.32**	**100.00%**
	(CD) Costo directo					**$48.32**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$7.20	
	SUBTOTAL1					$55.52	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$0.84	
	SUBTOTAL2					$56.36	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$3.64	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$60.00**	
	(* SESENTA PESOS 00/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		20			
Análisis:	**31-0455**		**M2**		**741.4700**	**$21,732.49**	

AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	30.418467	$23.61	100.00%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$23.61**	**100.00%**
	(CD) Costo directo		**$23.61**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	14.8907%	$3.52	
	SUBTOTAL1		$27.13	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.5188%	$0.41	
	SUBTOTAL2		$27.54	
	(CU) UTILIDAD	6.4516%	$1.77	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$29.31**	
	(* VEINTINUEVE PESOS 31/100 M.N. *)			

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A03	Análisis No.:		30			
Análisis:	**F-BASE20**		**M3**		**148.2900**	**$80,076.60**	
FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO,AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.							
MATERIALES							
301-TEP-0103	TEPETATE PUESTO EN OBRA, M3	M3	$150.00	*	1.300000	$195.00	44.84%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$195.00**	**44.84%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M3/JOR				8.617801	$63.03	14.49%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$63.03**	**14.49%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	4.787867	$150.00	34.49%
EQPIPA	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	$683.67	*	0.014627	$10.00	2.30%
EQRODI	RODILLO VIBRATORIO DOBLE CIPSA AR15H MOTOR 20 HP	HOR	$246.02	*	0.060971	$15.00	3.45%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$63.03	*	0.030000	$1.89	0.43%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$176.89**	**40.67%**
	(CD) Costo directo					**$434.92**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$64.76	
	SUBTOTAL1					$499.68	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$7.59	
	SUBTOTAL2					$507.27	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$32.73	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$540.00**	
	(* QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		10			
Análisis:	**32-0471**		**ML**		**80.0000**	**$41,454.40**	
GUARNICION DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2, DE 15X20X50 CM. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.							
MATERIALES							
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	$37.80	*	0.396825	$15.00	3.59%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$31.00	*	0.483871	$15.00	3.59%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$35.00	*	0.429429	$15.03	3.60%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$45.03**	**10.79%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				0.120221	$149.16	35.74%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$149.16**	**35.74%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$149.16	*	0.030000	$4.47	1.07%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$4.47**	**1.07%**
BASICOS							
302-CIM-01-293	**CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.640000	$320.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.235000	$6.72	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.350000	$1442.00	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$2270.87	
	Volumen:				0.096300	$218.68	52.40%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$218.68**	**52.40%**
	(CD) Costo directo					**$417.34**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$62.14	
	SUBTOTAL1					$479.48	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$7.28	
	SUBTOTAL2					$486.76	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$31.42	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$518.18**	
	(* QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		20			
Análisis:	**SUMPOL**		**M2**		**650.0000**	**$29,640.00**	
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.							
MATERIALES							
MEMBR	MEMBRANA DE POLIETILENO	M2	$27.00	*	1.100000	$29.70	80.86%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$29.70**	**80.86%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Volumen:				0.012574	$6.83	18.60%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$6.83**	**18.60%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$6.83	*	0.030000	$0.20	0.54%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.20**	**0.54%**
	(CD) Costo directo					**$36.73**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$5.47	
	SUBTOTAL1					$42.20	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$0.64	
	SUBTOTAL2					$42.84	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$2.76	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$45.60**	
	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		30			
Análisis:	**32-0474**		**M2**		**650.0000**	**$432,250.00**	

PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION

MATERIALES							
307-CON-0204	CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2, CLASE 2	M3	$1,850.00	*	0.165000	$305.25	56.99%
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	$37.80	*	0.080000	$3.02	0.56%
359-CMB-0601	GRASA LUBRICANTE	LT	$86.40	*	0.002500	$0.22	0.04%
346-PHD-0113	TUBO PVC HIDRAULICO 25 MM RD-13.5	PZA	$185.40	*	0.002400	$0.44	0.08%
365-VAR-0103	MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	$33.60	*	0.249702	$8.39	1.57%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$317.32**	**59.25%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M2/JOR				20.160947	$169.31	31.61%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$169.31**	**31.61%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	$87.78	*	0.500000	$43.89	8.19%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$169.31	*	0.030000	$5.08	0.95%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$48.97**	**9.14%**
	(CD) Costo directo					**$535.60**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$79.75	
	SUBTOTAL1					$615.35	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$9.35	
	SUBTOTAL2					$624.70	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$40.30	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$665.00**	

(* SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		40			
Análisis:	**32-0466**		**M2**		**40.0000**	**$1,172.40**	
AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.							
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M2/JOR				23.709297	$22.91	97.08%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$22.91**	**97.08%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$22.91	*	0.030000	$0.69	2.92%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.69**	**2.92%**
	(CD) Costo directo					**$23.60**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$3.51	
	SUBTOTAL1					$27.11	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$0.41	
	SUBTOTAL2					$27.52	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$1.79	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$29.31**	
	(* VEINTINUEVE PESOS 31/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		50			
Análisis:	**DEN-1530**		**ML**		**12.0000**	**$4,020.00**	
DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN							
MATERIALES							
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	$37.80	*	0.396825	$15.00	5.56%
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	$31.00	*	0.483871	$15.00	5.56%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$35.00	*	0.429429	$15.03	5.57%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$45.03**	**16.69%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				0.095396	$118.36	43.87%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$118.36**	**43.87%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$118.36	*	0.030000	$3.55	1.32%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$3.55**	**1.32%**
BASICOS							
302-CIM-01-293	**CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.640000	$320.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.235000	$6.72	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.350000	$1442.00	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$2270.87	
	Volumen:				0.045300	$102.87	38.13%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$102.87**	**38.13%**
	(CD) Costo directo					**$269.81**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$40.18	
	SUBTOTAL1					$309.99	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$4.71	
	SUBTOTAL2					$314.70	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$20.30	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$335.00**	
	(* TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		60			
Análisis:	**32-0467**		**M2**		**20.0000**	**$10,004.60**	
"BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4"", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA."							
MATERIALES							
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	$37.80	*	0.100000	$3.78	0.94%
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	$35.00	*	0.030000	$1.05	0.26%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$4.83**	**1.20%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Volumen:				0.156877	$194.64	48.33%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$194.64**	**48.33%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$194.64	*	0.030000	$5.84	1.45%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$5.84**	**1.45%**
BASICOS							
304-ALB-01-004	**CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=150 KG/CM2, T.M.A.= 9 MM. RESISTENCI NORMAL**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.550000	$165.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.260000	$1071.20	
301-GRA-0201	GRAVA DE MINA T.M.A. 9 MM Ø (3/8), M3	M3	$320.00	*	0.650000	$208.00	
1A5P	CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)	JOR	$3,413.45	/	12.000000	$284.45	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	
	Importe:					$1794.50	
	Volumen:				0.110000	$197.40	49.02%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$197.40**	**49.02%**
	(CD) Costo directo					**$402.71**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$59.97	
	SUBTOTAL1					$462.68	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$7.03	
	SUBTOTAL2					$469.71	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$30.52	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$500.23**	
	(* QUINIENTOS PESOS 23/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		70			
Análisis:	**CORTE01**		**ML.**		**271.0000**	**$12,371.15**	
CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA							
MATERIALES							
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.234883	$6.72	18.28%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$6.72**	**18.28%**
MANO DE OBRA							
2P	**CUADRILLA No 2 (2 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	2.000000	$913.08	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	1.000000	$866.42	
	Importe:					$1779.50	
	Volumen:				0.009969	$17.74	48.25%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$17.74**	**48.25%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
CORTMAN	CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO	HR	$13.69	*	0.860482	$11.78	32.04%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$17.74	*	0.030000	$0.53	1.44%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$12.31**	**33.48%**
	(CD) Costo directo					**$36.77**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$5.48	
	SUBTOTAL1					$42.25	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$0.64	
	SUBTOTAL2					$42.89	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$2.76	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$45.65**	
	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		80			
Análisis:	**32-0484**		**ML**		**271.0000**	**$6,856.30**	

CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra ESTACION Y MANO DE OBRA.

MATERIALES							
365-VAR-0105	SELLADOR DE JUNTAS ASFALTICO	LT	$39.90	*	0.176942	$7.06	34.64%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$7.06**	**34.64%**
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Volumen:				0.023804	$12.93	63.44%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$12.93**	**63.44%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$12.93	*	0.030000	$0.39	1.91%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.39**	**1.91%**
	(CD) Costo directo					**$20.38**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$3.03	
	SUBTOTAL1					$23.41	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$0.36	
	SUBTOTAL2					$23.77	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$1.53	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$25.30**	
	(* VEINTICINCO PESOS 30/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		90			
Análisis:	**22-0333***		**ML**		**81.6600**	**$4,164.66**	
PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.							
MATERIALES							
337-PTF-2301	SOLVENTE 6032	CUBETA	$595.49	*	0.016793	$10.00	24.35%
337-PTF-2302	PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE, PT-355 VIA, (6853) AMARILLO	CUBETA	$2,462.73	*	0.006091	$15.00	36.52%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$25.00**	**60.87%**
MANO DE OBRA							
1P1A	**CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)**	**JOR**					
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1288.81	
	Rendimiento: ML/JOR				82.616026	$15.60	37.98%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$15.60**	**37.98%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$15.60	*	0.030000	$0.47	1.14%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.47**	**1.14%**
	(CD) Costo directo					**$41.07**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$6.12	
	SUBTOTAL1					$47.19	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$0.72	
	SUBTOTAL2					$47.91	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$3.09	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$51.00**	
	(* CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A04	Análisis No.:		100			
Análisis:	**18-0294**		**M3**		**1.0000**	**$2,998.64**	
MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.							
MATERIALES							
301-PBR-0101	PIEDRA BRAZA, M3	M3	$600.00	*	1.300000	$780.00	32.39%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$780.00**	**32.39%**
MANO DE OBRA							
1A1P	**CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$1240.72	
	Rendimiento: M3/JOR				1.300310	$954.17	39.34%
%MO2	MANDO INTERMEDIO	%	$947.22	*	0.050000	$47.36	1.97%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1001.53**	**41.30%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$954.17	*	0.030000	$28.63	1.18%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$28.63**	**1.18%**
BASICOS							
302-CIM-01-543	**MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.**	**M3**					
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.200000	$360.00	
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.400000	$1648.00	
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	
	Importe:					$2016.58	
	Volumen:				0.300000	$604.97	25.12%
SUBTOTAL:	**BASICOS**					**$604.97**	**25.12%**
	(CD) Costo directo					**$2,415.13**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$359.63	
	SUBTOTAL1					$2,774.76	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$42.14	
	SUBTOTAL2					$2,816.90	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$181.74	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$2,998.64**	
	(* DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A05	Análisis No.:		10			
Análisis:	**CARGA**		**M3**		**186.1400**	**$40,020.10**	

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	$712.94	*	0.137150	$97.78	56.47%
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	$718.18	/	9.527461	$75.38	43.53%

SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**		**$173.16**	**100.00%**
	(CD) Costo directo		**$173.16**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS	14.8907%	$25.78	
	SUBTOTAL1		$198.94	
	(CF) FINANCIAMIENTO	1.5188%	$3.02	
	SUBTOTAL2		$201.96	
	(CU) UTILIDAD	6.4516%	$13.04	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)		**$215.00**	
	(* DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N. *)			

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE
Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Partida:	A05	Análisis No.:		20			
Análisis:	**33-0528**		**M2**		**700.0000**	**$6,041.00**	
LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20 MTS.							
MANO DE OBRA							
1P	**CUADRILLA No 1 (1 PEON)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	
	Importe:					$543.18	
	Rendimiento: M2/JOR				80.352071	$6.76	97.13%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$6.76**	**97.13%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$6.76	*	0.030000	$0.20	2.87%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$0.20**	**2.87%**
	(CD) Costo directo					**$6.96**	**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS				14.8907%	$1.04	
	SUBTOTAL1					$8.00	
	(CF) FINANCIAMIENTO				1.5188%	$0.12	
	SUBTOTAL2					$8.12	
	(CU) UTILIDAD				6.4516%	$0.51	
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)					**$8.63**	
	(* OCHO PESOS 63/100 M.N. *)						

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1A1P**		**JOR**				
CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	36.80%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	56.22%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	6.98%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1240.72**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1240.72**	**100.00%**
Análisis:	**1A5P**		**JOR**				
CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	66.87%
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	20.44%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	12.69%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$3413.45**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$3413.45**	**100.00%**
Análisis:	**1P**		**JOR**				
CUADRILLA No 1 (1 PEON)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	84.05%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	15.95%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$543.18**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$543.18**	**100.00%**
Análisis:	**1P1A**		**JOR**				
CUADRILLA No 8 (1 PINTOR + AYUDANTE)							
MANO DE OBRA							
MO053	OFICIAL PINTOR	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	57.85%
MO021	AYUDANTE GENERAL	JOR	$456.54	*	1.000000	$456.54	35.42%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	6.72%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1288.81**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1288.81**	**100.00%**

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**1P1E**		**JOR**				
CUADRILLA No 20 (1 PLOMERO+ 1 AY.ESP.)							
MANO DE OBRA							
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	1.000000	$528.20	38.82%
MO083	OFICIAL PLOMERO	JOR	$745.63	*	1.000000	$745.63	54.81%
MO094	SOBRESTANTE	JOR	$866.42	*	0.100000	$86.64	6.37%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1360.47**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1360.47**	**100.00%**
Análisis:	**1T2E**		**JOR**				
CUADRILLA No 32 (1 TOPOGRAFO+2 AY.ESP.)							
MANO DE OBRA							
MO092	TOPOGRAFO	JOR	$866.42	*	1.000000	$866.42	45.06%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	$528.20	*	2.000000	$1056.40	54.94%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1922.82**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1922.82**	**100.00%**
Análisis:	**2P**		**JOR**				
CUADRILLA No 2 (2 PEONES)							
MANO DE OBRA							
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	2.000000	$913.08	51.31%
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	1.000000	$866.42	48.69%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$1779.50**	**100.00%**
	Costo Directo:					**$1779.50**	**100.00%**

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**302-CIM-01-291**		**M3**				
CONCRETO DE F'c=100 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.550000	$165.00	8.63%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.650000	$325.00	17.00%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	0.37%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.260000	$1071.20	56.04%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1568.35**	**82.05%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	14.88%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**14.88%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.45%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.62%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**3.07%**
	Costo Directo:					**$1911.50**	**100.00%**

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**302-CIM-01-293**		**M3**				
CONCRETO DE F'c=200 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	7.00%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.640000	$320.00	14.09%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.235000	$6.72	0.30%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.350000	$1442.00	63.50%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1927.72**	**84.89%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	12.53%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**12.53%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.38%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.21%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**2.58%**
	Costo Directo:					**$2270.87**	**100.00%**

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**302-CIM-01-294**		**M3**				
CONCRETO DE F'c=250 KG/CM2. HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.530000	$159.00	6.54%
301-GRA-0401	GRAVA DE MINA T.M.A. 19 MM Ø (3/4), M3	M3	$500.00	*	0.630000	$315.00	12.96%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.230000	$6.58	0.27%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.390000	$1606.80	66.11%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$2087.38**	**85.88%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	11.70%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**11.70%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.35%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.06%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**2.42%**
	Costo Directo:					**$2430.53**	**100.00%**

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%

Análisis: **302-CIM-01-543** **M3**
MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:4, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.200000	$360.00	17.85%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.400000	$1648.00	81.72%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	0.43%

SUBTOTAL:	**MATERIALES**	**$2016.58**	**100.00%**
	Costo Directo:	**$2016.58**	**100.00%**

Análisis: **302-CIM-01-544** **M3**
MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCION DE 1:5, INCLUYE: MATERRIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES

301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	1.220000	$366.00	19.70%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.360000	$1483.20	79.84%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.300000	$8.58	0.46%

SUBTOTAL:	**MATERIALES**	**$1857.78**	**100.00%**
	Costo Directo:	**$1857.78**	**100.00%**

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS DE BÁSICOS

Código	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%
Análisis:	**304-ALB-01-004**		**M3**				
CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=150 KG/CM2, T.M.A.= 9 MM. RESISTENCI NORMAL							
MATERIALES							
301-ARE-0101	ARENA DE MINA	M3	$300.00	*	0.550000	$165.00	9.19%
358-AGU-0101	AGUA DE TOMA	M3	$28.61	*	0.250000	$7.15	0.40%
302-CEM-0102	CEMENTO (GRIS) PORTLAND TIPO II PUZOLANICO, TONELADA	TON	$4,120.00	*	0.260000	$1071.20	59.69%
301-GRA-0201	GRAVA DE MINA T.M.A. 9 MM Ø (3/8), M3	M3	$320.00	*	0.650000	$208.00	11.59%
SUBTOTAL:	**MATERIALES**					**$1451.35**	**80.88%**
MANO DE OBRA							
1A5P	**CUADRILLA No 22 (1 ALBAÑIL + 5 PEONES)**	**JOR**					
MO011	PEON	JOR	$456.54	*	5.000000	$2282.70	
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	$697.54	*	1.000000	$697.54	
MO082	CABO DE OFICIOS	JOR	$866.42	*	0.500000	$433.21	
	Importe:					$3413.45	
	Rendimiento: M3/JOR				12.000000	$284.45	15.85%
SUBTOTAL:	**MANO DE OBRA**					**$284.45**	**15.85%**
EQUIPO Y HERRAMIENTA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	$284.45	*	0.030000	$8.53	0.48%
EQREV	REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP	HOR	$100.33	*	0.500000	$50.17	2.80%
SUBTOTAL:	**EQUIPO Y HERRAMIENTA**					**$58.70**	**3.27%**
	Costo Directo:					**$1794.50**	**100.00%**

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DOCUMENTO

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

Nombre del Licitante

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 04-oct-23 Terminación: 29-dic-23 Duración : 87 dias

DICAL	DÍAS CALENDARIO		365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO		15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL		1.50
	Prima dominical		
Tp	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO**	SUMA:	**381.50**
DIDOM	DÍAS DOMINGO		53.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES		6.00
DILUN	DÍAS LUNES		3.00
DIFEO	DÍAS FESTIVOS POR LEY		3.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)		5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE		6.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL		
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)		
DINLA	**DÍAS NO LABORADOS AL AÑO**	SUMA:	**76.00**
TI	**TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)**		289.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS		1.320069
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS		1.045205

Unidad de Medida y Actualización UMA $ 103.74
SALARIO MINIMO $: 207.44

TABLA DE SALARIOS REALES

Otros cargos

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal $	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp/TI)	Otros cargos	Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp/TI)+G
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 0 %	H = D + F + G
MO011	PEON	257.15	1.320069	0.344905	0.455298		1.775367
MO021	AYUDANTE GENERAL	257.15	1.320069	0.344905	0.455298		1.775367
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	300.00	1.320069	0.333780	0.440613		1.760682
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	400.15	1.320069	0.320534	0.423127		1.743196
MO053	OFICIAL PINTOR	428.57	1.320069	0.317967	0.419738		1.739807
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	257.15	1.320069	0.344905	0.455298		1.775367
MO082	CABO DE OFICIOS	500.00	1.320069	0.312687	0.412768		1.732837
MO083	OFICIAL PLOMERO	428.57	1.320069	0.317967	0.419738		1.739807
MO084	OFICIAL ELECTRICISTA	434.04	1.320069	0.317462	0.419072		1.739141
MO092	TOPOGRAFO	500.00	1.320069	0.312687	0.412768		1.732837
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	500.00	1.320069	0.312687	0.412768		1.732837
MO094	SOBRESTANTE	500.00	1.320069	0.312687	0.412768		1.732837
MO-URB-01-2	PEON (URBANIZACION)	257.15	1.320069	0.344905	0.455298		1.775367
MO-URB-02-2	AYUDANTE GENERAL (URBANIZACION)	257.15	1.320069	0.344905	0.455298		1.775367
MO-URB-04-2	OFICIAL ALBAÑIL (URBANIZACION)	656.94	1.320069	0.305138	0.402803		1.722872
MO-URB-10-2	MANDO INTERMEDIO (URBANIZACION)	434.04	1.320069	0.317462	0.419072		1.739141

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACION: POB. EL SALTO, ,

ANALISIS PARA LA DETERMINACION DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORIA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**MO011**	Sal. Nominal (Sn)	**257.15**
(SALARIOS NORMALES)		CATEGORÍA (S):	**PEON**	Salario Base deCotizacion (SBC)	**268.77**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**		

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.455298	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I		7.58875% Riesgos de trabajo	20.40
II		**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	0.00
		0.95% Prestaciones en dinero	2.55
		1.425% Gastos médicos pensionados	3.83
III		2.375% Invalidez y vida	6.38
IV		2 % Retiro (SAR)	5.38
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.49
V		1% Guarderias y prestaciones sociales	2.69
		5 % Infonavit	13.44
		2% Impuesto Sobre Nómina	5.38
		SP = Suma de Prestaciones	92.70
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.344905**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.775367**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO021** — Sal. Nominal (Sn): **257.15**

CATEGORÍA (S): **AYUDANTE GENERAL** — Salario Base deCotizacion (SBC): **268.77**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.455298	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	20.40
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.55
	1.425% Gastos médicos pensionados	3.83
III	2.375% Invalidez y vida	6.38
IV	2 % Retiro (SAR)	5.38
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.49
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.69
	5 % Infonavit	13.44
	2% Impuesto Sobre Nómina	5.38
	SP = Suma de Prestaciones	92.70
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.344905**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.775367**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO031** — Sal. Nominal (Sn): **300.00**

CATEGORÍA (S): **AYUDANTE ESPECIALIZADO** — Salario Base deCotizacion (SBC): **313.56**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.440613	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I		7.58875% Riesgos de trabajo	23.80
II		**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	0.04
		0.95% Prestaciones en dinero	2.98
		1.425% Gastos médicos pensionados	4.47
III		2.375% Invalidez y vida	7.45
IV		2 % Retiro (SAR)	6.27
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	13.40
V		1% Guarderias y prestaciones sociales	3.14
		5 % Infonavit	15.68
		2% Impuesto Sobre Nómina	6.27
		SP = Suma de Prestaciones	104.66
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.33378**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.760682**

Fórmula — Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) — Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO041** — Sal. Nominal (Sn): **400.15**

CATEGORÍA (S): **OFICIAL ALBAÑIL** — Salario Base deCotizacion (SBC): **418.24**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.423127	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	31.74
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	1.61
	0.95% Prestaciones en dinero	3.97
	1.425% Gastos médicos pensionados	5.96
III	2.375% Invalidez y vida	9.93
IV	2 % Retiro (SAR)	8.36
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	17.88
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.18
	5 % Infonavit	20.91
	2% Impuesto Sobre Nómina	8.36
	SP = Suma de Prestaciones	134.06
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.320534**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.743196**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO053** — Sal. Nominal (Sn): **428.57**

CATEGORÍA (S): **OFICIAL PINTOR** — Salario Base deCotizacion (SBC): **447.94**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419738	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I		7.58875% Riesgos de trabajo	33.99
II		**Enfermedad y Maternidad**	
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	2.05
		0.95% Prestaciones en dinero	4.26
		1.425% Gastos médicos pensionados	6.38
III		2.375% Invalidez y vida	10.64
IV		2 % Retiro (SAR)	8.96
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.15
V		1% Guarderias y prestaciones sociales	4.48
		5 % Infonavit	22.40
		2% Impuesto Sobre Nómina	8.96
		SP = Suma de Prestaciones	142.43
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.317967**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.739807**

Fórmula — Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) — Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO067** — Sal. Nominal (Sn) **257.15**

CATEGORÍA (S): **OPERADOR DE MAQUINARIA I** — Salario Base deCotizacion (SBC) **268.77**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.455298	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	20.40
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	0.00
	0.95% Prestaciones en dinero	2.55
	1.425% Gastos médicos pensionados	3.83
III	2.375% Invalidez y vida	6.38
IV	2 % Retiro (SAR)	5.38
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.49
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.69
	5 % Infonavit	13.44
	2% Impuesto Sobre Nómina	5.38
	SP = Suma de Prestaciones	92.70
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.344905**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.775367**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO082** — Sal. Nominal (Sn): **500.00**

CATEGORÍA (S): **CABO DE OFICIOS** — Salario Base deCotizacion (SBC): **522.60**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.412768	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	39.66
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.17
	0.95% Prestaciones en dinero	4.96
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.45
III	2.375% Invalidez y vida	12.41
IV	2 % Retiro (SAR)	10.45
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.34
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.23
	5 % Infonavit	26.13
	2% Impuesto Sobre Nómina	10.45
	SP = Suma de Prestaciones	163.41
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.312687**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.732837**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO083** — Sal. Nominal (Sn): **428.57**

CATEGORÍA (S): **OFICIAL PLOMERO** — Salario Base deCotizacion (SBC): **447.94**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419738	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	33.99
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	2.05
	0.95% Prestaciones en dinero	4.26
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.38
III	2.375% Invalidez y vida	10.64
IV	2 % Retiro (SAR)	8.96
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.15
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.48
	5 % Infonavit	22.40
	2% Impuesto Sobre Nómina	8.96
	SP = Suma de Prestaciones	142.43
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.317967**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.739807**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO084** — Sal. Nominal (Sn): **434.04**

CATEGORÍA (S): **OFICIAL ELECTRICISTA** — Salario Base deCotizacion (SBC): **453.66**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419072	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.43
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	2.14
	0.95% Prestaciones en dinero	4.31
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.46
III	2.375% Invalidez y vida	10.77
IV	2 % Retiro (SAR)	9.07
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.39
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.54
	5 % Infonavit	22.68
	2% Impuesto Sobre Nómina	9.07
	SP = Suma de Prestaciones	144.02
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.317462**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.739141**

Fórmula — Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) — Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO092** — Sal. Nominal (Sn): **500.00**

CATEGORÍA (S): **TOPOGRAFO** — Salario Base deCotizacion (SBC): **522.60**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.412768	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	39.66
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.17
	0.95% Prestaciones en dinero	4.96
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.45
III	2.375% Invalidez y vida	12.41
IV	2 % Retiro (SAR)	10.45
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.34
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.23
	5 % Infonavit	26.13
	2% Impuesto Sobre Nómina	10.45
	SP = Suma de Prestaciones	163.41
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.312687**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.732837**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0 CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO093** — Sal. Nominal (Sn) **500.00**

CATEGORÍA (S): **OPERADOR DE MAQUINARIA** I — Salario Base deCotizacion (SBC) **522.60**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.412768	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	39.66
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.17
	0.95% Prestaciones en dinero	4.96
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.45
III	2.375% Invalidez y vida	12.41
IV	2 % Retiro (SAR)	10.45
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.34
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.23
	5 % Infonavit	26.13
	2% Impuesto Sobre Nómina	10.45
	SP = Suma de Prestaciones	163.41
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.312687**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.732837**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50
0		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**MO094**	Sal. Nominal (Sn)	**500.00**
		CATEGORÍA (S):	**SOBRESTANTE**	Salario Base deCotizacion (SBC)	**522.60**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**		

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.412768	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	39.66
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	3.17
	0.95% Prestaciones en dinero	4.96
	1.425% Gastos médicos pensionados	7.45
III	2.375% Invalidez y vida	12.41
IV	2 % Retiro (SAR)	10.45
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	22.34
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	5.23
	5 % Infonavit	26.13
	2% Impuesto Sobre Nómina	10.45
	SP = Suma de Prestaciones	163.41
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.312687**

FACTOR DE SALARIO REAL Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos **1.732837**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-01-2** — Sal. Nominal (Sn): **257.15**

CATEGORÍA (S): **PEON (URBANIZACION)** — Salario Base deCotizacion (SBC): **268.77**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.455298	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos $
I		7.58875% Riesgos de trabajo	20.40
II	**Enfermedad y Maternidad**		
		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
		1.5% excedente de 3 UMA	0.00
		0.95% Prestaciones en dinero	2.55
		1.425% Gastos médicos pensionados	3.83
III		2.375% Invalidez y vida	6.38
IV		2 % Retiro (SAR)	5.38
		4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.49
V		1% Guarderias y prestaciones sociales	2.69
		5 % Infonavit	13.44
		2% Impuesto Sobre Nómina	5.38
		SP = Suma de Prestaciones	92.70
		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
		Ps = Sp / SBC	**0.344905**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.775367**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,593.50	
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,593.50	
0		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA:	**MO-URB-02-2**			Sal. Nominal (Sn)	**257.15**
		CATEGORÍA (S):	**AYUDANTE GENERAL (URBAN**			Salario Base deCotizacion (SBC)	**268.77**
		Salario Nominal Vigente $:	**207.44**				

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	20.40
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	**Enfermedad y Maternidad**	
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50		Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	2.55
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	3.83
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	6.38
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	5.38
Días sindicato	0.00				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	11.49
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50	V	1% Guarderias y prestaciones sociales	2.69
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	13.44
		Otros cargos	0.00%		2% Impuesto Sobre Nómina	5.38
Días No Laborables al Año	**76.00**					
TOTAL TI =	289.00				SP = Suma de Prestaciones	92.70
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069		**Tp / TI = 1.320069**		Ps= Obligación Obrero-Patronal	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205		Ps x (Tp-Te) / TI = 0.455298		**Ps = Sp / SBC**	**0.344905**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.775367**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA — FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-04-2** — Sal. Nominal (Sn) **656.94**

CATEGORÍA (S): **OFICIAL ALBAÑIL (URBANIZA(** — Salario Base deCotizacion (SBC) **686.64**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	365.00
Domingos	53.00	Aguinaldo por Ley	15.00
Vacaciones	6.00	Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00
Días festivos por Ley	3.00	Tiempo Extra	
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
Permisos y Enfermedades	0.00		
Días sindicato	0.00		
Horas inactivas por arrastre	0.00	**TOTAL Tp =**	381.50
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%
		Otros cargos	0.00%
Días No Laborables al Año	**76.00**		
TOTAL TI =	289.00		
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069	**Tp / TI = 1.320069**	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.402803	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	52.11
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	5.63
	0.95% Prestaciones en dinero	6.52
	1.425% Gastos médicos pensionados	9.78
III	2.375% Invalidez y vida	16.31
IV	2 % Retiro (SAR)	13.73
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	29.35
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	6.87
	5 % Infonavit	34.33
	2% Impuesto Sobre Nómina	13.73
	SP = Suma de Prestaciones	209.52
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.305138**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.722872**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES:

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

AREA

LICITACIÓN No: ADJUDICACION DIRECTA

FECHA: 2023/07/04

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

UBICACIÓN: POB. EL SALTO, ,

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO $:	207.44	3 veces UMA	311.22	Limite Superior 2: 25 veces UMA	2,593.50
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	103.74	Limite Superior 1: 25 veces UMA	2,593.50

0

CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: **MO-URB-10-2** — Sal. Nominal (Sn): **434.04**

CATEGORÍA (S): **MANDO INTERMEDIO (URBANI** — Salario Base deCotizacion (SBC): **453.66**

Salario Nominal Vigente $: **207.44**

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	
Días no Laborado al Año	
Domingos	53.00
Vacaciones	6.00
Días Lunes	3.00
Días festivos por Ley	3.00
Condiciones Climatológicas	5.00
Días por costumbre	6.00
Permisos y Enfermedades	0.00
Días sindicato	0.00
Horas inactivas por arrastre	0.00
Días no trabajados por guardia	0.00
Días No Laborables al Año	**76.00**
TOTAL TI =	289.00
Tp /TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.320069
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.045205

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	
Días Calendario (DICAL)	365.00
Aguinaldo por Ley	15.00
Prima Vacacional 25% por Ley	1.50
Prima Dominical por Ley	0.00
Tiempo Extra	
Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00
Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00
TOTAL Tp =	381.50
Impuesto Sobre Nómina	2.00%
Otros cargos	0.00%
Tp / TI = 1.320069	
Ps x (Tp-Te) / TI = 0.419072	

CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos $
I	7.58875% Riesgos de trabajo	34.43
II	**Enfermedad y Maternidad**	
	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)	21.16
	1.5% excedente de 3 UMA	2.14
	0.95% Prestaciones en dinero	4.31
	1.425% Gastos médicos pensionados	6.46
III	2.375% Invalidez y vida	10.77
IV	2 % Retiro (SAR)	9.07
	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	19.39
V	1% Guarderias y prestaciones sociales	4.54
	5 % Infonavit	22.68
	2% Impuesto Sobre Nómina	9.07
	SP = Suma de Prestaciones	144.02
	Ps= Obligación Obrero-Patronal	
	Ps = Sp / SBC	**0.317462**

FACTOR DE SALARIO REAL — Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos — **1.739141**

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES:

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO,,

Licitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQTRAN	**Modelo:**	**Capacidad:**	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	
Indicador Economico de Referencia: TIIE		% Tasa de Interes Anual:	12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE		% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	37,724.55		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	10	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	500	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	5000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):		/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:		HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	37,724.55		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 3,772.46	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)			hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($37,724.55-$3,772.46)/5,000.00	$ 6.79	100%	$ 6.79	15%	$ 1.02
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($37,724.55+$3,772.46)x12.0000 %/(2x500)	$ 4.98	100%	$ 4.98	100%	$ 4.98
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($37,724.55+$3,772.46)x4.00 %/(2x500)	$ 1.66	100%	$ 1.66	100%	$ 1.66
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 6.79	$ 6.79		$ -	15%	$ 1.02
	Suma Cargos Fijos	**$ 20.22**		**$ 13.43**		**$ 8.68**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0x0x $0	$ -	5%	$ -		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x0)+0/0] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			**Suma: $ -**
		$ -	-			

	Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
	Suma de Consumos	**$ -**		**$ -**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%

COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 20.22**	**$ 13.43**	**$ 8.68**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO,,

Licitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQREV	**Modelo:**		**Capacidad:**		
REVOLVEDORA P/CONCRETO DE 1 SACO 8 DE HP			**Serie:**		
			Tipo de Combustible:	GASOLINA	
Indicador Economico de Referencia: TIIE			% Tasa de Interes Anual:	12.000%	
Indicador Especifico de mercado de Seguros: TIIE			% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%	

PRECIO DE ADQUISICION	$	28,063.87		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	2	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	1,197.60		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	4000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		1000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	8	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	26,866.27		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 2,686.63	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	8	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	456.54		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	57.07		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	1	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($26,866.27-$2,686.63)/4,000.00	$ 6.04	100%	$ 6.04	15%	$ 0.91
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($26,866.27+$2,686.63)x12.0000 %/(2x2000)	$ 0.89	100%	$ 0.89	100%	$ 0.89
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($26,866.27+$2,686.63)x4.00 %/(2x2000)	$ 0.30	100%	$ 0.30	100%	$ 0.30
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 6.04	$ 4.83		$ -	15%	$ 0.72
	Suma Cargos Fijos	**$ 12.06**		**$ 7.23**		**$ 2.82**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x8x $23	$ 27.86	5%	$ 1.39		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x8)+1/100] x $63lt	$ 2.14	5%	$ 0.11		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$1,197.60/1,000	$ 1.20	15%	$ 0.18		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

	Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
	Suma de Consumos	**$ 31.20**		**$ 1.68**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 456.54	8.0000	$ 57.07
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$57.07** 100%	**$57.07**	100% **$57.07**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 100.33**	**$ 65.98**	**$ 59.89**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO,,

Licitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQRE446B	**Modelo:**	**Capacidad:**	
RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	DIESEL
Indicador Economico de Referencia:	TIIE	% Tasa de Interes Anual:	12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	1,959,992.54		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	77,844.31		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	102	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	1,882,148.23		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.7	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 188,214.82	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	71.4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	456.54		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.002	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	57.07		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($1,882,148.23-$188,214.82)/10,000.00	$ 169.39	100%	$ 169.39	15%	$ 25.41
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($1,882,148.23+$188,214.82)x12.0000 %/(2x2000)	$ 62.11	100%	$ 62.11	100%	$ 62.11
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($1,882,148.23+$188,214.82)x4.00 %/(2x2000)	$ 20.70	100%	$ 20.70	100%	$ 20.70
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 169.39	$ 135.51		$ -	15%	$ 20.33
	Suma Cargos Fijos	**$ 387.71**		**$ 252.20**		**$ 128.55**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x71.4x $22	$ 237.82	5%	$ 11.89		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.002x71.4)+2/200] x $63lt	$ 9.63	5%	$ 0.48		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$77,844.31/3,000	$ 25.95	15%	$ 3.89		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			**Suma: $ -**
		$ -	-			

	Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -	$ -
	Suma de Consumos	**$ 273.40**		**$ 16.26**	**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 456.54	8.0000	$ 57.07
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$57.07**	100%	**$57.07** 100% **$57.07**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 718.18**	**$ 325.53**	**$ 185.62**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO,,

Licitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQCAMION	**Modelo:**	**Capacidad:**	
CAMION DE VOLTEO DE 7 M3		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	DIESEL
Indicador Economico de Referencia:	TIIE	% Tasa de Interes Anual:	12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	753,599.06		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6		
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	11,976.05		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs	
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	12000	Hrs	
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	22	/Lts	
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts	
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	160	HP	
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	741,623.01		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.8		
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 74,162.30	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	128		
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8		
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514		
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	866.42		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035		
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	108.30		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	36	Lts	
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1		
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):			0.1800

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($741,623.01-$74,162.3)/12,000.00	$ 55.62	100%	$ 55.62	15%	$ 8.34
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($741,623.01+$74,162.3)x12.0000 %/(2x2000)	$ 24.47	100%	$ 24.47	100%	$ 24.47
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($741,623.01+$74,162.30)x4.00 %/(2x2000)	$ 8.16	100%	$ 8.16	100%	$ 8.16
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 55.62	$ 44.50		$ -	15%	$ 6.68
	Suma Cargos Fijos	**$ 132.75**		**$ 88.25**		**$ 47.65**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x128x $22	$ 426.34	5%	$ 21.32		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x128)+36/200] x $63lt	$ 39.56	5%	$ 1.98		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$11,976.05/2,000	$ 5.99	15%	$ 0.90		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 471.89**		**$ 24.20**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 866.42	8.0000	$ 108.30
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$108.30** 100%	**$108.30**	100% **$108.30**

COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 712.94**		**$ 220.75**		**$ 155.95**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO,,

Licitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQPIPA	**Modelo:**	**Capacidad:**	
CAMION PIPA DE 9 M3		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	GASOLINA
Indicador Economico de Referencia:	TIIE	% Tasa de Interes Anual:	12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	766,953.60		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	5	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	2000	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	90	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	766,953.60		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.85	
VALOR DE RESCATE (Vr)		20%	$ 153,390.72	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	76.5	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	866.42		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	108.30		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	18	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0900	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($766,953.6-$153,390.72)/10,000.00	$ 61.36	100%	$ 61.36	15%	$ 9.20
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($766,953.6+$153,390.72)x12.0000 %/(2x2000)	$ 27.61	100%	$ 27.61	100%	$ 27.61
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($766,953.60+$153,390.72)x4.00 %/(2x2000)	$ 9.20	100%	$ 9.20	100%	$ 9.20
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 61.36	$ 49.09		$ -	15%	$ 7.36
	Suma Cargos Fijos	**$ 147.26**		**$ 98.17**		**$ 53.37**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x76.5x $23	$ 399.58	5%	$ 19.98		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035x76.5)+18/200] x $63lt	$ 22.54	5%	$ 1.13		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/2,000	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
LLANTAS CAMION PIPA DE 9 M3	JGO	$ 11,976.05	0.000500	*	$5.99	
		$ -	-			**Suma: $ 5.99**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ 5.99	5%	$ 0.30		$ -
Suma de Consumos	**$ 428.11**		**$ 21.41**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	$ 866.42	8.0000	$ 108.30
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$108.30** 100%	**$108.30** 100%	**$108.30**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 683.67**	**$ 227.88**	**$ 161.67**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO,,

Licitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQRODI	**Modelo:**	**Capacidad:**	
RODILLO VIBRATORIO DOBLE CIPSA AR15H MOTOR 20 HP		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	GASOLINA
Indicador Economico de Referencia:	TIIE	% Tasa de Interes Anual:	4.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros:	2.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	463,000.00		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	20	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	500	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	10000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		3000.00	hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):		/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	20	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	463,000.00		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.2	
VALOR DE RESCATE (Vr)		6%	$ 27,780.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	1	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		2.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	543.18		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	108.64		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	2	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		5	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0100	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($463,000.-$27,780.)/10,000.00	$ 43.52	100%	$ 43.52	15%	$ 6.53
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($463,000.+$27,780.)x4.0000 %/(2x500)	$ 19.63	100%	$ 19.63	100%	$ 19.63
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($463,000.00+$27,780.00)x2.00 %/(2x500)	$ 9.82	100%	$ 9.82	100%	$ 9.82
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	1 x 43.52	$ 43.52		$ -	15%	$ 6.53
	Suma Cargos Fijos	**$ 116.49**		**$ 72.97**		**$ 42.51**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x4x $23	$ 20.89	5%	$ 1.04		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x4)+2/200] x $0lt	$ -	5%	$ -		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/3,000	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -
f).-Otros Consumos						

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 20.89**		**$ 1.04**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
1P	CUADRILLA No 1 (1 PEON)	JOR	$ 543.18	5.0000	$ 108.64
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht		**$108.64** 100%	**$108.64** 100%	**$108.64**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 246.02**	**$ 182.65**	**$ 151.15**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO,,

Licitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQVIB	**Modelo:**	**Capacidad:**	
VIBRADOR PARA CONCRETO		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	GASOLINA
Indicador Economico de Referencia:	TIIE	% Tasa de Interes Anual:	12.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros:	4.000%

PRECIO DE ADQUISICION	$	16,409.68		VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	3	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-		HORAS POR AÑO (Hea):	800	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-		VIDA ECONOMICA (Ve):	2400	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)			hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-		COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs	POTENCIA NOMINAL:	4	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	16,409.68		FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	1	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$ 1,640.97	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	4	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		12.0000%		FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		4.0000%		COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	456.54		COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	57.07		CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	5	Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8	hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		100.00	hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0500	

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($16,409.68-$1,640.97)/2,400.00	$ 6.15	100%	$ 6.15	15%	$ 0.92
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($16,409.68+$1,640.97)x12.0000 %/(2x800)	$ 1.35	100%	$ 1.35	100%	$ 1.35
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($16,409.68+$1,640.97)x4.00 %/(2x800)	$ 0.45	100%	$ 0.45	100%	$ 0.45
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	0.8 x 6.15	$ 4.92		$ -	15%	$ 0.74
	Suma Cargos Fijos	**$ 12.87**		**$ 7.95**		**$ 3.46**

II.- CONSUMOS

a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.1514x4x $23	$ 13.93	5%	$ 0.70		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x4)+5/100] x $63lt	$ 3.91	5%	$ 0.20		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/0	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			Suma: $ -
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 17.84**		**$ 0.90**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO067	OPERADOR DE MAQUINARIA MENOR	JOR	$ 456.54	8.0000	$ 57.07
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -

Suma de Operación Po=S/Ht	**$57.07**	100%	**$57.07**	100%	**$57.07**
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	**$ 87.78**		**$ 65.92**		**$ 60.53**

Dependencia: **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .**
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Licitación: ADJUDICACION DIRECTA
Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO,,

Licitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	RLOPySRM ART. 210

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: CORTMAN	**Modelo:**	**Capacidad:**	
CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO		**Serie:**	
		Tipo de Combustible:	GASOLINA
Indicador Economico de Referencia:	TIIE	% Tasa de Interes Anual:	4.000%
Indicador Especifico de mercado de Seguros:	TIIE	% Prima Anual Promedio de Seguros:	2.500%

PRECIO DE ADQUISICION	$	35,000.00			VIDA ECONOMICA EN ANOS:	40	
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	$	-			HORAS POR AÑO (Hea):	500	Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	$	-			VIDA ECONOMICA (Ve):	20000	Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		10000.00	hrs		COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	23	/Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	$	-			COSTO LUBRICANTE (Pa):	63	/Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)			hrs		POTENCIA NOMINAL:	9	HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	$	35,000.00			FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.1	
VALOR DE RESCATE (Vr)		10%	$	3,500.00	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	0.9	
TASA DE INTERES ANUAL (i)		4.0000%			FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	3	
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		2.5000%			COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.2271	
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	$	-			COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.003	
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	$	-			CAPACIDAD DEL CARTER (CC):		Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)			hrs		FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1	
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00	hrs		CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):		

I.- CARGOS FIJOS	**OPERACIONES**	**ACTIVA**	**%**	**ESPERA**	**%**	**RESERVA**
a).- DEPRECIACION.....D =(Vm-Vr)/Ve	($35,000.-$3,500.)/20,000.00	$ 1.58	100%	$ 1.58	15%	$ 0.24
b).- INVERSION.....Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	($35,000.+$3,500.)x4.0000 %/(2x500)	$ 1.54	100%	$ 1.54	100%	$ 1.54
c).- SEGUROS.....Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	($35,000.00+$3,500.00)x2.50 %/(2x500)	$ 0.96	100%	$ 0.96	100%	$ 0.96
d).- MANTENIMIENTO.....M = Ko*D	3 x 1.58	$ 4.74		$ -	15%	$ 0.71
	Suma Cargos Fijos	**$ 8.82**		**$ 4.08**		**$ 3.45**

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE.....Co=Fc*Pop*Pc	0.2271x0.9x $23	$ 4.70	5%	$ 0.24		$ -
b).-Otras Fuentes de Energia	$.00 * 0	$ -	5%	$ -		$ -
c). Lubricante.....Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.003x0.9)+0/200] x $63lt	$ 0.17	5%	$ 0.01		$ -
d). Llantas.....N=Pn/Vn	$.00/10,000	$ -	15%	$ -		$ -
e). Piezas Especiales.....Ae=Pe/Va	$00/0	$ -		$ -		$ -

f).-Otros Consumos

Descripcion	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe	
		$ -	-			
		$ -	-			**Suma: $ -**
		$ -	-			

Suma de Otros Consumos	$ -	5%	$ -		$ -
Suma de Consumos	**$ 4.87**		**$ 0.25**		**$ -**

III.- OPERACIÓN	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
			$ -		$ -
	Suma de Operación Po=S/Ht			100%	100%
COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA			**$ 13.69**	**$ 4.33**	**$ 3.45**

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

INICIO:	04/10/2023	TERMINACION:	29/12/2023	PLAZO:	87 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO $ 639,667.77

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	7,117.78	1.1127%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	4,359.66	0.6816%	30,917.89	4.8334%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	18,483.94	2.8896%	9,342.23	1.4605%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	**29,961.38**		**40,260.12**	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	1,279.34	0.2000%	639.67	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	639.67	0.1000%	959.50	0.1500%
c. Bodegas	479.75	0.0750%	959.50	0.1500%
d. Instalaciones Generales	511.73	0.0800%	639.67	0.1000%
e. Muebles y enseres	287.85	0.0450%	319.83	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	383.80	0.0600%	959.50	0.1500%
g. Campamentos			639.67	0.1000%
SUBTOTALES	**3,582.14**		**5,117.34**	
III. SERVICIOS				
a. Consultores,Asesores,Servicio y Laboratorios			1,279.34	0.2000%
b. Estudios e Investigación	639.67	0.1000%	639.67	0.1000%
SUBTOTALES	**639.67**		**1,919.00**	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			353.10	0.0552%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario			1,215.37	0.1900%
SUBTOTALES			**1,568.47**	
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	767.60	0.1200%	447.77	0.0700%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	575.70	0.0900%	63.97	0.0100%
c. equipo de computación	511.73	0.0800%		
d. Situación de fondos	319.83	0.0500%		
e. Copias y duplicados	159.92	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	383.80	0.0600%	63.97	0.0100%
g. Gastos de la licitación	415.78	0.0650%		
SUBTOTALES	**3,134.37**		**575.70**	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	**543.72**	0.0850%	**63.97**	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	**543.72**	0.0850%	**63.97**	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	959.50	0.1500%		
b. Primas por Fianzas	959.50	0.1500%	4,358.26	0.6813%
SUBTOTALES	**1,919.00**		**4,358.26**	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos			488.71	0.0764%
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra			511.73	0.0800%
SUBTOTALES			**1,000.44**	
TOTALES	40,324.00	6.3039%	54,927.26	8.5868%

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:

TOTALES $ 95,251.26 **% INDIRECTO 14.8907%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO . SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS AREA	LICITACION ADJUDICACION DIRECTA QUE SE CELEBRAR LUGAR DE CELEBRACION ACAPULCO DE JUAREZ EL DIA: 4 de julio de 2023 OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE Ubicación: POB. EL SALTO, ,	DOCUMENTO ART. 27 A.VI rlop ART. 183 y 185 rlop
Razón Social delLicitante	C. EMILIA CALLADO BIBIANO. JEFA DEL DEPTO DE COSTOS Y LICITACIONES:	FIRMA

DETERMINACION DEL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO (COSTO DIRECTO + INDIRECTO DE OBRA)

Inicio: 04/10/2023 Terminacion: 29/12/2023 **Duracion:** 87 Dias

COSTO DIRECTO DE LA OBRA:	639,667.77	TASA DE INTERES USADA (Anual)=	8.0320%	% APLICABLE AL PERIODO
INDIRECTO DE OBRA:	14.8907%	+ PUNTOS DEL BANCO=	4.0000%	1.3515%
COSTO DIRECTO +INDIRECTO:	734,918.78	TASA DE INTERES DIARIA =	0.0330%	LOP ART. 54 P. 1 y 2
MONTO TOTAL DE LA OBRA:	794,205.58	DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES:	41	

ANTICIPOS	
EJERCICIO	
30.00%	0.00%

MONTO A EJERCER		IMPORTE DE ANTICIPOS		INDICADOR ECONOMICO
EJERCICIO		EJERCICIO		TIIE
734,918.78	0.00	220,475.63	0.00	

%Am1= AMORTIZACION1
EJERCICIO
%Am1= (Anticipo / 1er + 2do Ejercicio)
30.0000%

	%Am2= AMORTIZACION2
$220,475.63	
	%Am2= Spa1 / Ipe2
$734,918.78	0.0000%

PERIODO SEGUN PROGRAMA	PERIODO	INGRESOS					EGRESOS		IMPORTES		FINANCIAMIENTO
		ANTICIPOS	ESTIMACIONES	TASA DE AMORTIZACION	AMORTIZACION	COBROS	GASTOS DE OBRA (CD+I)	ANTICIPO PROVEEDORES *	DIFERENCIA	DIFERENCIA ACUMULADA	
		220,475.63				220,475.63	0.00	0.00	220,475.63	220,475.63	0.00
1	Mes1	0.00	82,906.19	0.0000	0.00	0.00	82,906.19	0.00	-82,906.19	137,569.44	0.00
2	Mes2	0.00	126,023.87	0.0000	0.00	0.00	126,023.87	0.00	-126,023.87	11,545.57	0.00
3	Mes3	0.00	525,996.07	0.3000	24,871.86	58,034.33	525,996.07	0.00	-467,961.74	-456,416.17	-6,185.65
	0	0.00	0.00	0.3000	37,807.16	88,216.71	0.00	0.00	88,216.71	-368,199.46	-4,976.36
	0	0.00	0.00	0.3000	157,798.82	368,197.25	0.00	0.00	368,197.25	-2.20	-0.03
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	220,475.63	734,926.13		220,477.83	734,923.92	734,926.13	0.00			-11,162.04

0.00

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO= INTERES NETO A PAGAR / GASTOS DE OBRA (COSTO DIRECTO +INDIRECTO) = 11,162.04 / 734,918.78 %= **1.5188%**

* ANEXAR COMPROBANTES (CEDULA DE GASTOS DE ANTICIPOS)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Cliente: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO .
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE

DOCUMENTO
ART. 27 A.VII rlop
ART. 188, 189 rlop

Ubicación: POB. EL SALTO, ,

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		639,667.77	
CI	I.-INDIRECTO		95,251.28	14.8907%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		11,161.71	1.5188%
Up%	**UTILIDAD PROPUESTA**			4.0000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		28.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =4 % / [1- (10%+ 28%)]		6.4516%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA			
		($ 639,667.77 + $ 95,251.28 + $ 11,161.71) x 6.4516% =	$48,134.24	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		$48,134.24	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))			
		[$ 48,134.24 / ($ 639,667.77 + $ 95,251.28 + $ 11,161.71)] * 100%		**6.4516%**

C. EMILIA CALLADO BIBIANO.
JEFA DEL DEPTO. DE COSTOS Y LICITACIONES:

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

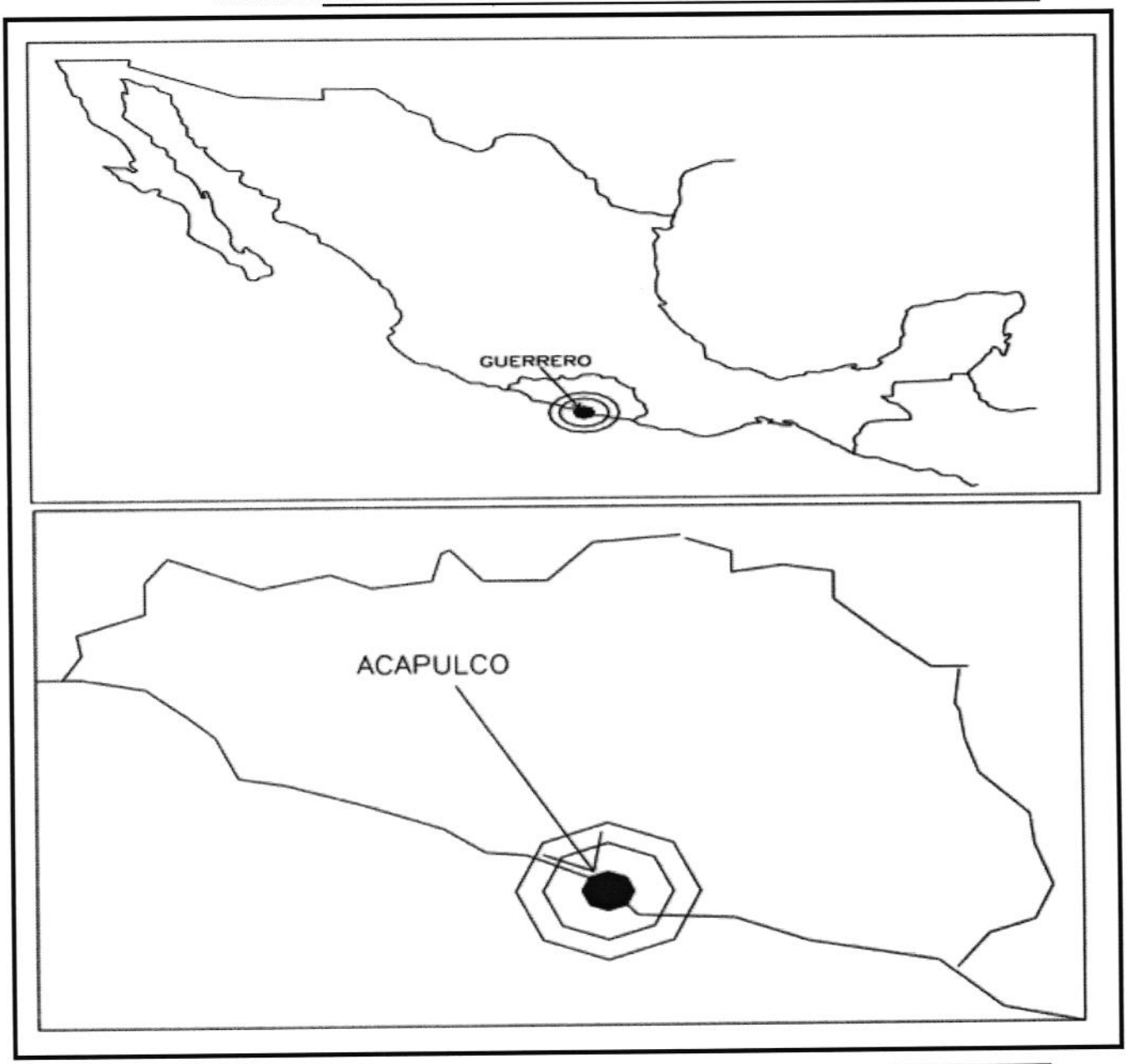
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-I

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**
REGION: ACAPULCO
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: POB. EL SALTO



INICIO:	LATITUD:	16º 51´ 55.6´´N	LONGITUD:	99º 45´53.4´´ W
TERMINO:	LATITUD:	16º 51´59.2´´N	LONGITUD:	99º 45´52.8´´ W

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

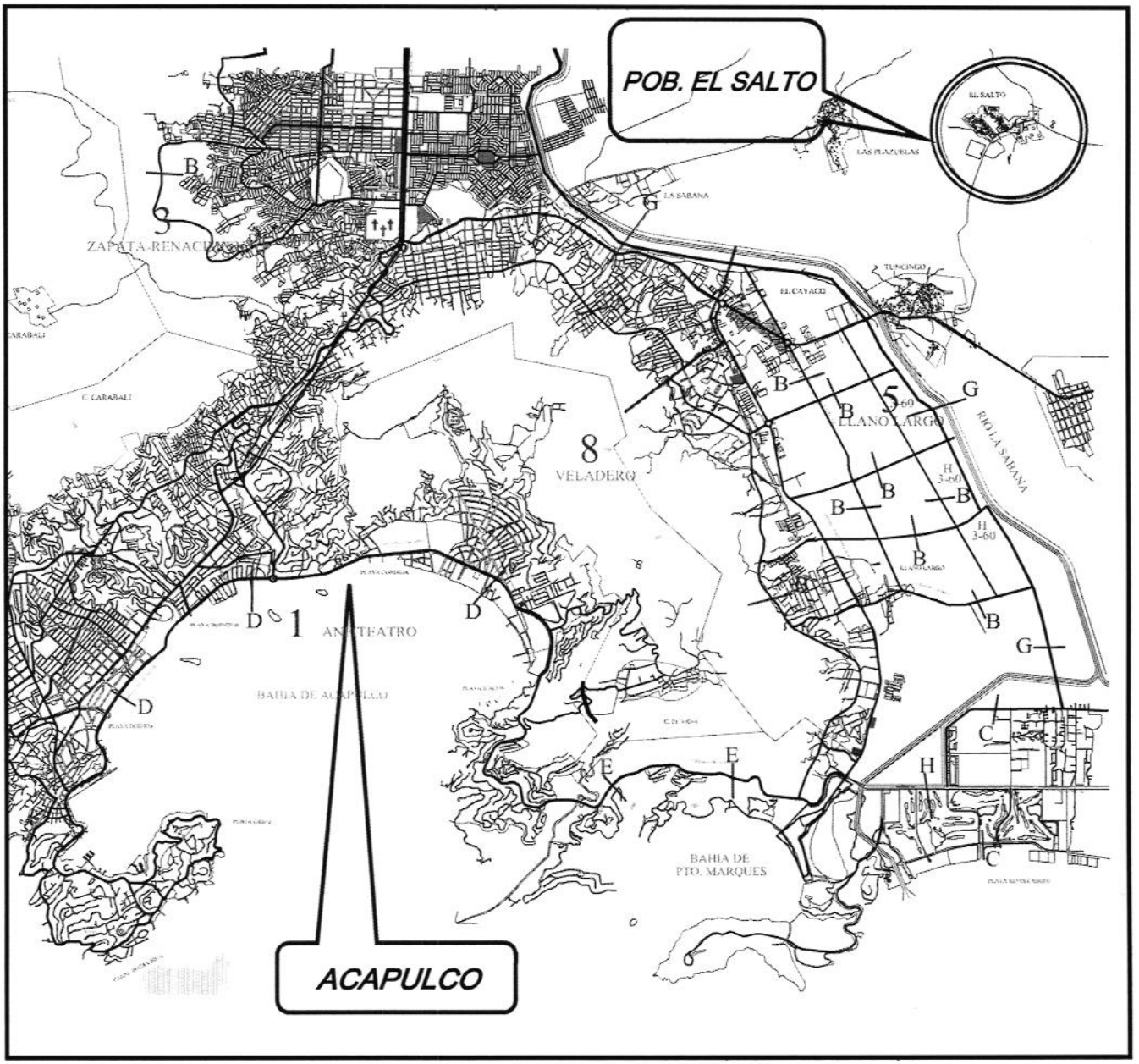
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-II

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. EL SALTO



INICIO:	LATITUD:	16º 51´ 55.6´´N	LONGITUD:	99º 45´53.4´´ W
TERMINO:	LATITUD:	16º 51´59.2´´N	LONGITUD:	99º 45´52.8´´ W

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

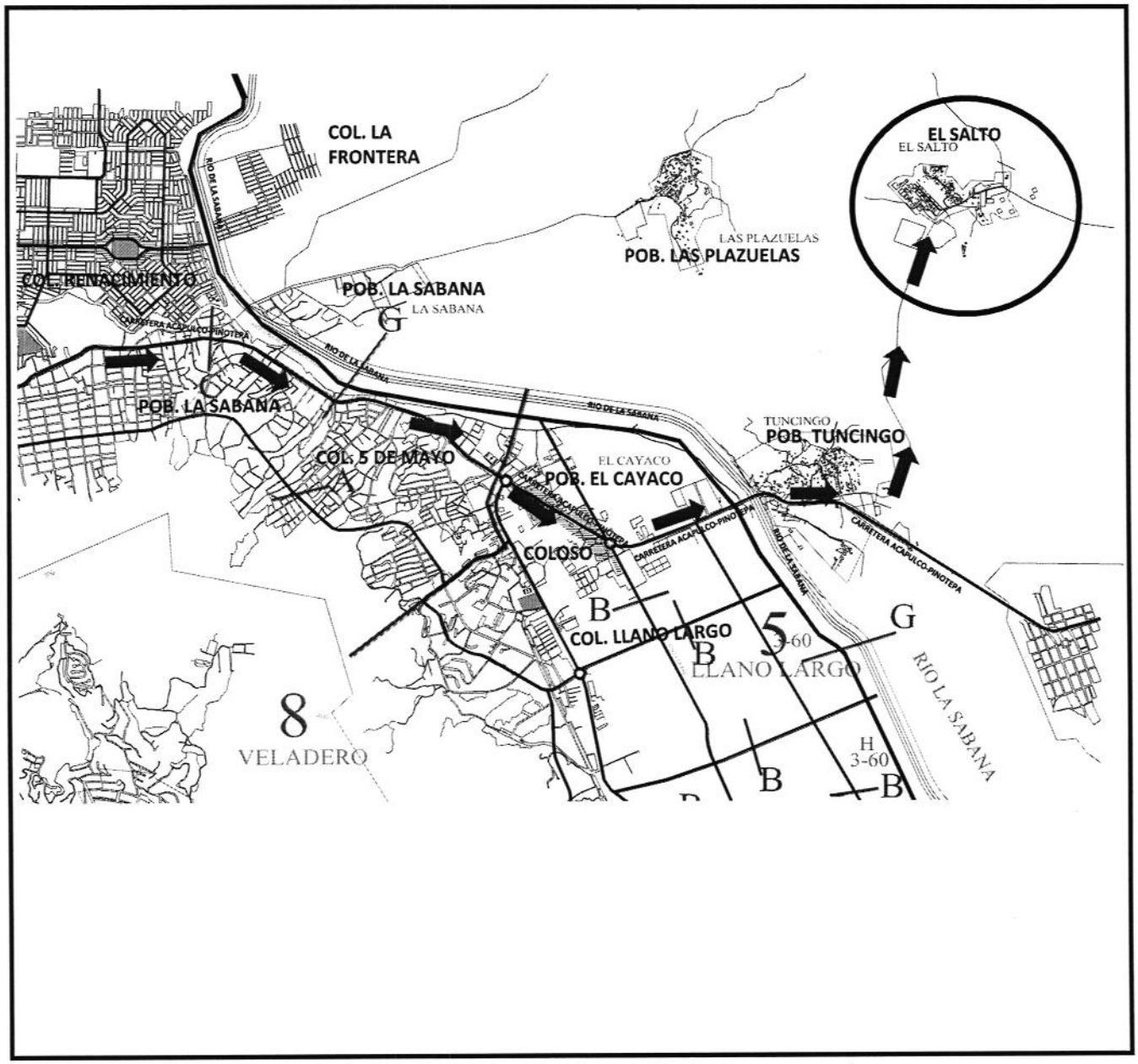
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-III

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. EL SALTO



INICIO:	LATITUD:	16º 51´ 55.6´´N	LONGITUD:	99º 45´53.4´´ W
TERMINO:	LATITUD:	16º 51´59.2´´N	LONGITUD:	99º 45´52.8´´ W

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

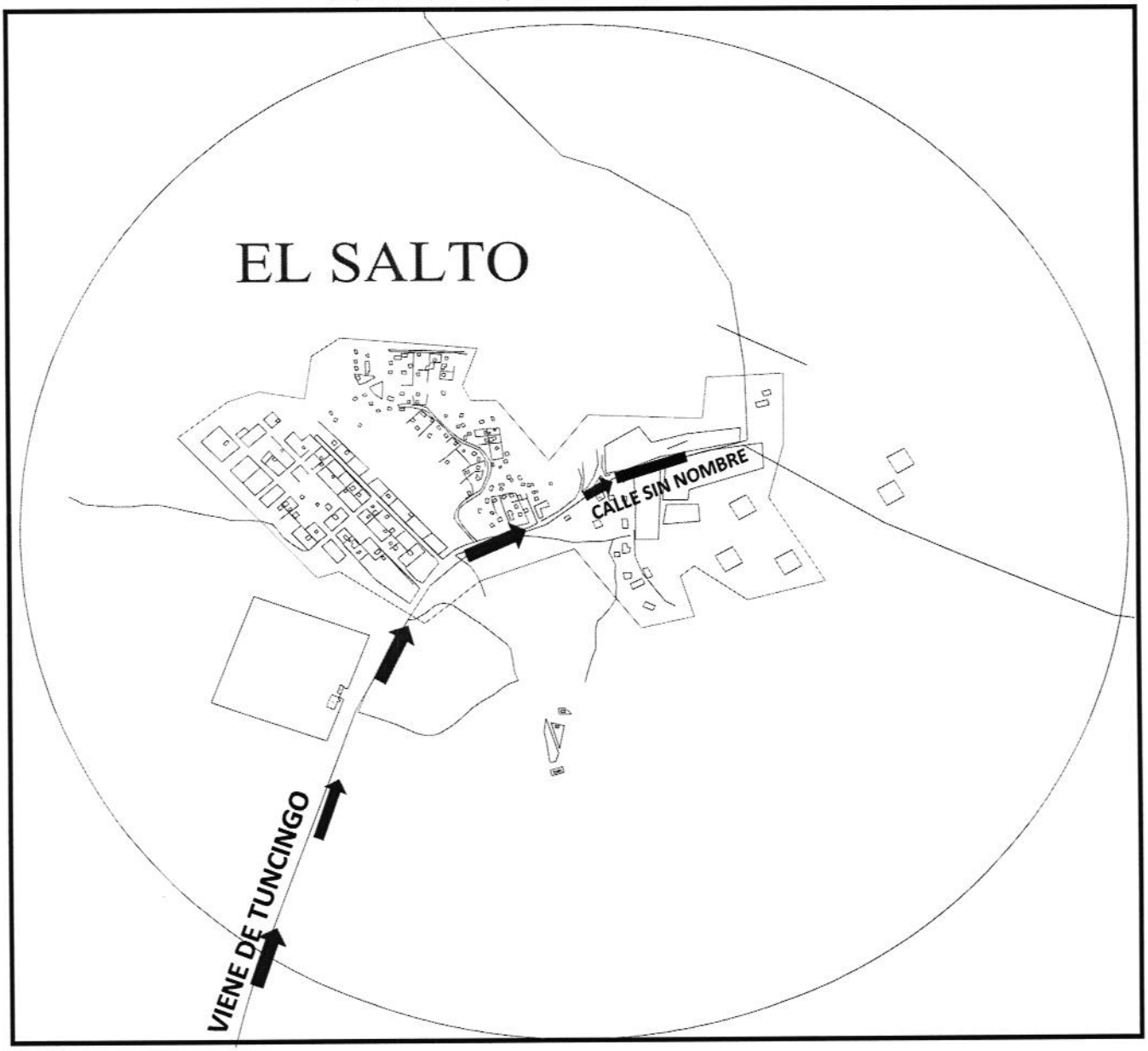
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-IV

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: POB. EL SALTO



INICIO:	LATITUD:	16º 51´ 55.6´´N	LONGITUD:	99º 45´53.4´´ W
TERMINO:	LATITUD:	16º 51´59.2´´N	LONGITUD:	99º 45´52.8´´ W

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

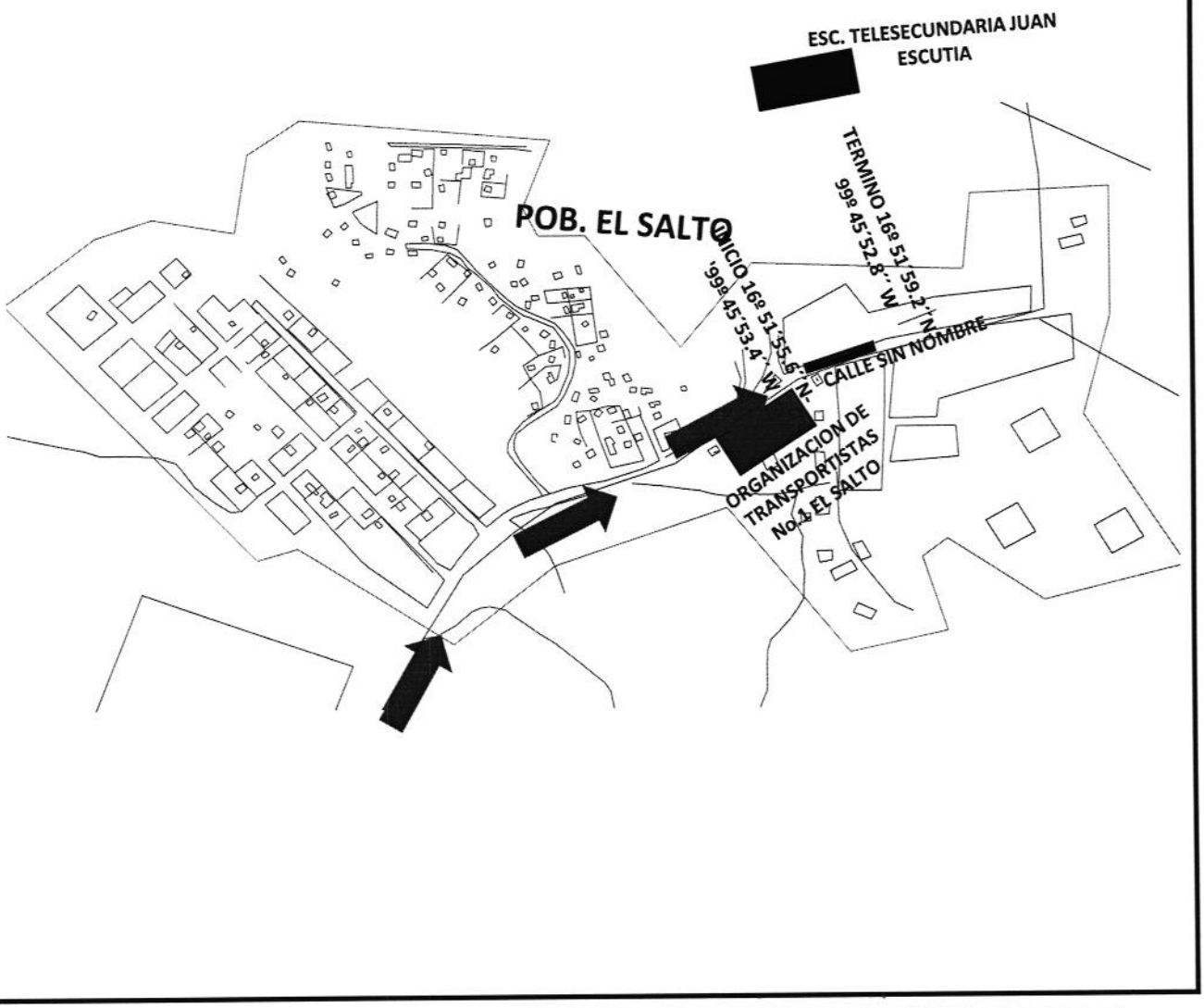
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-V

OBRA-. **PAVIMENTACIÓN DE CALLE SIN NOMBRE**

REGION: ACAPULCO

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

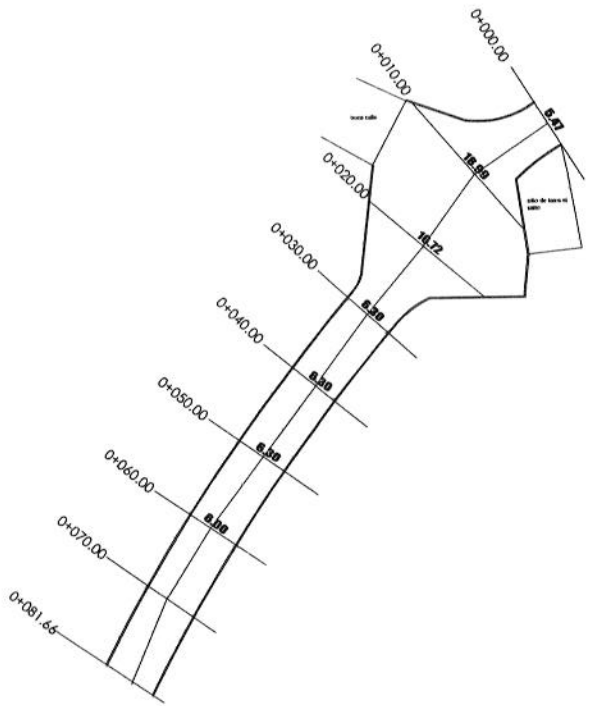
LOCALIDAD: POB. EL SALTO



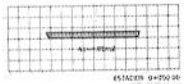
INICIO:	LATITUD:	16º 51´ 55.6´´N	LONGITUD:	99º 45´53.4´´ W
TERMINO:	LATITUD:	16º 51´59.2´´N	LONGITUD:	99º 45´52.8´´ W

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

PLANTA TOPOGRAFICA



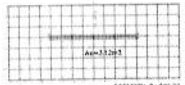

ESTACION 0+000.00


ESTACION 0+250.00

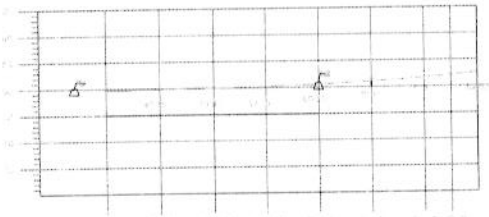

ESTACION 0+040.00

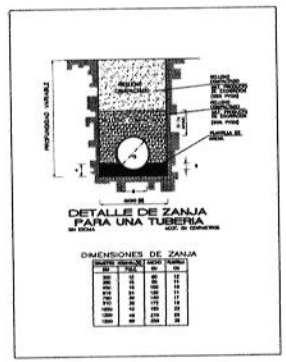

ESTACION 0+320.00

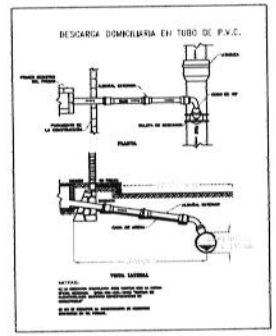

ESTACION 0+920.00


ESTACION 0+940.00

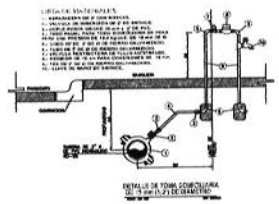

ESTACION 0+000.00

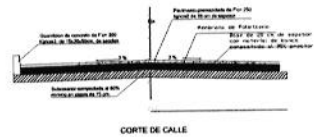

PERFIL CALLE SIN NOMBRE



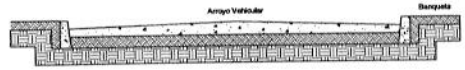





DETALLE DE TOMA DOMICILIARIA DE 13 mm (1/2") DE DIAMETRO


CORTE DE CALLE


DETALLE DE BANQUETA



CORTE ESQUEMATICO DE
ARROYO VEHICULAR

